



Naciones Unidas

Informe financiero y estados financieros comprobados

**correspondientes al bienio terminado
el 31 de diciembre de 2011**

e

Informe de la Junta de Auditores

**Volumen I
Naciones Unidas**

Asamblea General
Documentos Oficiales
Sexagésimo séptimo período de sesiones
Suplemento núm. 5



Asamblea General
Documentos Oficiales
Sexagésimo séptimo período de sesiones
Suplemento núm. 5

Informe financiero y estados financieros comprobados

**correspondientes al bienio terminado
el 31 de diciembre de 2011**

e

Informe de la Junta de Auditores

Volumen I
Naciones Unidas



Naciones Unidas • Nueva York, 2012

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Abreviaturas	vii
Cartas de envío	ix
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores ..	1
II. Informe detallado de la Junta de Auditores	3
Resumen	3
A. Antecedentes	12
B. Mandato, alcance y metodología	12
C. Constataciones y recomendaciones	14
1. Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores de la Junta	14
2. Ejecución financiera	15
3. Fondo de Respuesta de Emergencia de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios	17
4. Gestión financiera	19
5. Gestión del efectivo y las inversiones	27
6. Gestión de proyectos y fondos fiduciarios	30
7. Gestión de las adquisiciones y los contratos	31
8. Planificación de programas y presentación de informes sobre los resultados	41
D. Gobernanza, rendición de cuentas y transformación institucional	47
E. Ubicación y distribución de la capacidad de investigación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna	55
F. Información presentada por la Administración	60
1. Paso a pérdidas y ganancias de efectivo, cuentas por cobrar y bienes	60
2. Pagos a título graciable	61
3. Casos de fraude y presunción de fraude	61
G. Agradecimientos	62
Anexo	
Estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2009	63
III. Certificación de los estados financieros	72

IV.	Informe financiero correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011	73
A.	Introducción	73
B.	Sinopsis	73
C.	Fondo General de las Naciones Unidas, Fondo de Operaciones y Cuenta Especial de las Naciones Unidas	75
D.	Actividades de cooperación técnica	77
E.	Actividades financiadas con cargo a fondos fiduciarios para fines generales	78
F.	Fondo de Nivelación de Impuestos	79
G.	Plan maestro de mejoras de infraestructura, bienes de capital y obras de construcción en curso	80
H.	Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	80
I.	Otros fondos especiales de las Naciones Unidas	80
	Anexo	
	Información complementaria	82
V.	Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011	83
	Estado financiero I. Resumen de todos los fondos de las Naciones Unidas: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011	84
	Estado financiero II. Resumen de todos los fondos de las Naciones Unidas: activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011	87
	Estado financiero III. Resumen de todos los fondos de las Naciones Unidas: flujos de efectivo en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011	90
	Estado financiero IV. Fondo General de las Naciones Unidas: consignaciones para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011	94
	Estado financiero V. Fondo General de las Naciones Unidas y fondos conexos: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 y activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011	98
	Cuadro 5.1. Fondo General de las Naciones Unidas: actividades que producen ingresos: ingresos y gastos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011	101
	Cuadro 5.2. Fondo General de las Naciones Unidas: ingresos varios correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011	103
	Estado financiero VI. Actividades de cooperación técnica: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 y activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011	104

Estado financiero VII. Fondos fiduciarios generales de las Naciones Unidas: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 y activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011	108
Cuadro 7.1. Fondos fiduciarios generales de las Naciones Unidas: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011	112
Estado financiero VIII. Fondo de Nivelación de Impuestos de las Naciones Unidas: estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011	121
Estado financiero IX. Plan maestro de mejoras de infraestructura de las Naciones Unidas: estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos al 31 diciembre de 2011	124
Cuadro 9.1. Plan maestro de mejoras de infraestructura de las Naciones Unidas: cuadro de gastos de obras de construcción en ejecución para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011	127
Estado financiero X. Bienes de capital y obras de construcción en ejecución de las Naciones Unidas: estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos al 31 diciembre de 2011	129
Cuadro 10.1. Obras de construcción en ejecución en las Naciones Unidas: cuadro de gastos de obras de construcción en ejecución para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011	131
Estado financiero XI. Prestaciones de las Naciones Unidas por terminación del servicio y posteriores a la jubilación: estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011	132
Estado financiero XII. Otros fondos especiales de las Naciones Unidas: estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos al 31 diciembre de 2011	134
Cuadro 12.1. Fondos en custodia de las Naciones Unidas: estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011	138
Cuadro 12.2. Cuentas especiales de las Naciones Unidas para la recuperación de gastos de administración: estados de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 diciembre de 2011 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011	142

Cuadro 12.3. Servicios comunes de apoyo: estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011	146
Cuadro 12.4. Actividades de las Naciones Unidas de financiación conjunta: estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011	148
Cuadro 12.5. Cuentas especiales de las Naciones Unidas para conferencias y convenciones: estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011.....	150
Cuadro 12.6. Otros fondos de las Naciones Unidas: estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 y estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011	152
Notas a los estados financieros.....	155
Apéndice	
Fondo central para la acción en casos de emergencia: préstamos por cobrar al 31 de diciembre de 2011.....	189

Abreviaturas

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
BINUB	Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi
BINUCA	Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana
BNUB	Oficina de las Naciones Unidas en Burundi
BONUCA	Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
CCI	Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC
CEPA	Comisión Económica para África
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Comisión Económica para Europa
CESPAO	Comisión Económica y Social para Asia Occidental
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CIJ	Corte Internacional de Justicia
IMIS	Sistema Integrado de Información de Gestión
INSTRAW	Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer
IPSAS	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
MINURCAT	Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad
MINUSTAH	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
OCENU	Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUG	Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ONUN	Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi

ONUUV	Oficina de las Naciones Unidas en Viena
ONUVT	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua
OSSI	Oficina de Servicios de Supervisión Interna
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNAKRT	Asistencia de las Naciones Unidas a los procesos contra el Khmer Rouge
UNAMA	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán
UNAMI	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNFIP	Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIOGBIS	Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau
UNIOSIL	Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona
UNIPSIL	Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
UNMIN	Misión de las Naciones Unidas en Nepal
UNMIT	Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste
UNMOGIP	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UNOGBIS	Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
UNPOS	Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia

Cartas de envío

30 de marzo de 2012

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.5 del Reglamento Financiero, tengo el honor de transmitirle los estados financieros de las Naciones Unidas correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011, que apruebo por la presente. La Contralora ha preparado los estados financieros y ha certificado su conformidad.

Se transmiten también copias de esos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

(Firmado) **BAN** Ki-moon

Sr. Liu Jiayi
Presidente de la Junta de Auditores
de las Naciones Unidas
Nueva York

30 de junio de 2012

Tengo el honor de transmitirle el volumen I del informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros de las Naciones Unidas correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011.

(Firmado) **Liu Jiayi**
Auditor General de China
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York

Capítulo I

Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores

Informe sobre los estados financieros

Hemos verificado los estados financieros adjuntos de las Naciones Unidas, que comprenden el estado de ingresos y gastos y las variaciones de las reservas y saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 (estado financiero I), el estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011 (estado financiero II), el estado de los flujos de efectivo (estado financiero III) y los estados financieros complementarios y sus correspondientes cuadros auxiliares y notas explicativas.

Responsabilidad de la administración con respecto a los estados financieros

El Secretario General es el responsable de la preparación y presentación correcta de los estados financieros, de conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, y de los controles internos que estime necesario realizar para poder preparar estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra función consiste en formular una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Realizamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales sobre Auditoría. Con arreglo a esas normas, debemos cumplir determinados requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

La auditoría consiste en seguir una serie de procedimientos para obtener evidencia de auditoría de las sumas y los datos consignados en los estados financieros. Los procedimientos elegidos dependen del criterio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de declaración equivocada material de los estados financieros, ya sea por fraude o por error. Al valorar los riesgos, el auditor examina los controles internos pertinentes para la preparación y correcta presentación de los estados financieros por las Naciones Unidas, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, sin expresar su opinión sobre la eficacia de los controles internos de las Naciones Unidas. La auditoría determina además si las políticas contables aplicadas por la administración son apropiadas y si sus estimaciones contables son razonables, y además evalúa la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión en ella.

Opinión

A nuestro juicio, los estados financieros reflejan correctamente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2011, así como los resultados de las operaciones financieras y los flujos de efectivo correspondientes al bienio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

A nuestro juicio, asimismo, las transacciones de las Naciones Unidas de que nos ha informado o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y a la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos publicado un informe detallado sobre nuestra auditoría de las Naciones Unidas.

(Firmado) **Liu Jiayi**
Auditor General de China
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

(Firmado) **Amyas Morse**
Contralor y Auditor General del Reino Unido
de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
(Auditor Principal)

(Firmado) **Terence Nombembe**
Auditor General de Sudáfrica

30 de junio de 2012

Capítulo II

Informe detallado de la Junta de Auditores

Resumen

Las Naciones Unidas son una organización compleja que comprende una enorme Sede en Nueva York, compuesta por múltiples departamentos y oficinas, y entidades y oficinas situadas fuera de la Sede, misiones y proyectos en todo el mundo. La Organización cuenta con más de 15.000 funcionarios de base que realizan labores muy diversas sobre cuestiones fundamentales. El total de gastos en el bienio 2010-2011 fue de 10.630 millones de dólares. La Organización está inmersa en un importante y necesario programa de mejora y cambio, en el marco del cual se van a reemplazar procesos, sistemas y bienes de capital obsoletos e introducir nuevas normas de contabilidad.

La Junta de Auditores ha comprobado los estados financieros y examinado las operaciones de las Naciones Unidas correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 y ha analizado una amplia gama de asuntos relacionados con la gestión. Para realizar la auditoría se examinaron las transacciones financieras y las operaciones de la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y las oficinas de Ginebra, Viena, Nairobi, Kuwait y La Haya, así como las de las oficinas en los países que se consideró necesario. La Junta también ha informado por separado de muchos de los principales proyectos de transformación institucional de las Naciones Unidas, a saber el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja), la introducción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y el plan maestro de mejoras de infraestructura.

Opinión

A nuestro juicio, los estados financieros reflejan correctamente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2011, así como los resultados de las operaciones financieras y los flujos de efectivo correspondientes al bienio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

Conclusión general

Las Naciones Unidas han seguido desarrollando y ejecutando un conjunto diverso de actividades esenciales en el bienio 2010-2011. Aunque la Junta comprobó que los estados financieros de las Naciones Unidas no contienen errores de importancia, siguió observando deficiencias en áreas fundamentales como la gestión del activo, de las adquisiciones y de los contratos. Preocupó particularmente a la Junta los deficientes controles sobre los gastos señalados por las organizaciones no gubernamentales que reciben financiación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. La Junta observó deficiencias en la aplicación del proceso de control diseñado para que la administración obtenga garantías respecto de la utilización de los fondos, así como demoras en el avance y la presentación de información financiera por las organizaciones no gubernamentales y un seguimiento ineficaz por parte de la administración. La Junta considera que, para que haya una verdadera rendición de cuentas, es esencial que, cuando la administración desembolse fondos a un tercero, establezca y aplique un régimen efectivo para obtener garantías de que

los fondos se han destinado a los fines previstos con una buena relación costo-calidad.

Basándose en la integridad de su examen de todas las instancias de las Naciones Unidas, la Junta observa que actualmente el sistema de control interno está centrado en el cumplimiento técnico del marco de normas y reglamentos y que, a pesar de los muchos y costosos mecanismos de presentación de información, los directivos superiores no disponen de la información necesaria para ayudar a la Organización a alcanzar sus objetivos de manera eficaz en función del costo, lo que resta efectividad a la gobernanza. Es decir, que esencialmente no existe una gestión estratégica global de los recursos de la Organización en el complejo mosaico de entidades, divisiones, fondos y programas de las Naciones Unidas.

Debido a ello, muchos de los controles institucionales de nivel superior que cabría esperar en una organización de tal complejidad, tamaño y perfil son sumamente deficientes, como demuestran la falta de información de calidad sobre la gestión institucional para facilitar la supervisión del presupuesto y la formulación de previsiones; las dificultades para aplicar la presupuestación basada en resultados y la consiguiente falta de un sistema eficaz de seguimiento y gestión del logro de los objetivos de la Organización; y la carencia de un enfoque eficaz de la gestión del riesgo institucional. Debido a la inexistencia de un marco claro y bien desarrollado de controles institucionales, hay una fuerte tendencia a hacer únicamente lo que permiten las reglas (cumplimiento técnico) en vez de concentrar la atención en los que es necesario hacer para alcanzar los objetivos de la Organización y utilizar los recursos de manera eficaz en función del costo.

La Junta también ha detectado graves problemas y riesgos en la labor que se está realizando para mejorar y transformar las Naciones Unidas, algunos de los cuales están relacionados directamente con la falta de una visión estratégica global de la manera en que debería trabajar la Organización para alcanzar sus objetivos. La Junta ha destacado la falta de transparencia en la información sobre la marcha de los trabajos, los sobrecostos, las demoras, la deficiente gobernanza, la falta de claridad en cuanto a la rendición de cuentas con respecto a los resultados y la mala planificación y gestión de la materialización de beneficios observados, en distinta medida, en todos los grandes proyectos de transformación que ha examinado. La Junta también pone de relieve las dificultades que han experimentado las Naciones Unidas para avanzar hacia la adopción de un sistema y una cultura de gestión basada en los resultados, así como para elaborar herramientas de presentación integrada de información financiera y sobre la ejecución que faciliten la toma de decisiones sobre gestión y aumenten la rendición de cuentas (véase la sección C.7, más adelante).

La Junta, si bien elogia la ambición por el cambio, está preocupada por que el alcance de la transformación institucional en su conjunto no está basada en una evaluación estratégica de la complejidad del entorno institucional de las Naciones Unidas y la magnitud del cambio cultural necesario, que tenga en cuenta la capacidad de la Organización de asimilar efectivamente los cambios. De hecho, si ya llevan a cabo cualquiera de estos grandes proyectos de transformación resultaría enormemente difícil incluso en una organización estable y homogénea, llevar adelante todos ellos en el contexto de las Naciones Unidas, que aglutina múltiples y diversos programas y entidades sometidos a enormes presiones externas, exige mucha energía y concentración y mucho control por parte de la administración.

En la sección D se resumen algunas de las conclusiones con respecto a los directivos superiores que deben aplicarse para el buen funcionamiento de la organización. La Junta observa que los directivos superiores son conscientes de estas cuestiones y de los problemas de todos los proyectos de transformación, y que se han introducido y se siguen introduciendo cambios para reforzar la atención y el control de los directivos superiores con respecto al programa de transformación institucional, la rendición de cuentas y la gestión de las Naciones Unidas en general. La Junta seguirá evaluando los avances en su auditoría de 2012-2013. Ahora es fundamental que se reconozca la necesidad de adoptar un enfoque de la gestión más estratégico e integral para determinar la dirección y la forma más eficaz en función del costo de ejecutar los programas de transformación institucional y las actividades de las Naciones Unidas en general.

Principales constataciones y recomendaciones

Ejecución financiera

El total de gastos en todos los fondos consolidados de las Naciones Unidas ascendió a 10.634 millones de dólares y el total de ingresos fue de 10.450 millones de dólares, por lo que las Naciones Unidas registraron un déficit total de 184 millones de dólares en el bienio 2010-2011. Si se toman en consideración las obligaciones no presupuestadas en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación y el ajuste respecto de ejercicios anteriores, el déficit neto de los ingresos con respecto a los gastos en el bienio fue de 1.231 millones de dólares. El déficit se debió principalmente al importe bruto de 5.000 millones de dólares de las cuotas de los Estados Miembros para el bienio 2010-2011, inferior al total de las consignaciones presupuestarias aprobadas de 5.400 millones de dólares. En las consignaciones presupuestarias se tuvo en cuenta el aumento de los gastos de personal de 427 millones de dólares y los gastos operacionales de 119 millones de dólares. El total de las reservas y los saldos de los fondos de las Naciones Unidas ascendía a 2.028 millones de dólares al 31 de diciembre de 2011, lo que refleja un activo total de 8.100 millones de dólares y un pasivo total de 6.100 millones de dólares.

Control deficiente de los gastos de la OCAH efectuados por terceros

Aunque se sabe que el medio operacional evoluciona rápidamente y las operaciones de socorro de emergencia son muy exigentes, la Junta quedó particularmente preocupada por el bajo nivel de control y supervisión sobre los pagos efectuados por la OCAH a organizaciones no gubernamentales. La Junta observó deficiencias significativas en los controles que se realizan para obtener garantías suficientes respecto de esos desembolsos ya que, en el momento de presentar el informe, no se habían recibido alrededor de 269 informes de auditoría que incluían gastos de 84 millones de dólares correspondientes al período, cuatro meses después de la expiración de su plazo de presentación, aunque sí se habían recibido 260 informes financieros no auditados. La Junta también detectó deficiencias en las visitas de supervisión sobre el terreno y las verificaciones esporádicas realizadas por la OCAH.

La Junta espera que en el bienio 2012-2013 se produzcan mejoras considerables en esta área, incluido un examen riguroso de los ejemplos que se pueden tomar de los regímenes de control y rendición de cuentas que aplican otros organismos de las Naciones Unidas a los gastos efectuados por terceros.

La Junta también duda seriamente de la conveniencia del tratamiento contable que aplican las Naciones Unidas desde hace mucho tiempo a los desembolsos a las organizaciones no gubernamentales, consistente en reconocer inmediatamente esos desembolsos como gastos en vez de como anticipos.

Gestión financiera

La gestión financiera de calidad facilita la toma de decisiones sensatas y la rendición de cuentas, mejora la planificación y el examen de los planes y ayuda a las organizaciones a concebir estrategias y gestionar los riesgos que afectan a la ejecución. Una gestión financiera deficiente puede hacer que aumenten los costos y no se utilicen los recursos de manera óptima y representar un riesgo para la prestación de servicios. En el contexto general de la crisis financiera mundial, es más importante que nunca que la gestión financiera sea eficaz.

La Junta señaló varias áreas en las que cree que se debería mejorar considerablemente la calidad de la información sobre gestión financiera para facilitar la toma de decisiones fundamentadas. Por ejemplo, debido en parte a las deficiencias de los sistemas actuales de gestión financiera y en parte a que esas prácticas no se exigen ni se cumplen, muchos de los directores superiores y operacionales no reciben ni solicitan información periódica sobre la gestión financiera que les facilite la supervisión del desempeño y la toma de decisiones.

La Junta también detectó otras deficiencias en los controles internos, por ejemplo el hecho de que no se controlaran adecuadamente los bienes no fungibles de la Sede: hay activos extraviados por valor de 2,7 millones de dólares y activos en las existencias pero no registrados por valor de 3,4 millones de dólares.

Efectivo e inversiones

Los saldos de efectivo e inversiones de los fondos fiduciarios generales, el plan maestro de mejoras de infraestructura, la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas y las cuentas para mantenimiento de la paz han experimentado un aumento sostenido en los últimos cuatro bienios, y actualmente la Tesorería de las Naciones Unidas administra 10.800 millones de dólares. De este importe, el saldo de efectivo e inversiones de las Naciones Unidas al final del período de que se informa era de 3.500 millones de dólares en relación con el volumen I. La Junta observa que se mancomuna el efectivo para fines de inversión, y que el efectivo y las inversiones se prorratan sistemáticamente y se contabilizan por separado donde procede. No obstante, la Junta quiere subrayar que la Administración podría mejorar su análisis del efectivo y las inversiones realizando la supervisión desde el ámbito central e informando al personal directivo superior de qué se debe financiar con los saldos de efectivo e inversiones y por qué no se han utilizado aún los fondos. Ese análisis ayudaría a los directivos superiores a definir una estrategia de alto nivel para exponer los requisitos de las Naciones Unidas en relación con el efectivo y la cifra óptima de efectivo e inversiones que se debe mantener en el ámbito de las entidades.

Gestión de fondos fiduciarios y proyectos

La Junta concluyó que, de los 202 fondos para actividades de cooperación técnica registrados en el volumen I, 32 estaban inactivos y, de los 168 fondos fiduciarios generales registrados en el volumen I, 32 estaban inactivos al 31 de diciembre de 2011. De los 64 fondos inactivos, con un saldo total en efectivo en concepto de reservas de 23,8 millones de dólares, 37 también estaban inactivos al 31 de diciembre de 2009. La Administración no pudo dar razones por las que se había dejado abiertos fondos inactivos, aparte de las perspectivas de actividad futura de las cuales no había ningún indicio. No se proporciona información periódica de gestión a los directivos superiores de la Sede acerca del estado de esos fondos que se gestionan a nivel local, por lo que su control y el conocimiento de esos fondos son limitados.

Gestión de adquisiciones y contratos

Hemos identificado varios problemas relativos a la gestión de los contratos tanto en la División de Adquisiciones como en los departamentos que formulan los pedidos. La mitad de los administradores de contratos no habían recibido ninguna capacitación sobre gestión de contratos, pese a la disponibilidad de cursos en línea, y solamente se incluían los indicadores de ejecución principales para medir el cumplimiento del contratista en el 50% de los contratos examinados. Los departamentos que formulan pedidos no completaron coherentemente las evaluaciones de la actuación de los proveedores, y no existe un registro central de esas evaluaciones. Además, la Administración no evalúa el riesgo en toda su cartera de contratos y centra activamente los recursos en los contratos que comportan mayores riesgos, lo que hace más probable que se incumplan los contratos y, por consiguiente, que aumenten los gastos y se produzcan demoras o fallos en la consecución de los objetivos operacionales.

Los documentos de delegación de autoridad, en los que se establecen los límites de autoridad para adquirir bienes y servicios en nombre de los clientes, no estaban actualizados en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (ONUV) y, en el caso de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (ONUN), no se definían los límites claramente, lo que crea el riesgo de que las secciones de adquisiciones de esas dos oficinas tramiten transacciones para las que no estén autorizadas. Los sistemas de registro, supervisión y gestión de las solicitudes de adquisición no habían sido desarrollados adecuadamente o no se utilizaban como se debía, lo que limitaba la capacidad de la Administración de planificar, gestionar y evaluar la ejecución de las adquisiciones.

Estas constataciones ponen de manifiesto un problema mayor. La Junta considera que el hecho de que las funciones de adquisiciones estén divididas entre las varias entidades del volumen I y la responsabilidad de la gestión de los contratos esté desplazada a los departamentos que formulan los pedidos es una evidencia de que las Naciones Unidas no están centrando su atención en tratar de obtener un mayor valor estratégico en el conjunto de las actividades de adquisición ni en desarrollar y aprovechar las principales relaciones comerciales.

Planificación de programas e información sobre la ejecución

El proceso de planificación de programas de las Naciones Unidas no permite ajustar efectivamente los planes operacionales de trabajo con los objetivos estratégicos de la Organización, por lo que podrían establecerse objetivos obsoletos. Ninguno de los 85 indicadores de progreso examinados por la Junta se centraba en los resultados, y el 21% de ellos no estaba relacionado claramente con el logro previsto del que se debían ocupar. Aunque se reconoce que no siempre es fácil definir indicadores basados en resultados, la falta de atención a los resultados y la poca consideración dada a la información sobre la ejecución de los programas frente a la información sobre la ejecución financiera indican que las Naciones Unidas no son capaces de valorar objetivamente si utilizan sus recursos de manera óptima, lo que menoscaba la rendición de cuentas.

Rendición de cuentas y control interno

La Junta considera que se podrían aclarar más las funciones, las responsabilidades y las líneas jerárquicas, y que los acuerdos vigentes no siempre funcionan eficazmente en las Naciones Unidas y debilitan la supervisión que realiza la Administración de la utilización de los recursos de manera eficaz en función del costo y la rendición de cuentas conexa. La información sobre la ejecución no se centra en los resultados ni se utiliza para facilitar la rendición de cuentas. La Junta constató la falta de acuerdos de gobernanza y rendición de cuentas claros y efectivos en los principales programas de transformación institucional.

La Junta ha observado diversas deficiencias de control interno, como fallos en la gestión de activos y delegaciones de autoridad mal definidas para la gestión de adquisiciones y contratos. Es aún más importante el hecho de que la Junta también constató la falta de controles de mayor nivel, como la provisión periódica y habitual de información sobre la gestión financiera a los directores de todos los niveles para permitirles supervisar y controlar activamente los gastos. Debido a ello, es más difícil demostrar la rendición de cuentas, ya que la Administración carece de las herramientas para evaluar y valorar el desempeño, y se menoscaba la eficacia de la gestión financiera y operacional, ya que las decisiones se toman con menos fundamento.

Gestión de los riesgos

La Junta reconoce que la Administración está determinada a elaborar un enfoque de gestión de los riesgos para toda la Organización pero, en el momento de presentar este informe, las Naciones Unidas aún no aplicaban dicho enfoque. Además, la Junta considera que la gestión de riesgos tiene que dirigirse desde las instancias superiores de la Organización, y que un primer paso en ese sentido sería que la mayor parte de los directivos superiores acordara colectivamente cuáles son los riesgos más urgentes a los que hace frente la Organización, determinarían su grado de aceptación del riesgo, y se confirmara que ese grado de aceptación del riesgo es conforme con el de la Asamblea General. La Junta no aprecia indicios de que los directivos superiores de las Naciones Unidas estén adoptando ese enfoque.

Transformación institucional

La Junta ha detectado problemas significativos comunes a todos los principales proyectos de transformación institucional de las Naciones Unidas que ha examinado, por ejemplo:

- Se acuerda la financiación y se empieza a ejecutar los proyectos sin que haya un acuerdo claro sobre los beneficios que se espera obtener de las iniciativas.
- La incapacidad de asignar responsabilidades claras por la ejecución y de acordar planes para su logro menoscaban la materialización de los beneficios.
- La información de la Administración sobre los costos y el avance de los proyectos no ha sido lo suficientemente sólida y transparente.
- Hay poca claridad sobre qué director superior en concreto es responsable de la ejecución del proyecto y existen fallos en la gobernanza y los procedimientos de rendición de cuentas, por ejemplo comités directivos ineficaces.

Ubicación y distribución de la capacidad de investigación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

La Junta no puede garantizar que estructura de la División de Investigaciones propuesta en el informe de evaluación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) sobre el proyecto piloto sea eficaz en función de los costos, porque en ese informe no se incluye un análisis de la relación entre costos y beneficios ni una valoración de las opciones, y no está definida la distribución de puestos concreta en la estructura híbrida propuesta. La OSSI informó a la Junta de que no incluyó el análisis de la relación entre costos y beneficios en su informe de evaluación porque aún no disponía de suficiente información de gestión para fundamentar un análisis útil, según había recomendado anteriormente la Junta. La OSSI espera disponer de datos más completos e incluirá un análisis completo de la relación entre costos y beneficios cuando formule la propuesta detallada de reestructuración y dotación de recursos de su División de Investigaciones en el contexto de la cuenta de apoyo para el período 2013/14.

Además, al no conocer exactamente el grado de riesgo de fraude, en particular el riesgo de fraude externo, a que están expuestas las Naciones Unidas, la División de Investigaciones de la OSSI no puede determinar el nivel de recursos para investigación que necesita para cumplir su mandato ni la forma de distribuir esos recursos de la manera más eficaz en función de los costos. La OSSI ha reconocido la necesidad de investigar más activamente los riesgos de fraude y delito económico y, con la finalidad de mejorar su capacidad y eficacia para cumplir ese aspecto de su mandato, está analizando los datos de las adquisiciones y reforzando su relación con instancias clave de las Naciones Unidas, como la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo.

Recomendaciones principales

La Junta formula recomendaciones detalladas en el informe principal. Las recomendaciones principales son que:

Control por parte de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de los gastos efectuados por terceros

- **Las Naciones Unidas exijan a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios que refuerce sus procedimientos de gestión de proyectos a fin de garantizar la revisión, verificación y presentación de información periódicas de los gastos de los proyectos y, de esta manera, poder contar con unas garantías y un control oportunos y suficientes en relación con los gastos, poder obtener confirmación de que los fondos se han utilizado para los fines indicados y, así, tener garantías de la exactitud de su contabilización en los estados financieros.**
- **Las Naciones Unidas, en colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, analice y aplique la forma en que otros organismos del sistema de las Naciones Unidas controlan y contabilizan los gastos de terceros.**
- **Las Naciones Unidas, en colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, revise rigurosamente el tratamiento contable de gastos de los organismos de ejecución e introduzca los cambios que sean necesarios en la política contable a más tardar en 2014.**

Gestión y ejecución financieras

- **Las Naciones Unidas, dentro de sus preparativos para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), estudien la manera de reforzar los controles internos dentro del sistema existente de gestión del inventario, con procesos y responsabilidades claramente definidos para los propietarios de los activos.**

Cuentas mancomunadas e inversiones

- **Las Naciones Unidas proporcionen al personal directivo superior, al menos anualmente, análisis y explicaciones claros de los motivos de la cifra del efectivo y las inversiones que se mantiene.**
- **Las Naciones Unidas expliquen los motivos del aumento de la cuantía de las inversiones y las cuentas mancomunadas en los estados financieros futuros.**

Fondos fiduciarios

- **Las Naciones Unidas aceleren el cierre de los fondos fiduciarios inactivos.**

Gestión de las adquisiciones y los contratos

- **Las Naciones Unidas incluyan indicadores clave de cumplimiento que sean específicos y medibles, vinculados al pago, en cada contrato con proveedores.**
- **Las Naciones Unidas realicen evaluaciones de desempeño de todos los contratos con proveedores para permitir el mantenimiento adecuado del registro de proveedores aprobados y facilitar una mejor selección.**

- Las Naciones Unidas formulen objetivos e indicadores de progreso más orientados a la obtención de resultados.
- Las Naciones Unidas consideren de qué manera podrían integrar mejor la información financiera y sobre desempeño, en todos los niveles de la Organización, y tengan esto en cuenta a la hora de sopesar el diseño y la aplicación del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja), y como parte de la realización de los beneficios tanto de Umoja como de la información más precisa que resultará de la adopción de las IPSAS.
- Las Naciones Unidas asignen la responsabilidad específica de la aplicación satisfactoria de la metodología de gestión basada en los resultados en toda la Secretaría a un miembro competente de su equipo directivo superior.

Rendición de cuentas, control interno y gestión de los riesgos

- El personal directivo superior establezca un plan de acción para abordar las principales cuestiones señaladas por la Junta respecto de la transformación institucional, para demostrar que ha asumido la dirección y la ejecución de los programas de transformación institucional de manera más estratégica e integral y para dar seguimiento al modo en que lo lleva a cabo.
- Las Naciones Unidas consideren la posibilidad de crear un sistema de garantías de gestión que disponga que los directores, en todos los niveles, proporcionen periódicamente al personal directivo superior garantías de la eficacia de los controles internos en su esfera de competencia para poner a prueba la comprensión y el cumplimiento en todos los niveles.
- Las Naciones Unidas soliciten al Comité de Gestión que: a) determine periódicamente los riesgos más graves que enfrenta la Organización y comunique la información al respecto a todos los directores; y b) establezca procedimientos ordinarios de alto nivel para informar de manera periódica (mensualmente) acerca del estado de los riesgos y de las estrategias de mitigación conexas.
- Las Naciones Unidas evalúen el potencial de que se cometan fraudes en las Naciones Unidas y lo tomen en consideración al evaluar el nivel y la distribución óptimos de los recursos para investigaciones necesarios a fin de cumplir las funciones del mandato de la OSSI.

Recomendaciones anteriores

De las 72 recomendaciones formuladas para el bienio 2008-2009, 42 (el 58%) se aplicaron plenamente, lo que representa una mejora en comparación con la tasa de aplicación del 54% en el bienio anterior; 22 (el 31%) estaban en curso de aplicación; 2 no se aplicaron; 3 se habían visto superadas por los acontecimientos; y 3 no fueron aceptadas por la Administración.

A. Antecedentes

1. Las Naciones Unidas proporcionan el principal foro dentro del sistema general de la Organización para que sus 193 Estados Miembros expresen sus opiniones, a través de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y otros organismos y comités. Conforme a los poderes conferidos en su Carta fundacional, la Organización puede adoptar medidas en relación con muy distintas cuestiones vitales y complejas. Eso, por su parte, ha hecho que las Naciones Unidas evolucionen hasta convertirse en una compleja organización que comprende una amplia sede en Nueva York (compuesta por múltiples departamentos y oficinas), así como entidades (muchas con sus propias estructuras y sistemas de gobierno), oficinas situadas fuera de la Sede y misiones y proyectos por todo el mundo. Tiene más de 15.000 empleados en plantilla y varios miles de consultores y personal con otros tipos de contrato en todo momento. La mayor partida de gastos es la que corresponde al personal, que representa el 54% del total de gastos en el bienio 2010-2011, que ascendió a 10.630 millones de dólares de los Estados Unidos.

2. Los estados financieros de las Naciones Unidas recogidos en el volumen I se refieren a todas las actividades, entidades y programas que se encuentran bajo los auspicios de la Secretaría de las Naciones Unidas, e incluyen todos los fondos, a excepción de los relativos a las operaciones de mantenimiento de la paz, las cuentas de garantía bloqueadas de las Naciones Unidas, la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas, el Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, cuyos estados financieros se presentan por separado.

3. Las cuentas consisten en 12 estados individuales, acompañados de cuadros y notas, y proporcionan información financiera de conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas relativas al Fondo General de las Naciones Unidas y fondos conexos, actividades de cooperación técnica, fondos fiduciarios generales, el Fondo de Nivelación de Impuestos, el plan maestro de mejoras de infraestructura y otros fondos. En los estados de cuentas I a III se consolida la información de todos los fondos. En los estados de cuentas IV a XII se recogen más detalles en relación con los fondos.

4. En los últimos 10 años, las Naciones Unidas se han embarcado en una serie de importantes transformaciones institucionales, con el objeto de mejorar la gobernanza y el desarrollo de sus actividades y servicios de manera eficaz en función del costo, y de cambiar o renovar sus instalaciones y sistemas informáticos. En el bienio 2010-2011, por diversas razones, se produjeron muchas transformaciones institucionales importantes al mismo tiempo que pusieron a prueba la capacidad de la administración de conseguir un progreso y un cambio significativos, y de ofrecer una buena rentabilidad a la inversión de los Estados Miembros.

B. Mandato, alcance y metodología

5. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros de las Naciones Unidas y examinado las operaciones correspondientes al ejercicio económico bienal terminado el 31 de diciembre de 2011, de conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1946. La auditoría se efectuó de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero y Reglamentación

Financiera Detallada de las Naciones Unidas y las Normas Internacionales sobre Auditoría. Con arreglo a estas últimas, la Junta debe cumplir una serie de requisitos éticos, y planificar y realizar su auditoría de tal manera que existan garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

6. La auditoría se llevó a cabo, fundamentalmente, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros de las Naciones Unidas presentaban correctamente su situación financiera al 31 de diciembre de 2011, así como los resultados de las actividades y los flujos de efectivo del ejercicio económico, de conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. Eso supuso, entre otras cosas, determinar si los gastos contabilizados en los estados financieros se habían realizado por los conceptos aprobados por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos se habían clasificado y registrado debidamente de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas (ST/SGB/2003/7). La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los libros de contabilidad y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta consideró necesaria para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

7. La Junta también examinó las operaciones de las Naciones Unidas con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero, que permite que la Junta formule observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de la Organización. Además de examinar las grandes transformaciones institucionales, la Junta se centró en:

- La gestión de los contratos y las adquisiciones en relación con los fondos incluidos en el volumen I, en respuesta al interés mostrado por los directivos superiores de que se reforzaran los controles y las prácticas en este ámbito de alto valor.
- La planificación de programas y la presentación de información sobre los resultados de las actividades en relación con los fondos incluidos en el volumen I, para comprender mejor los obstáculos a la aplicación de una presupuestación y gestión eficaces basadas en los resultados.

8. La Junta realizó la auditoría en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi, y visitó operaciones y entidades en Kuwait, La Haya, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y sus oficinas en Etiopía y el Sudán, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y su oficina en Colombia y las cinco comisiones económicas regionales. La Junta coordinó su trabajo con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna para evitar duplicaciones innecesarias y determinar hasta qué punto podía aprovechar la labor realizada por la Oficina.

9. El presente informe abarca las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General, como las solicitudes específicas de la Asamblea y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Esto último incluye dar una mayor cobertura a la distribución de los recursos de investigación de la OSSI de manera eficaz en función del costo, prestando especial atención al resultado del ejercicio piloto que comenzó en julio de 2009, como solicitó la Asamblea General.

10. Conforme a lo solicitado por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Asamblea General, la Junta ha informado por separado de los avances realizados en tres grandes proyectos de transformación institucional de las Naciones Unidas, a saber, el plan maestro de mejoras de infraestructura (A/67/5, Vol. V), el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja) (A/67/164) y la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (A/67/168). En el presente informe, la Junta resume algunas de las cuestiones genéricas sobre gobernanza y sobre la gestión de la transformación institucional de las Naciones Unidas derivadas del examen realizado a estos proyectos (véase la sección D).

11. El informe de la Junta se examinó con la administración, cuyas opiniones han quedado debidamente reflejadas en el informe.

C. Constataciones y recomendaciones

1. Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores de la Junta

12. De las 72 recomendaciones realizadas por la Junta con respecto al bienio 2008-2009, 42 (58%) se habían aplicado totalmente, lo que constituye una mejora con respecto a la tasa de aplicación del 54% del bienio anterior; 22 (31%) se encontraban en proceso de aplicación; 2 aún estaban sin aplicar; y 3 habían quedado superadas por los acontecimientos. La administración no aceptó tres de ellas porque, en cada caso, se habían puesto en marcha planes de acción alternativos, por lo que la Junta acepta su conclusión:

- Los preparativos para la aplicación de las IPSAS en las oficinas situadas fuera de la Sede;
- El desarrollo de una metodología de estimación para la preparación del presupuesto de la Asistencia de las Naciones Unidas a los procesos contra el Khmer Rouge (UNAKRT).
- La evaluación de los resultados en relación con los informes públicos preparados por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría.

13. Por lo demás, la Junta reitera todas sus recomendaciones anteriores que estaban en proceso de aplicación o sin aplicar¹. En el anexo del capítulo II se recoge más información sobre el estado de aplicación de las recomendaciones.

14. A finales del bienio 2010-2011, había 23 recomendaciones de años anteriores que se habían aplicado parcialmente o que no se habían aplicado. De esas recomendaciones pendientes, 20 (87%) habían sido formuladas por la Junta en el informe de 2008-2009 (A/65/5 (Vol. I)) y 3 correspondían a 2006-2007².

¹ Las recomendaciones anteriores que estaban en proceso de aplicación o sin aplicar se recogían en los siguientes párrafos del informe de la Junta con respecto al bienio anterior (A/65/5 (Vol. I)): 25, 62, 66, 98, 121, 135, 146, 156, 160, 164, 191, 274, 286, 329, 336, 387, 390, 409, 413, 437, 449, 456 y 481.

² Las tres recomendaciones pendientes desde 2006-2007 se recogían en los párrafos 66, 191 y 336 del documento A/65/5 (Vol. I).

15. La Junta señala que tres de las recomendaciones aplicadas parcialmente correspondientes a 2008-2009 dependen de la introducción del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales de las Naciones Unidas (Umoja). Si bien se acepta que tal vez no sea eficiente cambiar procesos que serán modificados con la entrada del nuevo sistema, la Junta reitera y revisa su recomendación de que la administración mejore la documentación interna sobre la preparación de los estados financieros, que figura en el párrafo 25 del informe anterior (A/65/5 (Vol. I)). Son pocos los miembros del personal de la División de Contaduría General que poseen conocimientos detallados sobre los procesos de preparación de los estados financieros de las Naciones Unidas. Si estos procesos no se documentan de forma adecuada, se corre el riesgo de que la ausencia de personal clave dé lugar a retrasos o errores significativos en los estados financieros.

16. La Junta recomienda que, sin esperar a la aplicación del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja), la administración mejore la documentación interna sobre la preparación de los estados financieros.

17. La Administración afirmó que no veía la necesidad de destinar recursos a la elaboración de más directrices con arreglo a las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, pero que sí elaborará y adoptará directrices y procedimientos para el cierre del ejercicio como preparativo para las IPSAS. La Junta sigue opinando que depender en exceso del conocimiento de unas pocas personas entraña riesgos.

18. Las recomendaciones que no se han aplicado también dependían de la puesta en marcha del sistema Umoja. Esas recomendaciones se recogen en los párrafos 62 y 66 del informe anterior (A/65/5 (Vol. I)) y se refieren a la necesidad de definir una estrategia para simplificar y seguir automatizando la gestión de las contribuciones voluntarias y definir unos indicadores para los plazos de ejecución. La Junta reconoce el retraso del sistema Umoja, pero le preocupa que entretanto no se tome medida alguna para abordar sus recomendaciones anteriores. La Junta reitera sus recomendaciones anteriores y solicita a la administración que estudie qué mejoras temporales pueden introducirse hasta que el sistema Umoja esté completamente en marcha.

2. Ejecución financiera

Situación financiera general

19. En el estado de cuentas I se indica que en todos los fondos de los que se informa en el volumen I, las Naciones Unidas recibieron ingresos por valor de 10.450 millones de dólares en el bienio 2010-2011, lo que supone un aumento de 740 millones (7%) con respecto al bienio anterior, en su mayoría debido al aumento de las cuotas (217 millones de dólares) y las contribuciones voluntarias (225 millones). Los gastos en el mismo período fueron de 10.630 millones de dólares (en 2008-2009, 9.270 millones de dólares), de modo que aumentaron en 1.360 millones (14%). Los dos elementos que han contribuido a este significativo aumento son las misiones políticas especiales (341 millones de dólares) y los fondos fiduciarios generales (362 millones de dólares).

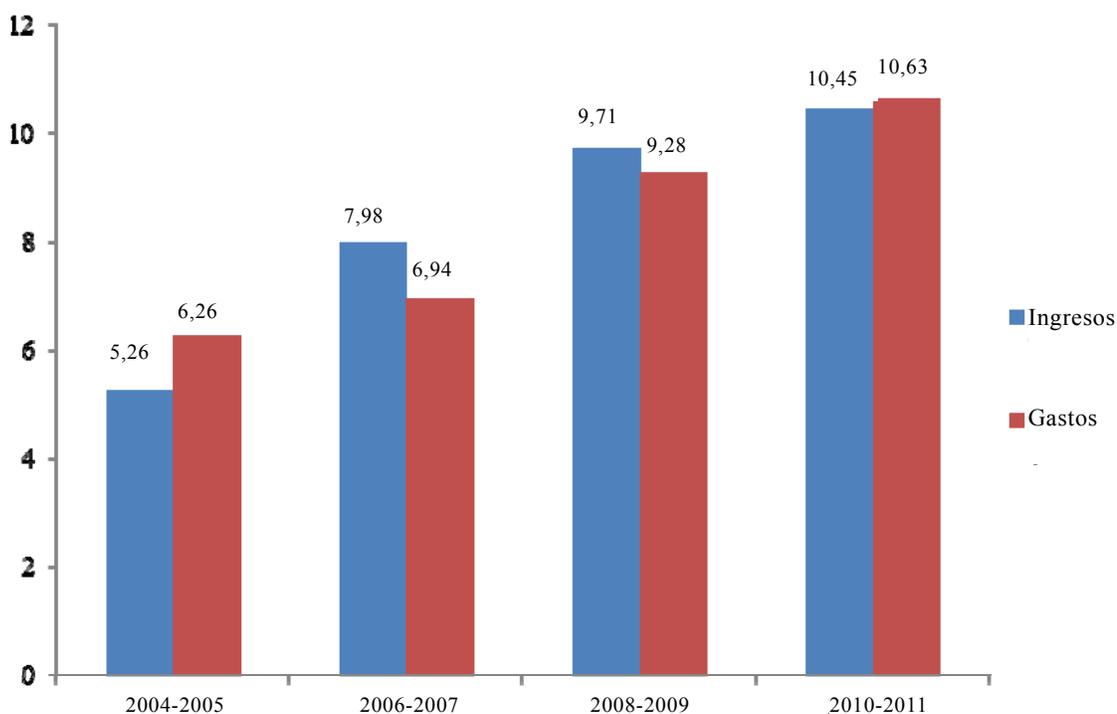
20. Las Naciones Unidas registraron un déficit de 184 millones de dólares y una insuficiencia neta de los ingresos respecto de los gastos de 1.231 millones de dólares si se tienen en cuenta los gastos adicionales por ajustes respecto de períodos anteriores y prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación. El déficit se debió principalmente al importe bruto de las cuotas los Estados Miembros para el bienio 2010-2011, de 5.000 millones de dólares, que fue inferior al total de las consignaciones presupuestarias aprobadas por valor de 5.400 millones. Las consignaciones presupuestarias tienen en cuenta un aumento en los gastos de personal por valor de 427 millones de dólares y gastos operacionales por valor de 119 millones. Los gastos de personal han aumentado al aumentar los salarios, las prestaciones conexas y los pagos de contribuciones del personal con respecto al Fondo de Nivelación de Impuestos. El déficit contrasta con los resultados de los dos bienios anteriores, en los que los ingresos excedieron a los gastos (gráfico II.I) y refleja la constante ampliación de las competencias de las Naciones Unidas. El déficit se ha cubierto con las reservas.

21. El total de las reservas y los saldos de los fondos de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2011 ascendió a 2.028 millones de dólares, lo que representa un descenso de unos 600 millones de dólares (23%) desde 2009. Eso se explica sustancialmente por la insuficiencia neta de los ingresos respecto de los gastos de 1.231 millones de dólares en este bienio, compensado por un incremento de los activos totales de unos 913 millones de dólares.

Gráfico II.I

Comparación entre los ingresos y los gastos, 2004-2005 a 2010-2011

(En miles de millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Volumen I, estados financieros, 2004-2005 a 2010-2011.

22. Los tres programas del Fondo General de las Naciones Unidas que registraron más gastos durante el bienio 2010-2011 fueron los de asuntos políticos (1.429 millones de dólares, frente a los 1.100 millones de dólares de 2008-2009), actividad normativa (799 millones de dólares, frente a los 745 millones de 2008-2009) y servicios de apoyo comunes (595 millones de dólares, frente a los 570 millones de 2008-2009).

23. De los 10.450 millones de dólares recibidos en concepto de ingresos en el período, 5.690 millones (54%) procedían de las cuotas de los Estados Miembros y 2.750 millones (26%) de contribuciones voluntarias. La mayoría de las contribuciones voluntarias correspondían a dos fondos fiduciarios generales: el Fondo central para la acción en casos de emergencia (888 millones de dólares) y el Fondo Fiduciario para el socorro en casos de desastre (511 millones de dólares).

3. Fondo de Respuesta de Emergencia de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios

24. Los fondos de respuesta de emergencia se establecen para financiar necesidades humanitarias urgentes y facilitar la coordinación de las actividades de respuesta en caso de emergencia. En el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios gestionó 19 fondos activos de este tipo con unos ingresos totales que ascendían a 304 millones de dólares.

25. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios recurre habitualmente a organizaciones no gubernamentales o a organismos de las Naciones Unidas para que ejecuten actividades (proyectos) en su nombre, con arreglo a acuerdos firmados por ambas partes, y esta constituye su principal modalidad de ejecución. La Oficina recibe contribuciones de donantes para el Fondo de Respuesta de Emergencia y asume la responsabilidad tanto de la gestión programática como de la administración financiera de esos fondos; por lo tanto, debe participar activamente en todos los aspectos del funcionamiento de los fondos. Los principales instrumentos utilizados por la Oficina para controlar los proyectos subvencionados por el Fondo de Respuesta de Emergencia y para obtener garantías suficientes de la labor de gestión en relación con los gastos son, entre otros, los informes sobre la marcha de los trabajos, las visitas sobre el terreno, los informes financieros provisionales y finales, y los informes finales de auditoría. La práctica habitual es que los informes financieros finales de las ONG se presenten en un plazo de dos meses desde la conclusión del proyecto y se auditen posteriormente de forma independiente.

26. En el bienio 2010-2011, se contabilizó un total de 304 millones de dólares como gastos en relación con 880 proyectos del Fondo de Respuesta de Emergencia. De ellos, las ONG gastaron 233 millones, que se contabilizaron como gastos al realizarse el pago, de conformidad con el tratamiento contable que aplica actualmente la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. En relación con la mayoría de los proyectos, en el momento en que se llevó a cabo la auditoría final en mayo de 2012, la Oficina no pudo justificar el gasto total de los proyectos de manera oportuna tras su conclusión debido a los grandes retrasos en la obtención de los informes auditados finales en que se confirmaba cómo se habían utilizado los fondos. Si bien la Oficina hizo todo lo posible por dar suficientes garantías a la Junta, ello representa, no obstante, un fallo grave en los controles y sistemas de

rendición de cuentas diseñados para garantizar que los directivos obtienen suficientes garantías con respecto a los gastos de los que son responsables.

27. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios tenía que haber ejecutado 596 proyectos (valorados en 165 millones de dólares) en el bienio 2010-2011. Cuando se presentó el informe, al menos cuatro meses después de la fecha fijada en los acuerdos, no pudieron presentarse los informes auditados finales de 269 de esos proyectos (valorados en 84 millones de dólares), aunque en la mayoría de los casos pudieron presentarse los informes finales sin auditar. Por ejemplo, en la oficina en Etiopía, el plazo medio que transcurría desde la conclusión del proyecto hasta la presentación del informe final era de 112 días (siendo el plazo máximo de 322 días), a pesar de que el plazo máximo fijado era de dos meses tras la conclusión del proyecto. Finalmente, la Oficina pudo obtener 321 informes auditados y 260 informes finales sin auditar en los que se justificaban gastos por valor de 160,7 millones de dólares a julio de 2012. Seguía quedando así pendiente la presentación de los informes de justificación de los gastos de nueve proyectos (valorados en 2,6 millones de dólares). Sobre esa base, y junto con las garantías de gestión y la justificación de los resultados de los anteriores patrones de errores e informes sobre la marcha de los trabajos en relación con los gastos de proyectos en 2010-2011, se pudo evitar que la Junta tuviera que emitir una opinión con reservas sobre los estados de cuentas.

28. La Junta también señaló el escaso número de visitas sobre el terreno en algunas oficinas en los países cuando se realizó la auditoría, lo que refleja la limitada capacidad sobre el terreno para controlar los proyectos. La Junta también señaló que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en la Sede no había publicado ninguna directriz sobre la gestión de los proyectos financiados con el Fondo de Respuesta de Emergencia, y no existía ninguna herramienta normalizada de gestión de la información sobre los proyectos que ayudara a los coordinadores de asuntos humanitarios, las oficinas exteriores y los gestores de los fondos a gestionar los proyectos. Cuando se presentó el informe, la Administración informó a la Junta de que la tasa de visitas sobre el terreno de la Oficina en su conjunto era de aproximadamente un 54% al bienio.

29. Preocupaba seriamente a la Junta la conveniencia del tratamiento contable que las Naciones Unidas venían dando desde hacía mucho tiempo a los desembolsos a las ONG, es decir, su contabilización inmediata como gastos, en lugar de como anticipos. La Junta señala que muchas organizaciones de las Naciones Unidas contabilizan los desembolsos a las ONG como anticipos en el momento de realizarse, y que, a pesar del tratamiento dado a los desembolsos a las ONG, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios registra los desembolsos a los organismos de las Naciones Unidas como anticipos.

30. La Junta considera que: a) los controles existentes sobre la gestión de las ONG no se están aplicando de manera eficaz; b) la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios debe mejorar los procesos de control basándose en las prácticas y los planteamientos adoptados por otros organismos; y c) la administración debería revisar rigurosamente el tratamiento contable de los gastos en este sentido e introducir cualquier cambio que sea necesario en la política contable a más tardar en 2014.

31. **La administración aceptó la recomendación de la Junta de que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios refuerce sus procedimientos de gestión de proyectos a fin de garantizar la revisión, verificación y presentación de información periódicas de los gastos de los proyectos y, de esta manera, poder contar con unas garantías y un control oportunos y suficientes en relación con los gastos, poder obtener confirmación de que los fondos se han utilizado para los fines indicados y, así, tener garantías de la exactitud de su contabilización en los estados financieros.**

32. **La administración aceptó la recomendación de la Junta de que esta, en colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, analice y aplique la forma en que otros organismos del sistema de las Naciones Unidas controlan y contabilizan los gastos de terceros.**

33. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios reconoció plenamente la preocupación de la Junta sobre su nivel de control y supervisión del uso de los recursos asignados por la Oficina a las ONG. Aceptó la recomendación de la Junta de que refuerce sus procedimientos de gestión de proyectos para garantizar la revisión, verificación y presentación de información periódicas de los gastos de los proyectos y así lo hará de forma mensurable en 2012-2013. Para ello: a) mejorará los plazos de recepción de los informes sobre la marcha de los trabajos y los informes financieros finales; b) reducirá los retrasos en la realización de auditorías y el cierre de los proyectos; c) aumentará el número de visitas de seguimiento sobre el terreno, especialmente a los proyectos considerados de alto riesgo; y d) desarrollará y aplicará un planteamiento basado en los riesgos para la supervisión y la gestión de los asociados en la ejecución de proyectos. La Junta exigirá más claridad con respecto a las medidas concretas que adopte la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y trabajará con ella para establecer un mejor régimen de control de los gastos de los organismos de ejecución.

34. **La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que, en colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, revise rigurosamente el tratamiento contable de los gastos de los organismos de ejecución e introduzca los cambios que sean necesarios en la política contable a más tardar en 2014.**

35. La Administración afirmó que realizará una revisión rigurosa del tratamiento contable de los gastos de los organismos de ejecución, teniendo en cuenta la experiencia de otras entidades de las Naciones Unidas y adoptando las normas IPSAS, y que introducirá los cambios necesarios en la política contable a más tardar en 2014.

4. Gestión financiera

Preparación de los estados financieros

36. La información financiera que se presenta en el volumen I consolida los datos contables procedentes de distintas fuentes, en parte de manera electrónica por medio del Sistema Integrado de Información de Gestión y en parte por medio de las declaraciones contables mensuales que se realizan manualmente. La Junta hizo un comentario en su último informe (A/65/5 (Vol. I), párrs. 20 a 23) sobre la cantidad significativa de procedimientos manuales y ajustes requeridos para elaborar los estados financieros del volumen I y resaltó el riesgo inherente de que se produzcan errores asociados al método manual y fragmentado de preparar los estados

financieros. Los procesos manuales también son extremadamente laboriosos y para su conclusión se precisan muchos recursos. La Junta observó que la conciliación de los datos de las transacciones subyacentes con el balance de comprobación de los saldos de los estados financieros utilizando el IMIS (el sistema de gestión financiera vigente en las Naciones Unidas) es un proceso muy complejo y largo. Esto es lo que ocurre en la actualidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. Cuando esto se aplique también a la contabilidad en valores devengados de conformidad con las IPSAS, se presentarán aún más problemas debido a la gran variedad de nuevas transacciones.

37. Lo que es aún más importante, el intenso proceso de elaboración manual de los estados financieros no facilita la disponibilidad inmediata de información de gestión financiera utilizable durante el bienio. En términos de información financiera, esto significa que:

- Debido, por un lado, a las deficiencias en los actuales sistemas de gestión financiera y, por otro, al hecho de que estas prácticas no son necesarias o aplicables, muchos directivos superiores y directores de operaciones ni reciben ni solicitan información de gestión financiera periódicamente que les permita evaluar los resultados con respecto a los ingresos, los gastos, los activos y los pasivos de la Organización. Esto puede entorpecer el proceso de toma de decisiones y la rendición de cuentas.
- La función de finanzas en sí misma ve limitado el papel más amplio y valioso que podría desempeñar supervisando y asesorando a todas las partes de las operaciones de las Naciones Unidas sobre la realización y ejecución de sus programas, proyectos y otras actividades, y apoyando el proceso de adopción de decisiones de la Asamblea General.

38. La Junta considera que no podrán abordarse verdaderamente las graves deficiencias observadas en la gestión financiera de las Naciones Unidas hasta que no se hayan implantado tanto las IPSAS (que mejorarán la integridad de la información financiera) como Umoja, el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (que mejorará la funcionalidad de presentación de información). En vista de los retrasos en la aplicación de Umoja, la Junta considera que la Administración debería seguir haciendo todo lo posible para mejorar la presentación de información financiera, y potencialmente hacer un mejor uso de los sistemas existentes para conseguirlo mientras se concluye la puesta en marcha de Umoja.

Uso de planes de gasto para el establecimiento de obligaciones

39. La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, como ocurre en otras partes del sistema de las Naciones Unidas, realiza anticipos presupuestarios a las oficinas locales para cubrir los gastos de personal de contratación local sobre la base de un plan de gastos convenido. Se trata de un arreglo práctico al que se ha llegado para que las oficinas situadas fuera de la Sede puedan disponer de fondos y hacer frente a sus gastos. Dado que el plan de gastos es un instrumento interno y que, en principio, no constituye estrictamente la base conforme a la cual se establecen obligaciones de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, es importante que al final del ejercicio se realice una revisión y una conciliación sólidas, si fuera necesario, de la obligación frente a los gastos locales reales en que se ha incurrido sobre el terreno, a fin de que se contabilicen los gastos de forma precisa. La Junta observó que el proceso de revisión

y conciliación llevado a cabo por el ACNUDH fue insuficiente y que en los bienios 2006-2007 a 2010-2011, el porcentaje de cancelación de obligaciones respecto de períodos anteriores (cancelación de obligaciones respecto de períodos anteriores del bienio actual divididas entre el saldo de las obligaciones no liquidadas del último bienio) fue de, aproximadamente, un 50% en cada bienio. Si continuara esta tendencia, ello podría indicar que los gastos del ACNUDH se han sobrestimado en unos 11 millones de dólares en 2010-2011.

40. La Junta observó un problema similar, pero de mucha menor escala, con respecto al uso que hace la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de los planes de gasto para generar obligaciones por los gastos del personal de contratación local.

41. La administración aceptó la recomendación de la Junta de que el ACNUDH y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios establezcan procedimientos adecuados de conciliación al cierre del ejercicio para contabilizar los gastos de manera precisa, cuando se utilicen planes de gastos para establecer obligaciones en las oficinas exteriores locales.

42. El ACNUDH afirmó que ha establecido un proceso de conciliación al cierre del ejercicio que es eficaz. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios dijo que establecería procedimientos para conciliar las obligaciones sobre el terreno trimestralmente y, de ese modo, asegurar que se realicen los ajustes o cancelaciones necesarios.

Terrenos y edificios

43. En la nota 10 de los estados financieros de las Naciones Unidas correspondientes a 2010-2011, el costo original en concepto del “Edificio de la Secretaría y Salón de la Asamblea General, edificio de la biblioteca y villas, Ginebra” refleja un importe total de 12,3 millones de dólares. La administración informó a la Junta de que el costo original de los terrenos y edificios propiedad de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra estaba incluido en dicho importe. Sin embargo, ni la División de Contaduría General de la Sede ni la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra pudieron presentar un desglose detallado de los activos incluidos en la valoración (costo histórico) de 12,3 millones de dólares. En concreto, la Oficina no pudo presentar el costo original de cada uno de los 10 solares de su propiedad ni el de los edificios de su recinto. De manera más general, si bien la Junta pudo obtener garantías suficientes que apoyaran los datos referentes a los activos y pasivos, también señaló que los registros en que se fundamenta la valoración de los terrenos y edificios de todas las propiedades de las Naciones Unidas no eran lo suficientemente detallados. La falta de buena información impide, en opinión de la Junta, la gestión eficaz de las propiedades.

44. La Junta reconoce que, con el tiempo, es posible que se hayan destruido algunos registros con arreglo a las políticas estatutarias de retención de las Naciones Unidas; pero considera que la administración debe conservar registros adecuados para justificar los saldos presentados.

45. La administración acepta la recomendación de la Junta de que, con vistas a la aplicación de las IPSAS, las Naciones Unidas revisen y mejoren sus registros contables sobre activos referentes a terrenos y edificios con vistas a asignar una valoración a cada edificio antes del 1 de enero de 2014.

46. La administración observó que la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo ha dado prioridad a los recursos existentes de forma temporal para establecer una Dependencia de Administración de Bienes que apoyará las actividades de preparación para la aplicación de las IPSAS dentro de la Organización.

Gestión de bienes no fungibles

47. El valor de los bienes no fungibles al 31 de diciembre de 2011 indicado en los estados financieros asciende a 637 millones de dólares. En la Sede, los bienes no fungibles comprenden, principalmente, equipos informáticos, mobiliario y enseres. El método principal de control utilizado por las Naciones Unidas para confirmar la existencia y seguridad de sus bienes no fungibles es la realización de evaluaciones bienales. La Junta determinó que los controles vigentes no ofrecen garantías suficientes a la administración con respecto a la integridad de los bienes no fungibles. Con arreglo a la revisión hecha por la Junta de los controles de inventario realizados por la administración en la Sede de las Naciones Unidas, la Junta observó que se habían registrado 2,7 millones de dólares en concepto de bienes no fungibles con respecto a los cuales la administración no podía localizar el activo correspondiente, y activos por valor de 3,3 millones de dólares para los que la administración carecía de registros.

48. En la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Subdependencia de Gestión de Activos realiza los inventarios de la Oficina y de 29 de las entidades de las que se ocupa. Al 31 de diciembre de 2011, la Oficina contabilizó y gestionó 63.779 bienes no fungibles (por valor de más de 62 millones de dólares). Si bien la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra había tratado de mejorar el inventario físico, la Junta siguió observando algunas deficiencias:

- En una verificación física realizada en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra realizado en el bienio 2010-2011 no se pudieron localizar 1.709 bienes (valorados en 3.780.860 dólares), que representaban un 22% conforme al valor de los bienes comprobados. Eso refleja una importante discrepancia entre los bienes físicos y los contabilizados.
- En los controles de inventario realizados a comienzos de 2012, de un total de 20,59 millones de dólares de activos verificados, unos 5,7 millones de dólares no figuraban en el registro de activos, y, de ellos, 3 millones de dólares se habían comprado y usado antes del 31 de diciembre de 2011. Por lo tanto, los bienes no fungibles se habían sobreestimado en 3 millones de dólares en los estados correspondientes a 2010-2011.
- De los 1.709 bienes no localizados en el bienio 2010-2011, se determinó posteriormente que tan solo 21, con un valor total de 31.599 dólares, se habían contabilizado como enajenaciones (menos del 1% de los bienes faltantes).

49. **La administración aceptó la recomendación de la Junta de que la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra: a) realizara una comprobación adecuada del inventario físico en cada ejercicio económico, incluido el inventario de sus clientes; y b) estableciera unos procedimientos operativos estándar para el registro inicial de todos los activos al adquirirse.**

50. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra está llevando a cabo actualmente comprobaciones físicas de los bienes no fungibles de todos sus clientes, y el proceso (que comenzó en 2010) concluirá en octubre de 2012.

51. La administración aceptó la recomendación de la Junta de que, de manera más general, la administración, dentro de sus preparativos para la aplicación de las IPSAS, estudie la manera de reforzar los controles internos dentro del sistema existente de gestión del inventario, con procesos y responsabilidades claramente definidos para los propietarios de los activos.

Obligaciones por terminación del servicio

52. Los estados financieros reflejan las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación, que ascienden a 3.212 millones de dólares, lo que supone un incremento de 1.038 millones de dólares (48%) desde diciembre de 2009. De esa cantidad, 2.916 millones de dólares (91%) corresponde al seguro médico después de la separación del servicio. Las obligaciones se determinan mediante una evaluación actuarial y hacen referencia a prestaciones tales como los días acumulados de vacaciones anuales y las primas de repatriación. La razón principal detrás del aumento de 1.038 millones de dólares en las obligaciones es el descenso de la tasa de descuento del 6% al 4,5%. La reducción de la tasa de descuento refleja el declive general del tipo de interés de los bonos corporativos de alta calidad, que se utiliza como indicador de referencia para determinar la tasa de descuento.

Nóminas

53. Los gastos relativos a las nóminas representan un 54% de todos los gastos en que incurre la administración. La Junta observó que los registros referidos a las nóminas, que justifican los pagos al personal, están incompletos. En un 49% de los expedientes de los empleados que revisamos (44 de 90) no había documentación justificativa suficiente del pago de salarios, y la Secretaría tuvo que obtener otras pruebas justificativas para poder tener garantías suficientes de que los nombramientos estaban en regla. Faltaban autorizaciones de tarifas por horas extraordinarias, justificantes de escalas de puestos, contratos firmados de seguro médico y dental, información detallada sobre los días trabajados, información sobre el subsidio de alquiler, cálculos justificativos de primas de repatriación y justificantes de vacaciones anuales.

54. A solicitud de la Junta, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y el departamento de nóminas trabajaron con las oficinas ejecutivas pertinentes, donde el personal se encarga de obtener los justificantes de auditoría pertinentes y necesarios para confirmar la validez de los nombramientos, de manera que al finalizar la auditoría, sobre la base de los procesos de revisión analítica de la Junta, se había obtenido justificación suficiente y no se encontraron errores de importancia. Sin perjuicio de que los registros se conservan en distintos lugares, la Junta habría esperado que la administración llevara a cabo verificaciones de muestreo de manera periódica de todos los pagos y prestaciones satisfechos para asegurarse de que, en general, los pagos al personal eran correctos. Ese control puede conseguirse centralizando el desglose de todos los pagos al personal, utilizando referencias cruzadas adecuadas a la documentación archivada en otros lugares. La Junta observa que la administración está estudiando la posibilidad de poner en marcha sus propios

procesos de revisión analítica de las nóminas, como parte del diseño del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja).

55. La Junta recomienda que la administración estudie la manera de reforzar la supervisión centralizada de las transacciones relativas a las nóminas, teniendo debidamente en cuenta los costos y los beneficios. Eso podría conseguirse mediante el establecimiento de procesos que centralicen el registro de todos los elementos relativos a la remuneración y las prestaciones del personal, mediante referencias cruzadas a la documentación archivada en las oficinas locales, a fin de mantener una pista de auditoría clara y poder justificar los pagos relativos a las nóminas.

Misiones políticas especiales al Afganistán y al Iraq

56. Las misiones políticas especiales operan en entornos inestables y a menudo necesitan reaccionar velozmente ante situaciones que se están desarrollando con rapidez, lo cual agudiza la necesidad de una gestión y un control financieros eficaces. Los gastos presupuestados para estas misiones en 2010-2011 fueron de 1.250 millones de dólares, de los cuales el 70% corresponde a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) (361 millones de dólares) y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) (509 millones de dólares). La Junta examinó el entorno de control interno, los procedimientos de gestión del riesgo y la prestación de apoyo administrativo en ambas misiones, y se propone llevar a cabo un examen más amplio de la gestión y administración del apoyo a las actividades sobre el terreno para las operaciones de las Naciones Unidas, incluidas las misiones políticas especiales, en el bienio 2012-2013.

57. Que una organización utilice más cuentas bancarias de las que necesita aumenta los gastos generales de administración y acrecienta innecesariamente los riesgos de fraude y malversación de fondos. En 2011, la Junta observó que la Tesorería de las Naciones Unidas había creado seis nuevas cuentas bancarias para la UNAMI, a fin de sustituir a las seis cuentas que mantenía con los proveedores existentes. Sin embargo, las antiguas cuentas se siguen utilizando porque el nuevo banco no puede proporcionar toda la gama de servicios bancarios requeridos por la Misión. La UNAMI, por tanto, funciona en la actualidad con el doble de las cuentas bancarias que necesita.

58. La Junta detectó varias deficiencias y discrepancias en su examen de los controles de la UNAMI, a saber:

- Se utilizaba el doble de las cuentas bancarias necesarias. Se habían abierto seis nuevas cuentas para reemplazar a seis cuentas antiguas que iban a cerrarse. Sin embargo, como el nuevo banco no podía proporcionar un conjunto completo de servicios, las cuentas del antiguo tuvieron que permanecer abiertas y en uso, lo cual aumenta los gastos generales de funcionamiento y la exposición de la Organización a los riesgos de fraude o malversación de fondos.
- Había entradas de inventario clasificadas incorrectamente, y los registros no se habían actualizado a fin de reflejar la transferencia de artículos a las regiones tres años antes; por consiguiente, la Misión creía que había existencias disponibles para su utilización con las que en realidad no contaba.

- No se llevaban a cabo periódicamente recuentos y conciliaciones de las existencias, lo que daba lugar a discrepancias entre los registros de gestión y los artículos efectivamente disponibles en los almacenes de la Misión. Por ejemplo, los registros indicaban 10 chalecos blindados (por un valor de 141.700 dólares) más de los que efectivamente había en almacenes. El administrador del almacén confirmó que se habían expedido existencias a las regiones sin actualizar el sistema de inventario.

59. **La Junta recomienda que la UNAMI realice conciliaciones mensuales entre el inventario físico de cada almacén y el sistema de gestión de los bienes sobre el terreno (Galileo).**

60. La UNAMI estuvo parcialmente de acuerdo con la recomendación, y señaló que la cumpliría con una frecuencia de una vez por año, según lo recomendado por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

61. **La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que la UNAMI colaborara con la Tesorería a fin de acelerar el cierre de las cuentas bancarias que ya no fueran necesarias.**

62. Posteriormente, la Administración informó a la Junta de que todas las cuentas bancarias de la UNAMI que ya no eran necesarias se habían cerrado.

63. Habida cuenta de que las misiones políticas especiales operan en un entorno de alto riesgo, es fundamental que los controles de gobernanza de la Administración adopten un enfoque estructurado para determinar y gestionar los riesgos. La Junta examinó los procedimientos de gestión del riesgo en la UNAMI y la UNAMA y constató que:

- Con frecuencia los directores de finanzas de la UNAMI examinaban los riesgos a los que se enfrentaba la Misión; sin embargo, esta no contaba con un registro formal en que quedara constancia de ellos.
- La UNAMA mantenía un registro de los riesgos, pero estos no se atribuían a un responsable; no existía una graduación de riesgos y había pocos indicios de que el registro fuera examinado periódicamente por la Administración.

64. **La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que la UNAMI y la UNAMA establecieran disposiciones efectivas de gestión del riesgo, que entrañaran a) la determinación clara de los riesgos y la evaluación de su probabilidad y efectos; y b) la clara asignación de la responsabilidad de la rendición de cuentas por la gestión de los riesgos, lo que entrañaba elaborar y aplicar estrategias de mitigación apropiadas.**

65. La UNAMA informó a la Junta de que se habían determinado y evaluado los principales riesgos a que se enfrentaba la Misión y se había asignado la clara responsabilidad de rendir cuentas respecto de su gestión. La UNAMI indicó que establecería un registro de riesgos que abarcara todas las principales funciones y asignaría las responsabilidades correspondientes.

Financiación de las actividades de derechos humanos

66. La promoción y protección de todos los derechos humanos en todo el mundo es una actividad fundamental de las Naciones Unidas. La función de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) es ofrecer liderazgo y

colaborar de manera objetiva con los asociados en los planos local y nacional, para educar y adoptar medidas a fin de empoderar a las personas y ayudar a los Estados a defender los derechos humanos; también apoya la labor del Consejo de Derechos Humanos y sus procedimientos especiales.

67. Los procedimientos especiales son mecanismos de derechos humanos establecidos por el Consejo de Derechos Humanos para abordar las situaciones de países concretos o cuestiones temáticas mundiales. En su calidad de actividades previstas en los mandatos, ejecutadas por expertos independientes o relatores especiales designados por el Consejo, estos mecanismos de procedimientos especiales deberían financiarse en su totalidad con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Ese principio es fundamental para mantener la independencia real y percibida en la realización de sus actividades, a fin de mantener la confianza de todos los interesados³.

68. Aunque la Junta no encontró ningún caso en que se hubiera visto comprometida la independencia del ACNUDH, observó que los procedimientos especiales recibían una proporción significativa de sus fondos de donaciones para fines específicos. Concretamente, la Junta observó:

- **Algunos procedimientos especiales dependían en gran medida de las donaciones para fines específicos.** Según el plan de gastos presentado por el ACNUDH durante la auditoría sobre el terreno, en 2010-2011, entre los 45 procedimientos especiales (con el apoyo de tres divisiones del ACNUDH), 14 fueron financiados en parte mediante donaciones para fines específicos. La Junta observó que los 14 procedimientos especiales contaban con el apoyo de la Subdivisión de Procedimientos Especiales. En promedio, a través de estos 14 procedimientos, las donaciones para fines específicos representaban el 49% del total de sus recursos financieros disponibles, y cinco de esos procedimientos recibían más del 50% de la financiación con cargo a donaciones para fines específicos (el que más recibía llegaba al 85%). El ACNUDH declaró que la asignación del presupuesto ordinario para los procedimientos especiales no se dividía entre los distintos mandatos y que el presupuesto para los procedimientos especiales se preparaba utilizando los costos estándar, aunque la utilización efectiva podía variar enormemente en función de adonde viajara el titular del mandato. Observó además que las contribuciones para fines específicos no solían invertirse en su totalidad en un año determinado.
- **Las donaciones para fines específicos permitían a los titulares de mandatos emprender nuevas actividades encomendadas.** La Junta observó que las actividades de los titulares de mandatos se financiaban con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, que proporciona fondos para dos visitas a países, y los viajes a Ginebra y Nueva York para fines de presentación de informes. Sin embargo, el plan de gastos para 2010 y 2011 indicaba que no se habían previsto actividades para 11 procedimientos especiales (cinco para 2010 y seis para 2011) a principios de año, y se habían revisado los planes de gastos al recibirse donaciones para fines específicos, con la consiguiente planificación de actividades adicionales. Aunque el ACNUDH observó que las actividades previstas en los mandatos no dependían

³ Véase la resolución 5/2 del Consejo de Derechos Humanos, titulada “Código de Conducta para los titulares de mandatos de los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos”.

de contribuciones extrapresupuestarias, la Junta constató que las actividades apoyadas por las donaciones para fines específicos eran similares a las apoyadas por el presupuesto ordinario, como los viajes, y no pudo diferenciar las actividades previstas en los mandatos financiadas con cargo a los presupuestos ordinarios de las que se financiaban con donaciones para fines específicos. Potencialmente, los mandatos que recibían contribuciones voluntarias para fines específicos podrían realizar más actividades que otros mandatos. Aunque se informó a la Junta de que se habían asignado donaciones para fines generales en apoyo de los demás mandatos, existe la posibilidad de que las donaciones para fines específicos privilegien a algunos mandatos en detrimento de los demás, pero en última instancia se informará de todas las actividades previstas en los mandatos.

- **Los titulares de mandatos, al realizar tareas en nombre del ACNUDH, no estaban obligados a declarar el apoyo recibido de otras fuentes.** El personal del ACNUDH informó a la Junta de que los titulares de mandatos también recibían el apoyo de otras fuentes, como instituciones y gobiernos. Aunque reconoce que los titulares de los mandatos no tenían la obligación de declarar esa financiación o apoyo en especie, la Junta considera que la ausencia de declaraciones claras puede poner en duda la percepción de la independencia de los titulares de mandatos.

69. El ACNUDH señaló que, en los casos en que los titulares de los mandatos recibían contribuciones para fines específicos o financiaban sus actividades con contribuciones generales, eran ellos mismos, en el marco del mandato establecido por el Consejo, quienes determinaban las actividades que llevarían a cabo, y que el donante no participaba en esas decisiones. La Junta, sin embargo, sigue siendo de la opinión de que, aunque los donantes no participen directamente en las actividades de los titulares de mandatos, las donaciones para fines específicos podrían privilegiar indebidamente a algunos mandatos en detrimento de otros, lo cual podría influir sobre la percepción de su independencia.

70. **La Junta recomienda que el ACNUDH: a) en colaboración con la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, busque las formas de que los titulares de los mandatos dependan en menor medida de la financiación extrapresupuestaria y otras formas de apoyo que se destina a fines generales o específicos; b) encuentre maneras de demostrar de forma más convincente que las actividades previstas en los mandatos de los procedimientos especiales se realizan de manera independiente, tienen todas igual importancia, y no se ven indebidamente condicionadas por el origen de los fondos; y c) en aras de la transparencia, proponga al Consejo de Derechos Humanos que se exija a los titulares de mandatos que declaren todas sus fuentes de financiación y cualquier condición vinculada a ellas.**

5. Gestión del efectivo y las inversiones

71. Al 31 de diciembre de 2011, el valor de las tenencias de efectivo y las cuentas mancomunadas de que se informaba en los estados financieros del volumen I ascendía a 67,4 millones de dólares (un aumento del 26% desde diciembre de 2009) y 3.500 millones de dólares (una disminución del 10% desde diciembre de 2009)

respectivamente⁴. La Tesorería de las Naciones Unidas gestiona las cuentas mancomunadas de muchos fondos y programas de las Naciones Unidas y de la Secretaría, a raíz de lo cual administra unos 10.800 millones de dólares. Las cuentas mancomunadas incluyen algunas inversiones a corto plazo y los fondos colocados en depósito.

72. La Junta examinó una muestra de las inversiones para comprobar que se ajustaban a las Directrices de gestión de las inversiones de las Naciones Unidas. No se observaron errores ni excepciones. La Junta también confirmó que el equipo de gestión de la Tesorería ha cumplido con el requisito de las Directrices de gestión de las inversiones de lograr los siguientes tres objetivos en orden de prioridad descendente mediante su gestión de la cartera de inversiones de las Naciones Unidas: conservación del capital, liquidez y tasa de rendimiento.

Crecimiento del efectivo y las inversiones

73. Desde que se adoptó el procedimiento de mancomunación de las inversiones en 2001, se ha registrado un gran aumento en el valor del efectivo y las inversiones de las Naciones Unidas. En particular, el saldo de las inversiones y el efectivo de que se informa en el volumen I ha aumentado de 1.030 millones de dólares en 2003 a 3.500 millones de dólares en 2011, lo que representa un aumento de 2.470 millones de dólares (239%). En consonancia con este aumento, en el mismo período los ingresos aumentaron de 4.680 millones de dólares a 10.450 millones de dólares (123%). La Junta toma nota de que el saldo de la cuenta mancomunada consignado en el volumen I para 2010-2011 (3.500 millones de dólares) representa una tercera parte del total de los gastos (10.630 millones de dólares).

74. El aumento de 2.470 millones de dólares en saldos de efectivo e inversiones entre 2003 y 2011 se debe principalmente a un aumento de 480 millones de dólares del Fondo General, un aumento de 820 millones de dólares de los fondos fiduciarios, y un aumento de 912 millones de dólares del plan maestro de mejoras de infraestructura.

75. La Junta observa que:

- La parte de la cuenta mancomunada atribuible al Fondo General del presupuesto ordinario ha disminuido considerablemente, de 919 millones de dólares en 2008-2009 a 493 millones de dólares en 2010-2011.
- La parte de la cuenta mancomunada atribuible a fondos fiduciarios generales ha aumentado significativamente, de 459 millones de dólares en 2003 a 1.200 millones de dólares a fines de 2011.
- La parte de la cuenta mancomunada atribuible al plan maestro de mejoras de infraestructura asciende a 912 millones de dólares, mientras que en el bienio anterior ascendía a 924 millones de dólares.
- La parte de la cuenta mancomunada y las inversiones a corto y a largo plazo atribuible a Otros fondos especiales ha aumentado en total de 730 millones de dólares a 752 millones de dólares en el último bienio.

⁴ Se entiende por tenencias en efectivo el dinero en efectivo, mientras que la cuenta mancomunada incluye las inversiones a corto plazo.

76. Si bien el aumento global inicial registrado entre 2003 y 2007 obedecía en parte a la creación del proyecto del plan maestro de mejoras de infraestructura y en total ya están comprometidos 2.200 millones de dólares de los 3.500 millones de dólares a través de obligaciones por liquidar y deudas por pagar, la Junta desea destacar un ámbito clave de oportunidad en el análisis del efectivo y las inversiones hecho por la Administración. La Administración no vigila de forma centralizada qué actividades se ha previsto financiar con los saldos de efectivo e inversiones, por qué los fondos todavía no se han utilizado y si los fondos se utilizarán para los fines para los que se otorgaron, y cuándo, ni informa de todo ello al personal directivo superior.

77. Ese análisis podría ayudar a los directivos superiores a definir una estrategia de alto nivel para determinar las necesidades de efectivo de las Naciones Unidas y el consiguiente nivel óptimo de efectivo e inversiones que debería mantenerse en cada entidad. Esta oportunidad de mejorar el análisis financiero también permitiría a la Administración ejercer una supervisión activa de los motivos de la cifra del efectivo y las inversiones que se mantiene en las entidades. Mejorar la forma en que la Administración analiza esos saldos y se comunica con el personal directivo superior y los equipos operacionales conexos podría permitir a la Organización determinar las razones por las que aún no se han utilizado fondos que se han solicitado.

78. La Junta recomienda que la Administración: a) proporcione al personal directivo superior, al menos anualmente, análisis y explicaciones claros de los motivos de la cifra del efectivo y las inversiones que se mantiene; y b) elabore una estrategia de inversión que determine las necesidades de efectivo de las Naciones Unidas y el consiguiente nivel óptimo de las inversiones que se deberían mantener para sustentar la ejecución de las actividades de las Naciones Unidas.

79. El total de las inversiones se declara a través de 14 series de estados financieros correspondientes a las Naciones Unidas y a las operaciones de mantenimiento de la paz, cada uno de los cuales representa un tercio de la suma mantenida en la cuenta mancomunada. Otras entidades son la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas, que representa el 20% de los fondos mancomunados, y otros órganos más pequeños, como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Convención Marco sobre el Cambio Climático y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que representan cantidades menores, del orden del 2% al 4%. Las asignaciones consignadas en los estados financieros se basan en un proceso sistemático de prorrateo en función del capital depositado y retirado. La Junta observa que las Naciones Unidas han comenzado a divulgar en mayor detalle la composición de las cuentas mancomunadas, desglosándolas como efectivo, inversiones a corto y largo plazo y por tipo de cuenta mancomunada en la nota 13.

80. La Junta recomienda que la Administración examine los datos consignados en los estados financieros futuros con miras a proporcionar observaciones más detalladas sobre los motivos del aumento de la cuantía de las inversiones y las cuentas mancomunadas.

81. La Administración no está de acuerdo con esta recomendación porque considera que las declaraciones actuales son suficientes. No obstante, la Junta considera que es preciso que se declaren más datos, y seguirá debatiendo esta cuestión con la Administración en 2012-2013.

6. Gestión de proyectos y fondos fiduciarios

82. Las Naciones Unidas tienen 370 fondos fiduciarios generales y para actividades de cooperación técnica registrados en el volumen I. La Junta examinó los fondos fiduciarios de cooperación técnica incluidos en los estados financieros de las Naciones Unidas para determinar cuáles estaban inactivos⁵ y averiguar las razones por las que permanecían abiertos. Un fondo fiduciario inactivo puede indicar una falta de capacidad de gestión para programar y ejecutar actividades previstas, o la necesidad de volver a programar las actividades con los donantes. Mantener fondos fiduciarios inactivos también entraña riesgos:

- Los fondos podrían ser utilizados indebidamente o desviados para propósitos que no se corresponden con las intenciones originales de los donantes.
- Los fondos que no se utilizan y que no se prevé utilizar podrían ser aprovechados de manera más eficaz por el donante.
- Los donantes pueden estar más dispuestos a financiar proyectos futuros si se considera que sus fondos se utilizan de manera eficaz y se les devuelven cuando ya no se necesitan.

83. De un total de 202 fondos de cooperación técnica registrados en el volumen I, la Junta observó que 32 fondos, cuyo saldo de caja total ascendía a 201.000 dólares, estaban inactivos. De los 32 fondos inactivos al 31 de diciembre de 2011, 19 también habían estado inactivos al 31 de diciembre de 2009. La Administración informó a la Junta de que cuatro de esos fondos se habían cerrado en 2012; 12 estaban pendientes de liquidación definitiva con el PNUD y los tres restantes estaban “en examen” con vistas a cerrarlos. No hay ninguna indicación de cuándo se cerrarán los fondos que quedaron inactivos en 2010-2011.

84. La Junta también observó que de un total de 168 fondos fiduciarios generales registrados en el volumen I, 32 fondos, por un saldo de caja total de 23,8 millones de dólares, estaban inactivos. De los 32 fondos inactivos al 31 de diciembre de 2011, 18 también estaban inactivos al 31 de diciembre de 2009. La Administración informó a la Junta de que se mantendrían 10 fondos y que 8 estaban en proceso de cierre. Se desconoce cuándo se cerrarán los fondos que quedaron inactivos en 2010-2011.

85. La Administración no pudo dar razones por las que se había dejado abiertos fondos inactivos, aparte de las perspectivas de actividad futura (de las cuales no había ningún indicio). El personal directivo superior de la Sede no recibe periódicamente información de gestión sobre el estado de esos fondos, gestionados a nivel local, por lo que su control o conocimiento de esos fondos son limitados.

86. La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General señaló que la cuestión del cierre de los fondos fiduciarios era objeto de examen y seguimiento periódicos con las oficinas. El cierre de los fondos fiduciarios también está sujeto a la respuesta o el consentimiento de un país donante a la petición de la Administración de que se cierre el fondo fiduciario. Algunos donantes no responden a tiempo, lo cual demora el proceso.

⁵ La Junta considera que un fondo está “inactivo” si no se han registrado gastos ni ingresos en el bienio con excepción de los ingresos por concepto de intereses.

87. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación reiterada de la Junta de que reforzara los controles internos de los fondos fiduciarios inactivos y acelerara el cierre de esos fondos.

Reconocimiento incorrecto de las promesas de contribuciones de los donantes por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios

88. La Junta determinó que las contribuciones de los donantes a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios prometidas para 2012-2014, que ascendían a 186.232.006 dólares, no se habían registrado al 31 de diciembre de 2011, por lo que los ingresos diferidos y cuentas por cobrar se subestimaron en poco más de 186 millones de dólares. Una omisión tan importante puede inducir a error a los lectores de los estados financieros, por lo que la Administración convino en hacer los ajustes contables pertinentes. Después de la auditoría, la Administración realizó los ajustes correspondientes en los estados financieros.

89. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios realizara un examen del sistema con el que registraba y contabilizaba las promesas de contribuciones para asegurar que hubiera controles suficientes para contabilizar las promesas de contribuciones en forma oportuna y así garantizar el carácter completo y exacto de los datos consignados en los estados financieros conexos.

90. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios informó a la Junta de que había documentado y difundido un nuevo procedimiento para registrar las promesas de contribuciones de donantes para años futuros en el momento en que se recibieran.

7. Gestión de las adquisiciones y los contratos

Gestión de contratos

91. La gestión de contratos consiste en gestionar a los proveedores para que proporcionen los bienes y servicios contratados con arreglo a las condiciones del contrato. La buena gestión de los contratos puede traer aparejados ahorros financieros, reportar mejoras en la cantidad o la calidad de los bienes y servicios, ayudar a evitar los servicios deficientes y promover una mejor gestión de los riesgos.

92. Al 31 de diciembre de 2011, las Naciones Unidas estaban gestionando 205 contratos que se estaban ejecutando en todas sus sedes, por un valor combinado de más de 2.600 millones de dólares (cuadro II.1). La importancia de la buena gestión de los contratos, sin embargo, va más allá de los 2.600 millones de dólares del valor de los contratos que gestiona la Organización. Las Naciones Unidas conciertan contratos de bienes y servicios porque los considera necesarios para poder cumplir sus objetivos. Si los bienes y servicios contratados no se proporcionan a tiempo y en regla, queda comprometida no solo la relación costo-beneficio del contrato, sino también el cumplimiento de los objetivos operacionales conexos.

93. El proceso de adquisición se describe en el gráfico II.II. La gestión de contratos es responsabilidad del departamento que formula los pedidos de los artículos, obras o servicios especificados; no obstante, las medidas de la División de Adquisiciones, en particular a la hora de estructurar los contratos, tienen

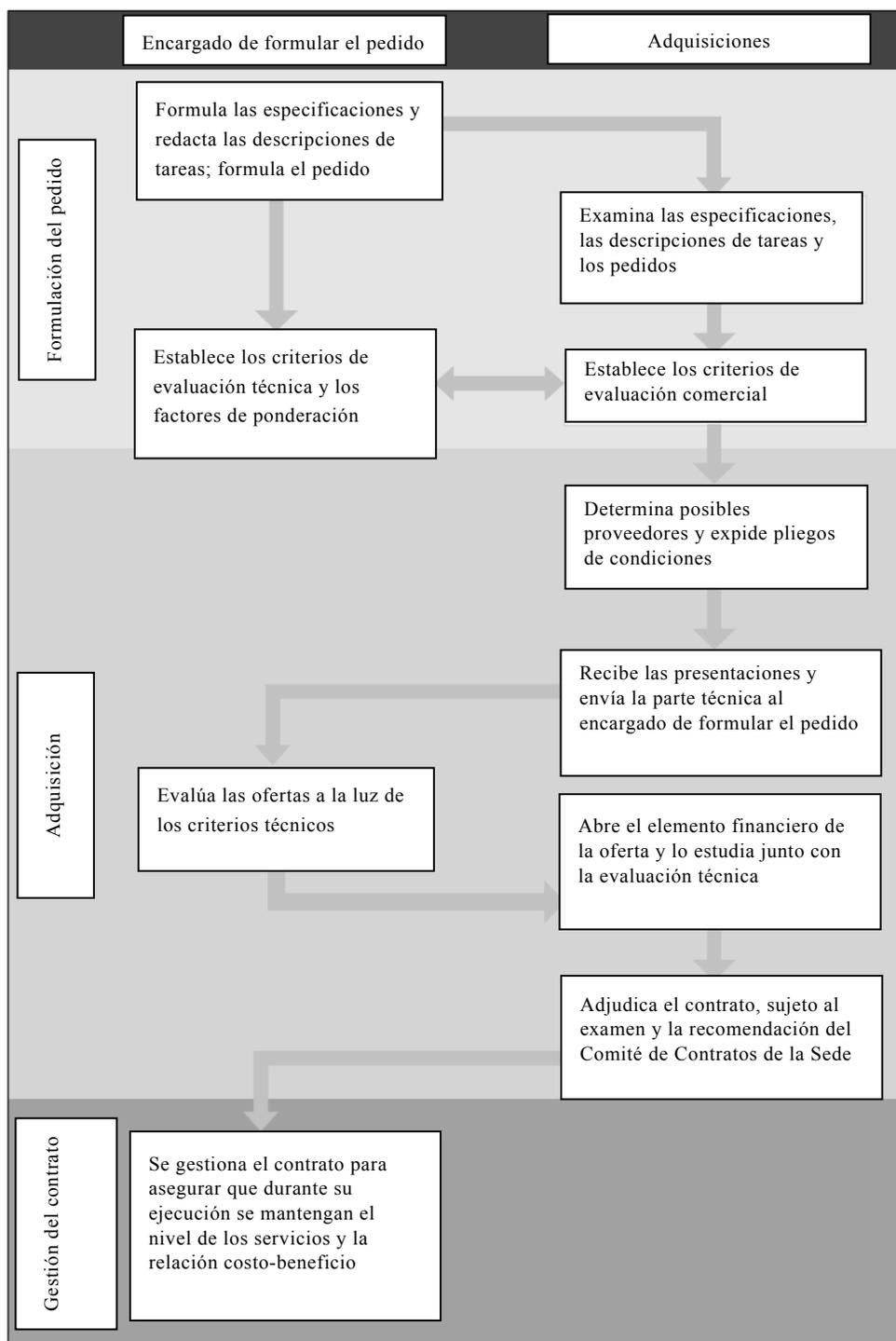
repercusiones importantes y de largo alcance en la capacidad de los encargados de formular los pedidos para desempeñar esa función satisfactoriamente.

94. La Comisión determinó que el 54% de los administradores de contratos no habían recibido ninguna capacitación en gestión de contratos, lo cual generaba el riesgo de que las personas encargadas de sacar el mayor partido a los 2.600 millones de dólares de contratos de las Naciones Unidas carecieran de los conocimientos y la experiencia necesarios.

95. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que exigiera a todos los funcionarios que, antes de asumir cualquier responsabilidad en la gestión de contratos, hubieran recibido capacitación en la materia. Esa capacitación debería abarcar aspectos clave de la gestión de contratos, como la administración de contratos, la gestión de las relaciones de los proveedores, la gestión de riesgos y la evaluación y la gestión del desempeño.

96. La Administración declaró que la capacitación en línea sobre adquisiciones y gestión de contratos estaba a disposición de todo el personal de las Naciones Unidas y que recaía en los departamentos que formulaban los pedidos la responsabilidad de asegurar que los funcionarios a los que se conferían responsabilidades de gestión de contratos hubieran recibido la capacitación pertinente. La División de Adquisiciones está elaborando un nuevo módulo de capacitación en línea sobre gestión de contratos.

Gráfico II.II
El proceso de adquisición



Fuente: Exposición por la Junta de las obligaciones establecidas en el Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas (*United Nations Procurement Manual*, revisión 6, marzo de 2010).

Cuadro II.1
**Contratos activos de las Naciones Unidas incluidos en el volumen I,
 al 31 de diciembre de 2011**

<i>Departamento solicitante</i>	<i>Valor máximo admisible (millones de dólares EE.UU.)</i>	<i>Porcentaje por valor de los contratos</i>	<i>Número de contratos</i>	<i>Porcentaje por número de contratos</i>
Departamento de Gestión	2 040	78	130	63
Otros departamentos	136	5	6	3
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	135	5	3	1
Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	116	4	30	15
Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	107	4	5	2
Departamento de Información Pública	59	2	11	5
Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias	9	0	6	3
Oficina de Asuntos Jurídicos	5	0	8	4
Departamento de Seguridad	3	0	6	3
Total	2 610	100	205	100

Fuente: Análisis de datos de la División de Adquisiciones efectuado por la Junta.

Nota: Estas cifras no incluyen a los contratos marco, cuyos gastos pueden imputarse a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, ni los correspondientes a las misiones políticas especiales, que se incluyen en el volumen I.

97. La Junta determinó que solo el 50% de los contratos examinados incluían indicadores clave para medir el cumplimiento del contratista. Contar con indicadores de cumplimiento bien definidos facilita el seguimiento del desempeño de los proveedores y ayuda a evitar la confusión y el debate respecto de los bienes y servicios que están sujetos a contratos. En el capítulo 15, secc. 15.2 del Manual de Adquisiciones se establece que “El solicitante y/o el usuario final formularán criterios para evaluar el cumplimiento de la prestación ... y vigilarán y evaluarán el cumplimiento de la prestación por el proveedor de acuerdo con los criterios convenidos para ese fin”.

98. La Administración estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que incluyera indicadores clave de cumplimiento que fueran específicos, medibles y pertinentes, vinculados al pago, en cada contrato a fin de abarcar todos los aspectos fundamentales de los bienes o servicios que deban recibirse.

99. La Administración señaló que la mayoría de los contratos de las Naciones Unidas, a menos que la División de Adquisiciones determine que existe un riesgo muy bajo para la Organización, incluyen ya sea indicadores clave del cumplimiento específicos, medibles, alcanzables, pertinentes y con plazos u otras formas de medidas del cumplimiento que están vinculadas al pago, como indemnizaciones por retrasos en las entregas y el derecho de las Naciones Unidas de deducir sumas de las facturas de los contratistas o de cobrar las fianzas de cumplimiento en caso de

incumplimiento de un contratista. La Administración se ha comprometido a asegurar que todos los contratos futuros incluyan indicadores clave del cumplimiento, a menos que se haya determinado que entrañan un riesgo muy bajo.

100. La evaluación del desempeño de los proveedores consiste en determinar si estos han llevado a cabo la prestación de acuerdo a sus obligaciones contractuales en lo que respecta a la calidad, la entrega, la puntualidad, así como todos los demás indicadores del cumplimiento relacionados con los bienes, servicios, u obras prometidos. En el capítulo 15, secc. 15.13 del Manual de Adquisiciones se establece que la División de Adquisiciones, “en cooperación con el solicitante y/o usuario final, se asegurará de que se haga una evaluación adecuada del cumplimiento de la prestación por parte del proveedor y se informe al respecto oportunamente a fin de documentar las decisiones que se tomen en el futuro respecto del contrato y del proveedor”.

101. Los solicitantes y/o los usuarios finales son responsables de completar oportunamente los informes de evaluación del cumplimiento de los proveedores. Los funcionarios encargados de las adquisiciones deben proporcionar a los oficiales encargados del registro de proveedores información detallada sobre el incumplimiento o mal desempeño de los proveedores, lo que puede dar lugar a la suspensión o eliminación de proveedores aprobados del registro de las Naciones Unidas⁶.

102. La Junta determinó que las evaluaciones de desempeño no se completan sistemáticamente. La División de Adquisiciones informó a la Junta de que no podía establecer el número total de contratos respecto de los cuales faltaban evaluaciones porque los administradores de los contratos no estaban obligados a presentarlas a la División y, por lo tanto, no existía un registro centralizado completo, por lo que la División de Adquisiciones no podía cumplir su obligación de informar a los funcionarios encargados del registro de proveedores cuando uno de estos había tenido un desempeño deficiente. De ahí el riesgo de que las Naciones Unidas siguieran adjudicando contratos a proveedores de bajo desempeño.

103. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que la División de Adquisiciones mantuviera un registro central de todas las evaluaciones completas de desempeño de proveedores y diera seguimiento a las evaluaciones incompletas para permitir el mantenimiento adecuado del registro de proveedores aprobados y facilitar una mejor selección de los proveedores invitados a presentar ofertas.

104. La Administración señaló que la División de Adquisiciones ha establecido un repositorio centralizado de todos los informes de desempeño de proveedores que se presentan para los contratos y los proveedores de la Sede, pero que no tiene autoridad para obligar a los solicitantes a que presenten los informes sobre el desempeño de los proveedores. La División enviará una nota a los departamentos solicitantes para recordar a los administradores de contratos que le presenten oportunamente los informes sobre el desempeño de los proveedores.

105. Cuando una organización puede identificar los contratos de alto riesgo está en mejores condiciones de aumentar la eficiencia y la eficacia concentrando sus

⁶ Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas, revisión 6, cap. 7, seccs. 7, 7.0 y 7.01.2.

recursos (adquisiciones, gestión de contratos y gestión superior) en los contratos de mayor riesgo.

106. La Junta observó que solo para el 17% de los contratos existían estrategias de gestión de riesgos, y solo para el 4% se habían previsto medidas apropiadas para mitigar los riesgos detectados. La Administración no tiene una visión general del perfil de riesgo de los contratos ya sea a nivel de toda la Organización o a nivel de departamentos y, por lo tanto, no puede concentrar activamente sus recursos en los contratos que conllevan los mayores riesgos. Tampoco existe una vía oficial de comunicación del incremento de los riesgos que permita al personal directivo superior cobrar conciencia del aumento de probabilidad de riesgos considerables que puede entrañar un contrato o que le permita adoptar medidas oportunamente para mitigar el riesgo o minimizar sus consecuencias. De esta manera aumentan las probabilidades de que el contrato no produzca el resultado esperado y, de ahí, la probabilidad de que aumenten los costos y se retrase o fracase la consecución de los objetivos operacionales.

107. La Junta recomienda que la Administración asigne y comunique inmediatamente a los administradores de contratos su clara responsabilidad de: a) detectar los riesgos de los contratos; b) evaluar las consecuencias (incluidos los costos probables) y la probabilidad de materialización de un riesgo; c) determinar y aplicar las medidas encaminadas a gestionar o mitigar el riesgo; y d) vigilar continuamente los riesgos a medida que evolucionan a lo largo de la vida del contrato.

108. Asimismo, la Junta recomienda que la Administración siga de cerca el perfil de riesgo tanto de toda la población de contratos o grupos de contratos a fin de que pueda cerciorarse de que: a) los recursos de gestión de los contratos están debidamente concentrados en los contratos de mayor riesgo, y b) los contratos de alto riesgo se gestionan al nivel apropiado.

109. La Junta recomienda además que la Administración, ya sea por medio de una función central o en el ámbito de cada departamento solicitante, establezca un proceso claro de comunicación del aumento de riesgos considerables que puede entrañar un contrato que se transmita al personal directivo superior de manera que este sea consciente de la probabilidad de materialización de riesgos considerables y pueda actuar rápidamente a fin de mitigarlos o minimizar sus consecuencias.

Licitación pública

110. Como principio general establecido en el artículo V.C del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas (ST/SGB/2003/7), los contratos de adquisiciones deben adjudicarse sobre la base de una competencia efectiva y las formalidades de un llamado a licitación. El Secretario General Adjunto de Gestión podrá determinar para una determinada adquisición que el uso de métodos oficiales de licitación no redunde en interés de las Naciones Unidas, en circunstancias tales como:

- Cuando no haya un mercado competitivo para el bien o servicio necesario;
- Cuando haya habido una determinación anterior o sea preciso normalizar el producto o servicio necesario;

- Cuando se hayan obtenido con una antigüedad razonable ofertas para bienes y servicios idénticos y los precios y las condiciones de la oferta siguen siendo competitivos;
- Cuando las formalidades de llamado a licitación o a la presentación de propuestas no hayan arrojado resultados satisfactorios en un período anterior razonable;
- Cuando el bien o el servicio se necesiten con urgencia;
- Cuando el monto de la adquisición sea inferior a la suma establecida para las formalidades de llamado a licitación o a presentación de propuestas.

111. La Junta examinó los registros que poseía la División de Adquisiciones de la Sede de las Naciones Unidas de todos los contratos por un valor superior a 300.000 dólares que se habían adjudicado sin proceder a licitación (los contratos con valor superior a 300.000 dólares representaban el 99,7% del total de las adquisiciones de la Sede realizadas con contratos nuevos en el bienio). En el bienio 2010-2011, 32 contratos de esa índole, es decir el 55%, se adjudicaron sin licitación, lo que representó un valor total de 131,7 millones de dólares, o sea el 14% de esos contratos desglosados por valor. De ellos:

- Catorce contratos, con un valor de 91,6 millones de dólares, fueron renovaciones de contratos de seguros anteriores. La Administración informó a la Junta de que estos contratos fueron adquiridos a través de un corredor de seguros que había cumplido la formalidad de los aspectos competitivos del proceso de licitación en nombre de las Naciones Unidas.
- Nueve contratos, con un valor de 18,9 millones de dólares, relacionados con equipo de tecnología de la información. La Administración informó a la Junta de que las compras se habían normalizado con el fin de asegurar el mayor rendimiento del dinero.
- Cinco contratos, con un valor de 14,6 millones de dólares, relacionados con el arrendamiento de edificios. La Administración informó a la Junta de que la formalidad del proceso competitivo de la licitación consistía en la realización de un estudio de mercado antes de la adjudicación.

112. La Junta examinó detalladamente una muestra de las adquisiciones efectuadas en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (ONUN) y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (ONUUV) y detectó deficiencias en el proceso competitivo de las licitaciones en los siguientes casos:

a) Un caso en la ONUUV: los retrasos en la ultimación de los parámetros para la adquisición de fotocopiadoras de gran volumen dieron lugar a que se prorrogara por 14 meses un contrato existente pese a que la Sección de Adquisiciones había recordado al solicitante que debía iniciar el proceso con suficiente antelación a la fecha de expiración del contrato. El costo adicional para el solicitante fue de aproximadamente 42.000 dólares;

b) En la ONUN, de 147 órdenes de compra procesadas entre el 1 de mayo de 2011 y el 30 de agosto de 2011, en 66 (el 45%) se aplicaron exenciones (el 20% del valor económico) y se adjudicaron sin cumplir la formalidad del proceso competitivo.

113. La adjudicación de contratos *a posteriori* genera el riesgo de incurrir en un desembolso excesivo, o de que se suscriban o prorroguen contratos sin proceder a las formalidades de competencia necesarias. También se corre el riesgo de que se suscriban contratos sin respetar las condiciones estándar de los contratos de las Naciones Unidas, lo que podría exponer a las organizaciones a incurrir en obligaciones o pagos innecesarios.

114. La Junta observa que en el bienio 2010-2011 hubo 21 contratos aprobados o prorrogados *a posteriori* en la Sede de las Naciones Unidas en cuyos casos los bienes o servicios pertinentes se habían recibido total o parcialmente antes de que se hubiera suscrito un contrato oficial.

115. En la ONUN, la Junta examinó tres casos de contratos que se habían adjudicado *a posteriori* (uno de la ONUN, uno del PNUMA y uno de ONU-Hábitat) y constató que, en los tres casos, se había adjudicado algún contrato, una prórroga de contrato o un gasto adicional con arreglo a un contrato sin la participación de la Sección de Adquisiciones de la ONUN, lo que contravenía el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. La ONUN ha establecido procedimientos para vigilar ese tipo de situaciones y tiene la intención de informar periódicamente sobre el particular al personal directivo superior de las tres organizaciones.

116. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que vigilara más estrechamente el cumplimiento de las formalidades competitivas para las adquisiciones: a) cuestionando más enérgicamente la necesidad de renovación de contratos, el uso de exenciones y las aprobaciones *a posteriori*; b) utilizando su base de datos sobre contratos de manera que pudiera verse claramente cuando los contratos se aproximaban a momentos cruciales, como por ejemplo una rescisión, y actuando enérgicamente para recordar a los departamentos solicitantes que debían actuar de forma oportuna; y c) determinando cuáles eran los departamentos que solían recurrir a exenciones y aprobaciones *a posteriori* y comunicándose con ellos para exigirles que mejoraran la planificación de sus adquisiciones.

117. La División de Adquisiciones de la Secretaría indicó que continuaba trabajando con los solicitantes valiéndose de: a) la capacitación, b) el nuevo sistema electrónico de seguimiento de la gestión de contratos y c) los informes mensuales automatizados enviados a los solicitantes con el fin de reducir al mínimo el número de contratos adjudicados *a posteriori*.

Adquisiciones en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena

118. Tanto la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi como la Oficina de las Naciones Unidas en Viena realizan adquisiciones para sí mismas y para clientes *in situ*: la ONUN para el PNUMA y ONU-Hábitat y la ONUV para la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

119. En el bienio 2010-2011, la ONUV dio curso a 693 solicitudes, por un valor total de 32 millones de dólares. La ONUN no pudo proporcionar a la Junta el número de solicitudes tramitadas o su valor, pero durante el bienio 2010-2011, contrajo 3.057 obligaciones con proveedores, por un valor total de 99 millones de dólares.

Delegación de autoridad

120. Los registros de delegación de autoridad, que establecen los límites de la autoridad para adquirir bienes y servicios en nombre de los clientes, no estaban al día en la ONUV. Por lo tanto, la Sección de Adquisiciones y los solicitantes quizá no tengan una idea clara del valor de las transacciones que la Sección está autorizada a procesar, lo que, a su vez, conlleva el riesgo de que las secciones de adquisiciones de la ONUN y la ONUV den curso a transacciones para las cuales no están autorizadas.

121. La ONUV aceptó la recomendación de la Junta de que se pusieran al día todas las delegaciones de autoridad para efectuar adquisiciones y que se comunicaran claramente a todo el personal competente.

122. La ONUDC proporcionó posteriormente a la Junta copias escaneadas de las delegaciones de autoridad actualizadas, lo que indica que todas las delegaciones se habían actualizado a principios de abril de 2012. La Junta continuará vigilando la situación en el próximo bienio para ver que el problema esté totalmente resuelto.

123. Desde su creación, la ONUN ha estado efectuando adquisiciones en nombre del PNUMA y ONU-Hábitat y para sí misma. Sin embargo, en los últimos años, las organizaciones no han estado de acuerdo acerca de algunos aspectos de la delegación de autoridad para efectuar adquisiciones, sobre todo en cuanto a determinar si el PNUMA y ONU-Hábitat están obligados a canalizar las compras a través de la ONUN. La OSSI y la Oficina de Asuntos Jurídicos también han expresado la preocupación de que la delegación de autoridad otorgada a la ONUN quizá no la faculte para efectuar adquisiciones en nombre del PNUMA y ONU-Hábitat con arreglo al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada vigente.

124. Esta falta de claridad provoca dificultades para la Sección de Adquisiciones, por ejemplo, en lo que respecta a la planificación, el cumplimiento y el control de las adquisiciones. Además, el PNUMA ha dictado recientemente normas de delegación de autoridad para su propio personal en Nairobi. La Junta considera que esto entraña el riesgo de una duplicación innecesaria de funciones tanto en la ONUN como en el PNUMA, así como de posibles incoherencias en la aplicación de cualquier norma sobre adquisiciones que pueda dar un margen de discrecionalidad o interpretación, por ejemplo, el uso de exenciones.

125. En su informe provisional de auditoría, la Junta informó de que, a pesar de recomendaciones de la OSSI de que se abordaran estas cuestiones, aún no se habían adoptado medidas para resolverlas. La Junta hace notar que la ONUN, el PNUMA y ONU-Hábitat están en contacto con el Departamento de Gestión para aclarar este asunto, pero en el momento de prepararse el informe aún seguía sin resolverse.

126. Si bien la Junta no encontró ninguna prueba de que hubiera confusiones o discrepancias en la ONUV, es posible que existan problemas subyacentes similares, que también podrían existir en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

127. Las cuestiones de delegación de autoridad puestas de relieve anteriormente indican que es preciso fortalecer la gobernanza de las actividades de adquisición de las Naciones Unidas a fin de que exista claridad y resolver dichas cuestiones de manera oportuna.

128. La Junta recomienda que el Departamento de Gestión aclare urgentemente la autoridad de la ONUN para efectuar adquisiciones en nombre del PNUMA y de ONU-Hábitat.

129. La Administración no estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta y señaló que en abril de 2012, el Subsecretario General de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo había dirigido un equipo de revisión independiente encargado de examinar la estructura administrativa de la ONUN, el PNUMA y ONU-Hábitat, incluida la gobernanza de las adquisiciones. Las recomendaciones del equipo de revisión no han sido plenamente aceptadas y se siguen analizando.

130. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que el Departamento de Gestión examinara las delegaciones de autoridad dispuestas para la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra a fin de asegurar que la delegación de autoridad para efectuar adquisiciones sea suficientemente clara.

131. La Administración indicó que examinaría las prácticas vigentes para el ejercicio de funciones de adquisición en nombre de otras entidades y que actualizaría las disposiciones sobre delegación de autoridad relativas a la ONUN y la ONUV, según procediera.

Control y gestión del desempeño en materia de adquisiciones

132. Los sistemas de registro, control y gestión de las solicitudes de adquisición no estaban diseñados adecuadamente. La Junta constató que los sistemas de tecnología de la información de la ONUN utilizados para las adquisiciones no estaban integrados y, por ende, no podían proporcionar a la Sección de Adquisiciones la información que esta necesitaba para planificar, gestionar, controlar y evaluar su desempeño. Por ejemplo, los sistemas no permitían que la Sección:

- a) Rastrear y controlara los pedidos a lo largo de todo el proceso de adquisiciones (incluido el tiempo empleado en cada etapa);
- b) Determinara el número, el tipo, la frecuencia y el valor de las solicitudes procesadas.

133. El sistema de adquisiciones de la ONUV contenía información detallada sobre el tiempo de tramitación y el valor y número de las solicitudes, pero no era posible extraer fácilmente del sistema los datos relativos al desempeño. Por ejemplo, la siguiente información básica sobre el desempeño no se controlaba regularmente o se podía obtener fácilmente:

- El número de exenciones (desviaciones de la vía habitual para efectuar adquisiciones)
- El desglose de las solicitudes por sección de procedencia
- El desglose de las solicitudes entre la Sede y las oficinas exteriores
- Una lista de las adquisiciones en curso y finalizadas desglosadas por valor
- El desglose del número de solicitudes tramitadas por los funcionarios competentes, desglosadas por año
- El tiempo necesario para completar las adquisiciones, incluidos los promedios.

134. La ONUN y la ONUV aceptaron la recomendación de la Junta de que mejoraran los datos sobre su desempeño en materia de adquisiciones definiendo sus necesidades de información y perfeccionando sus sistemas; como mínimo, estos deberían permitir a las secciones de adquisiciones agrupar y analizar los casos tramitados por número, naturaleza, valor y complejidad de las solicitudes, así como por sección de procedencia, incluidas las oficinas exteriores.

135. Tanto la ONUN como la ONUV habían hecho varias mejoras cuando la Junta realizó la auditoría final, y preveían seguir perfeccionando sus sistemas aún más.

136. La Junta considera que, en su conjunto, las conclusiones acerca de la gestión de adquisiciones y contratos ponen de relieve un problema más amplio. Dado que las funciones de adquisición están repartidas entre las distintas entidades incluidas en el Volumen I y que la responsabilidad de la gestión de contratos se impone a los departamentos solicitantes, las Naciones Unidas no concentran sus esfuerzos en la búsqueda de un mayor valor estratégico de las actividades de adquisición en su conjunto y en crear y obtener lo máximo posible de una gestión activa de las relaciones comerciales con los principales proveedores.

8. Planificación de programas y presentación de informes sobre los resultados

137. Es de vital importancia que las organizaciones financiadas con fondos públicos cuenten con sistemas fiables y eficaces para medir resultados, establecer la rendición de cuentas y demostrar lo que se ha obtenido a cambio del dinero. En diciembre de 2000, la Asamblea General decidió adoptar en las Naciones Unidas el enfoque de “presupuestación basada en los resultados” (véase la resolución 55/231). La presupuestación basada en los resultados tiene como objetivo conectar directamente la asignación de recursos a la obtención de resultados concretos y medibles y, por lo tanto, utilizar los presupuestos para impulsar el progreso y sustentar la rendición de cuentas. La presupuestación basada en los resultados deriva de una gestión basada en los resultados, la cual va mucho más allá de la formulación del presupuesto y supone que una organización asegure que todo lo que hace — todos sus procesos, productos y servicios— contribuya al logro de los resultados deseados.

138. En informes anteriores, la Junta examinó la presupuestación basada en los resultados y llegó a la conclusión de que el procedimiento aplicado actualmente distaba mucho de permitir mejorar la eficacia y la eficiencia de la Organización, y que existían muchos obstáculos estructurales profundamente arraigados que hacían difícil cambiar el sistema de presupuestación basada en resultados como estaba diseñado y se aplicaba actualmente (véase A/65/5 (Vol. I), cap. II.8, secc. 13). Ahora la Junta ha ampliado su centro de atención a fin de examinar más profundamente la planificación de los programas y la presentación de informes.

139. La planificación de los programas es el proceso por el cual una organización formula sus objetivos y establece su programa de trabajo para lograr esos objetivos. La presentación de informes sobre los resultados es el mecanismo por el cual una organización sigue de cerca los progresos hacia el logro de sus objetivos. Con una planificación de programas y una presentación de informes sobre los resultados efectivas, una organización puede establecer metas apropiadas y poner en marcha planes eficaces para alcanzarlas. Mediante estos procesos, una organización también

debería estar en condiciones de medir resultados, evaluar si está utilizando sus recursos con eficacia y hacer que sus funcionarios rindan cuentas por el uso eficaz de esos recursos.

140. La Junta examinó si las Naciones Unidas tenían un marco sólido para la planificación de programas y la presentación de informes sobre los resultados que estuviera funcionando eficazmente. Se examinaron tres esferas de programas para obtener una imagen representativa de la planificación de programas y la presentación de informes sobre los resultados, en lugar de poner de relieve las preocupaciones concretas que suscitaba cada esfera de programas. Las esferas de programas examinadas fueron el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

141. La Junta ha llegado a la conclusión de que el proceso de planificación de programas de las Naciones Unidas no armoniza eficazmente los planes de trabajo operacionales con los objetivos estratégicos de la Organización, por lo que se corre el riesgo de fijar objetivos que son obsoletos. Ninguno de los 85 indicadores de progreso examinados como parte de la auditoría estaba concebido en función de los resultados, y el 21% no guardaba una clara relación con el logro previsto para el cual se había formulado. Si bien cabe reconocer que no siempre es fácil definir indicadores basados en resultados, esta falta de concentración en los resultados, aunada a la muy escasa consideración de la información sobre la ejecución de los programas comparada con la información sobre la ejecución financiera, hace que las Naciones Unidas no puedan evaluar con sólidos fundamentos si están utilizando sus recursos con eficacia, lo que da lugar a una débil rendición de cuentas. Muchas de las cuestiones puestas de relieve en la labor de la Junta también fueron señaladas en un informe de la OSSI de septiembre de 2008 (A/63/268).

142. Las Naciones Unidas no evalúan en qué medida han logrado los objetivos previstos porque la planificación de los programas y la presentación de informes no están orientadas a la obtención de resultados. Aun reconociendo que no siempre es fácil definir indicadores basados en resultados, la Junta observó que ninguno de los 85 indicadores de progreso⁷ examinados como parte de su auditoría estaba orientado a la obtención de resultados. En lugar de ello, eran indicadores centrados en productos de bajo nivel, que seguían de cerca la realización de un cierto número de actividades en lugar de medir si las actividades estaban arrojando algún beneficio para los usuarios o beneficiarios (cuadro II.2).

⁷ En el marco estratégico de las Naciones Unidas se establecen las metas de la Organización para cada bienio. El marco está estructurado en torno a objetivos de alto nivel cuyos cimientos son los “logros previstos”, es decir lo que debería ocurrir para asegurar la consecución del objetivo de que se trate. Cada logro previsto está sustentado en un conjunto de indicadores de desempeño denominados “indicadores de progreso”. En el conjunto de esferas programáticas de las Naciones Unidas hay unos 700 logros previstos, cada uno de los cuales tiene hasta tres indicadores de progreso.

Cuadro II.2

Ejemplos de falta de atención a los resultados en el marco estratégico

<i>Objetivo de las Naciones Unidas</i>	<i>Logro previsto</i>	<i>Indicador de progreso</i>	<i>Observaciones</i>
Departamento de Asuntos Políticos – Mantener la paz y la seguridad internacionales mediante la prevención, la gestión y la resolución de conflictos por medios pacíficos.	Mejor capacidad y aptitud de los Estados Miembros para identificar, prevenir y abordar situaciones de conflicto.	Respuesta al 100% de las solicitudes de medidas preventivas recibidas de Estados Miembros y organizaciones regionales.	El indicador de progreso tiene en cuenta si ha habido respuesta pero no la calidad o el resultado de esa respuesta.
Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias – Asegurar una comunicación multilingüe eficaz entre los representantes de los Estados Miembros en los órganos intergubernamentales y los miembros de los órganos de expertos de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta el principio del trato igual de todos los idiomas oficiales en cada órgano de la Organización.	Calidad y eficacia en función de los costos de los servicios de interpretación, actas literales, procesamiento de textos y publicaciones.	Mayor utilización de la capacidad de impresión interna.	El indicador de progreso se concentra en aumentar el volumen de producción pero no tiene en cuenta cuál es el resultado de lograrlo.
Oficina de Gestión de Recursos Humanos – Elaborar un marco estratégico para los recursos humanos mediante una planificación y políticas encaminadas a reformar el perfil de la fuerza de trabajo de la Secretaría para satisfacer las necesidades organizacionales cambiantes y promover al mismo tiempo una mayor transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas, establecer puntos de referencia y mejorar las condiciones de servicio para atraer y retener personal.	Mejor planificación de los recursos humanos.	Aumento del número de departamentos y oficinas que alcanzan por lo menos el 70% de los objetivos de sus planes de acción departamentales sobre recursos humanos.	El indicador de progreso tiene en cuenta si los departamentos/oficinas han logrado sus objetivos, pero no tiene en cuenta qué resultados se logran con la consecución de los objetivos fijados.

143. La cadena que va de los objetivos de alto nivel a las actividades previstas para alcanzar esos objetivos está dislocada, lo que significa que los recursos quizá no estén concentrados en las actividades que se refieren a las metas estratégicas básicas de las Naciones Unidas. Al analizar el marco estratégico, la Junta constató que el 21% de los indicadores de progreso examinados (18 de 85) no estaban claramente relacionados con el logro previsto para el cual habían sido concebidos (cuadro II.3).

Cuadro II.3

Ejemplos de dislocación entre los objetivos de alto nivel y los indicadores de progreso

<i>Objetivo de las Naciones Unidas</i>	<i>Logro previsto</i>	<i>Indicador de progreso</i>	<i>Observación de los auditores</i>
Departamento de Asuntos Políticos – Promover el proceso de descolonización con arreglo a lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General para los 16 Territorios no autónomos que aún quedan a fin de erradicar definitivamente el colonialismo.	El Comité Especial y la Asamblea General podrán cumplir sus mandatos de descolonización y llevar adelante el proceso de descolonización de los 16 Territorios no autónomos que aún quedan.	El 100% de la documentación para reuniones se presenta en los plazos previstos.	El indicador de progreso no refleja se haya avanzado hacia la consecución del logro previsto y en gran medida está desvinculado del objetivo.
Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias – Optimizar la utilización de la capacidad de los servicios de reuniones y documentación de forma coordinada y global.	Mayor utilización de los servicios de reuniones asignados a los órganos intergubernamentales y de expertos y a conferencias especiales con arreglo a las resoluciones, normas y disposiciones establecidas en materia de idiomas.	Mayor porcentaje de reuniones de órganos con derecho a reunirse “en caso necesario” a las que se prestan servicios de interpretación.	El indicador de progreso está desvinculado en gran medida del objetivo y del logro previsto.
Oficina de Gestión de Recursos Humanos – Mejorar y promover la elaboración, ejecución, aplicación y coordinación de estrategias, políticas y programas de gestión de los recursos humanos en toda la Secretaría.	El programa de trabajo se gestiona eficazmente.	Porcentaje de gastos frente a fondos disponibles (objetivo: 100%).	El indicador de progreso está desvinculado en gran medida del objetivo y del logro previsto. La utilización de los fondos no es una medida de la eficiencia.

144. La Junta observa que en el párrafo 27 de su resolución 66/257, la Asamblea General lamentó que en el informe del Secretario General de febrero de 2012 titulado “Progresos en el establecimiento de un sistema de rendición de cuentas en la Secretaría de las Naciones Unidas” (A/66/692) no se abordaran la gestión basada en los resultados ni la presentación de informes sobre los resultados, como había solicitado. En el párrafo 29, la Asamblea solicitó al Secretario General que siguiera adoptando medidas apropiadas para acelerar la aplicación de la gestión basada en los resultados y que, entre otras cosas, incluyera en su próximo informe medidas concretas sobre la manera en que la Organización, en el marco de su rendición de cuentas, dejaría de centrar su atención en la obtención de productos y se concentraría en el logro de resultados.

145. **La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que: a) formulara objetivos e indicadores de progreso más orientados a la obtención de resultados; b) estableciera cadenas claras que fueran de los indicadores del uso de los recursos y de actividades, pasando por indicadores de productos, hasta llegar a la consecución de los objetivos de alto nivel; y c) dispusiera que lo indicado en los subpárrafos a) y b) anteriores fuera una responsabilidad claramente definida de los secretarios generales adjuntos en sus respectivos departamentos.**

146. La Administración señaló que el marco estratégico para 2014-2015 se había completado en el contexto de una serie de sesiones de trabajo con todos los directores superiores de programas correspondientes. La Administración señaló que el objetivo primordial de esa iniciativa había sido lograr que los marcos fueran herramientas de gestión más útiles y transmitir un mensaje elocuente sobre las repercusiones o los resultados de cada programa. Se han agregado y cuantificado mejoras observables, que se han compartido con el Comité del Programa y de la Coordinación, el cual examinó el marco en su 52º período de sesiones en julio de 2012. La Asamblea General examinará el informe del Comité (A/67/16), en la parte principal de su sexagésimo séptimo período de sesiones, en septiembre de 2012.

147. La Junta observa que el marco estratégico se formula tres años antes del bienio que se está planificando. Una vez que se aprueba el marco estratégico, se ultiman efectivamente las actividades previstas, con lo que se corre el riesgo que estas sean superadas por los acontecimientos en el momento en que tienen que llevarse a cabo. Por lo tanto, el proceso de planificación de programas de las Naciones Unidas puede dar lugar a que se establezcan objetivos que han quedado obsoletos cuando llega el momento de la ejecución.

148. La Junta recomienda que la Administración presente a la Asamblea General propuestas para simplificar el proceso de planificación de programas, y ajuste el momento en que se acuerda el marco estratégico de manera que refleje las prioridades actuales de la Organización.

149. La Administración no estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta y señaló que por el momento no estaba considerando introducir cambios en el proceso de planificación de programas, dado que el proceso existente estaba concebido para crear consenso entre los 193 Estados Miembros, plasmar los mandatos legislativos en programas, formular la planificación y el presupuesto, y dar seguimiento y evaluar. El marco lógico representa el resultado obtenido o la posición adoptada tras la revisión legislativa llevada a cabo por los distintos órganos intergubernamentales sectoriales, técnicos y regionales, el Comité del Programa y de la Coordinación y la Asamblea General. La Junta, sin embargo, reitera su opinión de que es esencial que el marco estratégico, que establece los objetivos de la Organización para cada bienio, esté al día y sea pertinente. Por esta razón, la Junta considera que la Administración debería trabajar para mejorar los procesos actuales, y seguirá examinando esta cuestión en el futuro.

150. Las Naciones Unidas no pueden evaluar a ciencia cierta si están utilizando sus recursos de manera eficaz porque comparan de manera muy limitada la información sobre la ejecución de los programas respecto de la información sobre la ejecución financiera. Una medida de la eficacia utilizada en el informe sobre la ejecución de

los programas⁸ y otros informes sobre resultados es la tasa de ejecución del presupuesto, que es el porcentaje del presupuesto que un departamento ha gastado en realidad. Si bien esto puede ser una estadística útil si se considera conjuntamente con otro tipo de información financiera y de resultados, el grado en que las Naciones Unidas utilizan este indicador hace correr el riesgo de crear un incentivo perverso para que los departamentos gasten innecesariamente o ineficientemente para lograr una alta tasa de ejecución.

151. La Junta es consciente de que las disposiciones relativas a la información presupuestaria y sobre los resultados que la Administración debe presentar a los encargados de la gobernanza ha evolucionado con el tiempo y están previstas en la legislación vigente. No obstante, la Junta considera que el limitado análisis que efectúa el personal directivo superior de información financiera y sobre los resultados suficientemente integrada hace que sea muy difícil determinar qué gastos se han efectuado para lograr avances, realizar actividades y obtener productos y resultados. Esto debilita la rendición de cuentas y limita la capacidad de los administradores para determinar las maneras de mejorar la eficacia en función de los costos. Además de producir una información fragmentada, esto supone la falta de todo método o sistema que ayude al personal directivo a medir los costos de la realización de las actividades.

152. Si bien la Junta reconoce que el personal directivo superior de las Naciones Unidas ha tratado de analizar los resultados institucionales, la propia Administración reconoce que la presentación de informes a ese respecto es deficiente. La Junta considera que la información sobre los resultados institucionales no se utiliza eficazmente para sustentar la toma de decisiones o para impulsar la rendición de cuentas. La Junta no encontró prueba alguna de que el informe sobre la ejecución de los programas⁹ se utilice de manera significativa para impulsar mejoras en las Naciones Unidas. El informe es demasiado largo y carece de todo análisis, como gráficos y datos sobre tendencias, que ponga de relieve las cuestiones clave con los datos que las fundamentan.

153. La Junta recomienda que la Administración incluya un resumen ejecutivo en su informe sobre la ejecución de los programas, o que presente uno por separado, con el fin de resumir brevemente las cuestiones clave acompañándolas de los datos en que se fundamentan.

154. La Administración no estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta y señaló que el informe sobre la ejecución de los programas se somete a la consideración del Comité del Programa y de la Coordinación como un documento único; indicó que no había necesidad de preparar un documento separado para proporcionar un resumen conciso de las cuestiones clave, lo que resultaría en un documento adicional que tendrían que examinar los órganos intergubernamentales,

⁸ Por ejemplo, en el informe del Secretario General “Informe sobre la ejecución de los programas de las Naciones Unidas en el bienio 2010-2011” (A/67/77), en los párrafos 155, 807 y 938 se analiza la ejecución del presupuesto como un indicador de la utilización eficiente y eficaz de los recursos.

⁹ El informe sobre la ejecución de los programas es un informe bienal en el que se evalúan los progresos en función de los objetivos y los logros previstos de la Organización. La descripción de cada programa en el informe sobre la ejecución permite al Servicio de Coordinación de las Políticas y la Supervisión del Departamento de Gestión tener la información necesaria acerca de los avances en la consecución de sus objetivos. Esta información se reúne y se presenta posteriormente al Comité del Programa y de la Coordinación.

sin que entrañara un valor añadido. La Administración consideró que el informe no proporcionaba un panorama general de los principales resultados obtenidos por las Naciones Unidas, ni un resumen de la obtención de productos y la utilización de los recursos, que cumple el mismo propósito que un resumen ejecutivo. La Junta reitera su opinión de que el panorama general y el resumen que se incluyen actualmente en el informe sobre la ejecución de los programas no proporcionan un análisis apropiado ni resaltan los mensajes fundamentales que se infieren de los datos presentados en el informe.

155. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que considerara de qué manera podría integrar mejor la información financiera y la información sobre los resultados, en todos los niveles de la Organización, y de que tuviera esto en cuenta a la hora de sopesar el diseño y la aplicación del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja), y como parte de la realización de los beneficios tanto de Umoja como de la información más precisa que resultaría de la adopción de las IPSAS.

156. Ningún funcionario directivo de categoría superior ha recibido instrucciones de realizar una gestión basada en los resultados. En marzo de 2010, en el párrafo 25 de su resolución 64/259, la Asamblea General “alentó al Secretario General a que asignara la responsabilidad de la aplicación satisfactoria de la metodología de gestión basada en los resultados en toda la Secretaría a un miembro competente de su equipo directivo superior y a que comunicara con carácter prioritario esta asignación de responsabilidad a todas las partes interesadas”. Esto no ha sucedido y sigue siendo un obstáculo importante para el fortalecimiento de la rendición de cuentas en las Naciones Unidas.

157. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de asignar la responsabilidad específica de la aplicación satisfactoria de la metodología de gestión basada en los resultados en toda la Secretaría a un miembro competente de su equipo directivo superior.

158. La Administración señaló que esto se abordaría en el contexto del siguiente informe del Secretario General sobre la rendición de cuentas, que se sometería a la consideración de los Estados Miembros en marzo de 2013. La Junta acoge con beneplácito el hecho de que la Administración haya aceptado la recomendación, pero considera, sin embargo, que esta es una cuestión clave que debería abordarse con mayor urgencia.

D. Gobernanza, rendición de cuentas y transformación institucional

159. La gobernanza es el sistema de normas, reglamentos y órganos conexos por medio del cual funciona una organización y se ejerce control sobre ella. Un sistema de gobernanza sólido mejora la transparencia y la rendición de cuentas y contribuye al logro de los objetivos de la organización. El establecimiento de un sistema de gobernanza sólido en la Secretaría de las Naciones Unidas es esencial para que los Estados Miembros puedan tener la seguridad de que los fondos y los recursos se utilizan con eficacia y apropiadamente. La gobernanza tiene tres aspectos esenciales que se relacionan con la rendición de cuentas, el marco de control interno y la gestión de los riesgos. En el contexto de su labor, la Junta detectó deficiencias y

cuestiones preocupantes en relación con esos tres aspectos dentro de las Naciones Unidas, a las que se refiere a continuación.

160. La gobernanza sólida y eficaz de la Secretaría también es fundamental para lograr una transformación institucional satisfactoria. La Junta examinó y describió los problemas y cuestiones suscitados por las grandes transformaciones institucionales de las Naciones Unidas. La Junta considera que muchos de los problemas apuntan a debilidades en la gobernanza de la Secretaría, a las que se referirá nuevamente a continuación.

Rendición de cuentas

161. La Administración debe responder ante la Asamblea General por el uso de sus recursos. El personal directivo superior es personalmente responsable por el gasto de los fondos públicos y debe recibir —y estar dispuesto a ejercer— la autoridad necesaria para que todos los fondos asignados a su parte de la Organización se gasten de manera apropiada y con la debida consideración por el uso óptimo de los recursos. La Junta considera que cuando se concede financiación a otro órgano, los funcionarios superiores deben asumir la responsabilidad de asegurar que exista un marco apropiado que proporcione las garantías y los controles necesarios¹⁰.

162. La Junta considera que un sistema eficaz de rendición de cuentas requiere que:

- Las responsabilidades y la autoridad para tomar decisiones políticas y operacionales sean claras en toda la cadena institucional, desde la Sede de las Naciones Unidas hasta las personas que trabajan sobre el terreno.
- Exista un proceso claro para medir los resultados, evaluar la ejecución y demostrar el uso óptimo de los recursos, lo que a su vez permite que se exijan cuentas a los funcionarios de categoría superior.
- Todos los órganos que reciben fondos de las Naciones Unidas tengan una gobernanza apropiada, cuenten con firmes disposiciones de gestión financiera y estén sujetos a toda la gama de auditorías externas e internas.

163. Si bien la Administración estableció los elementos fundamentales de su rendición de cuentas en enero de 2010 (véase A/64/640), y la Asamblea General hizo suya una definición de rendición de cuentas en marzo de 2010 (resolución 64/259), la Junta observa con preocupación que los avances para incorporar un sistema efectivo de rendición de cuentas siguen siendo limitados. En febrero de 2012, el Secretario General informó de los progresos realizados en la aplicación de la resolución 64/259 de la Asamblea General, titulada “Hacia un sistema de rendición de cuentas en la Secretaría de las Naciones Unidas” (véase A/66/692). En dicho informe, el Secretario General señaló que la labor de fortalecimiento de la rendición de cuentas estaba en marcha y destacó varias iniciativas que había emprendido la Administración:

- La creación de un sitio web en la Intranet dedicado al tema de la rendición de cuentas, a comienzos de 2011.

¹⁰ Las garantías deben abarcar: que los fondos se utilicen con corrección y para los fines que haya previsto la Asamblea General; que se haga un uso óptimo de los recursos; que los órganos competentes sean financieramente resilientes; y que esté previsto cómo dar respuesta a cualquier fallo para asegurar que los fondos estén protegidos y que se actúa en interés de los Estados Miembros.

- Un examen de la delegación de autoridad en materia de recursos humanos, gestión financiera y administración de bienes.
- La introducción de un sistema de puntuación de la gestión de los recursos humanos basado en datos y centrado en los objetivos previstos.
- La reforma del sistema de evaluación de la actuación profesional.
- La promulgación y el ensayo de una política para aplicar la gestión del riesgo en toda la Secretaría.

164. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en su informe conexo A/66/738, párr. 5, observó que el informe del Secretario General (A/66/692) proporcionaba escasa información detallada sobre las medidas de rendición de cuentas propiamente dichas y no establecía un calendario para su aplicación ni el modo en que se cuantificaría su eficacia. En el párrafo 6 de su resolución 66/257, la Asamblea General solicitó al Secretario General que elaborara, con carácter prioritario, un plan claramente definido y bien documentado que incluyera objetivos claros, responsabilidades y un calendario para la aplicación de las medidas concretas que se propusiera adoptar para fortalecer la rendición de cuentas.

165. La Junta comparte las preocupaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Asamblea General con respecto a la rendición de cuentas de la Secretaría. La Junta considera que debería arrojarse más luz sobre las funciones, las responsabilidades y las estructuras jerárquicas, y que las disposiciones actuales no siempre funcionan con eficacia en las Naciones Unidas, lo que menoscaba la función de control de los funcionarios de categoría superior respecto del uso de los recursos atendiendo a la relación costo-eficacia, y su rendición de cuentas al respecto. La Junta observó, por ejemplo, la falta de disposiciones de gobernanza y rendición de cuentas claras y eficaces para los principales programas de transformación institucional. La Junta hace notar que la información sobre el desempeño no está centrada en los resultados ni está integrada a la información sobre ejecución financiera, y como tal, no es una herramienta eficaz para medir el uso óptimo de los recursos o mejorar e impulsar la rendición de cuentas (véase la sección C.8 *supra*). Además, como se ha señalado anteriormente en el presente informe, se detectaron deficiencias en la obtención de garantías respecto del uso de los fondos proporcionados a terceros (véase la sección C.3 *supra*). La Junta examinará los progresos de la Administración en dar respuesta a las peticiones de la Asamblea General en el bienio en curso.

Marco de control interno

166. El marco de control interno es el sistema mediante el cual se diseñan la estructura, el flujo de trabajo, las líneas jerárquicas y los sistemas de recursos humanos y de información sobre gestión de una organización para que esta pueda cumplir metas u objetivos concretos. Es un medio por el que se dirigen, se controlan y se miden los recursos. Desempeña un papel importante en la prevención y detección del fraude y en la protección de los recursos de la organización. A nivel institucional, los objetivos de control interno se relacionan con la fiabilidad de la información financiera presentada, la retroalimentación oportuna sobre la consecución de los objetivos operacionales o estratégicos y el cumplimiento de leyes y reglamentos. A nivel de las actividades concretas, el control interno se

refiere a las medidas adoptadas para lograr un objetivo específico (por ejemplo, asegurar que los pagos a terceros que efectúa la organización correspondan a legítimos servicios prestados).

167. El Secretario General tiene la responsabilidad general del funcionamiento apropiado del marco de control interno de las Naciones Unidas. Las normas financieras y de otra índole, los reglamentos y los procedimientos de la Organización son esenciales para cumplir esta función y deberían facilitar la administración apropiada de los recursos y la correcta rendición de cuentas por su uso.

168. La Junta observó que la Administración se basa en gran medida en controles de gestión inferior que rigen las transacciones financieras integradas dentro de sus sistemas centrales, por ejemplo el IMIS, y, en particular, la certificación y aprobación manuales de cada transacción, lo que requiere un considerable tiempo de gestión. Si bien no detectó fallos importantes en la aplicación de los controles internos, la Junta siguió observando una serie de deficiencias, como por ejemplo la escasa definición de las facultades delegadas para la gestión de las adquisiciones y los contratos, la débil administración de los activos y los inventarios, y la falta de un control adecuado de los fondos proporcionados a terceros.

169. Lo que es más importante aún, la Junta también observó la falta de controles de gestión superior, como la comunicación rutinaria y periódica de información sobre gestión financiera que debería transmitirse a los directores a todo nivel para que estos pudieran seguir de cerca y controlar activamente los gastos. Como consecuencia, resulta más difícil demostrar la rendición de cuentas, pues los administradores carecen de las herramientas necesarias para evaluar y cuestionar el desempeño; y también es más difícil lograr una gestión financiera y operacional eficaces ya que las decisiones no pueden tomarse con el debido fundamento. La Junta observó además que el marco de control interno no está bien documentado, sino que se encuentra repartido entre varios documentos, memorandos y directrices.

170. La Junta considera que sería muy provechoso para las Naciones Unidas contar con un mecanismo de gobernanza que permitiera evaluar la eficacia de los controles internos en toda la Organización. A esos efectos, primeramente habría que diseñar y documentar los procesos de control interno y determinar si los funcionarios y el personal directivo comprenden el alcance de sus funciones y la rendición de cuentas que se espera de ellos con arreglo al marco de control interno. La Junta considera que, en ese contexto, la Administración podría considerar la introducción en cada uno de los ejercicios contables las conclusiones del personal directivo superior basadas en datos empíricos de la eficacia de los procesos de control interno dentro de su esfera de competencia. Esto también contribuiría a detectar cualquier deficiencia que existiera en el sistema de control interno dentro de la Organización.

171. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que, para dar seguridades de que se entiende en qué consiste el sistema de control interno y de que este funciona como se espera, debería: a) documentar el marco de control interno; y b) considerar la posibilidad de crear un sistema de garantías de gestión que disponga que los directores, a todos los niveles, proporcionen periódicamente al personal directivo superior garantías de la eficacia de los controles internos en su esfera de competencia para poner a prueba la comprensión y el cumplimiento en todos los niveles.

172. La Administración indicó que se proponía introducir medidas adicionales de mitigación de los riesgos mediante la definición de planes de acción detallados y la identificación de los encargados de la gestión de los riesgos, lo que contribuiría en grado sumo al establecimiento de un marco de control interno eficaz en toda la Organización, a un nivel muy operacional.

Gestión de los riesgos

173. Un aspecto clave de la gobernanza efectiva es la detección, mitigación y gestión de los riesgos. La Junta reconoce que la Administración se ha comprometido a establecer un enfoque de gestión de los riesgos a nivel de toda la Organización. En febrero de 2012, la Administración presentó a la Asamblea General su política de gestión del riesgo institucional y de control interno (A/66/692), que incluye una metodología que describe las medidas que se propone tomar para implementar la política. La Administración señala que:

- El Secretario General Adjunto de Gestión será el funcionario de categoría superior encargado de llevar adelante esta iniciativa en la Secretaría.
- La responsabilidad por la aplicación eficaz de las prácticas de gestión de los riesgos y de control interno seguirá recayendo en los jefes de los departamentos, oficinas, comisiones, misiones o tribunales respectivos.
- Cada secretario general adjunto (o funcionario con cargo equivalente) confirmará anualmente, en un informe de certificación, cuáles son sus funciones para la correcta aplicación de los principios y requisitos del marco de control interno y el establecimiento y mantenimiento de un sólido entorno de control interno resultante del proceso de evaluación de los riesgos.
- Una vez que se haya implantado en la Secretaría la gestión del riesgo institucional, con el apoyo y el asesoramiento del Comité de Gestión, el Secretario General examinará anualmente los riesgos significativos a que se enfrenta la Organización y las estrategias propuestas para mitigarlos con eficacia a nivel de entidad consolidada. El Secretario General informará a la Asamblea General y al Comité Asesor de Auditoría Independiente sobre este proceso.

174. En el párrafo 24 de su resolución A/66/257, la Asamblea General expresó su preocupación por la falta de análisis detallados del Secretario General de las principales esferas de riesgo de las Naciones Unidas. La Junta comparte esta preocupación, pero acoge con beneplácito los avances de la Administración en la formulación de una política de gestión del riesgo institucional y que la haya puesto a prueba en algunas partes de la Organización.

175. Sin embargo, en el momento de prepararse este informe, las Naciones Unidas no habían establecido un enfoque eficaz de la gestión de los riesgos estructurado a nivel de toda la Organización. La Junta considera que esto es inaceptable para una organización tan compleja y tan expuesta a riesgos como las Naciones Unidas. Además, la Junta considera que la gestión de los riesgos debe estar dirigida por los funcionarios de más alto nivel de la Organización, y que el primer paso para ello es que dichos funcionarios determinen por consenso cuáles son los riesgos más acuciantes que enfrenta la Organización y establezcan cuánto de ese riesgo están dispuestos a asumir colectivamente, confirmando si está en consonancia con el apetito de riesgo de la Asamblea General. Esta debe ser la piedra angular de la

puesta en marcha y la comunicación de la gestión de los riesgos en toda la Organización. La Junta no ha visto prueba alguna de que el personal directivo superior de las Naciones Unidas haya adoptado un enfoque de esa índole.

176. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que, como parte de la labor en curso para instituir la gestión de los riesgos en las Naciones Unidas, el Comité de Gestión: a) determine periódicamente los riesgos más graves que enfrenta la Organización y comunique la información al respecto a todos los directores; y b) establezca procedimientos para informar al personal directivo superior de manera periódica (mensualmente) acerca del estado de los riesgos y de las estrategias de mitigación conexas.

177. Análogamente, la Junta observa que los comités de auditoría de los sectores público y privado suelen impulsar al personal directivo a intensificar el seguimiento de los riesgos institucionales y a cuestionar y pedir cuentas a los funcionarios competentes respecto de la gestión de riesgos, así como a mantener un control interno efectivo. La Junta observa que el Comité Asesor de Auditoría Independiente formuló observaciones sobre la gestión de los riesgos y el marco de control interno en agosto de 2011, y reiteró sus recomendaciones anteriores de que el Secretario General integrara la gestión del riesgo institucional en el proceso de planificación de los programas (A/66/299, párr. 23). Al tiempo que encomiaba los pasos que había dado la administración para implantar la gestión de los riesgos, el Comité indicó que, dado el tamaño y la complejidad de las Naciones Unidas, la gestión del riesgo debía considerarse una de las más altas prioridades de la Organización, lo que requería el apoyo de los niveles directivos superiores para asegurar su éxito (*ibid.*, párr. 26).

Transformación institucional

178. Las Naciones Unidas se encuentran actualmente en medio de varios proyectos de transformación institucional a gran escala, tres de los cuales ya ha examinado la Junta y han sido objeto de informes separados: el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales (Umoja), las IPSAS y el plan maestro de mejoras de infraestructura. Cada uno de ellos entraña una inversión considerable y, si es administrado correctamente, tiene el potencial de producir beneficios significativos. Todos estos proyectos son esenciales para la modernización de las Naciones Unidas y para que estas sigan siendo relevantes, pero también es importante hacer notar que, en los casos en que las Naciones Unidas han detectado la necesidad de cambio, es de vital importancia asegurar que ese cambio tenga éxito a fin de evitar que se empañe su reputación.

179. Cada proyecto plantearía inmensos desafíos, incluso en una organización estable y homogénea. En conjunto, en el contexto de las Naciones Unidas —una agrupación de entidades y programas múltiples y diversos que están sujetos a enormes presiones externas— estos proyectos requieren una gestión sumamente activa, alerta y firme. A lo largo del bienio, la Junta ha encontrado problemas comunes e importantes en cada uno, lo que a su vez apunta a deficiencias en la gobernanza global de la Secretaría de las Naciones Unidas. Por ejemplo:

- **Costos y presupuestación:** El presupuesto que sirve de base de referencia para la ejecución de los proyectos no es claro, no incluye todos los costos asociados, y la presentación de informes sobre los costos previstos para la terminación de actividades no es sólida ni transparente. Hay escaso sentido de

lo que debería haberse obtenido con lo gastado hasta la fecha. Es probable que en todos los casos se incurra en sobrecostos y/o la reducción de los productos obtenidos.

- **Calendario:** Los calendarios iniciales de los proyectos no definen claramente los productos entregables ni las fechas de culminación, los progresos no se comunican con transparencia y en todos los casos se están registrando demoras.
- **Beneficios:** Los beneficios previstos no se han definido claramente desde el principio ni se han actualizado para asegurar que los proyectos plurianuales sigan siendo de avanzada. Los beneficios no se han cuantificado ni asignado a los responsables de las esferas funcionales, ni existen planes de cómo obtener los beneficios previstos. No se han creado mecanismos para establecer las bases de referencia y rastrear la obtención de los beneficios, y no hay planes efectivos de gestión del cambio que den lugar a la participación de los usuarios y proporcionen la formación necesaria.
- **Gobernanza y gestión del riesgo:** No hay un responsable único que deba rendir cuentas por la realización de los beneficios previstos de los proyectos. O bien no existe un comité directivo o este no realiza una supervisión eficaz ni establece retos para el equipo encargado del proyecto. Los riesgos no se gestionan de forma transparente y eficaz.

180. La Junta reconoce plenamente la necesidad de los proyectos de transformación institucional y reconoce también que los equipos encargados de los proyectos están sumamente comprometidos con su labor, pero ve con preocupación el hecho de que a un nivel de gestión más alto, debido a la forma en que está estructurada la gobernanza de la Secretaría, en el curso del bienio el personal directivo superior no ha podido organizarse y gestionar con eficacia el proceso global de transformación institucional. Actualmente no hay ninguna autoridad centralizada ni una sección encargada específicamente de la gestión del cambio que establezca una visión estratégica, proporcione coordinación, fije prioridades y determine las secuencias y disponga la rendición de cuentas por la obtención de los productos.

181. Los proyectos de transformación institucional corren el riesgo de producir menos productos de lo que podrían habiendo recibido más dinero del que estaba previsto gastar en ellos. En los informes sobre cada proyecto se ofrecen recomendaciones detalladas, pero la Junta quiere destacar las siguientes conclusiones principales que pudo extraer de la auditoría de cada uno de ellos y que están dirigidas al personal directivo superior:

- **Para cada agenda de transformación, es necesario que haya una visión coherente y articulada del cambio** basada en un buen conocimiento de la institución en su conjunto, las oportunidades para el cambio y la manera más económica de avanzar.
- **Es necesario que haya una evaluación realista e integral de la capacidad de las Naciones Unidas para absorber los cambios y cumplir sus mandatos vigentes.** Cada uno de los programas de transformación funciona en gran medida como un compartimiento estanco, sin ninguna evaluación estratégica de alto nivel de las interdependencias ni una secuencia clara que cree un entorno ideal para el éxito de los programas y permita efectuar una

demostración temprana de la ejecución (quizás en una parte de la Organización).

- **La realización de los beneficios requiere una gestión activa.** Hay una falta de asignación de responsabilidades claras por la ejecución y de planes convenidos sobre el modo de obtener los beneficios. La experiencia demuestra que los proyectos suelen fracasar cuando se concentran en la ejecución técnica y pierden de vista los beneficios que se habían previsto de él (o del programa de cambio).
- **La información sobre los costos del proyecto y los progresos en su ejecución tiene que ser sólida y transparente.** La administración no prepara estudios de viabilidad rigurosos que permitan establecer claramente los beneficios que producirá un proyecto, cuánto costará este y cuándo va a ser ejecutado. La Junta subraya una vez más la falta de calendarios bien definidos, planes detallados, presupuestos claros o mecanismos de medición de la ejecución y seguimiento de los resultados. Los informes de la Administración sobre los costos y los progresos de los proyectos suelen ser demasiado optimistas y carecen de claridad: deben ser más rigurosos y abiertos y servir de base para que la Asamblea General pueda tomar decisiones de manera oportuna y bien fundamentadas.
- **Es necesario que haya rendición de cuentas para que los proyectos de transformación institucional tengan éxito.** Cuando se ha previsto que un proyecto se ejecutará con demoras y a un costo superior al presupuestado, la Administración no ha sufrido demasiadas consecuencias. Nadie tiene que rendir cuentas, y se proporcionan a la Administración más fondos y más tiempo para completar los proyectos. El personal directivo superior ha pasado la responsabilidad de la ejecución de estos proyectos estratégicos clave a los equipos encargados de ellos. Estos equipos no tienen autoridad para impulsar el cambio institucional y son temporales, lo que significa que una vez que el proyecto está “terminado”, no queda nadie que se ocupe de impulsar y supervisar la realización de los beneficios.

182. La Junta observa que el personal directivo está empeñado en lograr cambios y reconoce las cuestiones y los problemas graves que han surgido en cada proyecto de transformación; reconoce también que se han realizado y se están realizando cambios en los proyectos, así como en la organización del personal directivo superior de las Naciones Unidas para centrar aún más la atención y actuar con más firmeza en lo que respecta a la agenda de transformación institucional y la gestión de las Naciones Unidas en su conjunto. La Junta seguirá evaluando los progresos al respecto en las auditorías correspondientes a 2012-2013. Lo que es fundamental en este momento es reconocer la necesidad de llevar adelante la dirección y la ejecución de los programas de transformación institucional de manera más estratégica e integral.

183. **La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que el personal directivo superior de las Naciones Unidas establezca un plan de acción para abordar las cuestiones señaladas en las conclusiones principales de la Junta respecto de la transformación institucional, para demostrar que ha asumido la dirección y la ejecución de los programas de transformación institucional de manera más estratégica e integral y para dar seguimiento al modo en que lo lleva a cabo.**

184. La Administración indicó que está formulando un plan de acción para abordar las cuestiones planteadas por la Junta.

E. Ubicación y distribución de la capacidad de investigación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

185. En su resolución 63/287, la Asamblea General decidió designar, en el contexto de un proyecto piloto, centros de investigación en Nairobi, Viena y Nueva York y mantener la presencia de personal de investigación residente en algunas operaciones de mantenimiento de la paz del 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2012. La Asamblea solicitó al Secretario General que, en el contexto del presupuesto de la cuenta de apoyo para el período 2012/13, le presentara para su examen, con miras a adoptar una decisión sobre la reestructuración de la División de Investigaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, un informe amplio sobre el proyecto piloto. La OSSI presentó su informe amplio sobre el proyecto piloto hasta ese momento en marzo de 2012 (A/66/755).

186. La OSSI presentó su solicitud de recursos para el presupuesto de la cuenta de apoyo correspondiente al período 2012/13 en septiembre de 2011, 10 meses antes de la conclusión del proyecto piloto de tres años de duración y demasiado pronto para que las conclusiones del informe amplio pudieran tener efecto alguno sobre las propuestas de financiación. Por tanto, la OSSI fue de la opinión de que en el contexto de la cuenta de apoyo para el período 2013/14 se elaboraría una mejor propuesta detallada de los cambios en la estructura y la financiación de su División de Investigaciones. La estructura de la División de Investigaciones acordada para el proyecto piloto seguirá vigente hasta el 30 de junio de 2013.

187. En su carta de 31 de julio de 2009, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto solicitó a la Junta de Auditores que examinara la ubicación y la distribución apropiadas de la capacidad de investigación de la OSSI y que formulara observaciones a la Asamblea General en la continuación de su sexagésimo cuarto período de sesiones. La Junta presentó un informe sobre sus conclusiones en enero de 2011 (véase A/65/5 (Vol. II)) y, en la actualidad, de las cinco recomendaciones planteadas por la Junta se ha aplicado una y cuatro se han aplicado parcialmente.

188. Además, la Comisión Consultiva solicitó a la Junta de Auditores que realizara una auditoría sobre la aplicación del proyecto piloto y presentara un informe al respecto a la Asamblea General en la segunda parte de la continuación de su sexagésimo sexto período de sesiones. Como respuesta a esa solicitud, la Junta ha centrado su labor en auditar los datos y las conclusiones que figuran en el informe amplio de la OSSI sobre el proyecto piloto.

Evaluación del proyecto piloto

189. La Junta no puede garantizar que la estructura de la División de Investigaciones propuesta en el informe de evaluación de la OSSI sobre el proyecto piloto sea eficaz en función de los costos, puesto que ese informe no incluye un análisis de la relación costo-beneficio ni una valoración de las opciones y no está definida la distribución precisa de los puestos en la estructura híbrida propuesta.

190. Aunque la Asamblea General solicitó que en el informe de evaluación de la OSSI sobre el proyecto piloto se incluyera un análisis exhaustivo de la relación costo-beneficio y una justificación plenamente desarrollada de la distribución de todo el personal y los recursos dedicados a la investigación, en el informe no figura ese análisis.

191. La OSSI empezó a recabar datos sobre los costos, el tiempo dedicado a las investigaciones y los resultados concretos de cada caso en enero de 2011, pero en su informe de evaluación no se ha analizado la información de manera que pueda entenderse cómo afectan las diferentes estructuras a la eficacia en función de los costos. La OSSI comunicó a la Junta que, debido a que actualmente se necesita al menos un año para concluir las investigaciones, todavía no se dispone de un conjunto suficiente de datos como para realizar un análisis fructífero, y que llevará a cabo ese análisis cuando formule su propuesta detallada de reestructuración en el contexto de la cuenta de apoyo para el período 2013/14. Con un análisis más sofisticado de los datos que reúna, la OSSI estará en mejores condiciones de dilucidar cuál es la forma más idónea de distribuir sus recursos para investigaciones.

192. La OSSI informó a la Junta de que no consideraba factible llevar a cabo un análisis de la relación costo-beneficio que proporcionara información útil, puesto que la cuestión que se planteaba por entonces era determinar la mejor forma de distribuir la capacidad existente, donde los problemas eran principalmente cualitativos (véase A/66/755, párr. 4). Sin embargo, la Junta considera que incluso cuando el número de puestos deba permanecer invariable, su distribución geográfica puede afectar significativamente a los gastos debido al costo derivado de la reubicación del personal, los gastos de viaje y otros gastos generales y a los cambios en los derechos de licencia y retribución.

193. En el informe de evaluación no se define el número de funcionarios y su ubicación en la estructura propuesta. La proporción entre el personal de los centros regionales y el personal de las misiones tendrá repercusiones significativas en los costos, el número de funcionarios requerido, la ubicación del personal y la relación costo-eficacia global de la distribución de los recursos.

194. La OSSI no definió al inicio del proyecto piloto el conjunto de criterios de evaluación con respecto a los cuales iba a valorarlo. Sin haber establecido previamente criterios respaldados por datos pertinentes, la OSSI no puede evaluar objetivamente el proyecto piloto ni comparar la eficacia de las operaciones realizadas en el marco de ese proyecto con la estructura previa. No obstante, en la actualidad, la OSSI ha establecido en su informe de evaluación amplio unos criterios de evaluación con respecto a los cuales se pueden examinar las propuestas de reestructuración y distribución de los recursos que se planteen en el futuro (A/66/755, párr. 5).

195. La Junta recomienda que todas las propuestas acerca del nivel y la distribución de los recursos de la División de Investigaciones de la OSSI estén respaldadas por un análisis de la relación costo-beneficio y una valoración de las opciones que tenga en cuenta el costo total derivado de realizar investigaciones para las Naciones Unidas en su conjunto y no solo el costo para la OSSI.

196. La OSSI reconoció la necesidad de realizar un análisis de la relación costo-beneficio al examinar los recursos para llevar a cabo sus investigaciones, pero no se

mostró de acuerdo en que fuera necesario tener en cuenta el costo total de realizar investigaciones para las Naciones Unidas y añadió que esa tarea excedía los límites de su mandato y el ámbito de la cuenta de apoyo.

197. La OSSI no es el único órgano que realiza investigaciones en el seno de las Naciones Unidas. Entre los órganos autorizados para llevar a cabo investigaciones se encuentran los jefes de misión, las dependencias de seguridad y las unidades policiales o militares de investigación de las misiones. También los oficiales de investigación nacionales de los países que aportan contingentes pueden realizar investigaciones siguiendo el modelo de memorando de entendimiento revisado aprobado por la Asamblea General en 2007, cuando esos países sean los principales responsables de investigar las denuncias de faltas de conducta de su propio personal.

198. En el informe de evaluación no se considera íntegramente la capacidad de otros órganos para llevar a cabo investigaciones y el costo de que estas se realicen por esa vía. La Junta observa que no se solicitó a la OSSI que considerara ese aspecto como parte de su evaluación del proyecto piloto y que la Oficina no tiene el control de los costos o de la calidad de las investigaciones realizadas por otros órganos. No obstante, la Junta considera que cuando se llevan a cabo investigaciones en el sistema de las Naciones Unidas, ya sea por parte de la OSSI, del personal de las misiones o de los países que aportan contingentes, la Organización sigue siendo responsable de que la investigación tenga una calidad elevada y es quien se encarga de la retribución por realizar la investigación. Por consiguiente, no se debería evaluar el nivel de recursos para investigaciones que necesita la OSSI sin considerar la capacidad de otros órganos para realizar investigaciones y el costo derivado de que se lleven a cabo por esas otras vías.

199. La Junta recomienda que en todas las futuras propuestas del nivel y la distribución de los recursos para investigaciones de la OSSI en que se asuma que la labor de investigación puede ser realizada por órganos distintos de esa Oficina se tenga en cuenta la capacidad de esos órganos para investigar y el costo derivado de que lo hagan.

200. La OSSI aceptó la recomendación en lo que respecta a las alegaciones de la categoría 1, que se refieren al seguimiento de las misiones, pero señaló que todas las demás consideraciones excedían los límites de su mandato y el ámbito de la cuenta de apoyo.

Participación de los principales interesados

201. La Junta señaló que no se había dado a los principales interesados la oportunidad de participar en la evaluación del proyecto piloto y que no se había consultado formalmente a los investigadores de la OSSI como parte del proceso. La Asamblea General solicitó que en el informe de evaluación amplio se incluyeran consultas íntegras con todos los interesados pertinentes y, en particular, que se indicaran los comentarios y las observaciones formuladas por las misiones sobre el terreno, pero esa solicitud solo se ha atendido en cierta medida.

202. La OSSI distribuyó un proyecto de su informe de evaluación entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Gestión y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, que, a su vez, lo enviaron a las misiones de mantenimiento de la paz para recabar sus observaciones. Ese sistema ofreció a los principales interesados escaso margen de

participación y supuso que sus opiniones se integraran en el informe una vez que este ya estaba redactado en forma de proyecto en lugar de constituir una parte central de la propia metodología de evaluación.

203. La OSSI comunicó a la Junta que sus funcionarios superiores habían sondeado informalmente las opiniones de los investigadores sobre el proyecto piloto, pero no podían documentar que se hubiera producido una consulta formal. Una consulta directa con los investigadores habría permitido que se hicieran contribuciones útiles y habría ofrecido la oportunidad de participar a quienes están experimentando directamente la labor de reestructuración y se están viendo afectados por ella.

204. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que la OSSI consultara con los interesados, incluidos el personal de las misiones y los investigadores, para recabar y analizar sus opiniones sobre cuál sería la distribución más económica de los recursos para investigaciones de la OSSI.

205. La Administración señaló que la OSSI había enviado comunicaciones a todos sus investigadores, a todos los representantes superiores del Secretario General, al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Cuando se reciban sus respuestas, se analizarán y considerarán en relación con la cuenta de apoyo para el período 2013/14 y la distribución más económica de los recursos de la OSSI.

Examen de los riesgos de fraude

206. Conforme a su mandato, la OSSI tiene la función de evaluar la posibilidad de que en la Organización se cometan fraudes y otras violaciones analizando los sistemas de control de que se dispone a fin de recomendar medidas correctivas que minimicen los riesgos de que se produzcan esas violaciones en el futuro¹¹. En la actualidad, la División de Investigaciones de la OSSI aplica un enfoque reactivo en relación con esta función y solo responde a los informes de fraude en lugar de evaluar proactivamente los riesgos de fraude y realizar investigaciones para descubrir e impedir actividades fraudulentas que puedan llevar a cabo su personal y los proveedores que suministran bienes y servicios a las Naciones Unidas.

207. Por ejemplo, la Junta observó lo siguiente:

- La OSSI ha investigado, sobre todo, casos relativamente leves de fraudes e irregularidades internos. En el bienio 2010-2011, hubo muy pocos casos de denuncias de fraudes externos, a pesar de que se recurrió frecuentemente a proveedores y otras partes externas para que llevaran a cabo actividades para las Naciones Unidas en todo el mundo.
- En las condiciones generales de contratación de las Naciones Unidas se establece que todas las facturas abonadas por la Organización en virtud de un determinado contrato pueden estar sujetas a una auditoría posterior al pago en cualquier momento hasta dos años después de la terminación del contrato. Este derecho de inspección por medio de una auditoría implica que las Naciones Unidas pueden investigar cualquier aspecto de las operaciones del contratista en el cumplimiento del contrato, por ejemplo, solicitándole justificantes de los costos de los materiales que se hayan cobrado a la Organización o

¹¹ Véase el boletín del Secretario General sobre la creación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (ST/SGB/273), secc. I, Mandato.

solicitándole detalles acerca de los subcontratistas que haya empleado en su calidad de contratista principal. La Junta indicó que en el período 2010-2011 la División de Investigaciones de la OSSI no ejerció su derecho de inspección por medio de una auditoría con respecto a ningún proveedor que suministrara bienes o servicios a las Naciones Unidas ni en relación con ninguna otra parte externa con que trabajara la Organización. La mayor visibilidad que implica el ejercicio de ese derecho de inspección envía un mensaje a todos los proveedores respecto de la actitud de la Organización frente al fraude, sirve como elemento disuasorio y, además, puede generar información valiosa sobre los riesgos potenciales de fraude externo. Si no se realizan esas investigaciones, las Naciones Unidas se exponen a que aumente el riesgo de que los proveedores lleven a cabo actividades fraudulentas y a tener que pagar en exceso por los bienes y servicios que reciben.

208. La OSSI ha reconocido que tiene que esforzarse más por investigar el fraude y los delitos económicos (A/66/755, párr. 62). La Junta considera que el nivel actual de actividades de investigación y de reunión de información sobre el fraude externo es insuficiente, teniendo en cuenta la naturaleza, el alcance y la exposición de las operaciones de las Naciones Unidas, sobre todo considerando que gran parte del trabajo de la Organización se realiza sobre el terreno en entornos que implican elevados riesgos. En la actualidad, la OSSI no puede ofrecer garantías a la Asamblea General sobre el nivel y la naturaleza de la exposición potencial de las Naciones Unidas al fraude, en particular al fraude externo. Por otro lado, si no se conoce plenamente el grado de riesgo de fraude al que se enfrenta la Organización, la OSSI no puede determinar el nivel de recursos para investigaciones que necesita a fin de cumplir su mandato o la distribución más económica de esos recursos.

209. La Junta reconoce que la OSSI se está esforzando por mejorar su eficacia en el cumplimiento de esta función de su mandato analizando los datos sobre adquisiciones, así como desarrollando las relaciones entre su División de Investigaciones y su División de Auditoría Interna y con agentes fundamentales de las Naciones Unidas, como la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo. La Junta examinará esos avances en el bienio 2012-2013.

210. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que la OSSI evaluara el potencial de que se cometan fraudes y otras violaciones en las Naciones Unidas y lo tomara en consideración al evaluar el nivel y la distribución óptimos de los recursos para investigaciones necesarios a fin de cumplir las funciones de su mandato.

211. La Administración señaló que un grupo de expertos independientes estaba evaluando por primera vez la capacidad de la División de Investigaciones de la OSSI para enfrentarse al potencial de que se cometan fraudes y otras violaciones. El nivel y la distribución óptimos de los recursos se desprenderán de sus recomendaciones, teniendo en cuenta las observaciones que se reciban de las misiones de mantenimiento de la paz.

F. Información presentada por la Administración

1. Paso a pérdidas y ganancias de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

212. La Administración informó a la Junta de que, de conformidad con la regla 106.9 de la Reglamentación Financiera Detallada, en el bienio 2010-2011 se habían pasado a pérdidas y ganancias pérdidas de bienes por un total de 7,9 millones de dólares, mientras que en el bienio anterior la suma correspondiente había sido de 7,0 millones de dólares. De conformidad con la regla 106.8 de la Reglamentación Financiera Detallada, también se había pasado a pérdidas y ganancias la suma de 0,7 millones de dólares correspondiente a cuentas por cobrar, mientras que en el bienio anterior la suma correspondiente había sido de 11,1 millones de dólares (en el bienio 2006-2007 esa suma fue de 1,42 millones de dólares). La suma total pasada a pérdidas y ganancias fue de 8,6 millones de dólares, mientras que en el bienio anterior había sido de 18,1 millones de dólares, de manera que se redujo en un 52%.

213. Esa disminución refleja que en 2008-2009 se produjo la anulación del saldo neto de las cuotas impagadas de la ex-Yugoslavia por un importe total de 14,8 millones de dólares. Si se prescinde de esta cifra al realizar la comparación, se observa que la suma pasada a pérdidas y ganancias en 2010-2011 aumentó significativamente con respecto al bienio anterior.

214. También se produjo un descenso notable en la suma total pasada a pérdidas y ganancias en 2010-2011 (8,5 millones de dólares) con respecto a 2008-2009 (17,6 millones de dólares), registrándose la disminución más acusada en la Sede de las Naciones Unidas. Alrededor de 5,7 millones de dólares (66%) de la suma total pasada a pérdidas y ganancias en el período 2010-2011 procedieron de la UNAMA y la UNAMI, lo que supone un aumento considerable respecto del bienio anterior.

Cuadro II.4

Análisis de las sumas pasadas a pérdidas y ganancias

<i>Organizaciones</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Bienes</i>	<i>Total 2010-2011</i>	<i>Total 2008-2009</i>
Sede de las Naciones Unidas	533 385		533 385	10 801 355
ONUG	56 098	13 927	70 025	219 442
ONUN	28 155	12 423	40 578	51 257
ONUV	18 330	17 504	35 834	13 483
UNAMA	6 762	4 077 023	4 083 785	2 717 179
UNAMI	6 360	1 578 776	1 585 136	1 268 346
BINUB	6 143		6 143	291 528
CEPA	284	100 811	101 095	80 216
CEPAL	973	128 207	129 180	52 651
CESPAP		20 504	20 504	13 885
CESPAO	3 384		3 384	0
UNIOSIL		4 397	4 397	794 201
UNMIN		358 544	358 544	69 231
UNMOGIP		198 846	198 846	571 995

<i>Organizaciones</i>	<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>Bienes</i>	<i>Total 2010-2011</i>	<i>Total 2008-2009</i>
OCENU		14 544	14 544	28 482
ONUVT		125 143	125 143	435 491
Oficinas locales del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas		867 966	867 966	150 851
Oficinas locales de la OCAH		389 542	389 542	75 068
Oficinas locales de la OAD		942	942	4 781
Oficinas locales del ACNUDH		795	795	0
Centros de información de las Naciones Unidas		273	273	1 145
Total	659 874	7 910 167	8 570 041	17 640 587

Abreviaturas: OAD, Oficina de Asuntos de Desarme; OCAH, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

215. La Administración informó a la Junta de que su análisis de la actividad del paso a pérdidas y ganancias en la UNAMA indicaba que esta se debía al equipo que había superado su vida útil y a que casi todos los artículos también habían superado su vida útil en el momento del paso a pérdidas y ganancias.

2. Pagos a título graciable

216. En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 5.11 del Reglamento Financiero, la administración comunicó que en el período 2010-2011 se habían hecho pagos a título graciable por importe de 32.429 dólares. Los dos pagos más significativos, en relación con la indemnización abonada a una familia del Afganistán tras producirse una muerte y la abonada a un funcionario a causa de los problemas que había sufrido en el cobro periódico de su sueldo, quedaron justificados y fueron aprobados adecuadamente. No se efectuaron pagos a título graciable durante el bienio 2008-2009.

3. Casos de fraude y presunción de fraude

217. De conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, la administración proporcionó a la Junta un informe sobre los casos de fraude y presunción de fraude en el bienio 2010-2011. La administración detectó nueve casos de fraude y presunción de fraude en el bienio terminado en diciembre de 2011. El número de casos disminuyó en un 57% en relación con el bienio anterior (21 casos). Los casos de fraude y presunción de fraude representaron una suma de 66.385 dólares en el bienio 2010-2011, mientras que la suma correspondiente al bienio anterior había sido de 730.049 dólares (644.505 dólares en el bienio 2006-2007).

G. Agradecimientos

218. La Junta quisiera expresar su agradecimiento por la cooperación y asistencia prestadas a su personal por el Secretario General de las Naciones Unidas, los Directores Generales de las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Nairobi y Viena, los Secretarios Ejecutivos de las comisiones regionales y el Secretario de la Corte Internacional de Justicia, así como a sus colaboradores y su personal, en general.

(Firmado) **Liu Jiayi**
Auditor General de China
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

(Firmado) **Amyas Morse**
Contralor y Auditor General del Reino Unido
de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
(Auditor Principal)

(Firmado) **Terence Nombembe**
Auditor General de Sudáfrica

30 de junio de 2012

Anexo

Estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2009

<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Párrafo de referencia</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>No aceptada por las Naciones Unidas</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>Aplicada parcialmente</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
Recomendación							
1. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que:							
a) Haga planes para la preparación automatizada de estados financieros en el contexto de Umoja;							
b) Mejore, sin esperar a la aplicación de Umoja, la documentación interna sobre la preparación de los estados financieros y, en general, sobre todos los procedimientos financieros, en particular mediante la actualización del manual financiero.	25	2008-2009			X		
2. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que complete la plantilla del equipo encargado del proyecto de adopción de las IPSAS y finalice el calendario y plan detallados del proyecto para la adopción de las IPSAS.	33	2008-2009		X			
3. La Junta recomienda a la Administración que vele por que todas las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales refuercen su preparación para la aplicación de las IPSAS, en coordinación con la Sede, y en particular determinen qué recursos humanos y financieros se necesitan para preparar y aplicar esta reforma.	37	2008-2009	X				
4. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que revise el tratamiento contable del subsidio de educación.	51	2008-2009					X
5. La Junta recomienda que la Administración acelere la publicación del informe mensual sobre el estado de las contribuciones.	60	2008-2009					X
6. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que elaborase una estrategia para racionalizar y automatizar más la gestión de las contribuciones voluntarias, similar a la aplicada en el nuevo diseño de los procedimientos para la gestión de las cuotas.	62	2008-2009				X	
7. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que elabore indicadores para medir los plazos de procesamiento de las contribuciones.	66	2008-2009				X	
8. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que, en coordinación con las oficinas sustantivas pertinentes, elabore, comunique y gestione un procedimiento estándar para asegurar que los donantes proporcionen la información justificativa solicitada sobre sus pagos.	71	2008-2009		X			

<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Párrafo de referencia</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>No aceptada por las Naciones Unidas</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>Aplicada parcialmente</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
9. La Junta recomienda que la Administración estudie medios para lograr que la preparación de los estados financieros sea menos onerosa y para facilitar su auditoría.	93	2008-2009					X
10. La Junta recomienda que la Administración refuerce los controles internos de los fondos fiduciarios de cooperación técnica que se encuentran inactivos y que agilice los trámites para el cierre de los fondos que se deban cancelar.	98	2008-2009			X		
11. La Junta recomienda que la Secretaría formalice el reparto de las tareas de gestión de la Asistencia de las Naciones Unidas a los procesos contra el Khmer Rouge (UNAKRT) entre la Oficina de Asuntos Jurídicos, la Oficina del Contralor y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.	107	2008-2009		X			
12. La Junta recomienda que la Administración se asegure de que, de cara a la preparación de sus futuros presupuestos, la UNAKRT revise la metodología empleada al hacer las estimaciones de manera que se tenga más en cuenta la ejecución efectiva de los presupuestos anteriores.	116	2008-2009	X				
13. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que se cerciorara de que la UNAKRT creara un “tablero informativo” para todas las partes con los principales indicadores (tasa de vacantes de los puestos, plazos y productividad de la Dependencia de Traducción, y plazos y productividad en la tramitación de las solicitudes de los denunciantes).	121	2008-2009			X		
14. La UNCTAD aceptó la recomendación de la Junta de que siguiera tratando de racionalizar los fondos fiduciarios de cooperación técnica y de que, para ello, presentara cada año a la Junta de Comercio y Desarrollo: a) una lista de los nuevos fondos fiduciarios con una breve justificación de su creación; y b) una lista de los fondos inactivos con una explicación de los motivos de su continuidad.	131	2008-2009		X			
15. La Junta recomienda que la UNCTAD: a) prepare un manual de gestión de los proyectos de cooperación técnica que recoja todos los procedimientos aplicables, en particular en materia de seguimiento; y b) se cerciore de que el Servicio de Cooperación Técnica distribuya a los donantes los informes sobre las actividades especificados en los acuerdos de financiación.	135	2008-2009			X		
16. La Junta recomienda que la Administración refuerce los controles internos de los fondos fiduciarios para fines generales inactivos y agilice el cierre de los fondos de esas características que convendría cerrar.	146	2008-2009			X		
17. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que: a) aumentara la frecuencia de las auditorías de las solicitudes de reembolso de gastos médicos realizadas por contratistas; y b) estudiara formas de reforzar los controles internos del pago de las solicitudes de reembolso de gastos médicos.	156	2008-2009			X		

<i>Resumen de la recomendación</i>		<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>No aceptada por las Naciones Unidas</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>Aplicada parcialmente</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
18.	La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que reforzara los controles internos a fin de asegurar la exactitud de sus saldos de cuentas por pagar y por cobrar con respecto a las entidades al término del ejercicio económico.	160	2008-2009		X		
19.	La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que redujera el tiempo que llevaba la certificación de las facturas para ajustarse a la contabilidad en valores devengados.	164	2008-2009		X		
20.	La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que considerara la posibilidad de revisar su política de valoración del pasivo correspondiente a las vacaciones anuales al aplicar las IPSAS.	191	2008-2009		X		
21.	La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que examinara el marco lógico de la presupuestación basada en los resultados con el objeto de hacerlo más preciso.	203	2008-2009		X		
22.	La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que aclarara los objetivos del proceso de presupuestación basada en los resultados a fin de que fueran más coherentes con el sistema existente y, de ese modo, obtener un mayor apoyo de los agentes interesados de la Organización.	208	2008-2009	X			
23.	La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que se asegurara de que el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias utilizara los mismos criterios de medición para los indicadores empleados al establecer los objetivos y medir la ejecución.	212	2008-2009	X			
24.	La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que se asegurara de que el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias comparara los objetivos con los resultados para medir la ejecución.	216	2008-2009	X			
25.	La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que se asegurara de que el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias a) justificara haber rebajado sus objetivos y b) armonizara los métodos utilizados para fijar los objetivos correspondientes a la tasa de cumplimiento relativa a las reuniones en Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi.	220	2008-2009	X			
26.	La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico aceptó la recomendación de la Junta de que se asegurara de que la definición de los objetivos, los logros previstos y los indicadores de progreso de cada subprograma fuera el producto de un diálogo más a fondo entre los directores de los programas y la secretaría, con miras a aumentar la utilidad del programa de trabajo como instrumento de gestión durante la fase ejecutiva.	223	2008-2009	X			

<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Párrafo de referencia</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>No aceptada por las Naciones Unidas</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>Aplicada parcialmente</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
27. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico aceptó la recomendación de la Junta de que hiciera una distinción clara entre los productos que formaban parte de su gestión cotidiana y los que constituían elementos esenciales en la labor de la Organización y evitara los listados de tareas ordinarias no cuantificadas.	227	2008-2009		X			
28. La Junta recomienda que la Administración se asegure de que la selección de las soluciones de inversión y la relación entre la composición de la cartera, su liquidez, su objetivo de rentabilidad y su exposición a los riesgos se definan y se documenten de manera más precisa en las directrices de gestión de las inversiones de las Naciones Unidas.	237	2008-2009		X			
29. La Junta recomienda que la Administración mejore la presentación de información acerca de: a) la estrategia de inversión elegida, y b) la aplicación cotidiana de esa estrategia.	240	2008-2009		X			
30. La Junta recomienda que la Administración complemente el marco de evaluación de los resultados en la administración del efectivo con objetivos específicos relativos a la composición, la liquidez y la duración de la cartera.	242	2008-2009		X			
31. La Junta recomienda que la Administración:							
a) Defina, formalice y aplique procedimientos relativos al control de todos los límites establecidos en las directrices de gestión de las inversiones de las Naciones Unidas; y							
b) Cree y mantenga un sistema de puntuación consolidado que integre el control de todos los límites con miras a presentar informes sobre los resultados de esa labor de seguimiento al Comité de Inversiones.	245	2008-2009		X			
32. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que reexaminara y, si fuera necesario, redistribuyera las funciones y las actividades de la Junta de Publicaciones.	251	2008-2009		X			
33. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que se asegurara de que el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales tomara medidas para aumentar la coordinación de las publicaciones, en lo referente tanto al contenido como a las prioridades editoriales, en particular para evitar que las publicaciones trataran las mismas cuestiones.	256	2008-2009		X			
34. La Junta recomienda que la Administración se asegure de que el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales prevea la evaluación de los resultados de los documentos de carácter obligatorio destinados al público en general, para que dicha evaluación pueda hacerse llegar al órgano principal que haya encargado la publicación de los documentos.	260	2008-2009	X				

<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Párrafo de referencia</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>No aceptada por las Naciones Unidas</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>Aplicada parcialmente</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
35. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que se asegurara de que el informe anual del Secretario General sobre el plan de conferencias incluyera estadísticas para medir el número total de reuniones, a fin de evaluar la evolución de esta variable.	265	2008-2009		X			
36. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que se asegurara de que el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias analizara el desempeño con respecto a todas las reuniones con servicios de interpretación y a cada centro de conferencias.	270	2008-2009		X			
37. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que se asegurara de que el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias aplicara con urgencia un plan para la fase de transición del plan maestro de mejoras de infraestructura, a fin de tener una noción precisa de las necesidades y aportar instrumentos operacionales para atenderlas.	274	2008-2009			X		
38. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que se asegurara de que el Departamento de Información Pública no creara plataformas de coordinación regional hasta no haber realizado un estudio detallado de su competencia operacional y geográfica.	282	2008-2009		X			
39. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que publicara un boletín del Secretario General en el que se establecieran la organización y las responsabilidades del Departamento de Seguridad, incluidas las de la División de Servicios de Seguridad en las Sedes.	286	2008-2009			X		
40. La Junta recomienda que la Administración reevalúe las necesidades de personal de la oficina principal en Nueva York de la División de Servicios de Seguridad en las Sedes del Departamento de Seguridad.	294	2008-2009		X			
41. La Junta recomienda que la Administración se asegure de que el Departamento de Seguridad refuerce significativamente su sistema de control interno de la aplicación de las normas mínimas operativas de seguridad en las sedes de la Secretaría de las Naciones Unidas.	305	2008-2009		X			
42. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que se asegurara de que la Oficina de Asuntos Jurídicos definiera y especificara objetivos e indicadores intermedios de gestión para cada etapa del proceso de publicación de los tratados.	311	2008-2009		X			
43. La Junta recomienda que la Administración se asegure de que el Departamento de Asuntos Políticos, junto con el Departamento de Gestión y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, establezca un reparto preciso y operacional de las competencias con respecto a la prestación de apoyo administrativo a las misiones políticas especiales, especialmente en materia de adquisiciones.	320	2008-2009		X			

<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Párrafo de referencia</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>No aceptada por las Naciones Unidas</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>Aplicada parcialmente</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
44. La Junta recomienda que la Administración:							
a) Regularice todas las adquisiciones realizadas por la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental desde el 1 de enero de 2008 sin que se hubieran delegado en ella las facultades oportunas;							
b) Delege en la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental facultades en materia de adquisiciones, aunque solo sea para efectuar adquisiciones de poco valor; y							
c) En caso de que la delegación de facultades vaya a tardar en concretarse, o hasta que las facultades puedan empezar a ejercerse en la práctica, imparta instrucciones operativas detalladas a la Oficina para que lleve a cabo las actividades de adquisición de conformidad con el Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas.	323	2008-2009		X			
45. La Junta recomienda que la Administración regularice a posteriori las actividades de adquisición realizadas por la UNIPSIL antes de que se hubieran delegado en ella facultades de adquisición.	329	2008-2009			X		
46. La Junta recomienda también que la Administración se asegure de que la UNIPSIL cumpla rigurosamente las normas de las Naciones Unidas en materia de adquisiciones.	330	2008-2009		X			
47. La Junta recomienda que la Administración refuerce y agilice el proceso de conciliación de los datos del inventario físico con los datos contables relativos a los bienes no fungibles a fin de asegurar una valoración razonable de esos bienes en las notas a los estados financieros.	336	2008-2009			X		
48. La Junta recomienda que la Administración se asegure de que la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra designe a una persona que se encargue de administrar los locales de propiedad de las Naciones Unidas que están arrendados a terceros.	341	2008-2009		X			
49. La Junta recomendó que la Administración: a) estableciera una estructura de gobernanza para el proyecto de renovación de los bienes de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra en la que participaran las dos sedes de las Naciones Unidas en Nueva York y Ginebra; y b) se asegurara de que la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra dispusiera del personal necesario para la ejecución y el seguimiento de las obras programadas.	348	2008-2009		X			
50. La Junta recomienda que la Administración se asegure de que la Oficina de las Naciones Unidas en Viena cumple la regla 105.22 de la Reglamentación Financiera Detallada con respecto a la forma de proceder ante las pérdidas de bienes.	352	2008-2009		X			

<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Párrafo de referencia</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>No aceptada por las Naciones Unidas</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>Aplicada parcialmente</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
51. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que se asegurara de que la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental gestionara sus bienes no fungibles de conformidad con las normas pertinentes de las Naciones Unidas.	356	2008-2009		X			
52. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que se asegurara de que el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer: a) mejorara la calidad de su inventario, de manera que reflejara la situación exacta de los bienes no fungibles; y b) aclarara la situación de los artículos en su posesión que eran propiedad de la MINUSTAH para que su seguimiento pudiera hacerse por separado.	360	2008-2009		X			
53. La Junta recomienda que la Administración evalúe la necesidad de actualizar el conjunto de competencias a fin de:							
a) Adaptar las competencias a las necesidades actuales de la Organización;							
b) Aclarar la definición de las competencias y sus niveles; y							
c) Introducir competencias en relación con los conocimientos técnicos distintas de las competencias relativas al comportamiento y la capacidad de gestión.	366	2008-2009		X			
54. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que evaluara el funcionamiento de los grupos de contratación y los elementos de la capacitación sobre la contratación basada en las competencias (participación obligatoria, duración y contenido).	372	2008-2009		X			
55. La Junta recomienda que la Administración asegure que todos los funcionarios que puedan tener que evaluar a otros reciban capacitación apropiada con ese fin y que todos los demás funcionarios reciban información general al respecto en la entrevista para la evaluación.	377	2008-2009		X			
56. La Junta recomienda que la Administración determine sus gastos totales de capacitación, con prescindencia del carácter del gasto y del origen de los recursos correspondientes.	383	2008-2009		X			
57. La Junta recomienda que la Administración elabore un calendario para que los funcionarios que no hayan participado en los programas de capacitación obligatorios se comprometan a hacerlo en un plazo breve (de un año o 18 meses) y que se verifique el cumplimiento efectivo de la obligación.	387	2008-2009			X		
58. La Junta recomienda que la Administración se encargue de que todos los departamentos y oficinas elaboren y documenten una estrategia de capacitación de personal a mediano y breve plazo en que se indiquen las necesidades y los objetivos, y que efectúen un análisis cuantitativo de los resultados logrados.	390	2008-2009			X		

<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Párrafo de referencia</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>No aceptada por las Naciones Unidas</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>Aplicada parcialmente</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
59. La Junta recomienda que, ante la renuencia creciente de los empleadores del sector privado a proporcionar datos pertinentes a las condiciones de servicio de su personal, la Comisión de Administración Pública Internacional haga un examen de los medios para obtener esos datos.	402	2008-2009		X			
60. La Corte aceptó la recomendación de la Junta de que considerara la posibilidad de revisar los aspectos estatutarios de las Instrucciones para la Secretaría.	409	2008-2009			X		
61. La Corte aceptó la recomendación de la Junta de que actualizara el Estatuto del Personal de la Secretaría.	413	2008-2009			X		
62. La Junta recomienda que la Administración asegure que la Comisión Económica para África ejerza mayor control sobre la gestión del empleo de consultores y aplique estrictamente los reglamentos pertinentes de la Organización sobre este asunto.	420	2008-2009		X			
63. La Junta recomienda que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo adopte medidas para administrar mejor los gastos en consultores: a) asegurándose de que todos los directores de proyectos estén informados de las buenas prácticas establecidas; y b) creando una base de datos común sobre consultores.	425	2008-2009		X			
64. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que estableciera un calendario realista para la ejecución del proyecto "Carbon".	432	2008-2009		X			
65. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que adoptara medidas apropiadas para que el proyecto "Carbon" tuviera una interfaz con el sistema Umoja.	437	2008-2009			X		
66. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que se encargara de que la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas reuniera las mediciones estadísticas de igual forma en todos los servicios y que esas mediciones se presentaran en los informes anuales sobre las actividades en el mismo formato de manera que se reflejaran los cambios efectivos y se pudieran hacer comparaciones de un año a otro.	445	2008-2009		X			
67. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que asegurara que la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas garantizara, al tiempo que preparaba sus nuevos mecanismos de seguimiento, que los datos utilizados para medir la actividad y la actuación de la Oficina pudieran someterse a auditoría, respetándose al mismo tiempo su carácter confidencial.	449	2008-2009			X		

<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Párrafo de referencia</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>No aceptada por las Naciones Unidas</i>	<i>Aplicada totalmente</i>	<i>Aplicada parcialmente</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
68. La Junta recomienda que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna acelere la evaluación de los riesgos de todas las entidades sobre las que tiene autoridad.	454	2008-2009		X			
69. La Junta recomienda que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna siga aumentando la tasa de finalización de las tareas de auditoría, mediante, entre otras cosas, la reducción de la tasa de vacantes.	456	2008-2009			X		
70. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que asegurara que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe estudiara modalidades para reducir el tiempo que tardaban los procedimientos administrativos para la autorización de los viajes a fin de optimizar el costo de los pasajes por vía aérea.	476	2008-2009		X			
71. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que asegurara que el Departamento de Seguridad analizara los gastos de seguridad independientemente de los presupuestos a que se cargaran (presupuesto ordinario, fondos extrapresupuestarios, presupuestos asignados a la seguridad por cada organismo) a fin de que se pudieran determinar en su totalidad los recursos asignados a la seguridad.	481	2008-2009			X		
72. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que el Departamento de Seguridad tomara medidas, tanto directas como mediante delegación de atribuciones, para determinar el cumplimiento de las normas operativas mínimas de seguridad en las oficinas sobre el terreno en Kenya.	487	2008-2009		X			
Total			3	42	22	2	3
Porcentaje del total			4	58	31	3	4

Capítulo III

Certificación de los estados financieros

29 de marzo de 2012

Los estados financieros de las Naciones Unidas correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 se han preparado de conformidad con la regla 106.10 de la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. Comprenden todos los fondos excepto los de las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz, la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas, las cuentas de garantía bloqueadas de las Naciones Unidas establecidas según lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 687 (1991), 706 (1991), 778 (1992), 986 (1995), 1284 (1999), 1483 (2003) y 1762 (2007), la cuenta de garantía bloqueada de las Naciones Unidas establecida según lo dispuesto en la resolución 1958 (2010) del Consejo de Seguridad, el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, que se comunican en estados financieros separados.

En las notas a los estados financieros figura un resumen de las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados. Las notas proporcionan información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras realizadas por la Organización durante el período a que corresponden los estados financieros, respecto de las cuales el Secretario General tiene responsabilidad administrativa.

Certifico que los estados financieros adjuntos de las Naciones Unidas, que llevan los números I a XII, son correctos.

(Firmado) María Eugenia **Casar**
Subsecretaria General, Contralora

Capítulo IV

Informe financiero correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011

A. Introducción

1. El Secretario General tiene el honor de presentar su informe financiero sobre las cuentas de las Naciones Unidas correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011. Los resultados financieros que figuran en el presente informe corresponden a todas las actividades de las Naciones Unidas, con excepción de las operaciones de mantenimiento de la paz y las relativas a las cuentas de garantía bloqueadas de las Naciones Unidas relacionadas con el Iraq, la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas, el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, sobre los que se informa por separado.

2. Las cuentas, que comprenden 12 estados financieros acompañados de cuadros y notas, proporcionan información financiera sobre el Fondo General de las Naciones Unidas y fondos conexos, las actividades de cooperación técnica, los fondos fiduciarios para fines generales, el Fondo de Nivelación de Impuestos, el plan maestro de mejoras de infraestructura, los bienes de capital y las obras de construcción en curso, las prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación y otros fondos. En las cuentas publicadas no se han incluido los estados financieros de cada uno de los fondos fiduciarios, sino que se presenta un estado financiero consolidado.

3. El presente informe financiero debe leerse junto con los estados financieros. En él se proporciona una sinopsis de los resultados consolidados y un análisis de los estados financieros por principales categorías en que se destacan las tendencias importantes y los cambios significativos. El anexo incluye la información suplementaria que se debe facilitar a la Junta de Auditores de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

B. Sinopsis

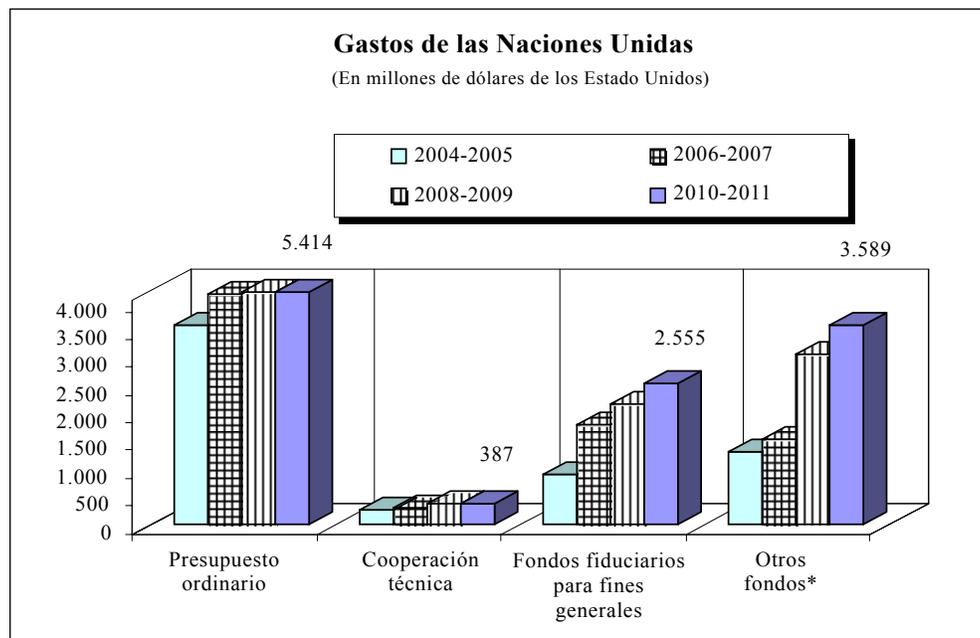
4. En los estados financieros I, II y III se resumen los resultados financieros unificados de las distintas actividades de las Naciones Unidas, que se presentan con mayor detalle en los estados financieros IV a XII. En el estado financiero I figuran los ingresos y los gastos en el bienio 2010-2011 por principales categorías. En el estado financiero II figura un resumen del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011. En el estado financiero III se resumen los flujos netos de efectivo de la Organización durante el bienio.

5. Los ingresos totales durante el bienio 2010-2011 aumentaron en 737,3 millones de dólares (8%), de 9.712,7 millones de dólares a 10.450 millones de dólares, debido principalmente a un aumento de 217,1 millones de dólares en las cuotas, un aumento de 225,3 millones de dólares en las contribuciones voluntarias y un aumento de 140,4 millones de dólares en otros ingresos/ingresos varios.

6. Los gastos totales (tras las eliminaciones) en el bienio 2010-2011 aumentaron en 1.360,7 millones de dólares (15%), de 9.273,8 millones de dólares a 10.634,5 millones de dólares. Los gastos con cargo al presupuesto ordinario aumentaron un

14%, los relativos a la cooperación técnica un 6% y los correspondientes a fondos fiduciarios para fines generales y otros fondos aumentaron un 17% y un 16%, respectivamente. En el gráfico IV.I se comparan, desglosados por categoría, los gastos efectuados durante los cuatro últimos bienios.

Gráfico IV.I



* Incluye fondos para nivelación de impuestos, el plan maestro de mejoras de infraestructura, los bienes de capital y obras de construcción en curso, las prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación y otros fondos.

7. En el cuadro IV.1 figuran los gastos según las cuatro categorías de actividades de las Naciones Unidas como porcentaje del total de gastos durante los cuatro últimos bienios.

Cuadro IV.1

Gastos por categoría de actividad y bienio

(Porcentaje)

Categoría de gastos	Bienio			
	2004-2005	2006-2007	2008-2009	2010-2011
Presupuesto ordinario	59,1	53,3	45,7	45,3
Cooperación técnica	4,5	4,0	3,5	3,2
Fondos fiduciarios para fines generales	14,7	23,0	21,1	21,4
Otros fondos	21,7	19,7	29,7	30,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

C. Fondo General de las Naciones Unidas, Fondo de Operaciones y Cuenta Especial de las Naciones Unidas

8. El Fondo General de las Naciones Unidas comprende todos los ingresos del presupuesto ordinario y los gastos con cargo al presupuesto ordinario, así como el activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos de la Organización, a excepción de los que se atribuyen expresamente a otros fondos. En el estado financiero IV figura el estado de las consignaciones para el presupuesto ordinario. En el estado financiero V figuran los ingresos y los gastos, el activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos del Fondo General, el Fondo de Operaciones y la Cuenta Especial de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2011.

9. La consignación final para el presupuesto ordinario para el bienio 2010-2011 ascendió en total a 5.416,4 millones de dólares. El total de gastos efectivos fue de 5.414,2 millones de dólares, suma inferior en un 0,04% a la consignación final. Los gastos fueron superiores en un 14% a los gastos totales de 4.749,4 millones de dólares del bienio 2008-2009 debido a que los presupuestos aprobados para el bienio 2010-2011 también fueron superiores a los del bienio anterior, principalmente en lo relativo a las misiones políticas especiales, las actividades relacionadas con el desarrollo, el nuevo sistema de administración de justicia y decisiones del Consejo de Derechos Humanos. En los cuadros IV.2 y IV.3 figura la distribución porcentual de los gastos con cargo al presupuesto ordinario en los dos últimos bienios por principal esfera de actividad y objeto de gastos.

Cuadro IV.2

Gastos con cargo al presupuesto ordinario por principales esferas de actividad

(Porcentaje)

<i>Principal esfera de actividad</i>	<i>Bienio</i>	
	<i>2008-2009</i>	<i>2010-2011</i>
Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	15,7	14,8
Asuntos políticos	22,7	26,5
Asuntos económicos, sociales y humanitarios	24,1	23,5
Justicia y derecho internacional	2,0	1,7
Información pública	3,9	3,5
Servicios de apoyo comunes	14,4	13,2
Contribuciones del personal	10,4	10,3
Gastos de capital y gastos extraordinarios	6,8	6,5
Total	100,0	100,0

Cuadro IV.3
Gastos con cargo al presupuesto ordinario por objeto de gastos
 (Porcentaje)

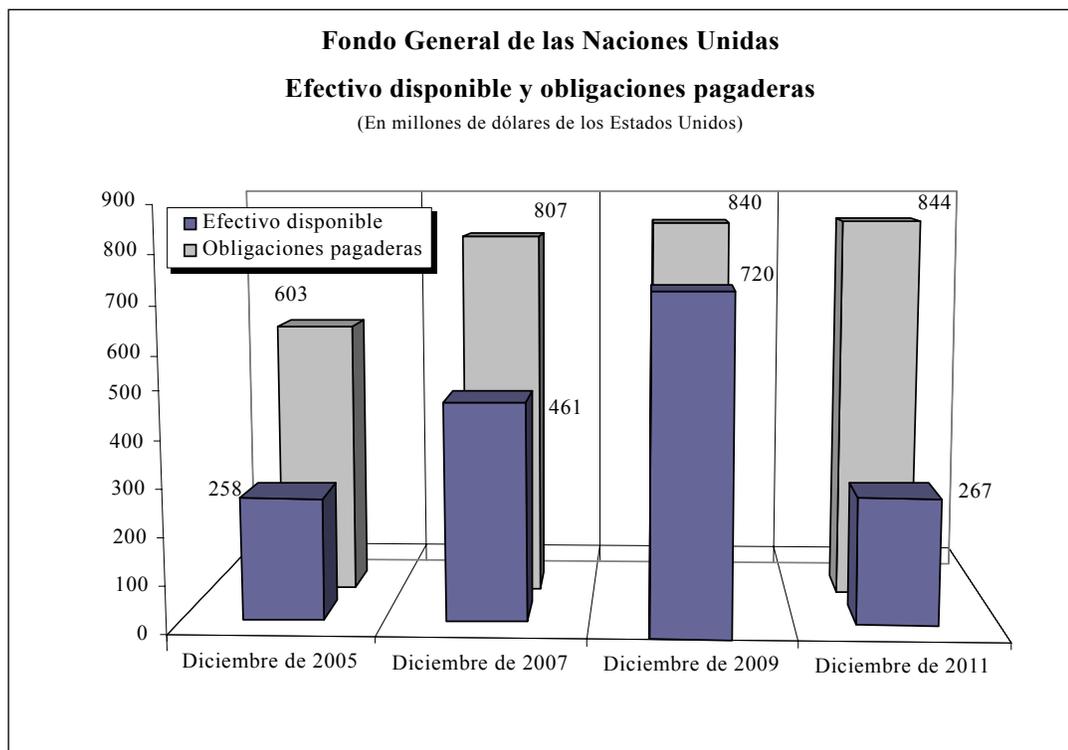
<i>Objeto de gastos</i>	<i>Bienio</i>	
	<i>2008-2009</i>	<i>2010-2011</i>
Sueldos y otros gastos de personal	74,0	72,8
Viajes	2,3	2,3
Servicios por contrata	3,3	2,8
Gastos de funcionamiento	9,7	10,7
Adquisiciones	4,4	5,2
Todos los demás gastos	6,3	6,2
Total	100,0	100,0

10. En el cuadro 5.2 se proporcionan detalles de los ingresos varios, que ascendieron a 59,2 millones de dólares en el bienio 2010-2011. Esa suma fue inferior en 3,5 millones de dólares (5,5%) a la registrada en el bienio 2008-2009, debido principalmente a la disminución de los ingresos netos en concepto de actividades que producen ingresos y los ingresos en concepto de intereses, compensada por un aumento de otros ingresos/ingresos varios. Al 31 de diciembre de 2011, el total de las cuotas impagadas para el presupuesto ordinario ascendía a 454,4 millones de dólares, lo que representaba un aumento de 118,9 millones de dólares (35,4%) en comparación con la situación al 31 de diciembre de 2009.

11. El nivel de cuotas impagadas aumentó con respecto al bienio anterior, ya que algunos Estados Miembros no pagaron sus cuotas íntegramente y a tiempo. No obstante, la Organización pudo atender sus necesidades de efectivo en el bienio 2010-2011 sin recurrir a préstamos de otros fondos, como el Fondo de Operaciones y la Cuenta Especial de las Naciones Unidas.

12. El gráfico IV.II ilustra el nivel de las obligaciones de la Organización consistentes en las sumas adeudadas a distintos proveedores de bienes y servicios, y en qué medida la cuantía de esas obligaciones superaba a la cuantía de efectivo disponible en caja al final de cada uno de los cuatro últimos bienios. El alto nivel de cuotas impagadas al 31 de diciembre de 2011 tuvo efectos negativos en la liquidez de la Organización.

Gráfico IV.II



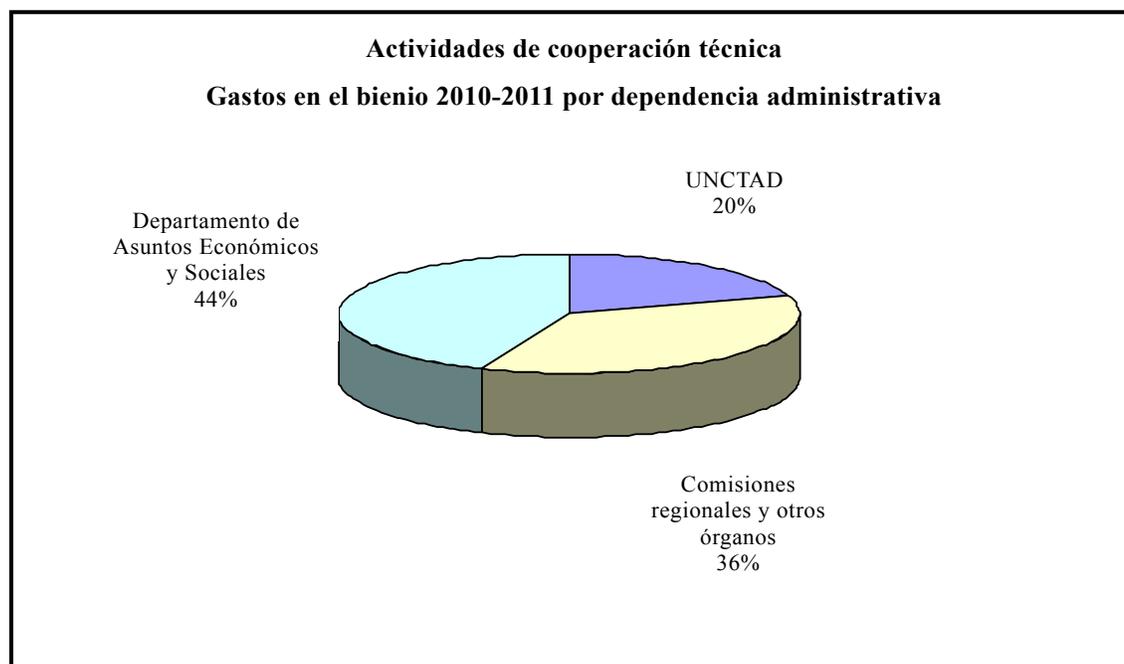
13. Al 31 de diciembre de 2011, las reservas y los saldos de los fondos del Fondo General ascendían a 20,1 millones de dólares y registraban un superávit retenido autorizado de 68,3 millones de dólares, compensado por un déficit acumulado de 48,2 millones de dólares. El déficit se debió principalmente a un exceso de los ingresos respecto de los gastos de 356,1 millones de dólares, compensado por la anulación de obligaciones de años anteriores por un total de 45 millones de dólares, y a un superávit arrastrado de bienios anteriores de 262,9 millones de dólares.

14. El nivel del Fondo de Operaciones fue de 150 millones de dólares, de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General en su resolución 60/283.

D. Actividades de cooperación técnica

15. En el estado financiero VI figuran los resultados de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la cooperación técnica. El total de los gastos en concepto de actividades de cooperación técnica fue de 386,6 millones de dólares, lo que supone un aumento de 21,4 millones de dólares (5,9%) respecto del bienio 2008-2009. En el gráfico IV.III se muestra la distribución de los gastos en concepto de actividades de cooperación técnica por dependencias administrativas.

Gráfico IV.III



E. Actividades financiadas con cargo a fondos fiduciarios para fines generales

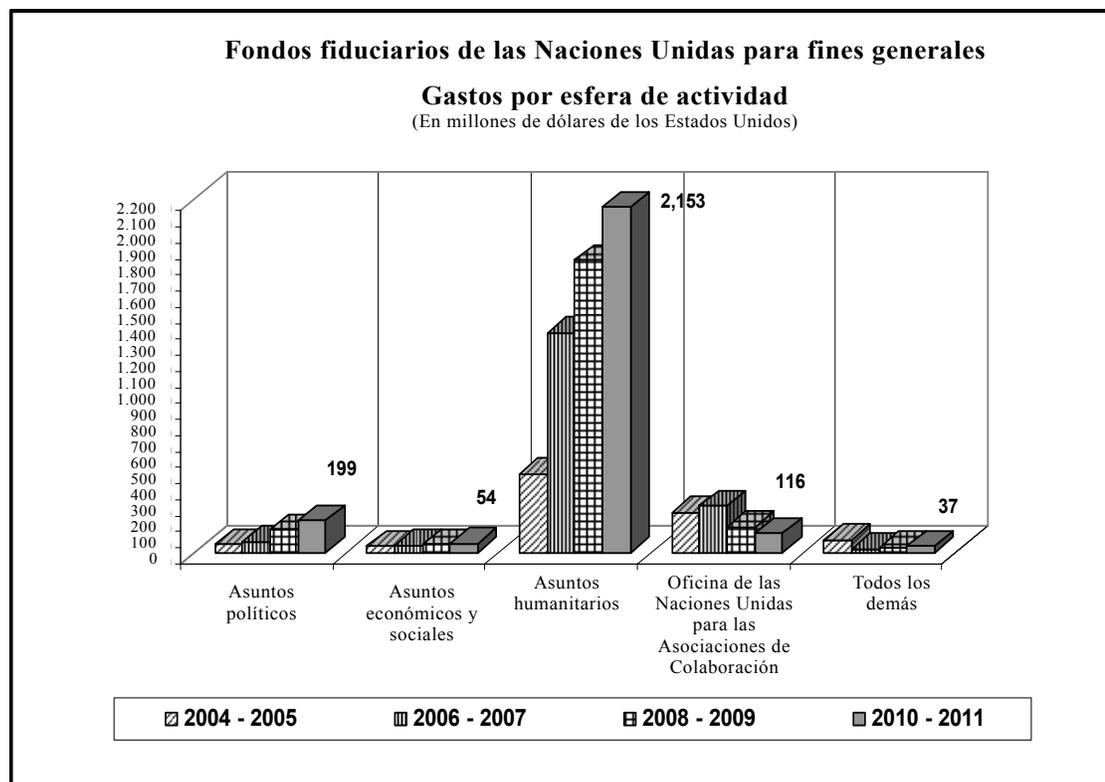
16. Los fondos fiduciarios de las Naciones Unidas apoyan o complementan el programa de trabajo sustantivo de la Organización o las actividades de asistencia humanitaria o de socorro. En el estado financiero VII se presenta un resumen consolidado de la información sobre los 168 fondos fiduciarios para fines generales. En el bienio 2010-2011 se establecieron siete fondos fiduciarios de este tipo y se cerraron ocho.

17. El total de ingresos aumentó un 5,8%, a 2.583 millones de dólares, en el bienio 2010-2011, debido principalmente al incremento de las contribuciones voluntarias y los fondos recibidos en el marco de arreglos interinstitucionales, incluido un aumento de 192,7 millones de dólares para el Fondo Fiduciario para el socorro en casos de desastre y 46,7 millones de dólares para el Fondo central para la acción en casos de emergencia.

18. El total de gastos, de 2.554,8 millones de dólares para todos los fondos fiduciarios para fines generales, fue un 16,5% superior al total de 2.192,7 millones de dólares registrado en el bienio 2008-2009. Ocho fondos representaron el 86% del total de gastos de todos los fondos fiduciarios para fines generales, a saber, el Fondo central para la acción en casos de emergencia (902,3 millones de dólares), el Fondo Fiduciario para el socorro en casos de desastre (626,5 millones de dólares), el Fondo Fiduciario para apoyar las actividades del Centro de Derechos Humanos (185,8 millones de dólares), el Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias para prestar asistencia en la remoción de minas (149,3 millones de dólares), el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional (115,6 millones de

dólares), el Fondo Fiduciario para el fortalecimiento de la Oficina del Coordinador del Socorro de Emergencia (103,6 millones de dólares), el Fondo Fiduciario para la seguridad humana (62,1 millones de dólares) y el Fondo Fiduciario para la Reducción de los Desastres (53,5 millones de dólares). En el cuadro 7.1 se resumen los datos sobre todos los fondos fiduciarios. En el gráfico IV.IV se indican los gastos con cargo a los fondos fiduciarios por esfera de actividad en los cuatro últimos bienios.

Gráfico IV.IV



F. Fondo de Nivelación de Impuestos

19. En el estado financiero VIII figuran los ingresos recibidos en concepto de contribuciones del personal, los gastos relacionados con el reembolso a los funcionarios sujetos al pago de impuestos sobre la renta de los Estados Unidos y las sumas acreditadas a las cuotas de los Estados Miembros que no gravan los ingresos que sus nacionales perciben de las Naciones Unidas, así como el activo, el pasivo y las reservas y saldos de los fondos del Fondo de Nivelación de Impuestos al 31 de diciembre de 2011.

20. En el bienio 2010-2011, los ingresos totales aumentaron en 124,5 millones de dólares (13,6%) con respecto al bienio 2008-2009, de 913,8 millones de dólares a 1.038,3 millones de dólares, y los gastos totales aumentaron en 101 millones de dólares (11,7%) con respecto al bienio 2008-2009, de 862 millones de dólares a 963

millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2011 había una suma de 134 millones de dólares pagadera a los Estados Unidos de América a la espera de instrucciones.

G. Plan maestro de mejoras de infraestructura, bienes de capital y obras de construcción en curso

21. En el estado financiero IX se indican las actividades del plan maestro de mejoras de infraestructura, la cuenta de reserva del fondo de operaciones, los gastos conexos, el centro secundario de datos y el refuerzo de las medidas de seguridad. Los gastos totales en el bienio 2010-2011 aumentaron en 20,9 millones de dólares (2,5%) con respecto al bienio 2008-2009, de 837,1 millones de dólares a 858 millones de dólares. Los gastos relacionados con beneficios a largo plazo se capitalizaron; el resto de los gastos, incluidos los de bienes no fungibles, se contabilizaron como gastos.

22. En el estado financiero X se indican las actividades relativas a los bienes de capital y las obras de construcción en curso respecto de medidas de seguridad y otros proyectos de construcción en curso distintos del plan maestro de mejoras de infraestructura. En el bienio se efectuaron gastos por valor de 28 millones de dólares y se registraron como bienes de capital en la cuenta correspondiente proyectos por valor de 210,4 millones de dólares, incluidos 183,2 millones de dólares relativos al plan maestro de mejoras de infraestructura.

H. Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación

23. En el estado financiero XI se indican el pasivo acumulado respecto del seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y los días de licencia no utilizados. Ese pasivo se determinó sobre la base de una evaluación actuarial. Las obligaciones de las Naciones Unidas, no incluidas las correspondientes a las operaciones de mantenimiento de la paz, se estimaron en 3.212,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 2011, a saber, 2.916,3 millones de dólares en concepto del seguro médico después de la separación del servicio, 193,3 millones de dólares en concepto de prestaciones de repatriación y 102,7 millones de dólares en concepto de días de licencia no utilizados. Esto representa un aumento de 1.038,1 millones de dólares con respecto al total de 2.174,2 millones de dólares registrado al 31 de diciembre de 2009, lo que puede atribuirse principalmente a la reducción de la tasa de descuento utilizada por el actuario, del 6,0% al 31 de diciembre de 2009 al 4,5% al 31 de diciembre de 2011.

I. Otros fondos especiales de las Naciones Unidas

24. En el estado financiero XII se proporciona información sobre fondos establecidos por las Naciones Unidas para diversos fines especiales. En la nota 12 de los estados financieros figura una descripción de cada uno de esos fondos o grupos de fondos. A continuación se examinan algunos cuadros de los estados financieros.

25. En el cuadro 12.1 se indican las actividades de los diversos fondos para el pago de los seguros médico y de vida y otros fondos en custodia. En el bienio 2010-2011, los ingresos totales aumentaron en 124,8 millones de dólares (18,2%), de 686,9 millones de dólares a 811,7 millones de dólares, y los gastos totales aumentaron en 145 millones de dólares (22,8%), de 635,6 millones de dólares a 780,6 millones de dólares, con respecto al bienio 2008-2009.

26. En el cuadro 12.2 figura la actividad de las cuentas especiales para la recuperación de los gastos de administración, con excepción de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, que figura en los estados financieros correspondientes a esas operaciones. Los ingresos totales fueron de 322,7 millones de dólares en el bienio 2010-2011, lo que supone un aumento de 37 millones de dólares (13%) con respecto al total del bienio anterior, que fue de 285,7 millones de dólares. Los gastos totales fueron de 308 millones de dólares, lo que supone un aumento de 80,7 millones de dólares (35,5%) con respecto a la suma registrada en 2008-2009, que fue de 227,3 millones de dólares. En consecuencia, las reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011 aumentaron a 275,1 millones de dólares, de los 258,1 millones de dólares registrados al finalizar el bienio anterior.

27. En el cuadro 12.3 se indican las actividades relacionadas con los servicios comunes de apoyo. El total de ingresos aumentó en 160,4 millones de dólares (117,3%), de 136,7 millones de dólares a 297,1 millones de dólares. Los gastos totales aumentaron en 109,4 millones de dólares (83,1%) con respecto al bienio 2008-2009, de 131,6 millones de dólares a 241 millones de dólares, principalmente debido a un mayor nivel de actividades relativas al proyecto de planificación de los recursos institucionales.

Anexo

Información complementaria

1. En el presente anexo figura información que el Secretario General tiene la obligación de presentar.

Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo y cuentas por cobrar

2. De conformidad con la regla 106.8 de la Reglamentación Financiera Detallada, en el bienio 2010-2011 se autorizó el paso a pérdidas y ganancias de pérdidas por un total de 659.874 dólares. En el cuadro que figura a continuación se presenta un desglose de las sumas pasadas a pérdidas y ganancias:

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Fondo/actividad</i>	<i>Bienio</i>	
	<i>2008-2009</i>	<i>2010-2011</i>
Fondo General de las Naciones Unidas	10 680 841*	111 943
Actividades que producen ingresos	63 195	25 082
Actividades de cooperación técnica	2 575	3 991
Fondos fiduciarios para fines generales	205 487	502 727
Otros fondos	147 018	16 131
Total	11 099 116	659 874

* Incluye el paso a pérdidas y ganancias de las cuotas al Fondo General por un total de 10.499.488 dólares adeudadas por la ex-Yugoslavia, con arreglo a la resolución 63/249.

Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de bienes

3. De conformidad con la regla 106.9 de la Reglamentación Financiera Detallada, en el bienio 2010-2011 se pasaron a pérdidas y ganancias pérdidas de bienes por valor de 7.910.167 dólares. El cálculo de las pérdidas se basa en el costo original de los bienes e incluye montos pasados a pérdidas y ganancias por mermas, robos, daños y accidentes.

Pagos a título graciable

4. De conformidad con la regla 105.12 de la Reglamentación Financiera Detallada, en el bienio 2010-2011 se efectuaron pagos a título graciable por valor de 32.429 dólares.

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011

Estado financiero I
Resumen de todos los fondos de las Naciones Unidas^{a, b}

Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo General y fondos conexos (estado financiero V)</i>	<i>Actividades de cooperación técnica (estado financiero VI)</i>	<i>Fondos fiduciarios para fines generales (estado financiero VII)</i>	<i>Fondo de Nivelación de Impuestos (estado financiero VIII)</i>	<i>Plan maestro de mejoras de infraestructura (estado financiero IX)</i>	<i>Bienes de capital y obras de construcción en ejecución (estado financiero X)</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación (estado financiero XI)</i>	<i>Otros fondos especiales (estado financiero XII)</i>	<i>Eliminaciones en todos los fondos</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009^c</i>
Ingreso											
Cuotas	4 999 146	–	–	–	681 928	–	–	10 154	–	5 691 228	5 474 081
Contribuciones voluntarias	–	294 839	2 331 774	–	109 989	–	–	12 739	–	2 749 341	2 524 089
Actividades que producen ingresos netos	382	–	–	–	–	–	–	–	–	382	3 920
Fondos recibidos en virtud de arreglos interinstitucionales	–	24 548	132 231	–	–	–	–	225 646	–	382 425	269 027
Asignaciones de otros fondos	–	48 888	609	–	2 196	750	–	420 387	(313 419)	159 411	56 193
Ingresos por servicios prestados	4 444	–	–	–	–	–	–	343 903	(194 777)	153 570	139 962
Ingresos en concepto de intereses	37 711	8 254	42 616	–	34 100	1 026	–	25 685	–	149 392	221 577
Otros ingresos/ingresos varios	25 509	407	75 794	1 038 328	136	8 028	13 650	804 666	(802 281)	1 164 237	1 023 801
Total de ingresos	5 067 192	376 936	2 583 024	1 038 328	828 349	9 804	13 650	1 843 180	(1 310 477)	10 449 986	9 712 650
Gastos											
Total de gastos	5 414 152	386 610	2 554 833	962 989	858 071	28 013	2 983	1 737 306	(1 310 477)	10 634 480	9 273 802
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	(346 960)	(9 674)	28 191	75 339	(29 722)	(18 209)	10 667	105 874	–	(184 494)	438 848

	<i>Fondo General y fondos conexos (estado financiero V)</i>	<i>Actividades de cooperación técnica (estado financiero VI)</i>	<i>Fondos fiduciarios para fines generales (estado financiero VII)</i>	<i>Fondo de Nivelación de Impuestos (estado financiero VIII)</i>	<i>Plan maestro de mejoras de infraestructura (estado financiero IX)</i>	<i>Bienes de capital y obras de construcción en ejecución (estado financiero X)</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación (estado financiero XI)</i>	<i>Otros fondos especiales (estado financiero XII)</i>	<i>Eliminaciones en todos los fondos</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009^c</i>
Ingresos devengados (gastos) no presupuestados en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	-	-	-	-	-	-	(1 038 112)	-	-	(1 038 112)	149 340
Ajustes respecto de ejercicios anteriores	(367)	(62)	(9 076)	(6)	-	(10)	-	1 034	-	(8 487)	(2 938)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	(347 327)	(9 736)	19 115	75 333	(29 722)	(18 219)	(1 027 445)	106 908	-	(1 231 093)	585 250
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	45 017	-	-	-	19 736	3 338	-	6 251	-	74 342	52 545
Transferencias (a) de otros fondos	-	69	(5 190)	-	-	-	-	2 067	-	(3 054)	(633)
Transferencias (a) de otras organizaciones	-	-	(25 349)	-	-	-	-	(38)	-	(25 387)	(56 067)
Transferencias a obras de construcción en ejecución	-	-	-	-	640 478	24 244	-	-	-	664 722	740 349
Transferencias de obras de construcción en ejecución	-	-	-	-	-	(27 222)	-	-	-	(27 222)	(38 407)
Transferencias a bienes de capital	-	-	-	-	(183 194)	210 416	-	-	-	27 222	38 407
Reintegros a los donantes	-	(8 418)	(10 701)	-	-	-	-	(3 035)	-	(22 154)	(35 210)

	<i>Fondo General y fondos conexos (estado financiero V)</i>	<i>Actividades de cooperación técnica (estado financiero VI)</i>	<i>Fondos fiduciarios para fines generales (estado financiero VII)</i>	<i>Fondo de Nivelación de Impuestos (estado financiero VIII)</i>	<i>Plan maestro de mejoras de infraestructura (estado financiero IX)</i>	<i>Bienes de capital y obras de construcción en ejecución (estado financiero X)</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación (estado financiero XI)</i>	<i>Otros fondos especiales (estado financiero XII)</i>	<i>Eliminaciones en todos los fondos</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009^c</i>
Otros ajustes de las reservas y los saldos de los fondos	–	–	–	(55 033)	–	–	–	(3 136)	–	(58 169)	(9 489)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	732 681	245 741	1 160 090	9 923	1 133 308	592 078	(2 146 289)	901 066	–	2 628 598	1 351 853
Reservas y saldos de los fondos al final del período	430 371	227 656	1 137 965	30 223	1 580 606	784 635	(3 173 734)	1 010 083	–	2 027 805	2 628 598

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b La información sobre las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz, la cuenta de garantía bloqueada del Iraq abierta por las Naciones Unidas y las cuentas de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas y los Tribunales Internacionales para Rwanda y la ex-Yugoslavia figura en estados financieros independientes. Véase también la nota 2 j).

^c Las cifras comparativas se han vuelto a calcular para adecuarlas a la presentación actual.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero II
Resumen de todos los fondos de las Naciones Unidas^{a, b}

Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo General y fondos conexos (estado financiero V)</i>	<i>Actividades de cooperación técnica (estado financiero VI)</i>	<i>Fondos fiduciarios para fines generales (estado financiero VII)</i>	<i>Fondo de Nivelación de Impuestos (estado financiero VIII)</i>	<i>Plan maestro de mejoras de infraestructura (estado financiero IX)</i>	<i>Bienes de capital y obras de construcción en ejecución (estado financiero X)</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación (estado financiero XI)</i>	<i>Otros fondos especiales (estado financiero XII)</i>	<i>Eliminaciones en todos los fondos</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009^e</i>
Activo											
Depósitos a la vista y a plazo	30 206	5 487	1 729	–	49	48	–	29 915	–	67 434	53 525
Inversiones a corto plazo	–	–	389	–	–	–	–	7 412	–	7 801 ^c	5 419
Inversiones a largo plazo	–	–	1 724	–	–	–	–	83 437	–	85 161 ^c	71 354
Cuentas mancomunadas ^d	493 227	246 103	1 186 313	–	911 622	32 413	–	661 422	–	3 531 100	3 899 224
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros	454 413	–	–	–	86 748	–	–	9 624	–	550 785	366 813
Contribuciones voluntarias por recibir	–	–	420 808	–	3 000	–	–	–	–	423 808	190 860
Saldos entre fondos por cobrar	670 430	149 157	21 747	192 916	187 170	8 427	41 079	237 405	(1 247 137)	261 194 ^e	168 612
Otras cuentas por cobrar	127 795	15 646	275 112	86 009	77	609	–	87 591	–	592 839	567 977
Otros elementos del activo	212 657	8 188	1 692	18	126 156	909	–	260 023	–	609 643	557 929
Terrenos y edificios	–	–	–	–	–	743 060	–	–	–	743 060	532 644
Obras de construcción en ejecución	–	–	–	–	1 223 838	22 649	–	–	–	1 246 487	792 181
Total del activo	1 988 728	424 581	1 909 514	278 943	2 538 660	808 115	41 079	1 376 829	(1 247 137)	8 119 312	7 206 538

	<i>Fondo General y fondos conexos (estado financiero V)</i>	<i>Actividades de cooperación técnica (estado financiero VI)</i>	<i>Fondos fiduciarios para fines generales (estado financiero VII)</i>	<i>Fondo de Nivelación de Impuestos (estado financiero VIII)</i>	<i>Plan maestro de mejoras de infraestructura (estado financiero IX)</i>	<i>Bienes de capital y obras de construcción en ejecución (estado financiero X)</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación (estado financiero XI)</i>	<i>Otros fondos especiales (estado financiero XII)</i>	<i>Eliminaciones en todos los fondos</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009^e</i>
Pasivo											
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	8 398	–	–	–	23	–	–	2 197	–	10 618	139 379
Obligaciones por liquidar	388 946	34 363	305 753	94 756	720 658	7 405	–	304 034	–	1 855 915	1 581 160
Saldos entre fondos por pagar	1 062 738	157 307	13 123	–	186 194	15 834	–	36 776	(1 247 137)	224 835 ^e	159 667
Otras cuentas por pagar	96 372	5 238	9 371	153 964	51 179	241	2 479	21 454	–	340 298	345 517
Otros elementos del pasivo	1 903	17	443 302	–	–	–	–	2 285	–	447 507	177 995
Obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	–	–	–	–	–	–	3 212 334	–	–	3 212 334	2 174 222
Total del pasivo	1 558 357	196 925	771 549	248 720	958 054	23 480	3 214 813	366 746	(1 247 137)	6 091 507	4 577 940
Reservas y saldos de los fondos											
Reservas operacionales	–	–	35 448	–	–	–	–	125 257	–	160 705	146 939
Reservas para asignaciones de créditos	–	–	79 290	–	–	–	–	–	–	79 290	93 789
Saldos relativos a proyectos financiados por los donantes	–	227 656	–	–	–	–	–	–	–	227 656	245 741
Fondos de operaciones	150 000	–	–	–	45 000	–	–	–	–	195 000	195 000
Fondos de capital relativos a terrenos y edificios	–	–	–	–	–	722 838	–	–	–	722 838	512 422
Superávit retenido autorizado	68 356	–	–	–	–	–	–	–	–	68 356	68 356

	<i>Fondo General y fondos conexos (estado financiero V)</i>	<i>Actividades de cooperación técnica (estado financiero VI)</i>	<i>Fondos fiduciarios para fines generales (estado financiero VII)</i>	<i>Fondo de Nivelación de Impuestos (estado financiero VIII)</i>	<i>Plan maestro de mejoras de infraestructura (estado financiero IX)</i>	<i>Bienes de capital y obras de construcción en ejecución (estado financiero X)</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación (estado financiero XI)</i>	<i>Otros fondos especiales (estado financiero XII)</i>	<i>Eliminaciones en todos los fondos</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009^e</i>
Principal de los fondos procedente de contribuciones	48 728	–	4 489	–	–	20 222	–	–	–	73 439	73 000
Superávit acumulado	163 287	–	1 018 738	30 223	1 535 606	41 575	–	884 826	–	3 674 255	3 439 640
Obligaciones acumuladas (déficit) en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	–	–	–	–	–	–	(3 173 734)	–	–	(3 173 734)	(2 146 289)
Total de reservas y saldos de los fondos	430 371	227 656	1 137 965	30 223	1 580 606	784 635	(3 173 734)	1 010 083	–	2 027 805	2 628 598
Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos	1 988 728	424 581	1 909 514	278 943	2 538 660	808 115	41 079	1 376 829	(1 247 137)	8 119 312	7 206 538

^a Véanse las notas 2 y 3.

^b La información sobre las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz, la cuenta de garantía bloqueada del Iraq abierta por las Naciones Unidas y las cuentas de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas y los Tribunales Internacionales para Rwanda y la ex-Yugoslavia figura en estados financieros independientes. Véase también la nota 2 j).

^c Representa inversiones en bonos, pagarés del Tesoro y efectos comerciales.

^d Véanse las nota 2 m) iii) y 13.

^e Incluye préstamos y saldos entre fondos que no se han eliminado relacionados con actividades de mantenimiento de la paz, la cuenta de garantía bloqueada del Iraq abierta por las Naciones Unidas, la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas y los Tribunales Internacionales para Rwanda y la ex-Yugoslavia.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero III
Resumen de todos los fondos de las Naciones Unidas^{a, b}

Flujos de efectivo en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo General y fondos conexos (estado financiero V)</i>	<i>Actividades de cooperación técnica (estado financiero VI)</i>	<i>Fondos fiduciarios para fines generales (estado financiero VII)</i>	<i>Fondo de Nivelación de Impuestos (estado financiero VIII)</i>	<i>Plan maestro de mejoras de infraestructura (estado financiero IX)</i>	<i>Bienes de capital y obras de construcción en ejecución (estado financiero X)</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación (estado financiero XI)</i>	<i>Otros fondos especiales (estado financiero XII)</i>	<i>Eliminaciones en todos los fondos</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009^c</i>
Flujos de efectivo procedente de las actividades operacionales											
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos (estado financiero I)	(347 327)	(9 736)	19 115	75 333	(29 722)	(18 219)	(1 027 445)	106 908	–	(1 231 093)	585 250
(Aumento) disminución de las cuotas por recaudar	(118 916)	–	(229 948)	–	(68 064)	–	–	8	–	(416 920)	163 899
(Aumento) disminución de los saldos entre fondos por cobrar	(250 497)	19 823	(19 387)	13 320	(135 055)	8 431	(11 373)	(62 916)	345 072	(92 582)	37 242
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	(23 859)	7 552	13 486	(21 889)	3 523	(609)	–	(3 066)	–	(24 862)	(4 401)
(Aumento) disminución de otros activos	(53 799)	(175)	10 094	11	(22 830)	10 694	–	4 291	–	(51 714)	(267 969)
Aumento (disminución) de las contribuciones o pagos recibidos por adelantado	(8 996)	–	–	–	(120 503)	–	–	738	–	(128 761)	117 464
Aumento (disminución) de las obligaciones por liquidar	34 639	(6 211)	60 147	13 304	178 425	(11 003)	–	5 454	–	274 755	695 420

	<i>Fondo General y fondos conexos (estado financiero V)</i>	<i>Actividades de cooperación técnica (estado financiero VI)</i>	<i>Fondos fiduciarios para fines generales (estado financiero VII)</i>	<i>Fondo de Nivelación de Impuestos (estado financiero VIII)</i>	<i>Plan maestro de mejoras de infraestructura (estado financiero IX)</i>	<i>Bienes de capital y obras de construcción en ejecución (estado financiero X)</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación (estado financiero XI)</i>	<i>Otros fondos especiales (estado financiero XII)</i>	<i>Eliminaciones en todos los fondos</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009^e</i>
Aumento (disminución) de los saldos entre fondos por pagar	252 327	(15 963)	11 222	–	145 918	5 719	–	11 017	(345 072)	65 168	(17 409)
Aumento (disminución) de otras cuentas por pagar	25 942	(1 562)	(7 149)	(25 046)	16 297	108	706	(14 515)	–	(5 219)	30 378
Aumento (disminución) de otros elementos del pasivo	822	(17)	267 850	–	–	–	–	857	–	269 512	24 701
Aumento (disminución) de las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	–	–	–	–	–	–	1 038 112	–	–	1 038 112	(157 502)
Menos: ingresos en concepto de intereses	(37 711)	(8 254)	(42 616)	–	(34 100)	(1 026)	–	(25 685)	–	(149 392)	(221 577)
Flujos de efectivo neto procedente de las actividades operacionales	(527 375)	(14 543)	82 814	55 033	(66 111)	(5 905)	–	23 091	–	(452 996)	985 496
Flujos de efectivo procedente de las actividades de inversión											
(Aumento) disminución de las inversiones a corto plazo	–	–	(114)	–	–	–	–	(2 268)	–	(2 382)	229
(Aumento) disminución de las inversiones a largo plazo	–	–	364	–	–	–	–	(14 171)	–	(13 807)	(8 873)
(Aumento) disminución de terrenos y edificios	–	–	–	–	–	(210 416)	–	–	–	(210 416)	(39 563)

	<i>Fondo General y fondos conexos (estado financiero V)</i>	<i>Actividades de cooperación técnica (estado financiero VI)</i>	<i>Fondos fiduciarios para fines generales (estado financiero VII)</i>	<i>Fondo de Nivelación de Impuestos (estado financiero VIII)</i>	<i>Plan maestro de mejoras de infraestructura (estado financiero IX)</i>	<i>Bienes de capital y obras de construcción en ejecución (estado financiero X)</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación (estado financiero XI)</i>	<i>Otros fondos especiales (estado financiero XII)</i>	<i>Eliminaciones en todos los fondos</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009^e</i>
(Aumento) disminución en concepto de obras de construcción en ejecución	-	-	-	-	(457 284)	2 978	-	-	-	(454 306)	(700 786)
Ingresos en concepto de intereses	37 711	8 254	42 616	-	34 100	1 026	-	25 685	-	149 392	221 577
Flujos de efectivo neto procedente de las actividades de inversión	37 711	8 254	42 866	-	(423 184)	(206 412)	-	9 246	-	(531 519)	(527 416)
Flujos de efectivo procedente de las actividades de financiación											
Anulación de obligaciones de periodos anteriores	45 017	-	-	-	19 736	3 338	-	6 251	-	74 342	52 545
Transferencias (a) de otros fondos	-	69	(5 190)	-	-	-	-	2 067	-	(3 054)	(633)
Transferencias (a) de otras organizaciones	-	-	(25 349)	-	-	-	-	(38)	-	(25 387)	(56 067)
Transferencias a obras de construcción en ejecución	-	-	-	-	640 478	24 244	-	-	-	664 722	740 349
Transferencias de obras de construcción en ejecución	-	-	-	-	-	(27 222)	-	-	-	(27 222)	(38 407)
Transferencias a bienes de capital	-	-	-	-	(183 194)	210 416	-	-	-	27 222	38 407
Reintegros a los donantes	-	(8 418)	(10 701)	-	-	-	-	(3 035)	-	(22 154)	(35 210)

	<i>Fondo General y fondos conexos (estado financiero V)</i>	<i>Actividades de cooperación técnica (estado financiero VI)</i>	<i>Fondos fiduciarios para fines generales (estado financiero VII)</i>	<i>Fondo de Nivelación de Impuestos (estado financiero VIII)</i>	<i>Plan maestro de mejoras de infraestructura (estado financiero IX)</i>	<i>Bienes de capital y obras de construcción en ejecución (estado financiero X)</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación (estado financiero XI)</i>	<i>Otros fondos especiales (estado financiero XII)</i>	<i>Eliminaciones en todos los fondos</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009^c</i>
Otros ajustes de las reservas y saldos de los fondos	–	–	–	(55 033)	–	–	–	(3 136)	–	(58 169)	(9 489)
Flujos de efectivo neto procedente de las actividades de financiación	45 017	(8 349)	(41 240)	(55 033)	477 020	210 776	–	2 109	–	630 300	691 495
Aumento neto (disminución neta) de los depósitos a la vista y a plazo y de las cuentas mancomunadas	(444 647)	(14 638)	84 440	–	(12 275)	(1 541)	–	34 446	–	(354 215)	1 149 575
Depósitos a la vista y a plazo y cuentas mancomunadas al comienzo del período	968 080	266 228	1 103 602	–	923 946	34 002	–	656 891	–	3 952 749	2 803 174
Depósitos a la vista y a plazo y cuentas mancomunadas al final del período	523 433	251 590	1 188 042	–	911 671	32 461	–	691 337	–	3 598 534	3 952 749

^a Véase la nota 3.

^b La información sobre las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz, la cuenta de garantía bloqueada del Iraq abierta por las Naciones Unidas y las cuentas de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas y los Tribunales Internacionales para Rwanda y la ex-Yugoslavia figura en estados financieros independientes. Véase también la nota 2 j).

^c Las cifras comparativas se han vuelto a calcular para adecuarlas a la presentación actual.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero IV
Fondo General de las Naciones Unidas

Consignaciones para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Consignaciones por título y sección	Consignaciones			Gastos		Total	Saldo no comprometido
	Iniciales ^a	Ajustes ^b	Finales ^c	Desembolsos	Obligaciones por liquidar		
Título I. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales							
01 Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	100 848	6 476	107 324	102 644	4 680	107 324	–
02 Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	676 592	15 868	692 460	680 022	12 438	692 460	–
Total	777 440	22 344	799 784	782 666	17 118	799 784	–
Título II. Asuntos políticos							
03 Asuntos políticos	1 109 991	178 223	1 288 214	1 202 573	85 641	1 288 214	–
04 Desarme	22 299	368	22 667	22 627	40	22 667	–
05 Operaciones de mantenimiento de la paz	107 711	1 825	109 536	102 576	6 960	109 536	–
06 Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	8 437	220	8 657	8 538	54	8 592	65
Total	1 248 438	180 636	1 429 074	1 336 314	92 695	1 429 009	65
Título III. Justicia y derecho internacionales							
07 Corte Internacional de Justicia	51 010	(3 920)	47 090	45 943	1 147	47 090	–
08 Asuntos jurídicos	45 845	531	46 376	45 889	382	46 271	105
Total	96 855	(3 389)	93 466	91 832	1 529	93 361	105
Título IV. Cooperación internacional para el desarrollo							
09 Asuntos económicos y sociales	166 217	(8 784)	157 433	155 970	1 463	157 433	–
10 Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo							
11 Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	12 786	(2 607)	10 179	9 820	123	9 943	236
12 Comercio y desarrollo	140 432	7 915	148 347	147 857	490	148 347	–
13 Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC	30 541	5 716	36 257	36 257	–	36 257	–

<i>Consignaciones por título y sección</i>	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>		<i>Total</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
	<i>Iniciales^a</i>	<i>Ajustes^b</i>	<i>Finales^c</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>		
14 Medio ambiente	14 406	582	14 988	14 952	36	14 988	–
15 Asentamientos humanos	21 510	912	22 422	22 295	127	22 422	–
16 Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y del terrorismo y justicia penal	40 996	1 870	42 866	41 594	990	42 584	282
37 Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)	–	6 478	6 478	6 114	–	6 114	364
Total	434 311	11 943	446 254	442 027	3 288	445 315	939
Título V. Cooperación regional para el desarrollo							
17 Desarrollo económico y social en África	132 697	(19 331)	113 366	105 009	8 357	113 366	–
18 Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	93 919	6 728	100 647	97 463	2 999	100 462	185
19 Desarrollo económico en Europa	67 876	3 467	71 343	70 785	558	71 343	–
20 Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	111 654	8 347	120 001	117 100	2 901	120 001	–
21 Desarrollo económico y social en Asia Occidental	66 603	(2 194)	64 409	62 940	1 469	64 409	–
22 Programa ordinario de cooperación técnica	53 707	(4 817)	48 890	43 734	5 156	48 890	–
Total	526 456	(7 800)	518 656	497 031	21 440	518 471	185
Título VI. Derechos humanos y asuntos humanitarios							
23 Derechos humanos	142 744	6 532	149 276	146 210	2 961	149 171	105
24 Protección internacional, soluciones duraderas y asistencia a los refugiados	80 544	3 155	83 699	83 699	–	83 699	–
25 Refugiados de Palestina	48 745	(336)	48 409	48 060	–	48 060	349
26 Asistencia humanitaria	29 905	(408)	29 497	29 212	262	29 474	23
Total	301 938	8 943	310 881	307 181	3 223	310 404	477
Título VII. Información pública							
27 Información pública	186 707	5 010	191 717	189 772	1 945	191 717	–
Total	186 707	5 010	191 717	189 772	1 945	191 717	–

<i>Consignaciones por título y sección</i>	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>		<i>Total</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
	<i>Iniciales^a</i>	<i>Ajustes^b</i>	<i>Finales^c</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>		
Título VIII. Servicios de apoyo comunes							
28A Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión	26 174	327	26 501	26 285	99	26 384	117
28B Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	38 697	(1 397)	37 300	36 608	447	37 055	245
28C Oficina de Gestión de Recursos Humanos	72 526	2 336	74 862	71 213	3 649	74 862	–
28D Oficina de Servicios Centrales de Apoyo	174 517	1 305	175 822	169 836	5 986	175 822	–
28E Administración, Ginebra	121 680	19 032	140 712	131 080	9 632	140 712	–
28F Administración, Viena	39 756	296	40 052	38 595	1 457	40 052	–
28G Administración, Nairobi	32 458	(3 382)	29 076	28 653	423	29 076	–
29 Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	72 161	(1 596)	70 565	68 092	2 473	70 565	–
Total	577 969	16 921	594 890	570 362	24 166	594 528	362
Título IX. Supervisión interna							
30 Supervisión interna	39 439	(4 223)	35 216	34 985	231	35 216	–
Total	39 439	(4 223)	35 216	34 985	231	35 216	–
Título X. Actividades administrativas de financiación conjunta y gastos especiales							
31 Actividades administrativas de financiación conjunta	12 110	(1 820)	10 290	10 141	–	10 141	149
32 Gastos especiales	113 138	(4 500)	108 638	108 314	324	108 638	–
Total	125 248	(6 320)	118 928	118 455	324	118 779	149
Título XI. Gastos de capital							
33 Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento	61 266	(222)	61 044	36 434	24 610	61 044	–
Total	61 266	(222)	61 044	36 434	24 610	61 044	–
Título XII. Seguridad							
34 Seguridad	239 289	(5 135)	234 154	230 466	3 688	234 154	–
Total	239 289	(5 135)	234 154	230 466	3 688	234 154	–

<i>Consignaciones por título y sección</i>	<i>Consignaciones</i>			<i>Gastos</i>		<i>Total</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
	<i>Iniciales^a</i>	<i>Ajustes^b</i>	<i>Finales^c</i>	<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>		
Título XIII. Cuenta para el Desarrollo							
35 Cuenta para el Desarrollo	23 651	–	23 651	23 651	–	23 651	–
Total	23 651	–	23 651	23 651	–	23 651	–
Título XIV. Contribuciones del personal							
36 Contribuciones del personal	517 022	41 697	558 719	558 719	–	558 719	–
Total	517 022	41 697	558 719	558 719	–	558 719	–
Total general	5 156 029	260 405	5 416 434	5 219 895	194 257	5 414 152	2 282

^a De conformidad con la resolución 64/244 A de la Asamblea General.

^b Incorpora modificaciones resultantes de las resoluciones de la Asamblea General 64/260, 64/288, 65/260 y 66/245 e incluye también las sumas transferidas entre las secciones del presupuesto con el beneplácito de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

^c Representa los montos definitivos autorizados para el bienio 2010-2011, una vez incorporadas todas las modificaciones.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero V

Fondo General de las Naciones Unidas y fondos conexos^a**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo General de las Naciones Unidas</i>	<i>Fondo de Operaciones</i>	<i>Cuenta Especial</i>	<i>Eliminaciones^b</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009</i>
Ingreso						
Cuotas ^c	4 999 146	–	–	–	4 999 146	4 780 138
Actividades que producen ingresos netos	382 ^d	–	–	–	382	3 920
Ingresos por servicios prestados	4 444	–	–	–	4 444	5 178
Ingresos en concepto de intereses	28 891	–	8 820	–	37 711	46 038
Otros ingresos/ingresos varios	25 496 ^e	–	13	–	25 509	22 293
Total de ingresos	5 058 359	–	8 833	–	5 067 192	4 857 567
Gastos						
Gastos de personal y otros gastos conexos	3 944 028	–	–	–	3 944 028	3 516 845
Viajes	126 022	–	–	–	126 022	110 798
Servicios por contrata	150 465	–	–	–	150 465	155 266
Gastos de funcionamiento	577 632	–	–	–	577 632	458 454
Adquisiciones	282 618	–	–	–	282 618	207 265
Otros	333 387	–	–	–	333 387	300 793
Total de gastos	5 414 152	–	–	–	5 414 152	4 749 421
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	(355 793)	–	8 833	–	(346 960)	108 146
Ajustes respecto de ejercicios anteriores	(367)	–	–	–	(367)	(11 239)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	(356 160)	–	8 833	–	(347 327)	96 907
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	45 017	–	–	–	45 017	39 667
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	331 278	150 000	251 403	–	732 681	596 107
Reservas y saldos de los fondos al final del período	20 135	150 000	260 236	–	430 371	732 681

Estado financiero V (conclusión)

Fondo General de las Naciones Unidas y fondos conexos^a**Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo General de las Naciones Unidas</i>	<i>Fondo de Operaciones</i>	<i>Cuenta Especial</i>	<i>Eliminaciones^b</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009</i>
Activo						
Depósitos a la vista y a plazo	30 206	–	–	–	30 206	48 757
Cuenta mancomunada ^f	236 331	–	256 896	–	493 227	919 323
Cuotas por recaudar				–		
de los Estados Miembros ^g	454 409	4	–	–	454 413	335 497
Saldos entre fondos por cobrar	670 430	149 996	12	(150 008)	670 430	419 933
Otras cuentas por cobrar	107 830	–	–	–	107 830	83 971
Cargos diferidos ^h	210 955	–	–	–	210 955	156 677
Otros elementos del activo	1 702	–	–	–	1 702	2 181
Cuenta Especial para las Cuotas Impagadas establecida en cumplimiento de la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General	16 637	–	–	–	16 637	16 637
Adeudado por la Cuenta Especial para la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1956)	–	–	1 932	–	1 932	1 932
Adeudado por la Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo	–	–	1 396	–	1 396	1 396
Total del activo	1 728 500	150 000	260 236	(150 008)	1 988 728	1 986 304
Pasivo						
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	8 398	–	–	–	8 398	17 394
Obligaciones por liquidar del período en curso	195 329	–	–	–	195 329	210 749
Obligaciones por liquidar de períodos futuros	193 617	–	–	–	193 617	143 558
Saldos entre fondos por pagar	1 212 746	–	–	(150 008)	1 062 738	810 411
Otras cuentas por pagar	96 372	–	–	–	96 372	70 430
Otros elementos del pasivo	1 903	–	–	–	1 903	1 081
Total del pasivo	1 708 365	–	–	(150 008)	1 558 357	1 253 623

	<i>Fondo General de las Naciones Unidas</i>	<i>Fondo de Operaciones</i>	<i>Cuenta Especial</i>	<i>Eliminaciones^b</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009</i>
Reservas y saldos de los fondos						
Fondos de operaciones	–	150 000	–	–	150 000	150 000
Superávit retenido autorizado	68 356	–	–	–	68 356	68 356
Principal de los fondos procedente de contribuciones	–	–	48 728	–	48 728	48 728
Superávit (déficit) acumulado	(48 221)	–	211 508 ⁱ	–	163 287	465 597
Total de reservas y saldos de los fondos	20 135	150 000	260 236	–	430 371	732 681
Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos	1 728 500	150 000	260 236	(150 008)	1 988 728	1 986 304

^a Véase la nota 5.

^b Al combinar las columnas se eliminan las transacciones entre ellas para obtener una presentación correcta de la columna “Total”.

^c Véanse en la nota 4 los detalles de las cuotas y la conciliación con las consignaciones.

^d Véase el cuadro 5.1.

^e Véase el cuadro 5.2.

^f Representa una parte de la cuenta mancomunada de la Sede de las Naciones Unidas e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 97.694.737 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 115.391.196 dólares (valor de mercado: 115.591.847 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 279.332.743 dólares (valor de mercado: 278.897.160 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 807.911 dólares.

^g Representa las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de recaudarlas.

^h Incluye compromisos de gastos con respecto a períodos futuros por valor de 193.617.000 dólares.

ⁱ Se consignaron 3.911.000 dólares en cifras netas para operaciones de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas, en cumplimiento de la resolución 2115 (XX), secc. II, de la Asamblea General.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Cuadro 5.1
Fondo General de las Naciones Unidas

Actividades que producen ingresos

Ingresos y gastos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Venta de sellos postales de las Naciones Unidas^a</i>	<i>Venta de publicaciones^b</i>	<i>Servicios de visitantes^c</i>	<i>Productos estadísticos</i>	<i>Tienda de artículos de regalo</i>	<i>Administración del garaje^d</i>	<i>Cafetería y servicios conexos^e</i>	<i>Otras operaciones comerciales^f</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009</i>
Ingresos										
Ventas brutas	11 028	8 437	8 414	1 404	833	2 053	332	1 519	34 020	42 105
<i>Menos: costo de las ventas</i>	(856)	(2 324)	–	–	–	–	–	–	(3 180)	(4 549)
Ingresos netos en concepto de ventas	10 172	6 113	8 414	1 404	833	2 053	332	1 519	30 840	37 556
Gastos										
Gastos de personal y otros gastos conexos	8 348	5 069	7 707	232	–	1 568	450	322	23 696	24 538
Viajes	95	68	–	113	–	–	–	9	285	312
Servicios por contrata	8	670	82	–	–	–	–	7	767	1 542
Gastos de funcionamiento	1 042	766	110	188	–	243	9	161	2 519	3 929
Adquisiciones	58	33	163	85	–	–	–	214	553	453
Gastos de promoción	390	402	907	–	–	–	–	–	1 699	1 971
Honorarios de gestión	–	38	–	–	–	–	–	–	38	54
Total de gastos	9 941	7 046	8 969	618	–	1 811	459	713	29 557	32 799
Exceso de los ingresos respecto de los gastos	231	(933)	(555)	786	833	242	(127)	806	1 283	4 757
<i>Menos: Dependencia de Contabilidad de Ingresos</i>									(901)	(837)
Exceso de los ingresos respecto de los gastos en cifras netas									382	3 920

Cuadro de estimaciones presupuestarias en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Venta de sellos postales de las Naciones Unidas</i>	<i>Venta de publicaciones</i>	<i>Servicios de visitantes</i>	<i>Productos estadísticos</i>	<i>Tienda de artículos de regalo</i>	<i>Administración del garaje</i>	<i>Cafetería y servicios conexos</i>	<i>Otras operaciones comerciales</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009</i>
Estimaciones de ingresos revisadas	437	(417)	(567)	683	895	293	(470)	1 006	1 860	7 060
<i>Menos: Dependencia de Contabilidad de Ingresos</i>									(702)	(821)
Estimaciones de ingresos netos									1 158^g	6 239

^a En los ingresos se incluyen sellos postales vendidos que podrían, en otros períodos futuros, ser usados para envíos por correo, por lo que constituyen un pasivo eventual. En su resolución 63/268, la Asamblea General decidió no crear una reserva para el pasivo eventual por servicios postales.

^b Incluye pérdidas netas por valor de 867.007 dólares de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

^c Incluye pérdidas netas por valor de 183.611 dólares de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, 499.375 dólares de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y 28.777 dólares de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

^d Incluye pérdidas netas por valor de 35.888 dólares de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra e ingresos netos por valor de 27.888 dólares de la CESPAP.

^e Incluye ingresos netos por valor de 29.234 dólares de la CESPAP.

^f Representan ingresos netos por valor de 280.713 dólares de la CESPAP, 474.725 dólares de la CEPA y 50.197 dólares de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

^g Representa las estimaciones de ingresos netos definitivas para el bienio 2010-2011 aprobadas por la Asamblea General en su resolución 66/245, de 24 de diciembre de 2011.

Cuadro 5.2

Fondo General de las Naciones Unidas**Ingresos varios correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Estimaciones definitivas del bienio 2010-2011^a</i>	<i>Real para el bienio 2010-2011</i>	<i>Real para el bienio 2008-2009</i>
Ingresos netos en concepto de actividades que producen ingresos (cuadro 5.1)	1 158	382	3 920
Ingresos por servicios prestados	4 611	4 444	5 178
Ingresos en concepto de intereses	30 124	28 891	31 304
Otros ingresos/ingresos varios:			
Ingresos por concepto de alquiler de locales	8 738	10 557	10 779
Venta de equipo usado	1 191	1 789	2 182
Reintegro de gastos de períodos anteriores	3 446	4 156	7 971
Cuotas de Estados no miembros y nuevos Estados Miembros	22	22	21
Otros	2 566	8 972	1 324
Subtotal de otros ingresos/ingresos varios	15 963	25 496	22 277
Total de ingresos varios	51 856	59 213	62 679

^a Representa las sumas aprobadas por la Asamblea General en sus resoluciones 64/244, 65/260 y 66/245.

Estado financiero VI

Actividades de cooperación técnica^a**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Naciones Unidas</i>	<i>CEPA</i>	<i>CESPAP</i>	<i>CEPE</i>	<i>CEPAL</i>	<i>CESPAO</i>	<i>UNCTAD</i>	<i>ONU- Hábitat</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009^b</i>
Ingresos										
Contribuciones voluntarias	123 125	30 449	22 494	18 114	27 774	5 375	67 508	–	294 839	283 369
Fondos recibidos en virtud de arreglos interinstitucionales	5 315	2 777	1 221	476	2 993	3 205	8 561	–	24 548	23 645
Asignaciones de otros fondos ^c	16 744	10 041	5 649	3 446	5 627	4 459	1 852	1 070	48 888	48 449
Ingresos en concepto de intereses	3 527	1 133	1 012	480	571	140	1 391	–	8 254	14 995
Otros ingresos varios	141	8		5	253	–	–	–	407	842
Total de ingresos	148 852	44 408	30 376	22 521	37 218	13 179	79 312	1 070	376 936	371 300
Gastos										
Gastos de personal y otros gastos conexos	125 713	17 308	14 602	11 186	23 465	4 548	47 425	950	245 197	232 769
Viajes	5 103	3 669	1 716	4 257	5 330	589	9 367	76	30 107	26 461
Servicios por contrata	7 532	2 344	3 698	1 827	709	1 404	1 684	–	19 198	24 875
Gastos de funcionamiento	2 017	962	813	234	1 646	67	800	34	6 573	4 890
Adquisiciones	3 066	232	162	45	211	117	1 696	10	5 539	9 189
Otros	10 963	12 762	6 678	1 363	5 089	1 525	8 175	–	46 555	36 067
Gastos totales de los proyectos	154 394	37 277	27 669	18 912	36 450	8 250	69 147	1 070	353 169	334 251
Gastos de apoyo a los programas	14 222	3 465	2 609	1 915	3 226	317	7 687	–	33 441	30 981
Total de gastos	168 616	40 742	30 278	20 827	39 676	8 567	76 834	1 070	386 610	365 232
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	(19 764)	3 666	98	1 694	(2 458)	4 612	2 478	–	(9 674)	6 068
Ajustes respecto de ejercicios anteriores	(25)	(29)	(8)	–	–	–	–	–	(62)	(3)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	(19 789)	3 637	90	1 694	(2 458)	4 612	2 478	–	(9 736)	6 065

	<i>Naciones Unidas</i>	<i>CEPA</i>	<i>CESPAP</i>	<i>CEPE</i>	<i>CEPAL</i>	<i>CESPAO</i>	<i>UNCTAD</i>	<i>ONU- Hábitat</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009^b</i>
Transferencias (a) de otros fondos	100	–	–	–	(31)	–	–	–	69	(281)
Reintegros a los donantes	(2 619)	(685)	(267)	(264)	(524)	(1 081)	(2 978)	–	(8 418)	(7 579)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	103 385	31 173	28 787	13 672	18 964	2 455	47 305	–	245 741	247 536
Reservas y saldos de los fondos al final del período	81 077	34 125	28 610	15 102	15 951	5 986	46 805	–	227 656	245 741

Estado financiero VI (conclusión)
Actividades de cooperación técnica^a

Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Naciones Unidas</i>	<i>CEPA</i>	<i>CESPAP</i>	<i>CEPE</i>	<i>CEPAL</i>	<i>CESPAO</i>	<i>UNCTAD</i>	<i>ONU- Hábitat</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009^b</i>
Activo										
Depósitos a la vista y a plazo	728	–	4 429	–	233	–	97	–	5 487	2 049
Cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede ^d	–	43 797	31 182	15 726	17 088	7 699	47 793	–	163 285	160 372
Cuenta mancomunada ^e	82 818	–	–	–	–	–	–	–	82 818	103 807
Saldos entre fondos por cobrar	107 936	39 748	5	167	318	–	983	–	149 157	168 980
Cuentas por cobrar de fuentes de financiación	204	–	404	33	69	–	1 282	–	1 992	4 834
Otras cuentas por cobrar	11 104	170	43	104	33	643	1 557	–	13 654	18 364
Cargos diferidos	5 979	674	20	199	424	849	43	–	8 188	8 013
Total del activo	208 769	84 389	36 083	16 229	18 165	9 191	51 755	–	424 581	466 419
Pasivo										
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	–	20	224	–	–	–	–	–	244	821
Obligaciones por liquidar del período en curso	11 473	5 105	3 410	843	1 182	1 406	2 934	–	26 353	32 126
Obligaciones por liquidar de períodos futuros	5 678	647	–	165	423	849	4	–	7 766	7 627
Saldos entre fondos por pagar	108 677	43 885	3 100	33	2	120	1 490	–	157 307	173 270
Cuentas por pagar a fuentes de financiación	1 175	238	–	–	–	781	256	–	2 450	2 603
Ingresos diferidos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1
Otras cuentas por pagar	672	369	739	86	607	49	266	–	2 788	4 197
Otros elementos del pasivo	17	–	–	–	–	–	–	–	17	33
Total del pasivo	127 692	50 264	7 473	1 127	2 214	3 205	4 950	–	196 925	220 678

	<i>Naciones Unidas</i>	<i>CEPA</i>	<i>CESPAP</i>	<i>CEPE</i>	<i>CEPAL</i>	<i>CESPAO</i>	<i>UNCTAD</i>	<i>ONU- Hábitat</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009^b</i>
Reservas y saldos de los fondos										
Fondos extrapresupuestarios relacionados con proyectos financiados por donantes	81 077	34 125	28 610	15 102	15 951	5 986	46 805	–	227 656	245 741
Total de reservas y saldos de los fondos	81 077	34 125	28 610	15 102	15 951	5 986	46 805	–	227 656	245 741
Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos	208 769	84 389	36 083	16 229	18 165	9 191	51 755	–	424 581	466 419

^a Véanse las notas 2 o) y 6.

^b Las cifras comparativas se han vuelto a calcular para adecuarlas a la presentación actual.

^c Representa los gastos consignados en la sección 22 del presupuesto ordinario (véase el estado financiero IV) por valor de 48.889.613 dólares, así como un ajuste de las asignaciones de fondos fiduciarios para fines generales por valor de (2.034) dólares.

^d Representa una parte de la cuenta mancomunada de las oficinas de las Naciones Unidas fuera de la Sede e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 18.557.794 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 46.636.279 dólares (valor de mercado: 46.722.534 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 97.691.202 dólares (valor de mercado: 97.856.698 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 399.204 dólares.

^e Representa una parte de la cuenta mancomunada de la Sede de las Naciones Unidas e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 16.403.965 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 19.375.386 dólares (valor de mercado: 19.409.077 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 46.902.881 dólares (valor de mercado: 46.829.743 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 135.657 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero VII

Fondos fiduciarios generales de las Naciones Unidas^a**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Asuntos políticos</i>	<i>Justicia y derecho internacionales</i>	<i>Desarrollo económico y social</i>	<i>Derechos humanos y asuntos humanitarios</i>	<i>Información pública</i>	<i>Servicios de apoyo comunes y varios</i>	<i>Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración^b</i>	<i>Eliminaciones^c</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009</i>
Ingresos										
Contribuciones voluntarias	200 302	6 474	66 543	1 934 862	2 663	17 266	103 664	–	2 331 774	2 225 590
Fondos recibidos en virtud de arreglos interinstitucionales	29 709	1 645	915	99 860	57	45	–	–	132 231	46 486
Asignaciones de otros fondos	609	–	–	3 568	–	–	–	(3 568)	609	586
Ingresos en concepto de intereses ^d	8 936	367	1 537	29 719	271	968	818	–	42 616	68 375
Otros ingresos/ingresos varios ^e	5 601	348	928	59 624	2 053	683	6 557	–	75 794	100 921
Total de ingresos	245 157	8 834	69 923	2 127 633	5 044	18 962	111 039	(3 568)	2 583 024	2 441 958
Gastos										
Gastos de personal y otros gastos conexos	50 334	3 763	26 893	460 699	2 462	10 968	457	–	555 576	487 996
Viajes	27 450	1 167	9 471	62 032	414	6 190	105	–	106 829	79 362
Servicios por contrata	9 693	480	3 644	133 942	825	1 074	535	–	150 193	169 338
Gastos de funcionamiento	53 918	330	2 516	107 014	1 362	1 172	35	–	166 347	106 299
Adquisiciones	17 692	236	149	53 206	6	1 450	–	–	72 739	54 779
Otros ^f	24 431	1 331	6 680	1 142 660	3	628	114 548	(3 526)	1 286 755	1 109 630
Gastos en concepto de apoyo a los programas (asociados en la implementación)	973	–	559	72 364	–	238	–	(42)	74 092	67 440
Total de gastos directos	184 491	7 307	49 912	2 031 917	5 072	21 720	115 680	(3 568)	2 412 531	2 074 844
Gastos de apoyo a los programas (Naciones Unidas)	14 125	734	4 158	120 626	645	1 909	105	–	142 302	117 870
Total de gastos	198 616	8 041	54 070	2 152 543	5 717	23 629	115 785	(3 568)	2 554 833	2 192 714

	<i>Asuntos políticos</i>	<i>Justicia y derecho internacionales</i>	<i>Desarrollo económico y social</i>	<i>Derechos humanos y asuntos humanitarios</i>	<i>Información pública</i>	<i>Servicios de apoyo comunes y varios</i>	<i>Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración^b</i>	<i>Eliminaciones^c</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009</i>
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	46 541	793	15 853	(24 910)	(673)	(4 667)	(4 746)	–	28 191	249 244
Ajustes respecto de ejercicios anteriores	(3 314) ^g	–	67	(1 983) ^h	–	(1)	(3 845) ⁱ	–	(9 076)	(2 241)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	43 227	793	15 920	(26 893)	(673)	(4 668)	(8 591)	–	19 115	247 003
Transferencias (a) de otros fondos	52	–	326	(2 784) ^j	–	(748)	(2 036) ^k	–	(5 190)	(2 904)
Transferencias (a) de otras organizaciones	(3 597) ^l	–	(19 152) ^m	(2 600) ⁿ	–	–	–	–	(25 349)	(56 067)
Reintegros a los donantes	(6 255)	(231)	(632)	(3 137)	(155)	(291)	–	–	(10 701)	(27 001)
Otros ajustes de las reservas y los saldos de los fondos	–	–	–	–	–	–	–	–	–	941
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	205 858	9 262	44 614	845 407	6 946	26 983	21 020	–	1 160 090	998 118
Reservas y saldos de los fondos al final del período	239 285	9 824	41 076	809 993	6 118	21 276	10 393	–	1 137 965	1 160 090

Estado financiero VII (conclusión)
Fondos fiduciarios generales de las Naciones Unidas^a

Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Asuntos políticos</i>	<i>Justicia y derecho internacionales</i>	<i>Desarrollo económico y social</i>	<i>Derechos humanos y asuntos humanitarios</i>	<i>Información pública</i>	<i>Servicios de apoyo comunes y varios</i>	<i>Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración^b</i>	<i>Eliminaciones^c</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009</i>
Activo										
Depósitos a la vista y a plazo	96	–	565	780	34	205	49	–	1 729	1 670
Inversiones a corto plazo	–	–	–	–	–	389 ^o	–	–	389	275
Inversiones a largo plazo	–	–	–	–	–	1 724 ^o	–	–	1 724	2 088
Cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede ^e	4 441	62	8 519	412 017	–	8 580	–	–	433 619	383 706
Cuenta mancomunada ^g	259 147	9 457	32 313	427 764	6 952	10 477	6 584	–	752 694	718 226
Contribuciones voluntarias por recibir	8 563	263	2 942	408 996	2	37	5	–	420 808	190 860
Saldos entre fondos por cobrar	228	502	2 157	18 631	8	221	–	–	21 747	2 360
Otras cuentas por cobrar	551	9	348	33 881	3	195	3 043	–	38 030	35 550
Otros elementos del activo	28	–	27	1 444	71	72	50	–	1 692	11 786
Anticipos a los asociados en la implementación	1 818	–	281	188 912	–	2 051	44 020	–	237 082	253 048
Total del activo	274 872	10 293	47 152	1 492 425	7 070	23 951	53 751	–	1 909 514	1 599 569
Pasivo										
Obligaciones por liquidar del período en curso	17 840	171	2 703	240 672	201	568	43 283	–	305 438	234 831
Obligaciones por liquidar de períodos futuros	–	–	–	194	71	–	50	–	315	10 775
Saldos entre fondos por pagar	11 971	104	194	237	328	278	11	–	13 123	1 901
Otras cuentas por pagar	1 285	64	813	6 640	32	523	14	–	9 371	16 520
Ingresos diferidos	4 491	130	2 366	434 689	320	1 306	–	–	443 302	175 452
Total del pasivo	35 587	469	6 076	682 432	952	2 675	43 358	–	771 549	439 479
Reservas y saldos de los fondos										
Reservas operacionales	914	10	1 310	32 829	–	385	–	–	35 448	33 506
Reservas para asignaciones de créditos	2 043	–	763	74 433	–	2 051	–	–	79 290	93 789
Principal de los fondos procedente de contribuciones	–	–	–	2 000	1 000	1 489	–	–	4 489	4 050
Superávit (déficit) acumulado	236 328	9 814	39 003	700 731	5 118	17 351	10 393	–	1 018 738	1 028 745
Total de reservas y saldos de los fondos	239 285	9 824	41 076	809 993	6 118	21 276	10 393	–	1 137 965	1 160 090
Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos	274 872	10 293	47 152	1 492 425	7 070	23 951	53 751	–	1 909 514	1 599 569

(Notas del estado financiero VII)

^a Véase la nota 7.

^b Véase la nota 7 c).

^c Al combinar las columnas se eliminan las transacciones entre ellas para obtener una presentación correcta de la columna "Total".

^d Incluye los ingresos devengados por inversiones de las cuentas mancomunadas y los intereses devengados comunicados por los asociados en la implementación.

^e Incluye obligaciones de períodos anteriores anuladas.

^f Incluye subsidios financiados por recursos del Fondo central para la acción en casos de emergencia y el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional.

^g Incluye un ajuste de los gastos correspondientes a 2008-2009 por valor de 2.803.972 dólares, anteriormente contabilizado en la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) y un ajuste de los gastos de apoyo a los programas por valor de 172.141 dólares en el Fondo Fiduciario en apoyo de las actividades de la MINURCAT.

^h Incluye el ajuste neto de gastos de ejercicios anteriores por valor de 430.754 dólares comunicado por los asociados en la implementación, el paso a pérdidas y ganancias del saldo del préstamo a la OMS por valor de 400.000 dólares en el Fondo central para la acción en casos de emergencia y el compromiso cancelado correspondiente a períodos anteriores del Departamento de Desarrollo Internacional (Reino Unido) por valor de 1.077.944 dólares en el Fondo Fiduciario para el socorro en casos de desastre.

ⁱ Representa un ajuste contable para asentar los gastos de los proyectos de períodos anteriores en que incurrió el PNUMA por valor de 3.083.867 dólares y otros ajustes netos en los gastos correspondientes a períodos anteriores comunicados por los asociados en la implementación.

^j Representa las transferencias por valor de 2.298.095 dólares procedentes del Fondo Fiduciario para el socorro humanitario y por valor de 486.318 dólares procedentes del Fondo Fiduciario de emergencia para la asistencia humanitaria al Iraq, Kuwait y las zonas fronterizas entre el Iraq y Turquía y el Irán a las cuentas de garantía bloqueada de las Naciones Unidas establecidas conforme a lo dispuesto en todas las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al Iraq (excluida la resolución 1958 (2010)).

^k Representa la transferencia a la Cuenta Especial para el Reembolso de Gastos Administrativos del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional (cuadro 12.2).

^l Incluye las transferencias al PNUD de 2.440.739 dólares y al UNICEF de 450.000 dólares procedentes del Fondo Fiduciario para el arreglo de la cuestión de Timor Oriental y la transferencia al PNUD de 402.751 dólares procedentes del Fondo Fiduciario en apoyo de la entidad independiente creada para velar por la seguridad de la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq.

^m Incluye las transferencias del Fondo Fiduciario para la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing por valor de 4.435.737 dólares y del Fondo Fiduciario para el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer por valor de 14.644.377 dólares a ONU-Mujeres, de conformidad con la resolución 64/289 de la Asamblea General.

ⁿ Representa las transferencias al Fondo Humanitario Común del PNUD para Somalia procedentes del Fondo Fiduciario para el socorro en casos de desastre.

^o El valor de mercado de las inversiones a corto plazo es 389.178 dólares y el de las inversiones a largo plazo 1.864.337 dólares.

^p Representa una parte de la cuenta mancomunada de las oficinas de las Naciones Unidas fuera de la Sede e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 49.282.125 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 123.847.418 dólares (valor de mercado: 124.076.517 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 259.429.001 dólares (valor de mercado: 259.868.490 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 1.060.125 dólares.

^q Representa una parte de la cuenta mancomunada de la Sede de las Naciones Unidas e incluye depósitos a la vista y a plazo por valor de 149.088.267 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 176.094.168 dólares (valor de mercado: 176.400.374 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 426.279.201 dólares (valor de mercado: 425.614.475 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 1.232.922 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Cuadro 7.1

Fondos fiduciarios generales de las Naciones Unidas**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Reservas y saldos de los fondos al comienzo del periodo</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos y otros ajustes^a</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos al final del periodo</i>
Asuntos políticos				
Fondo Fiduciario para el Contingente de Guardias de las Naciones Unidas	590	880	–	1 470
Fondo Fiduciario para cuestiones relativas a la frontera entre el Iraq y Kuwait	3 849	745	461	4 133
Programa de las Naciones Unidas de Información sobre Desarme	341	120	46	415
Centro de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas: Fondo Fiduciario para la colección de material de investigación y referencia de Ginebra	41	1	3	39
Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme	1 043	6 488	6 166	1 365
Fondo Fiduciario del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial	2 271	1 842	1 642	2 471
Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África	779	177	805	151
Fondo Fiduciario para el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe	1 304	4 211	3 441	2 074
Fondo Fiduciario para las Actividades Mundiales y Regionales de Desarme	5 015	7 516	4 426	8 105
Fondo Fiduciario para el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia	560	589	437	712
Fondo Fiduciario del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en África Central	10	67	25	52
Fondo Fiduciario en apoyo de los asuntos políticos	32 924	26 962	32 156	27 730
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Asistencia Electoral	2 085	113	939	1 259
Fondo Fiduciario para el proceso de paz de Guatemala	1 677	61	371	1 367
Fondo Fiduciario para las negociaciones encaminadas a lograr una solución general del conflicto entre Georgia y Abjasia	420	13	163	270
Fondo Fiduciario en apoyo de la delimitación y demarcación de la frontera entre Etiopía y Eritrea	3 831	144	84	3 891
Fondo Fiduciario para el arreglo de la cuestión de Timor Oriental	6 566	145	3 153	3 558
Fondo Fiduciario para la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS)	434	6 385	207	6 612
Fondo Fiduciario de apoyo a las actividades del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino	30	1	–	31
Fondo Fiduciario para la actualización del Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad	400	61	124	337
Fondo Fiduciario de apoyo al proceso de paz en Etiopía y Eritrea	1 122	35	628	529

	<i>Reservas y saldos de los fondos al comienzo del periodo</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos y otros ajustes^a</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos al final del periodo</i>
Fondo Fiduciario para la consolidación de la paz en Somalia	1 828	1 234	1 864	1 198
Fondo Fiduciario para Somalia – Comando Unificado	372	14	–	386
Fondo Fiduciario de apoyo a la Aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego y Separación de Fuerzas, firmado en Moscú el 14 de mayo de 1994	402	12	403	11
Fondo Fiduciario para el programa de asistencia a la policía en Bosnia y Herzegovina	292	11	–	303
Fondo Fiduciario para la Protección de la Infancia en los Conflictos Armados	838	107	305	640
Fondo Fiduciario para apoyar las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el mantenimiento de la paz en Sierra Leona	254	208	98	364
Fondo Fiduciario en apoyo de las actividades de las Naciones Unidas para el establecimiento y mantenimiento de la paz	7 094	268	–	7 362
Fondo Fiduciario para las actividades de mantenimiento de la paz del Secretario General	214	8	–	222
Fondo Fiduciario de asistencia al Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas en Burundi para el mantenimiento de la paz	311	11	–	322
Fondo Fiduciario en apoyo del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	5 471	20 959	14 078	12 352
Fondo Fiduciario para la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio (OCENU)	104	4	–	108
Fondo Fiduciario para la Región de los Grandes Lagos	1 167	51	–	1 218
Fondo Fiduciario para cuarteles generales de misiones de despliegue rápido	957	36	–	993
Fondo Fiduciario para la adopción de medidas preventivas	2 045	366	1 263	1 148
Fondo Fiduciario para la consolidación de la paz mediante Medidas Concretas de Desarme	86	12	45	53
Fondo Fiduciario para apoyar el proceso de paz en la República Democrática del Congo	6 531	1 235	5 480	2 286
Fondo Fiduciario para apoyar la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo	998	37	–	1 035
Fondo Fiduciario para el Afganistán	625	24	–	649
Fondo Fiduciario para la promoción del desarrollo social y económico del Afganistán	51	18 772	17 409	1 414
Fondo Fiduciario en apoyo de la Comisión de Pacificación en Ituri	6	1	–	7
Fondo Fiduciario en apoyo de la entidad independiente creada para velar por la seguridad de la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq	429	–	429	–
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Democracia	57 567	23 512	37 162	43 917
Fondo Fiduciario en respaldo a la transición política en Haití	51	954	82	923
Fondo Fiduciario de apoyo al proceso de paz en el Sudán	1 425	485	812	1 098
Fondo Fiduciario para el Grupo Mixto de la Unión Africana y las Naciones Unidas de Apoyo a la Mediación para Darfur	12 740	945	7 020	6 665

	<i>Reservas y saldos de los fondos al comienzo del periodo</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos y otros ajustes^a</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos al final del periodo</i>
Fondo Fiduciario en apoyo de las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad	6 503	10 271	13 325	3 449
Fondo Fiduciario para apoyar una paz duradera en Darfur	263	10	79	194
Fondo Fiduciario para la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz	4 101	5 914	7 619	2 396
Fondo Fiduciario en apoyo al Registro de las Naciones Unidas de los daños y perjuicios causados por la construcción del muro en el territorio palestino ocupado	1 698	695	1 851	542
Fondo Fiduciario para la Iniciativa Mundial sobre Seguridad de la Biotecnología	236	23	159	100
Fondo Fiduciario contra el Terrorismo	2 892	6 011	3 106	5 797
Fondo Fiduciario en apoyo de la Misión de la Unión Africana en Somalia	21 536	20 156	28 871	12 821
Fondo Fiduciario en apoyo de las instituciones de seguridad de transición somalíes	743	21 661	12 958	9 446
Fondo Fiduciario en apoyo de la construcción del recinto de las Naciones Unidas en Bagdad (Iraq)	736	51 069	(26)	51 831
Fondo Fiduciario en apoyo de la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos	–	2 650	1 839	811
Fondo Fiduciario para la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo	–	875	222	653
Subtotal – Asuntos políticos	205 858	245 157	211 730	239 285
Justicia y derecho internacionales				
Fondo Fiduciario para el Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional	925	477	660	742
Simposios de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional	143	678	69	752
Seminario sobre derecho internacional	90	103	149	44
Fondo Fiduciario para asistir a los Estados en el arreglo judicial de controversias por medio de la Corte Internacional de Justicia	2 790	159	–	2 949
Fondo Fiduciario voluntario para otorgar subsidios de viaje a los países en desarrollo miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional	11	15	15	11
Fondo Fiduciario para el Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda	1 186	745	817	1 114
Fondo Fiduciario para prestar asistencia a los Estados en el arreglo de controversias por intermedio del Tribunal Internacional del Derecho del Mar	142	33	–	175
Fondo Fiduciario para ayudar a los Estados en desarrollo a asistir a las reuniones del proceso abierto de consultas oficiosas sobre los océanos y el derecho del mar	57	34	51	40

	<i>Reservas y saldos de los fondos al comienzo del periodo</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos y otros ajustes^a</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos al final del periodo</i>
Fondo Fiduciario para ayudar a los Estados en desarrollo a preparar sus presentaciones a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental	792	748	303	1 237
Fondo Fiduciario para ayudar a los Miembros de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de Estados en desarrollo a participar en sus reuniones	628	686	500	814
Fondo Fiduciario para el Repertorio de la práctica seguida por los órganos de las Naciones Unidas	68	22	52	38
Fondo Fiduciario para la Oficina de Asuntos Jurídicos en apoyo de la promoción del derecho internacional	431	537	427	541
Fondo de contribuciones voluntarias para apoyar las actividades del Tribunal Internacional establecido en virtud de la resolución 827 (1993) del Consejo de Seguridad	1 524	4 400	4 784	1 140
Fondo Fiduciario para el Tribunal Especial para el Líbano	3	–	3	–
Fondo Fiduciario para hacer frente al trabajo atrasado en relación con el Anuario de la Comisión de Derecho Internacional	16	34	13	37
Fondo Fiduciario para apoyar la coordinación y la coherencia de las actividades sobre el estado de derecho del sistema de las Naciones Unidas	456	57	371	142
Fondo Fiduciario para el Proceso Ordinario de presentación de informes y evaluación del estado del medio marino a escala mundial, incluidos los aspectos socioeconómicos	–	106	58	48
Subtotal – Justicia y derecho internacionales	9 262	8 834	8 272	9 824
Desarrollo económico y social				
Fondo Fiduciario para planificación y proyecciones del desarrollo	189	7	165	31
Instituto de las Naciones Unidas de Investigaciones sobre el Desarrollo Social	1 912	7 646	7 332	2 226
Fondo Fiduciario para cuestiones de envejecimiento	304	31	21	314
Fondo de las Naciones Unidas para la Juventud	290	126	190	226
Fondo Fiduciario para la financiación de la aplicación de la Convención sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia	3 603	5 688	5 456	3 835
Fondo Fiduciario para el estudio de la CEPE sobre las tendencias y perspectivas a largo plazo de la madera en Europa	47	215	166	96
Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Personas con Discapacidad	821	962	609	1 174
Fondo Fiduciario para el desarrollo de las estadísticas y el fomento de la capacidad en esa esfera	1 285	625	817	1 093
Fondo Fiduciario para el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer	10 879	6 807	17 686	–
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas/CEPE para los asentamientos humanos	1 399	180	516	1 063

	<i>Reservas y saldos de los fondos al comienzo del periodo</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos y otros ajustes^a</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos al final del periodo</i>
Fondo Fiduciario para el Grupo Intergubernamental Especial de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes	9	34	40	3
Fondo Fiduciario para la cooperación internacional para el desarrollo	811	29	278	562
Fondo Fiduciario para la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing	5 166	334	5 500	—
Fondo Fiduciario para estudios de casos relativos al funcionamiento de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas	260	2 747	1 574	1 433
Análisis de políticas en materia de empresas transnacionales	62	2	—	64
Fondo Fiduciario para el intercambio electrónico de datos de las Naciones Unidas para la administración, el comercio y el transporte	104	8	20	92
Fondo Fiduciario para el proyecto de la CEPE sobre el uso eficiente de la energía para el año 2000	22	10	12	20
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para las actividades relativas a la familia	572	22	69	525
Fondo Fiduciario de población y desarrollo	371	254	410	215
Fondo Fiduciario de asistencia a países en transición	136	11	1	146
Fondo Fiduciario para el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social	1 139	242	101	1 280
Fondo Fiduciario para las actividades de la CEPE de seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer	9	—	2	7
Fondo Fiduciario para el examen del medio ambiente y del “Medio ambiente para Europa”	477	524	540	461
Fondo Fiduciario para el apoyo a conferencias y reuniones regionales de la CEPE, inclusive las reuniones preparatorias de conferencias mundiales	2	3	—	5
Fondo Fiduciario en apoyo a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible	1 087	6 401	3 307	4 181
Fondo Fiduciario de apoyo a las actividades de la Oficina del Asesor Especial para África relacionadas con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y el proceso de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África	380	16	—	396
Fondo Fiduciario para la Alianza de Civilizaciones	2 138	9 024	7 676	3 486
Fondo Fiduciario en apoyo a las actividades de seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo	470	66	237	299
Fondo Fiduciario para el Pacto Mundial	4 463	10 567	8 318	6 712
Fondo Fiduciario de apoyo al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques	2 493	2 342	1 883	2 952
Fondo Fiduciario de apoyo a las actividades de la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo	1 180	9 261	6 845	3 596
Fondo Fiduciario para las cuestiones indígenas	621	830	646	805

	<i>Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos y otros ajustes^a</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos al final del período</i>
Fondo Fiduciario para las actividades relativas a la preparación y organización de la Reunión Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones internacionales financieras y de desarrollo internacional sobre la cooperación en materia de transporte de tránsito y a su seguimiento	673	273	19	927
Fondo Fiduciario para el examen ministerial anual y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo	1 121	1 349	1 493	977
Fondo Fiduciario en apoyo a la respuesta de las Naciones Unidas al cambio climático	109	32	88	53
Fondo Fiduciario de apoyo a la red regional informal de organizaciones no gubernamentales de las Naciones Unidas	10	161	103	68
Fondo Fiduciario General para las actividades regionales de la CESPAP	–	3 094	1 341	1 753
Subtotal – Desarrollo económico y social	44 614	69 923	73 461	41 076
Derechos humanos y asuntos humanitarios				
Fondo Fiduciario de emergencia para el Afganistán	1 149	39	12	1 176
Fondo Fiduciario de emergencia para la asistencia humanitaria al Iraq, Kuwait y las zonas fronterizas entre el Iraq y Turquía y el Iraq y el Irán	480	6	486	–
Fondo Fiduciario para el fortalecimiento del Coordinador del Socorro de Emergencia (OCAH)	15 752	111 847	103 888	23 711
Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial	477	14	–	491
Programa de Acción del Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial	831	84	22	893
Fondo de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para las víctimas de la tortura	17 104	18 066	25 251	9 919
Fondo de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para los pueblos indígenas	1 034	364	801	597
Fondo de contribuciones voluntarias para servicios de asesoramiento y asistencia técnica en materia de derechos humanos	19 332	36 674	38 086	17 920
Fondo Fiduciario para el socorro en casos de desastre	219 063	633 588	630 978	221 673
Fondo Fiduciario para la reducción de los desastres	11 690	55 573	53 798	13 465
Fondo de dotación del premio Sasakawa para la prevención de desastres	2 297	76	130	2 243 ^b
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el examen de las formas contemporáneas de esclavitud	1 613	1 204	1 767	1 050
Fondo Fiduciario para el Programa de Educación en materia de derechos humanos de Camboya	1 462	1 536	1 796	1 202
Fondo Fiduciario para Camboya	1 265	–	1 265	–
Fondo Fiduciario para el socorro humanitario en el Iraq	2 270	28	2 298	–
Fondo Fiduciario de apoyo a las actividades del Centro de Derechos Humanos	92 418	177 056	185 667	83 807

	<i>Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos y otros ajustes^a</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos al final del período</i>
Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias para prestar asistencia en la remoción de minas	77 583	142 699	148 798	71 484
Fondo central para la acción en casos de emergencia	233 496	918 489	903 429	248 556
Fondo Fiduciario de socorro para el desastre provocado por el tsunami	5 209	210	1 066	4 353
Fondo Fiduciario para la seguridad humana	139 049	28 086	62 228	104 907
Fondo de contribuciones voluntarias para la participación en el examen periódico universal	1 294	987	702	1 579
Fondo de contribuciones voluntarias para la asistencia financiera y técnica para la ejecución del examen periódico universal	539	1 007	579	967
Subtotal – Derechos humanos y asuntos humanitarios	845 407	2 127 633	2 163 047	809 993
Información pública				
Fondo Fiduciario para Información Económica y Social	864	852	1 189	527
Fondo Fiduciario para Fomentar la Conciencia Pública sobre Cuestiones de Desarme	1 115	69	79	1 105 ^c
Fondo Fiduciario para el Foro del Desarrollo	3 109	2 101	2 426	2 784
Fondo Fiduciario para ampliar las actividades de información pública en el Japón	195	296	412	79
Fondo Fiduciario para el apoyo de las actividades de información relativas a la recuperación económica y al desarrollo de África	23	1	14	10
Fondo Fiduciario para proyectos de información de financiación conjunta	308	68	92	284
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Educación y la Comunicación	197	6	92	111
Fondo Fiduciario para contribuciones de Gobiernos a Centros de Información de las Naciones Unidas	1 135	1 651	1 568	1 218
Subtotal – Información pública	6 946	5 044	5 872	6 118
Servicios de apoyo comunes y diversos				
Fondo Fiduciario para la asistencia en la capacitación del personal de las Naciones Unidas en idioma francés	18	1	–	19
Obsequios de la Municipalidad de Nueva York para la Sala de Meditación	15	1	–	16
Escultura en memoria de Dag Hammarskjöld (donación de la Fundación Blaustein)	20	1	–	21
Fondo Fiduciario para traducciones al idioma alemán	427	3 438	3 225	640
Fondo de Dotación de la Biblioteca	2 277	252	145	2 384 ^d
Bienes muebles e inmuebles legados a las Naciones Unidas	6 080	833	4 351	2 562
Fondo de Becas Hamish Brown	3	–	–	3
Cuenta especial (Ralph Bunche) del Secretario General para propósitos relacionados con la paz y la seguridad	288	8	–	296
Fondo Fiduciario para la conferencia en memoria de Gilberto Amado	2	8	8	2

	<i>Reservas y saldos de los fondos al comienzo del periodo</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos y otros ajustes^a</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos al final del periodo</i>
Fondo Fiduciario para la restauración y el mantenimiento de la campana de la paz	35	2	–	37
Fondo Fiduciario para la promoción de la salud del personal	36	1	–	37
Fondo Fiduciario para la gestión de los transportes en las misiones sobre el terreno	55	2	–	57
Fondo Fiduciario para promover la información al personal de las Naciones Unidas sobre la labor de la Organización	125	3	62	66
Fondo Fiduciario para los proyectos especiales del Secretario General	281	233	97	417
Fondo Fiduciario para la reforma de las Naciones Unidas	1 591	201	1 672	120
Fondo Fiduciario para la seguridad del personal del sistema de las Naciones Unidas	1 696	882	1 042	1 536
Fondo Fiduciario para la Asamblea del Milenio y la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas	344	317	315	346
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para mejorar la capacidad profesional de las funciones de supervisión interna	56	2	13	45
Fondo Fiduciario para la renovación del auditorio de la Sede	109	–	109	–
Fondo Fiduciario en apoyo de las actividades de gestión y reforma	24	1	–	25
Fondo Fiduciario para programas sobre el VIH/SIDA y el mantenimiento de la paz	14	47	1	60
Fondo Fiduciario para el Año Internacional del Deporte y de la Educación Física 2005	22	1	–	23
Fondo Fiduciario en pro del deporte para el desarrollo y la paz	632	2 801	2 167	1 266
Fondo Fiduciario para los servicios de apoyo locales para la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	141	795	821	115
Fondo Especial en apoyo de las actividades de la Dependencia Común de Inspección	84	164	244	4
Fondo Fiduciario en apoyo a las actividades sobre el cambio climático	925	5 257	4 946	1 236
Fondo Fiduciario para la puesta en práctica del Plan de Acción del Comité de Alto Nivel sobre Gestión para la armonización de las prácticas institucionales en el sistema de las Naciones Unidas	8 819	1 823	1 709	8 933
Fondo Fiduciario en apoyo del Sistema Mundial de Alerta sobre Impactos y Vulnerabilidades	2 764	1 346	3 176	934
Fondo Fiduciario para la Asistencia Letrada al Personal de las Naciones Unidas	–	69	46	23
Fondo Fiduciario en apoyo de las Actividades de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias	100	473	520	53
Subtotal – Servicios de apoyo comunes y diversos	26 983	18 962	24 669	21 276

	<i>Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos y otros ajustes^a</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos al final del período</i>
Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración				
Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional	20 624	110 200	121 442	9 382
Fondo Fiduciario para la Colaboración	396	839	224	1 011
Subtotal – Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración	21 020	111 039	121 666	10 393
Total (estado financiero VII)	1 160 090	2 586 592	2 608 717	1 137 965

^a Representa:

Gastos	2 554 833
Eliminación de gastos	3 568
Ajustes respecto de ejercicios anteriores	9 076
Transferencias a (de) otros fondos	5 190
Transferencias a (de) otras organizaciones	25 349
Reintegros a los donantes	10 701
Total	2 608 717

^b Incluye una dotación permanente de 2.000.000 dólares.

^c Incluye una dotación permanente de 1.000.000 dólares.

^d Incluye una dotación permanente de 1.488.726 dólares.

Estado financiero VIII

Fondo de Nivelación de Impuestos de las Naciones Unidas^a**Estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Estados Unidos de América</i>	<i>Otros Estados Miembros</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009</i>
Ingresos				
Contribuciones del personal recibidas de:				
Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas ^b	123 790	438 890	562 680	496 359
Operaciones de mantenimiento de la paz	111 582	299 286	410 868	350 619
Tribunales internacionales	15 922	48 858	64 780	66 863
Total de ingresos	251 294	787 034	1 038 328	913 841
Gastos				
Reembolsos estimados a funcionarios sujetos al impuesto sobre la renta en los Estados Unidos durante los ejercicios fiscales de 2010 y 2011				
Impuesto federal sobre la renta	118 122	–	118 122	99 222
Impuesto estatal sobre la renta	32 906	–	32 906	28 577
Impuesto municipal sobre la renta	9 599	–	9 599	8 800
Impuesto de seguridad social	24 173	–	24 173	21 710
Reembolsos y ajustes correspondientes a ejercicios fiscales anteriores	9 279	–	9 279	4 236
Subtotal	194 079	–	194 079	162 545
Créditos concedidos a otros Estados Miembros en relación con ^c :				
Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	–	417 967	417 967	401 549
Operaciones de mantenimiento de la paz	–	300 259	300 259	250 793
Tribunales internacionales	–	48 508	48 508	45 630
Subtotal	–	766 734	766 734	697 972
Gastos de personal y otros gastos conexos	2 176	–	2 176	1 458
Total de gastos	196 255	766 734	962 989	861 975
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	55 039	20 300	75 339	51 866
Ajustes respecto de períodos anteriores	(6)	–	(6)	(73)
Exceso neto (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	55 033	20 300	75 333	51 793

	<i>Estados Unidos de América</i>	<i>Otros Estados Miembros</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009</i>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	–	–	–	856
Otros ajustes de las reservas y los saldos de los fondos	(55 033) ^d	–	(55 033)	(53 043)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	9 923	9 923	10 317
Reservas y saldos de los fondos al final del período	– ^e	30 223	30 223	9 923

Estado financiero VIII (conclusión)
Fondo de Nivelación de Impuestos de las Naciones Unidas^a

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos
 al 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Estados Unidos de América</i>	<i>Otros Estados Miembros</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009</i>
Activo				
Anticipos pendientes de los impuestos estimados	71 885	–	71 885	50 285
Saldos entre fondos por cobrar	162 693	30 223	192 916	206 236
Otras cuentas por cobrar	14 124	–	14 124	13 835
Cargos diferidos	18	–	18	29
Total del activo	248 720	30 223	278 943	270 385
Pasivo				
Obligaciones por liquidar del período en curso	94 756	–	94 756	81 452
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	134 043	–	134 043	179 010
Otras cuentas por pagar	19 921	–	19 921	–
Total del pasivo	248 720	–	248 720	260 462
Reservas y saldos de los fondos				
Superávit acumulado	–	30 223	30 223	9 923
Total de las reservas y saldos de los fondos	–	30 223	30 223	9 923
Total del pasivo y las reservas y saldos de los fondos	248 720	30 223	278 943	270 385

^a Véase la nota 8.

^b Los ingresos efectivos por contribuciones del personal con arreglo a la sección 36 del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas ascendieron a 558.719.000 dólares. Los créditos derivados de actividades que producen ingresos (3.961.000 dólares) incrementaron los ingresos totales a 562.680.000 dólares.

^c Representa los créditos que se deducen de las cuotas de los Estados Miembros que no gravan los ingresos de sus ciudadanos provenientes de las Naciones Unidas. Véase la nota 8 a).

^d Representa la transferencia del superávit correspondiente al bienio 2010-2011 a “Cuentas por pagar a los Estados Miembros”.

^e El superávit acumulado por los Estados Unidos de América al final del bienio 2010-2011, que llega a 134.043.000 dólares, aparece como “Cuentas por pagar a los Estados Miembros”. Véase la nota 8 b).

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero IX

Plan maestro de mejoras de infraestructura de las Naciones Unidas^a**Estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Reserva de capital de operaciones para el plan maestro de mejoras de infraestructura</i>	<i>Plan maestro de mejoras de infraestructura</i>	<i>Costos asociados</i>	<i>Centro de datos secundario</i>	<i>Mejoras de seguridad</i>	<i>Eliminaciones^b</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009</i>
Ingresos								
Cuotas ^c	–	681 928	–	–	–	–	681 928	681 928
Contribuciones voluntarias ^d	–	9 989	–	–	100 000	–	109 989	–
Asignaciones de otros fondos	–	–	75 747 ^e	13 436 ^f	–	(86 987)	2 196	2 032
Ingresos en concepto de intereses ^g	–	34 100	–	–	–	–	34 100	52 502
Otros ingresos/ingresos varios	–	136	–	–	–	–	136	8
Total de ingresos	–	726 153	75 747	13 436	100 000	(86 987)	828 349	736 470
Gastos (cuadro 9.1)								
Total de gastos	–	701 258	75 756	13 440	67 617	–	858 071	837 128
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	–	24 895	(9)	(4)	32 383	(86 987)	(29 722)	(100 658)
Ajustes respecto de períodos anteriores	–	–	–	–	–	–	–	279
Exceso neto (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	–	24 895	(9)	(4)	32 383	(86 987)	(29 722)	(100 379)
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	–	19 723	9	4	–	–	19 736	3 493
Transferencias a otros fondos ^h	–	(86 987)	–	–	–	86 987	–	–
Transferencias a obras de construcción en ejecución ⁱ	–	571 371	1 779	–	67 328	–	640 478	706 535
Transferencias a bienes de capital ^j	–	(179 664)	(3 530)	–	–	–	(183 194)	(1 156)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	45 000	1 084 880	3 428	–	–	–	1 133 308	524 815
Reservas y saldos de los fondos al final del período	45 000	1 434 218	1 677	–	99 711	–	1 580 606	1 133 308

Estado financiero IX (*conclusión*)
Plan maestro de mejoras de infraestructura de las Naciones Unidas^a

Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos al 31 diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Reserva de capital de operaciones para el plan maestro de mejoras de infraestructura</i>	<i>Plan maestro de mejoras de infraestructura</i>	<i>Costos asociados</i>	<i>Centro de datos secundario</i>	<i>Mejoras de seguridad</i>	<i>Eliminaciones^b</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009</i>
Activo								
Depósitos a la vista y a plazo	–	49	–	–	–	–	49	41
Cuenta mancomunada ^k	–	911 622	–	–	–	–	911 622	923 905
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros ^c	10	86 738	–	–	–	–	86 748	21 684
Contribuciones voluntarias por cobrar	–	3 000	–	–	–	–	3 000	–
Saldos entre fondos por cobrar	44 990	–	51 548	2 696	87 936	–	187 170	52 115
Otras cuentas por cobrar	–	55	22	–	–	–	77	3 600
Cargos diferidos	–	124 452	14	1 690	–	–	126 156	103 326
Obras de construcción en ejecución (cuadro 9.1)	–	1 154 833	1 677	–	67 328	–	1 223 838	766 554
Total del activo	45 000	2 280 749	53 261	4 386	155 264	–	2 538 660	1 871 225
Pasivo								
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	–	23	–	–	–	–	23	120 526
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	–	153 654	370	82	–	–	154 106	12 556
Obligaciones por liquidar del período en curso	–	334 371	48 797	1 755	55 553	–	440 476	426 383
Obligaciones por liquidar de períodos futuros	–	124 386	–	1 690	–	–	126 076	103 294
Saldos entre fondos por pagar	–	186 194	–	–	–	–	186 194	40 276
Otras cuentas por pagar	–	47 903	2 417	859	–	–	51 179	34 882
Total del pasivo	–	846 531	51 584	4 386	55 553	–	958 054	737 917

	<i>Reserva de capital de operaciones para el plan maestro de mejoras de infraestructura</i>	<i>Plan maestro de mejoras de infraestructura</i>	<i>Costos asociados</i>	<i>Centro de datos secundario</i>	<i>Mejoras de seguridad</i>	<i>Eliminaciones^b</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009</i>
Reservas y saldos de los fondos								
Capital de operaciones	45 000	–	–	–	–	–	45 000	45 000
Superávit acumulado	–	1 434 218	1 677	–	99 711	–	1 535 606	1 088 308
Total de las reservas y saldos de los fondos	45 000	1 434 218	1 677	–	99 711	–	1 580 606	1 133 308
Total del pasivo y las reservas y los saldos de los fondos	45 000	2 280 749	53 261	4 386	155 264	–	2 538 660	1 871 225

^a Véase la nota 9.

^b Al combinar las columnas se eliminan las transacciones entre ellas para obtener una presentación correcta de la columna de “Total”.

^c Incluye cuotas pendientes independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

^d Representa las donaciones recibidas y a utilizarse de conformidad con las resoluciones 63/270, 64/228 y 65/269 de la Asamblea General.

^e De conformidad con la resolución 64/228 de la Asamblea General, los costos asociados se financian con el presupuesto aprobado para el plan maestro de mejoras de infraestructura.

^f De conformidad con la resolución 64/228 de la Asamblea General, los costos correspondientes al centro de datos secundario se financian, en parte, con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz (2.196.000 dólares), y el resto con cargo al presupuesto aprobado para el plan maestro de mejoras de infraestructura.

^g Incluye los intereses devengados por los fondos en la “Reserva de capital de operaciones para el plan maestro de mejoras de infraestructura”.

^h Representa transferencias del plan maestro de mejoras de infraestructura para financiar los costos asociados y el centro de datos secundario, de conformidad con la resolución 64/228 de la Asamblea General.

ⁱ Los gastos de capital efectuados, deducidas las anulaciones de obligaciones de períodos anteriores y los ajustes respecto de períodos anteriores, se transfieren a la cuenta de obras de construcción en ejecución en el estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos.

^j Una vez que se concluyen determinadas fases o proyectos, se realizan las transferencias de la cuenta de construcción en ejecución a la cuenta de bienes de capital. Los bienes de capital se indican en el estado financiero X.

^k Representa la parte correspondiente de la cuenta mancomunada de la Sede de las Naciones Unidas y comprende depósitos a la vista y a plazo por valor de 180.567.480 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 213.275.537 dólares (valor de mercado: 213.646.397 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 516.285.842 dólares (valor de mercado: 515.480.762 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 1.493.247 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Cuadro 9.1

Plan maestro de mejoras de infraestructura de las Naciones Unidas^a**Cuadro de gastos de obras de construcción en ejecución para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total de gastos de períodos anteriores</i>	<i>Gastos y ajustes realizados en 2010-2011</i>	<i>Gastos acumulados hasta el 31 de diciembre de 2011</i>
Título I. Plan maestro de mejoras de infraestructura			
Gastos de personal y otros gastos conexos	20 654	9 886	30 540
Viajes	164	10	174
Servicios por contrata	214 918	41 794	256 712
Gastos de funcionamiento	67 592	94 271	161 863
Adquisiciones	625 580	555 297	1 180 877
Total de gastos	928 908	701 258	1 630 166
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	(5 034)	(19 723)	(24 757)
Costos contabilizados como gastos – véase la nota 9 b)	(160 748)	(110 164)	(270 912)
Transferencias a obras de construcción en ejecución	763 126	571 371	1 334 497
Transferencias a bienes de capital ^b	–	(179 664)	(179 664)
Total de obras de construcción en ejecución	763 126	391 707	1 154 833^c
Título II. Costos asociados			
Gastos de personal y otros gastos conexos	7 983	15 905	23 888
Servicios por contrata	1 901	3 961	5 862
Gastos de funcionamiento	2 077	3 619	5 696
Adquisiciones	6 571	52 271	58 842
Total de gastos	18 532	75 756	94 288
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	–	(9)	(9)
Costos contabilizados como gastos – véase la nota 9 b)	(15 104)	(73 968)	(89 072)
Transferencias a obras de construcción en ejecución	3 428	1 779	5 207
Transferencias a bienes de capital ^c	–	(3 530)	(3 530)
Total de obras de construcción en ejecución	3 428	(1 751)	1 677^c
Título III. Centro de datos secundario			
Viajes	1	92	93
Servicios por contrata	1 116	1 784	2 900
Gastos de funcionamiento	1	5 476	5 477
Adquisiciones	4 026	6 088	10 114
Total de gastos	5 144	13 440	18 584

	<i>Total de gastos de períodos anteriores</i>	<i>Gastos y ajustes realizados en 2010-2011</i>	<i>Gastos acumulados hasta el 31 de diciembre de 2011</i>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	–	(4)	(4)
Costos contabilizados como gastos – véase la nota 9 b)	(3 988)	(13 436)	(17 424)
Transferencias a obras de construcción en ejecución	1 156	–	1 156
Transferencias a bienes de capital	(1 156)	–	(1 156)
Total de obras de construcción en ejecución	–	–	–
Título IV. Mejoras de seguridad			
Gastos de personal y otros gastos conexos	–	289	289
Servicios por contrata	–	10 277	10 277
Adquisiciones	–	57 051	57 051
Total de gastos	–	67 617	67 617
Costos contabilizados como gastos – véase la nota 9 b)	–	(289)	(289)
Transferencias a obras de construcción en ejecución	–	67 328	67 328
Total de obras de construcción en ejecución	–	67 328	67 328^b

^a Véase la nota 9.

^b Los bienes de capital figuran en el estado financiero X.

^c Representa obras de construcción en ejecución al 31 diciembre de 2011.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero X

Bienes de capital y obras de construcción en ejecución de las Naciones Unidas^a**Estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Fondo de bienes de capital	Obras de construcción en ejecución		Total 2011	Total 2009
		Medidas de seguridad	Otras obras de construcción		
Ingresos					
Asignaciones de otros fondos	–	–	750	750	2 402
Ingresos en concepto de intereses	–	–	1 026	1 026	1 741
Otros ingresos/ingresos varios	–	111	7 917 ^c	8 028	6 000
Total de ingresos	–	111	9 693	9 804	10 143
Gastos (cuadro 10.1)					
Total de gastos	–	6 701	21 312	28 013	32 121
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos					
	–	(6 590)	(11 619)	(18 209)	(21 978)
Ajustes respecto de períodos anteriores	–	–	(10)	(10)	–
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos					
	–	(6 590)	(11 629)	(18 219)	(21 978)
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	–	3 321	17	3 338	289
Transferencias a obras de construcción en ejecución ^d	–	2 949	21 295	24 244	33 814
Transferencias de obras de construcción en ejecución	–	(4 988)	(22 234)	(27 222)	(38 407)
Transferencias a bienes de capital ^e	210 416	–	–	210 416	39 563
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	532 644	25 985	33 449	592 078	578 797
Reservas y saldos de los fondos al final del período	743 060	20 677	20 898	784 635	592 078

Cuadro X (conclusión)
Bienes de capital y obras de construcción en ejecución de las Naciones Unidas^a

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos
 al 31 diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Fondo de bienes de capital	Obras de construcción en ejecución		Total 2011	Total 2009
		Medidas de seguridad	Otras obras de construcción		
Activo					
Depósitos a la vista y a plazo	–	–	48	48	46
Cuenta mancomunada ^f	–	–	32 413	32 413	33 956
Saldos entre fondos por cobrar	–	8 427	–	8 427	16 858
Otras cuentas por cobrar	–	21	588	609	11 603
Cargos diferidos	–	638	271	909	–
Terrenos y edificios	743 060	–	–	743 060	532 644
Obras de construcción en ejecución (cuadro 10.1)	–	13 535	9 114	22 649	25 627
Total del activo	743 060	22 621	42 434	808 115	620 734
Pasivo					
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	–	453	165	618	2 076
Obligaciones por liquidar del período en curso	–	617	5 261	5 878	4 729
Obligaciones por liquidar de períodos futuros	–	638	271	909	11 603
Saldos entre fondos por pagar	–	–	15 834	15 834	10 115
Otras cuentas por pagar	–	236	5	241	133
Total del pasivo	–	1 944	21 536	23 480	28 656
Reservas y saldos de los fondos					
Fondos donados	20 222	–	–	20 222	20 222
Consignaciones del presupuesto ordinario	722 838	–	–	722 838	512 422
Superávit acumulado	–	20 677	20 898	41 575	59 434
Total de las reservas y saldos de los fondos	743 060	20 677	20 898	784 635	592 078
Total del pasivo y las reservas y los saldos de los fondos	743 060	22 621	42 434	808 115	620 734

^a Véase la nota 10.

^b Comprende proyectos de construcción en la Comisión Económica para África y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

^c Representa principalmente el ingreso por concepto de alquiler del complejo de Gigiri de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi utilizado para financiar obras de construcción en dicha Oficina.

^d Los gastos de capital efectuados, deducidas las anulaciones de obligaciones de períodos anteriores y los ajustes respecto de períodos anteriores, se transfieren a la cuenta de obras de construcción en ejecución en el estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos.

^e Representa las transferencias de proyectos terminados de Medidas de seguridad a Bienes de capital (4.988.000 dólares), Otras obras de construcción (22.234.000 dólares), Plan maestro de mejoras de infraestructura (179.664.000 dólares) y Costos asociados del plan maestro de mejoras de infraestructura (3.530.000 dólares). El Plan maestro de mejoras de infraestructura se presenta en el estado financiero IX.

^f Representa la parte correspondiente de la cuenta mancomunada de la Sede de las Naciones Unidas y comprende depósitos a la vista y a plazo por valor de 6.420.187 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 7.583.141 dólares (valor de mercado: 7.596.328 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 18.356.857 dólares (valor de mercado: 18.328.232 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 53.093 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Cuadro 10.1
Obras de construcción en ejecución en las Naciones Unidas^a

Cuadro de gastos de obras de construcción en ejecución para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Total de gastos de periodos anteriores</i>	<i>Gastos y ajustes realizados en 2010-2011</i>	<i>Gastos acumulados al 31 de diciembre de 2011</i>
Título I. Medidas de seguridad			
Gastos de personal y otros gastos conexos	–	–	–
Viajes	13	–	13
Servicios por contrata	–	–	–
Gastos de funcionamiento	930	–	930
Adquisiciones	104 646	6 701	111 347
Otros	6 626	–	6 626
Total de gastos	112 215	6 701^b	118 916
Anulación de obligaciones de periodos anteriores	(2 590)	(3 321)	(5 911)
Costos contabilizados como gastos	(3 656)	(431)	(4 087)
Transferencias a obras de construcción en ejecución	105 969	2 949 ^c	108 918
Transferencias a bienes de capital	(90 395)	(4 988)	(95 383)
Total de obras de construcción en ejecución	15 574	(2 039)	13 535^d
Título II. Otras obras de construcción			
Gastos de personal y otros gastos conexos	1 759	481	2 240
Viajes	75	45	120
Servicios por contrata	1 635	–	1 635
Gastos de funcionamiento	–	139	139
Adquisiciones	10 490	20 647	31 137
Otros	163	–	163
Total de gastos	14 122	21 312^e	35 434
Anulación de obligaciones de periodos anteriores	(44)	(17)	(61)
Costos contabilizados como gastos	(829)	–	(829)
Transferencias a obras de construcción en ejecución	13 249	21 295 ^c	34 544
Transferencias a bienes de capital	(3 196)	(22 234)	(25 430)
Total de obras de construcción en ejecución	10 053	(939)	9 114^d

^a Véase la nota 10.

^b Comprende gastos efectuados durante el bienio 2010-2011 para la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (3.184.000 dólares); la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (3.273.000 dólares); la Comisión Económica para África (65.000 dólares); la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (15.000 dólares), y la Sede de las Naciones Unidas (164.000 dólares).

^c Representa las transferencias a la cuenta de obras de construcción en ejecución durante el bienio 2010-2011.

^d Representa obras de construcción en ejecución al 31 de diciembre de 2011.

^e Comprende gastos efectuados durante el bienio 2010-2011 para la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (13.665.000 dólares) y la Comisión Económica para África (7.647.000 dólares).

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XI

Prestaciones de las Naciones Unidas por terminación del servicio y posteriores a la jubilación^a**Estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>			<i>Prestaciones de repatriación</i>			<i>Días de vacaciones no utilizados</i>			<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009</i>
	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extrapresupuestarios</i>	<i>Total</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extrapresupuestarios</i>	<i>Total</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extrapresupuestarios</i>	<i>Total</i>		
Ingresos											
Valores devengados para primas de repatriación ^b	–	–	–	–	13 364	13 364	–	–	–	13 364	11 825
Reservas y saldos de los fondos al final del período	(2 597 638)	(317 024)	(2 914 662)	(163 538)	7 228	(156 310)	(86 336)	(16 426)	(102 762)	(3 173 734)	(2 146 289)
Otros ingresos/ingresos varios	–	–	–	–	286	286	–	–	–	286	799
Total de ingresos	–	–	–	–	13 650	13 650	–	–	–	13 650	12 624
Gastos											
Pagos de beneficios de repatriación ^c	–	–	–	–	2 983	2 983	–	–	–	2 983	3 109
Total de gastos	–	–	–	–	2 983	2 983	–	–	–	2 983	3 109
Excesos (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	–	–	–	–	10 667	10 667	–	–	–	10 667	9 515
Ingresos (gastos) acumulados no presupuestados en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación ^d	(864 708)	(114 075)	(978 783)	(47 513)	(5 059)	(52 572)	(7 688)	931	(6 757)	(1 038 112)	149 340
Ajustes respecto de períodos anteriores	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	8 163
Exceso neto (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	(864 708)	(114 075)	(978 783)	(47 513)	5 608	(41 905)	(7 688)	931	(6 757)	(1 027 445)	167 018
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	(1 732 930)	(202 949)	(1 935 879)	(116 025)	1 620	(114 405)	(78 648)	(17 357)	(96 005)	(2 146 289)	(2 313 307)
Reservas y saldos de los fondos al final del período	(2 597 638)	(317 024)	(2 914 662)	(163 538)	7 228	(156 310)	(86 336)	(16 426)	(102 762)	(3 173 734)	(2 146 289)

Estado financiero XI (conclusión)

Prestaciones de las Naciones Unidas por terminación del servicio y posteriores a la jubilación^a**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico después de la separación del servicio</i>			<i>Prestaciones de repatriación</i>			<i>Días de vacaciones no utilizados</i>			<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009</i>
	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extrapresupuestarios</i>	<i>Total</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extrapresupuestarios</i>	<i>Total</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extrapresupuestarios</i>	<i>Total</i>		
Activo											
Saldos entre fondos por cobrar	1 643	–	1 643	–	39 436	39 436	–	–	–	41 079	29 706
Total del activo	1 643	–	1 643	–	39 436	39 436	–	–	–	41 079	29 706
Pasivo											
Otras cuentas por pagar	–	–	–	–	2 479	2 479	–	–	–	2 479	1 773
Obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación ^e	2 599 281	317 024	2 916 305	163 538	29 729	193 267	86 336	16 426	102 762	3 212 334	2 174 222
Total del pasivo	2 599 281	317 024	2 916 305	163 538	32 208	195 746	86 336	16 426	102 762	3 214 813	2 175 995
Reservas y saldos de los fondos											
Superávit (déficit) acumulado	(2 597 638)	(317 024)	(2 914 662)	(163 538)	7 228	(156 310)	(86 336)	(16 426)	(102 762)	(3 173 734)	(2 146 289)
Total de las reservas y saldos de los fondos	(2 597 638)	(317 024)	(2 914 662)	(163 538)	7 228	(156 310)	(86 336)	(16 426)	(102 762)	(3 173 734)	(2 146 289)
Total del pasivo y las reservas y los saldos de los fondos	1 643	–	1 643	–	39 436	39 436	–	–	–	41 079	29 706

^a Véase la nota 11.^b Representa valores devengados para prestaciones de repatriación que se imputaron como gastos en concepto de sueldos a los fondos fiduciarios de cooperación técnica que no son del PNUD/UNFPA, fondos fiduciarios para fines generales y cuentas conexas de apoyo a los programas.^c Representa prestaciones de repatriación de funcionarios que se separaron del servicio en el bienio 2010-2011 procedentes de fondos fiduciarios de cooperación técnica que no son del PNUD/UNFPA, fondos fiduciarios para fines generales y cuentas conexas de apoyo a los programas.^d Representa un (aumento)/disminución en cifras netas de las obligaciones acumuladas en el bienio 2010-2011.^e Representa el pasivo acumulado al 31 de diciembre de 2011 excluidas las partidas para operaciones de mantenimiento de la paz, que figuran en el volumen II de los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz. Véase la nota 11.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Estado financiero XII

Otros fondos especiales de las Naciones Unidas^a**Estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondos en custodia de las Naciones Unidas^b</i>	<i>Cuentas especiales de las Naciones Unidas para la recuperación de gastos de administración</i>	<i>Servicios de apoyo comunes</i>	<i>Actividades de las Naciones Unidas de financiación conjunta^c</i>	<i>Cuenta especial plurianual para actividades de desarrollo complementarias</i>	<i>Conferencias y convenciones^f</i>	<i>Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas</i>	<i>Otros</i>	<i>Eliminaciones^h</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009ⁱ</i>
Ingresos											
Cuotas	–	–	–	–	–	10 154	–	–	–	10 154	12 015
Contribuciones voluntarias	–	–	–	–	–	8 354	4 251	134	–	12 739	15 130
Fondos recibidos en virtud de arreglos interinstitucionales	–	–	–	224 947	–	–	699	–	–	225 646	198 896
Asignaciones de otros fondos	368	–	271 336	124 731	23 651	–	301	–	–	420 387	257 094
Ingresos por servicios prestados	–	310 965	21 262	–	–	–	12 535	–	(859)	343 903	302 334
Bonificaciones sobre seguros	4 010	–	–	–	–	–	–	–	–	4 010	7 060
Ingresos en concepto de intereses	16 097	8 836	–	–	–	–	416	336	–	25 685	37 926
Contribuciones del personal y de las Naciones Unidas	781 031	–	–	–	–	–	–	–	–	781 031	651 757
Otros ingresos/ingresos varios	10 183	2 904	4 532	530	19	1	7	1 449	–	19 625	10 915
Total de ingresos	811 689	322 705	297 130	350 208	23 670	18 509	18 209	1 919	(859)	1 843 180	1 493 127
Gastos											
Gastos de personal y otros gastos conexos	23 316	193 206	24 563	275 618	7 849	8 259	13 422	831	–	547 064	439 611
Viajes	20	7 877	985	11 456	2 902	4 251	3 419	67	–	30 977	27 319
Servicios por contrata	39 976	12 495	52 958	22 118	1 497	682	582	–	–	130 308	76 353
Gastos de funcionamiento	470	33 555	137 873	19 112	218	1 178	2 533	350	–	195 289	146 845
Adquisiciones	506	7 928	24 646	9 709	189	18	348	257	–	43 601	24 856
Otros	–	52 915	–	13 007	7 552	57	–	210	–	73 741	39 771

	<i>Fondos en custodia de las Naciones Unidas^b</i>	<i>Cuentas especiales de las Naciones Unidas para la recuperación de gastos de administración</i>	<i>Servicios de apoyo comunes</i>	<i>Actividades de las Naciones Unidas de financiación conjunta^e</i>	<i>Cuenta especial plurianual para actividades de desarrollo complementarias</i>	<i>Conferencias y convenciones^f</i>	<i>Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas</i>	<i>Otros</i>	<i>Eliminaciones^h</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009ⁱ</i>
Reembolsos por reclamaciones de indemnización	716 326	–	–	–	–	–	–	–	–	716 326	601 727
Gastos de apoyo a los programas	–	–	–	–	–	859	–	–	(859)	–	–
Total de gastos	780 614	307 976	241 025	351 020	20 207	15 304	20 304	1 715	(859)	1 737 306	1 356 482
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	31 075	14 729	56 105	(812)	3 463	3 205	(2 095)	204	–	105 874	136 645
Ajustes respecto de períodos anteriores	1 899	296	–	(1)	9	(1 169)	–	–	–	1 034	2 176
Exceso neto (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	32 974	15 025	56 105	(813)	3 472	2 036	(2 095)	204	–	106 908	138 821
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	453	–	1 321	1 255	2 902	37	275	8	–	6 251	8 240
Transferencias (a) de otros fondos	–	2 067	–	–	–	–	–	–	–	2 067	2 552
Transferencias (a) de otras organizaciones	–	(38)	–	–	–	–	–	–	–	(38)	–
Reintegros a los donantes	–	(2)	–	–	–	(2 798)	(235)	–	–	(3 035)	(630)
Otros ajustes de las reservas y los saldos de los fondos	(2 421)	–	–	(715)	–	–	–	–	–	(3 136)	42 613
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	476 911	258 067	44 336	2 442	32 938	10 429	15 669	60 274	–	901 066	709 470
Reservas y saldos de los fondos al final del período	507 917	275 119	101 762	2 169	39 312	9 704	13 614	60 486	–	1 010 083	901 066

Estado financiero XII (conclusión)
Otros fondos especiales de las Naciones Unidas^a

Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos al 31 diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Fondos en custodia de las Naciones Unidas ^b	Cuentas especiales de las Naciones Unidas para la recuperación de gastos de administración	Servicios de apoyo comunes ^d	Actividades de las Naciones Unidas de financiación conjunta ^e	Cuenta especial plurianual para actividades de desarrollo complementarias	Conferencias y convenciones ^f	Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas	Otros ^g	Eliminaciones ^h	Total 2011	Total 2009 ⁱ
Activo											
Depósitos a la vista y a plazo	28 438	497	–	–	–	–	946	34	–	29 915	962
Inversiones a corto plazo	7 412	–	–	–	–	–	–	–	–	7 412	5 144
Inversiones a largo plazo	83 437	–	–	–	–	–	–	–	–	83 437	69 266
Cuentas mancomunadas de las oficinas situadas fuera de la Sede ^j	5 453	92 702	–	–	–	–	13 776	1 487	–	113 418	134 330
Cuenta mancomunada ^k	364 541	174 892	–	–	–	–	–	8 571	–	548 004	521 599
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros	–	–	–	–	–	3 532	–	6 092	–	9 624	9 632
Saldos entre fondos por cobrar	37 137	18 523	127 768	–	43 764	9 918	113	182	–	237 405	174 489
Otras cuentas por cobrar	17 237	5 945	3 268	16 409	127	14	410	44 181	–	87 591	84 525
Cargos diferidos	432	3 102	255 864	578	–	–	47	–	–	260 023	264 314
Total del activo	544 087	295 661	386 900	16 987	43 891	13 464	15 292	60 547	–	1 376 829	1 264 261
Pasivo											
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	–	–	–	–	–	2 197	–	–	–	2 197	1 459
Obligaciones por liquidar del periodo en curso	298	12 265	22 165	5 403	4 116	353	433	61	–	45 094	35 133
Obligaciones por liquidar de periodos futuros	432	2 518	255 864	126	–	–	–	–	–	258 940	263 447
Saldos entre fondos por pagar	27 129	3 153	–	6 494	–	–	–	–	–	36 776	25 759
Otras cuentas por pagar	8 311	2 168	7 109	2 180	463	1 210	13	–	–	21 454	35 969
Cargos diferidos	–	438	–	–	–	–	–	–	–	438	133

	<i>Fondos en custodia de las Naciones Unidas^b</i>	<i>Cuentas especiales de las Naciones Unidas para la recuperación de gastos de administración</i>	<i>Servicios de apoyo comunes^d</i>	<i>Actividades de las Naciones Unidas de financiación conjunta^e</i>	<i>Cuenta especial plurianual para actividades de desarrollo complementarias</i>	<i>Conferencias y convenciones^f</i>	<i>Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas</i>	<i>Otros^g</i>	<i>Eliminaciones^h</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009ⁱ</i>
Otros elementos del pasivo	–	–	–	615	–	–	1 232	–	–	1 847	1 295
Total del pasivo	36 170	20 542	285 138	14 818	4 579	3 760	1 678	61	–	366 746	363 195
Reservas y saldos de los fondos											
Reservas operacionales	90 123	26 709	6 635	–	–	–	1 369	421	–	125 257	113 433
Superávit (déficit) acumulado	417 794	248 410	95 127	2 169	39 312	9 704	12 245	60 065	–	884 826	787 633
Total de las reservas y saldos de los fondos	507 917	275 119	101 762	2 169	39 312	9 704	13 614	60 486	–	1 010 083	901 066
Total del pasivo y las reservas y los saldos de los fondos	544 087	295 661	386 900	16 987	43 891	13 464	15 292	60 547	–	1 376 829	1 264 261

^a Véase la nota 12.

^b Véase el cuadro 12.1.

^c Véase el cuadro 12.2.

^d Véase el cuadro 12.3.

^e Véase el cuadro 12.4.

^f Véase el cuadro 12.5.

^g Véase el cuadro 12.6.

^h Al combinar las columnas se eliminan las transacciones entre ellas para obtener una presentación correcta de la columna de “Total”.

ⁱ Las cifras comparativas se han vuelto a calcular para ajustarlas a la presentación actual como se señala en las notas de los cuadros 12.2 y 12.4.

^j Representa la parte correspondiente de la cuenta mancomunada de las oficinas de las Naciones Unidas situadas fuera de la Sede y de la cuenta mancomunada en euros, y comprende depósitos a la vista y a plazo por valor de 15.036.327 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 31.409.120 dólares (valor de mercado: 31.466.713 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 66.671.459 dólares (valor de mercado: 66.784.947 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 301.552 dólares.

^k Representa la parte correspondiente de la cuenta mancomunada de la Sede de las Naciones Unidas y comprende depósitos a la vista y a plazo por valor de 108.544.551 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 128.206.348 dólares (valor de mercado: 128.429.284 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 310.354.968 dólares (valor de mercado: 309.871.009 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 897.636 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Cuadro 12.1
Fondos en custodia de las Naciones Unidas^a

Estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el bienio terminado
el 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Planes de seguro médico Blue Cross, Aetna, Cigna y Van Breda</i>	<i>Reservas para el seguro de vida del personal de las Naciones Unidas^b</i>	<i>Cobertura del seguro de salud después de la separación del servicio</i>	<i>Plan de seguro médico del personal local</i>	<i>Indemnizaciones</i>	<i>Fondo de reserva para el plan de autoseguro de responsabilidad civil general en la Sede</i>	<i>Sociedad mutua de seguros de enfermedad y accidentes del personal de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009</i>
Ingresos									
Contribuciones del personal y de la Organización	551 952	650	–	50 406	15 113	–	162 910	781 031	651 757
Bonificaciones sobre seguros	4 010	–	–	–	–	–	–	4 010	7 060
Asignaciones de otros fondos	–	–	–	–	–	368	–	368	400
Ingresos en concepto de intereses	5 621	317	60	2 451	3 596	236	3 816	16 097	22 839
Otros ingresos/ingresos varios	336	–	–	10	17	–	9 820 ^c	10 183	4 846
Total de ingresos	561 919	967	60	52 867	18 726	604	176 546	811 689	686 902
Gastos									
Gastos de personal y otros gastos conexos	3 044	–	–	20	14 849	–	5 403	23 316	3 257
Viajes	–	–	–	–	–	–	20	20	17
Servicios por contrata	32 134	–	–	7 205	–	–	637	39 976	29 499
Gastos de funcionamiento	7	2	2	330	2	2	125	470	197
Adquisiciones	–	–	–	–	–	–	506	506	911
Reembolsos por reclamaciones de indemnización	518 168	–	–	32 657	8 101	29	157 371	716 326	601 727
Total de gastos	553 353	2	2	40 212	22 952	31	164 062	780 614	635 608

	<i>Planes de seguro médico Blue Cross, Aetna, Cigna y Van Breda</i>	<i>Reservas para el seguro de vida del personal de las Naciones Unidas^b</i>	<i>Cobertura del seguro de salud después de la separación del servicio</i>	<i>Plan de seguro médico del personal local</i>	<i>Indemnizaciones</i>	<i>Fondo de reserva para el plan de autoseguro de responsabilidad civil general en la Sede</i>	<i>Sociedad mutua de seguros de enfermedad y accidentes del personal de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009</i>
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	8 566	965	58	12 655	(4 226)	573	12 484	31 075	51 294
Ajustes respecto de períodos anteriores	(25)	1 924 ^d	–	–	–	–	–	1 899	–
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	8 541	2 889	58	12 655	(4 226)	573	12 484	32 974	51 294
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	–	–	–	–	–	–	453	453	9
Otros ajustes de las reservas y los saldos de los fondos	(2 278) ^e	(143) ^f	–	–	–	–	–	(2 421)	40 387
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	164 026	23 020	1 681	66 110	100 598	6 845	114 631	476 911	385 221
Reservas y saldos de los fondos al final del período	170 289	25 766	1 739	78 765	96 372	7 418	127 568	507 917	476 911

Cuadro 12.1 (conclusión)
Fondos en custodia de las Naciones Unidas^a

Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Planes de seguro médico Blue Cross, Aetna, Cigna y Van Breda	Reservas para el seguro de vida del personal de las Naciones Unidas ^b	Cobertura del seguro de salud después de la separación del servicio	Plan de seguro médico del personal local	Indemnizaciones	Fondo de reserva para el plan de autoseguro de responsabilidad civil general en la Sede	Sociedad mutua de seguros de enfermedad y accidentes del personal de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	Total 2011	Total 2009
Activo									
Depósitos a la vista y a plazo	177	25	14	32	46	6	28 138 ^g	28 438	187
Inversiones a corto plazo	–	–	–	–	–	–	7 412 ^h	7 412	5 144
Inversiones a largo plazo	–	–	–	–	–	–	83 437 ^h	83 437	69 266
Cuentas mancomunadas de las oficinas situadas fuera de la Sede ⁱ	–	–	–	–	–	–	5 453	5 453	31 803
Cuenta mancomunada ^j	168 464	9 250	1 725	70 970	107 257	6 875	–	364 541	350 277
Saldos entre fondos por cobrar	3 886	10 047	–	8 073	14 330	537	264	37 137	27 160
Otras cuentas por cobrar	6 369	6 444	–	1 254	1	–	3 169	17 237	23 470
Cargos diferidos	–	–	–	–	–	–	432	432	689
Total del activo	178 896	25 766	1 739	80 329	121 634	7 418	128 305	544 087	507 996
Pasivo									
Obligaciones por liquidar del periodo en curso	–	–	–	4	–	–	294	298	712
Obligaciones por liquidar de periodos futuros	–	–	–	–	–	–	432	432	689
Saldos entre fondos por pagar	1 869	–	–	–	25 260	–	–	27 129	16 483
Otras cuentas por pagar	6 738	–	–	1 560	2	–	11	8 311	13 201
Total del pasivo	8 607	–	–	1 564	25 262	–	737	36 170	31 085

	<i>Planes de seguro médico Blue Cross, Aetna, Cigna y Van Breda</i>	<i>Reservas para el seguro de vida del personal de las Naciones Unidas^b</i>	<i>Cobertura del seguro de salud después de la separación del servicio</i>	<i>Plan de seguro médico del personal local</i>	<i>Indemnizaciones</i>	<i>Fondo de reserva para el plan de autoseguro de responsabilidad civil general en la Sede</i>	<i>Sociedad mutua de seguros de enfermedad y accidentes del personal de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009</i>
Reservas y saldos de los fondos									
Reservas operacionales	–	5 044	–	–	–	–	85 079	90 123	83 387
Superávit (déficit) acumulado	170 289	20 722	1 739	78 765	96 372	7 418	42 489	417 794	393 524
Total de las reservas y saldos de los fondos	170 289	25 766	1 739	78 765	96 372	7 418	127 568	507 917	476 911
Total del pasivo y las reservas y los saldos de los fondos	178 896	25 766	1 739	80 329	121 634	7 418	128 305	544 087	507 996

^a Véase la nota 12.1.

^b No incluye las primas recaudadas y pagadas a la compañía de seguros durante el ejercicio económico porque se trata de un programa asegurado.

^c Incluye ganancias por diferencias cambiarias por valor de 8.464.395 dólares.

^d Representa las recaudaciones retroactivas de primas del PNUD que ya no son cuentas por pagar a la compañía de seguros.

^e Representa ajustes al saldo de los fondos basados en las conciliaciones globales del plan de salud Van Breda.

^f Representa cambios de las reservas del seguro de vida de Aetna.

^g Representa los depósitos a plazo en francos suizos equivalentes a 28.137.759 dólares.

^h El valor de mercado de las inversiones a corto plazo es 7.501.852 dólares y el de las inversiones a largo plazo 84.615.121 dólares.

ⁱ Representa la parte correspondiente de la cuenta mancomunada de las oficinas de las Naciones Unidas situadas fuera de la Sede y la cuenta mancomunada en euros, y comprende depósitos a la vista y a plazo por valor de 1.818.016 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 1.007.722 dólares (valor de mercado: 1.009.167 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 2.600.772 dólares (valor de mercado: 2.605.481 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 26.880 dólares.

^j Representa la parte correspondiente de la cuenta mancomunada de la Sede de las Naciones Unidas y comprende depósitos a la vista y a plazo por valor de 72.205.634 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 85.284.988 dólares (valor de mercado: 85.433.288 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 206.453.268 dólares (valor de mercado: 206.131.331 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 597.122 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Cuadro 12.2

Cuentas especiales de las Naciones Unidas para la recuperación de gastos de administración^a**Estados de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Apoyo a las actividades de cooperación técnica</i>	<i>Apoyo a las estructuras administrativas extrapre-supuestarias</i>	<i>Apoyo a las actividades sustantivas extrapre-supuestarias</i>	<i>Apoyo a las actividades humanitarias</i>	<i>Apoyo al Fondo de las Naciones Unidas para la colaboración internacional</i>	<i>Eliminaciones en todos los fondos^b</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009^c</i>
Ingresos								
Ingresos por servicios prestados a:								
Fondos fiduciarios de cooperación técnica	31 147	3 138	47	–	–	(3 138)	31 194	30 807
Fondos fiduciarios para fines generales ^d	803	46 469	50 612	58 450	–	(15 842)	140 492	117 414
PNUMA/ONU-Hábitat y otros por la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	–	48 866	–	–	–	–	48 866	41 827
Organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas	3 033	84 573	1 615	–	1 508	(316)	90 413	79 521
Ingresos en concepto de intereses	1 880	2 942	2 371	1 585	58	–	8 836	13 484
Otros ingresos/ingresos varios	454	1 774	232	397	47	–	2 904	2 694
Total de ingresos	37 317	187 762	54 877	60 432	1 613	(19 296)	322 705	285 747
Gastos								
Gastos de personal y otros gastos conexos	22 913	113 007	22 624	49 825	2 530	(17 693)	193 206	158 215
Viajes	1 161	4 954	646	1 034	82	–	7 877	6 402
Servicios por contrata	230	10 227	989	1 216	126	(293)	12 495	9 580
Gastos de funcionamiento	1 916	28 501	1 329	2 539	579	(1 309)	33 555	27 665
Adquisiciones	90	6 458	128	1 232	21	(1)	7 928	3 443
Otros ^e	13 981	12 534	24 975	1 392	33	–	52 915	21 981
Total de gastos	40 291	175 681	50 691	57 238	3 371	(19 296)	307 976	227 286

	<i>Apoyo a las actividades de cooperación técnica</i>	<i>Apoyo a las estructuras administrativas extraprestupuestarias</i>	<i>Apoyo a las actividades sustantivas extraprestupuestarias</i>	<i>Apoyo a las actividades humanitarias</i>	<i>Apoyo al Fondo de las Naciones Unidas para la colaboración internacional</i>	<i>Eliminaciones en todos los fondos^b</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009^c</i>
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	(2 974)	12 081	4 186	3 194	(1 758)	–	14 729	58 461
Ajustes respecto de períodos anteriores	26	180	153	(60)	(3)	–	296	2 240
Exceso neto (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	(2 948)	12 261	4 339	3 134	(1 761)	–	15 025	60 701
Transferencias (a) de otros fondos	31	–	–	–	2 036 ^f	–	2 067	1 812
Transferencias (a) de otras organizaciones	–	(38)	–	–	–	–	(38)	–
Reintegro a los donantes	–	(2)	–	–	–	–	(2)	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	57 192	84 799	68 298	46 894	884	–	258 067	195 554
Reservas y saldos de los fondos al final del período	54 275	97 020	72 637	50 028	1 159	–	275 119	258 067

Cuadro 12.2 (conclusión)
Cuentas especiales de las Naciones Unidas para la recuperación de gastos de administración^a

Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Apoyo a las actividades de cooperación técnica</i>	<i>Apoyo a las estructuras administrativas extraprestarias</i>	<i>Apoyo a las actividades sustantivas extraprestarias</i>	<i>Apoyo a las actividades humanitarias</i>	<i>Apoyo al Fondo de las Naciones Unidas para la colaboración internacional</i>	<i>Eliminaciones en todos los fondos^b</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009^c</i>
Activo								
Depósitos a la vista y a plazo	–	497	–	–	–	–	497	197
Cuentas mancomunadas de las oficinas situadas fuera de la Sede ^g	19 838	34 118	–	38 746	–	–	92 702	84 265
Cuentas mancomunadas de la Sede ^h	33 246	61 415	72 467	6 535	1 229	–	174 892	163 046
Saldos entre fondos por cobrar	1 922	7 125	2 564	6 912	–	–	18 523	21 476
Otras cuentas por cobrar	101	5 223	283	311	27	–	5 945	5 997
Cargos diferidos	74	2 718	94	193	23	–	3 102	2 128
Total del activo	55 181	111 096	75 408	52 697	1 279	–	295 661	277 109
Pasivo								
Obligaciones por liquidar del período en curso	872	8 230	561	2 544	58	–	12 265	6 590
Obligaciones por liquidar de períodos futuros	–	2 468	–	50	–	–	2 518	1 718
Saldos entre fondos por pagar	2	1 383	1 707	–	61	–	3 153	9 069
Otras cuentas por pagar	32	1 580	480	75	1	–	2 168	1 532
Ingresos diferidos	–	415	23	–	–	–	438	133
Total del pasivo	906	14 076	2 771	2 669	120	–	20 542	19 042

	<i>Apoyo a las actividades de cooperación técnica</i>	<i>Apoyo a las estructuras administrativas extrapresupuestarias</i>	<i>Apoyo a las actividades sustantivas extrapresupuestarias</i>	<i>Apoyo a las actividades humanitarias</i>	<i>Apoyo al Fondo de las Naciones Unidas para la colaboración internacional</i>	<i>Eliminaciones en todos los fondos^b</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009^c</i>
Reservas y saldos de los fondos								
Reservas operacionales	4 339	13 174	3 000	5 716	480	–	26 709	21 854
Superávit (déficit) acumulado	49 936	83 846	69 637	44 312	679	–	248 410	236 213
Total de las reservas y saldos de los fondos	54 275	97 020	72 637	50 028	1 159	–	275 119	258 067
Total del pasivo y las reservas y los saldos de los fondos	55 181	111 096	75 408	52 697	1 279	–	295 661	277 109

^a Véase la nota 12.2.

^b Al combinar las columnas se eliminan las transacciones entre ellas para obtener una presentación correcta de la columna de “Total”.

^c Las cifras comparativas se han reclasificado para adecuarlas a la presentación actual.

^d El ingreso se calcula como porcentaje de los gastos con cargo a los recursos de los programas, excepto las asignaciones.

^e Incluye financiación para el sistema de planificación de los recursos institucionales de 37.090.100 dólares y comprende 11.875.000 dólares de los recursos para reembolsos de la Cuenta especial para gastos de apoyo al programa de cooperación técnica extrapresupuestaria, 24.974.700 dólares de la Cuenta especial para gastos de apoyo a los programas de las actividades sustantivas extrapresupuestarias, y 240.400 dólares de la Cuenta especial para gastos de apoyo a los programas de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

^f Representa transferencias del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional.

^g Representa la parte correspondiente de la cuenta mancomunada de las oficinas de las Naciones Unidas situadas fuera de la Sede y comprende depósitos a la vista y a plazo por valor de 10.535.918 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 26.477.069 dólares (valor de mercado: 26.526.290 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 55.462.760 dólares (valor de mercado: 55.556.717 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 226.642 dólares.

^h Representa la parte correspondiente de la cuenta mancomunada de la Sede de las Naciones Unidas y comprende depósitos a la vista y a plazo por valor de 34.641.310 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 40.916.248 dólares (valor de mercado: 40.987.397 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 99.047.834 dólares (valor de mercado: 98.893.381 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 286.475 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Cuadro 12.3
Servicios comunes de apoyo^a

Estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Sistema de planificación de los recursos institucionales</i>	<i>IMIS</i>	<i>Tecnología de la información y las comunicaciones</i>	<i>Servicios de viajes</i>	<i>Alquiler de locales</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009</i>
Ingresos							
Asignaciones de otros fondos	162 339 ^b	–	12 384	–	96 613	271 336	112 285
Ingresos por servicios prestados	–	–	16 993	4 269	–	21 262	23 273
Alquiler y conservación	–	–	–	–	1 529	1 529	1 000
Descuentos	–	–	–	14	–	14	80
Ingresos en concepto de intereses	–	–	–	–	–	–	84
Otros ingresos/ingresos varios	–	–	–	–	2 989	2 989	46
Total de ingresos	162 339	–	29 377	4 283	101 131	297 130	136 768
Gastos							
Gastos de personal y otros gastos conexos	21 935	–	2 628	–	–	24 563	8 587
Viajes	929	–	56	–	–	985	1 015
Servicios por contrata	46 540	–	2 672	3 746	–	52 958	11 596
Gastos de funcionamiento	6 761	–	33 982	15	97 115	137 873	99 890
Adquisiciones	24 544	–	102	–	–	24 646	10 545
Total de gastos	100 709	–	39 440	3 761	97 115	241 025	131 633
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	61 630	–	(10 063)	522	4 016	56 105	5 135
Ajustes respecto de períodos anteriores	–	–	–	–	–	–	(55)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	61 630	–	(10 063)	522	4 016	56 105	5 080
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	356	–	962	–	3	1 321	4 582
Transferencias a otros fondos	–	–	–	–	–	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	2 300	84	21 863	609	19 480	44 336	34 674
Reservas y saldos de los fondos al final del período	64 286	84	12 762	1 131	23 499	101 762	44 336

Cuadro 12.3 (conclusión)
Servicios comunes de apoyo^a

Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Sistema de planificación de los recursos institucionales</i>	<i>IMIS</i>	<i>Tecnología de la información y las comunicaciones</i>	<i>Servicios de viajes</i>	<i>Alquiler de locales</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009</i>
Activo							
Saldos entre fondos por cobrar	82 508	84	21 569	1 603	22 004	127 768	62 327
Otras cuentas por cobrar	362	–	153	–	2 753	3 268	508
Cargos diferidos	31 451	–	11 740	–	212 673	255 864	260 720
Total del activo	114 321	84	33 462	1 603	237 430	386 900	323 555
Pasivo							
Obligaciones por liquidar del período en curso	13 823	–	7 157	468	717	22 165	14 041
Obligaciones por liquidar de períodos futuros	31 451	–	11 740	–	212 673	255 864	260 720
Otras cuentas por pagar	4 761	–	1 803	4	541	7 109	4 458
Total del pasivo	50 035	–	20 700	472	213 931	285 138	279 219
Reservas y saldos de los fondos							
Reservas operacionales	–	–	2 000	135	4 500	6 635	6 635
Superávit acumulado	64 286	84	10 762	996	18 999	95 127	37 701
Total de las reservas y saldos de los fondos	64 286	84	12 762	1 131	23 499	101 762	44 336
Total del pasivo y las reservas y los saldos de los fondos	114 321	84	33 462	1 603	237 430	386 900	323 555

^a Véase la nota 12.3.

^b Representa financiación para el sistema de planificación de los recursos institucionales de conformidad con las resoluciones 64/243, 64/271 y 65/290 de la Asamblea General, que comprende 11.182.900 dólares del presupuesto ordinario, 114.065.900 dólares de operaciones de mantenimiento de la paz con cargo a la cuenta de apoyo para los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2010, el 30 de junio de 2011 y el 30 de junio de 2012 y 37.090.100 dólares de recursos extrapresupuestarios.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Cuadro 12.4
Actividades de las Naciones Unidas de financiación conjunta^a

Estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Comisión de Administración Pública Internacional</i>	<i>Dependencia Común de Inspección</i>	<i>Secretaría de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación</i>	<i>Seguridad</i>	<i>Póliza de seguro contra daños causados por actos intencionales</i>	<i>Consorcio de la Biblioteca Dag Hammarskjöld</i>	<i>Actividades de financiación conjunta de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena^b</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009^c</i>
Ingresos									
Fondos recibidos en virtud de arreglos interinstitucionales	10,741	10 887	4 248	154 138	6 906	1 941	36 086	224 947	198 197
Asignaciones de otros fondos ^d	5 379	3 368	1 394	50 022	3 698	3 060	57 810	124 731	117 957
Otros ingresos/ingresos varios	–	10	–	420	–	–	100	530	900
Total de ingresos	16 120	14 265	5 642	204 580	10 604	5 001	93 996	350 208	317 054
Gastos									
Gastos de personal y otros gastos conexos	12 911	13 447	5 516	159 009	–	–	84 735	275 618	246 053
Viajes	1 706	506	454	8 743	–	–	47	11 456	11 408
Servicios por contrata	21	39	227	3 272	9 541	5 001	4 017	22 118	22 936
Gastos de funcionamiento	1 583	149	193	14 584	–	–	2 603	19 112	15 965
Adquisiciones	69	67	50	6 969	–	–	2 554	9 709	9 213
Otros	1	–	–	12 716	–	–	290	13 007	11 670
Total de gastos	16 291	14 208	6 440	205 293	9 541	5 001	94 246	351 020	317 245
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	(171)	57	(798)	(713)	1 063	–	(250)	(812)	(191)
Ajustes respecto de períodos anteriores	–	–	–	–	–	–	(1)	(1)	–
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	(171)	57	(798)	(713)	1 063	–	(251)	(813)	(191)

	<i>Comisión de Administración Pública Internacional</i>	<i>Dependencia Común de Inspección</i>	<i>Secretaría de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación</i>	<i>Seguridad</i>	<i>Póliza de seguro contra daños causados por actos intencionales</i>	<i>Consorcio de la Biblioteca Dag Hammar skjöld</i>	<i>Actividades de financiación conjunta de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena^b</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009^c</i>
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	171	64	56	713	–	–	251	1 255	1 709
Otros ajustes de las reservas y los saldos de los fondos	–	–	–	–	(715)	–	–	(715)	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	–	1 492	–	950	–	–	2 442	924
Reservas y saldos de los fondos al final del período	–	121^e	750^f	–	1 298^g	–	–	2 169	2 442

^a Véase la nota 12.4.

^b Representa las actividades de financiación conjunta relativas a la seguridad, los servicios de conferencias y administrativos (véase la nota 12.4 b)) y el programa de control del acceso de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

^c Las cifras comparativas se han reclasificado para adecuarlas a la presentación actual.

^d Representa asignaciones de otros fondos de las Naciones Unidas.

^e Representa la suma de 120.504 dólares relacionada con el sistema de seguimiento basado en la web de la Dependencia Común de Inspección que se transfiere al bienio 2012-2013.

^f Representa montos relacionados con el proyecto de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (593.064 dólares), el proyecto de tecnologías de la información y las comunicaciones (44.862 dólares) y un programa de trabajo de ambos cónyuges y movilidad de los funcionarios (113.046 dólares), que se transfieren al bienio 2012-2013.

^g Representa el saldo relacionado con el deducible correspondiente a la póliza de seguro contra daños causados por actos intencionales, que se transfiere al bienio 2012-2013.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Cuadro 12.5

Cuentas especiales de las Naciones Unidas para conferencias y convenciones^a**Estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Conferencias y sesiones sustantivas en virtud de acuerdos con países anfitriones</i>	<i>Conferencias de Estados partes en tratados y convenciones</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009</i>
Ingresos				
Cuotas ^b	–	10 154	10 154	12 015
Contribuciones voluntarias	8 354	–	8 354	5 389
Ingresos en concepto de intereses	–	–	–	–
Otros ingresos/ingresos varios	1	–	1	–
Total de ingresos	8 355	10 154	18 509	17 404
Gastos				
Gastos de personal y otros gastos conexos	92	8 167	8 259	5 239
Viajes	4 044	207	4 251	3 151
Servicios por contrata	13	669	682	271
Gastos de funcionamiento	122	1 056	1 178	208
Adquisiciones	–	18	18	14
Otros	57	–	57	–
Gastos de apoyo a los programas	233	626	859	467
Total de gastos	4 561	10 743	15 304	9 350
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	3 794	(589)	3 205	8 054
Ajustes respecto de períodos anteriores	–	(1 169) ^c	(1 169)	–
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	3 794	(1 758)	2 036	8 054
Anulaciones de obligaciones de períodos anteriores	31	6	37	31
Transferencias (a) de otros fondos	–	–	–	740
Reintegro (a los) donantes	(2 798)	–	(2 798)	(630)
Otros ajustes de las reservas y los saldos de los fondos	–	–	–	2 234
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	3 501	6 928	10 429	–
Reservas y saldos de los fondos al final del período	4 528	5 176	9 704	10 429

Cuadro 12.5 (conclusión)
Cuentas especiales de las Naciones Unidas para conferencias y convenciones^a

**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos
 al 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Conferencias y sesiones sustantivas en virtud de acuerdos con países anfitriones</i>	<i>Conferencias de Estados partes en tratados y convenciones</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009</i>
Activo				
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros	–	3 532	3 532	3 537
Contribuciones voluntarias por recibir	–	–	–	–
Saldos entre fondos por cobrar	5 946	3 972	9 918	11 219
Otras cuentas por cobrar	13	1	14	49
Total del activo	5 959	7 505	13 464	14 805
Pasivo				
Contribuciones o pagos recibidos por adelantado	–	2 197	2 197	1 459
Obligaciones por liquidar del período en curso	332	21	353	265
Saldos entre fondos por pagar	–	–	–	30
Otras cuentas por pagar	1 099	111	1 210	–
Cargos diferidos	–	–	–	2 622
Total del pasivo	1 431	2 329	3 760	4 376
Reservas y saldos de los fondos				
Superávit (déficit) acumulado	4 528	5 176	9 704	10 429
Total de las reservas y saldos de los fondos	4 528	5 176	9 704	10 429
Total del pasivo y las reservas y los saldos de los fondos	5 959	7 505	13 464	14 805

^a Véase la nota 12.6.

^b Las cuotas se cobran sobre la base de acuerdos entre los Estados partes en los respectivos tratados o convenciones.

^c Representa principalmente una reducción del ingreso estimado registrado durante años anteriores tras el cierre de conferencias en el actual bienio.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Cuadro 12.6
Otros fondos de las Naciones Unidas^a

Estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo de las Naciones Unidas para la memoria y el reconocimiento</i>	<i>Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste</i>	<i>Venta de bonos de las Naciones Unidas</i>	<i>Fondo de amortización de la cafetería</i>	<i>Fondo rotatorio para bebidas alcohólicas</i>	<i>Otros^b</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009</i>
Ingresos								
Contribuciones voluntarias	134	–	–	–	–	–	134	–
Ingresos en concepto de intereses	179	116	–	41	–	–	336	610
Servicios de comedores	–	–	–	1 252	–	–	1 252	1 055
Venta de bebidas alcohólicas	–	–	–	–	151	–	151	166
Otros ingresos/ingresos varios	6	–	–	11	–	29	46	44
Total de ingresos	319	116	–	1 304	151	29	1 919	1 875
Gastos								
Gastos de personal y otros gastos conexos	–	–	–	284	106	441	831	434
Viajes	–	–	–	–	–	67	67	18
Gastos de funcionamiento	–	–	–	338	–	12	350	417
Adquisiciones	–	–	–	257	–	–	257	285
Otros	130	–	–	–	80	–	210	80
Total de gastos	130	–	–	879	186	520	1 715	1 234
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	189	116	–	425	(35)	(491)	204	641
Ajustes respecto de períodos anteriores	–	–	–	–	–	–	–	(4)
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	189	116	–	425	(35)	(491)	204	637
Anulaciones de obligaciones de períodos anteriores	–	–	–	5	–	3	8	1
Otros ajustes de las reservas y los saldos de los fondos	–	–	–	–	–	–	–	(8)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	5 004	9 374	44 048	1 119	134	595	60 274	59 644
Reservas y saldos de los fondos al final del período	5 193	9 490	44 048	1 549	99	107	60 486	60 274

Cuadro 12.6 (conclusión)
Otros fondos de las Naciones Unidas^a

Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo de las Naciones Unidas para la memoria y el reconocimiento</i>	<i>Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste</i>	<i>Venta de bonos de las Naciones Unidas</i>	<i>Fondo de amortización de la cafetería</i>	<i>Fondo rotatorio para bebidas alcohólicas</i>	<i>Otros^b</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009</i>
Activo								
Depósitos a la vista y a plazo	–	34	–	–	–	–	34	31
Cuentas mancomunadas de las oficinas situadas fuera de la Sede ^c	–	–	–	1 487	–	–	1 487	1 290
Cuenta mancomunada ^d	5 193	3 364	–	–	–	14	8 571	8 276
Cuotas por recaudar de los Estados Miembros	–	6 092	–	–	–	–	6 092	6 095
Saldos entre fondos por cobrar	–	–	–	16	99	67	182	780
Otras cuentas por cobrar	–	–	–	107	–	26	133	50
Sumas adeudadas por la Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo ^e	–	–	35 931	–	–	–	35 931	35 931
Sumas adeudadas por la Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1956) ^e	–	–	8 117	–	–	–	8 117	8 117
Total del activo	5 193	9 490	44 048	1 610	99	107	60 547	60 570
Pasivo								
Obligaciones por liquidar del período en curso	–	–	–	61	–	–	61	284
Saldos entre fondos por pagar	–	–	–	–	–	–	–	10
Otras cuentas por pagar	–	–	–	–	–	–	–	2
Total del pasivo	–	–	–	61	–	–	61	296

	<i>Fondo de las Naciones Unidas para la memoria y el reconocimiento</i>	<i>Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste</i>	<i>Venta de bonos de las Naciones Unidas</i>	<i>Fondo de amortización de la cafetería</i>	<i>Fondo rotatorio para bebidas alcohólicas</i>	<i>Otros^b</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009</i>
Reservas y saldos de los fondos								
Reservas operacionales	–	–	–	421	–	–	421	301
Superávit acumulado	5 193	9 490	44 048	1 128	99	107	60 065	59 973
Total de las reservas y saldos de los fondos	5 193	9 490	44 048	1 549	99	107	60 486	60 274
Total del pasivo y las reservas y los saldos de los fondos	5 193	9 490	44 048	1 610	99	107	60 547	60 570

^a Véase la nota 12.8.

^b Combina servicios comunes, premios especiales y mantenimiento y reparación de la residencia del Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África. Véase la nota 12.8 f).

^c Representa la parte correspondiente de la cuenta mancomunada de las oficinas de las Naciones Unidas situadas fuera de la Sede y comprende depósitos a la vista y a plazo por valor de 168.983 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 424.659 dólares (valor de mercado: 425.444 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 889.553 dólares (valor de mercado: 891.060 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 3.635 dólares.

^d Representa la parte correspondiente de la cuenta mancomunada de la Sede de las Naciones Unidas y comprende depósitos a la vista y a plazo por valor de 1.697.607 dólares, inversiones a corto plazo por valor de 2.005.112 dólares (valor de mercado: 2.008.599 dólares), inversiones a largo plazo por valor de 4.853.866 dólares (valor de mercado: 4.846.297 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 14.039 dólares.

^e El destino de esta suma quedará sujeto a una decisión de la Asamblea General.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Notas a los estados financieros

Nota 1

Las Naciones Unidas y sus actividades

a) La Carta de las Naciones Unidas fue firmada el 26 de junio de 1945 y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año. Los objetivos primordiales de la Organización, que se han de alcanzar por medio de sus cinco órganos principales, son los siguientes:

- i) El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales;
- ii) El fomento del progreso económico y social y de programas de desarrollo en el plano internacional;
- iii) El respeto universal de los derechos humanos;
- iv) La administración de la justicia y el derecho internacionales;
- v) El desarrollo del gobierno autónomo de los territorios en fideicomiso.

b) La Asamblea General se ocupa de una gran variedad de cuestiones políticas, económicas y sociales, así como de los aspectos financieros y administrativos de la Organización.

c) Bajo la dirección del Consejo de Seguridad, la Organización se ha ocupado de distintos aspectos del establecimiento y el mantenimiento de la paz, incluso de actividades tendientes a resolver conflictos, restablecer la democracia, promover el desarme, prestar asistencia electoral, facilitar la consolidación de la paz después de los conflictos, prestar asistencia humanitaria para asegurar la supervivencia de grupos que no pueden satisfacer sus necesidades básicas y supervisar el enjuiciamiento de los presuntos responsables de violaciones graves del derecho internacional humanitario.

d) El Consejo Económico y Social desempeña un papel especial en la esfera del desarrollo económico y social, que abarca la importante labor de supervisión de las actividades llevadas a cabo por otras organizaciones de las Naciones Unidas para abordar problemas internacionales económicos, sociales y de salud.

e) La Corte Internacional de Justicia tiene jurisdicción sobre todas las controversias que le presentan los Estados Miembros con el fin de recabar fallos vinculantes. Además, emite opiniones consultivas sobre cuestiones jurídicas que le remiten los órganos y organismos especializados autorizados de las Naciones Unidas.

f) El Consejo de Administración Fiduciaria concluyó su labor en 1994, al terminar el Acuerdo de Administración Fiduciaria con respecto al último Territorio en fideicomiso de las Naciones Unidas.

Nota 2

Resumen de las principales políticas contables y de presentación de informes financieros de las Naciones Unidas

a) Las cuentas de las Naciones Unidas se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas aprobados por la Asamblea General, las normas formuladas por el Secretario

General según lo dispuesto en dicho Reglamento y las instrucciones administrativas cursadas por el Secretario General Adjunto de Gestión o el Contralor. También se tienen plenamente en cuenta las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas aprobadas por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación. La Organización se ajusta a la norma internacional de contabilidad núm. 1, "Presentación de estados financieros", con respecto a la información sobre políticas contables, en la forma en que fue modificada y aprobada por la Junta de los jefes ejecutivos, según se indica a continuación:

- i) Los conceptos de empresa en marcha, uniformidad y contabilidad en valores devengados son premisas contables fundamentales. Cuando los estados financieros se ajustan a las premisas contables fundamentales no es necesario indicarlas. En cambio, si no se sigue una premisa contable fundamental, ese hecho debe consignarse, juntamente con las razones del caso;
 - ii) La prudencia, la primacía del fondo sobre la forma y el principio de materialidad o importancia relativa deben regir la selección y aplicación de las políticas contables;
 - iii) En los estados financieros se debe incluir una indicación clara y concisa de todas las políticas contables importantes que se hayan aplicado;
 - iv) La divulgación de las políticas contables importantes aplicadas debe ser parte integrante de los estados financieros. Por lo general, estas políticas deben consignarse en un solo lugar;
 - v) En los estados financieros deben consignarse las cifras pertinentes registradas en el ejercicio económico anterior;
 - vi) Debe indicarse cualquier cambio introducido en una política contable que tenga un efecto importante en el período en curso o que pueda repercutir significativamente en períodos siguientes, junto con los motivos para ese cambio. De ser importante, el efecto del cambio debe indicarse y cuantificarse.
- b) Las cuentas de la Organización se llevan de conformidad con la contabilidad por fondo. La Asamblea General, el Consejo de Seguridad o el Secretario General pueden establecer fondos separados para fines generales o especiales. Cada fondo se mantiene como una entidad financiera y contable distinta, con un conjunto de cuentas separadas que se llevan por partida doble y se compensan entre sí. Para cada fondo o para cada grupo de fondos de la misma índole se preparan estados financieros separados.
- c) El ejercicio económico de la Organización es un bienio y abarca dos años civiles consecutivos para todos los fondos, salvo las cuentas de mantenimiento de la paz, cuyo ejercicio económico abarca un período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.
- d) En general, los ingresos, los gastos, el activo y el pasivo se contabilizan en valores devengados. En el caso de los ingresos en concepto de cuotas se aplica la política que se expone en el párrafo k) ii).
- e) Las cuentas de la Organización se presentan en dólares de los Estados Unidos. Las cuentas que se llevan en otras monedas se convierten a dólares de los Estados Unidos cuando se efectúa la transacción, y para ello se utilizan los tipos de cambio establecidos por las Naciones Unidas. Con respecto a esas monedas, los

estados financieros reflejarán los fondos en efectivo, las inversiones, las contribuciones prometidas aún no recibidas y las cuentas por cobrar y por pagar en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, convertidas a los tipos de cambio aplicables de las Naciones Unidas que estén vigentes en la fecha de los estados. Si la aplicación de los tipos de cambio reales a la fecha de los estados financieros proporciona una valoración que difiere apreciablemente de la que resultaría de la aplicación de los tipos de cambio de la Organización para el último mes del ejercicio económico, se incluirá una nota de pie de página en que se cuantifique la diferencia.

f) Los estados financieros de la Organización se preparan sobre la base del costo inicial y no se ajustan para tener en cuenta los efectos de las variaciones de precios de los bienes y servicios.

g) El estado de flujos de efectivo se basa en el método indirecto de cálculo de los flujos de efectivo previsto en las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

h) Los estados financieros de la Organización se presentan de conformidad con las recomendaciones vigentes del Grupo de Trabajo sobre normas de contabilidad al Comité de Alto Nivel sobre Gestión.

i) Los resultados de las operaciones de la Organización que figuran en los estados financieros I, II y III se muestran en un resumen por tipo general de actividad, así como en forma unificada en el caso de los fondos sobre los que no se informa por separado, tras la eliminación de todos los saldos entre fondos y los casos de doble contabilización de los ingresos y gastos. Esta presentación unificada no implica que los distintos fondos se puedan combinar de manera alguna, ya que, normalmente, no se pueden transferir recursos entre fondos.

j) Se preparan estados financieros separados para el Fondo General y los fondos conexos de las Naciones Unidas, las dos cuentas de garantía bloqueadas de las Naciones Unidas para el Iraq, la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas, el Tribunal Internacional de las Naciones Unidas para la ex-Yugoslavia, conforme a lo dispuesto en las resoluciones 808 (1993) y 827 (1993) del Consejo de Seguridad, y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, conforme a lo dispuesto en la resolución 955 (1994) del Consejo de Seguridad, así como las cuentas de mantenimiento de la paz, cuyo ejercicio económico abarca el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio. También se publican estados financieros separados para el Centro de Comercio Internacional, la Universidad de las Naciones Unidas y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, y para los fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, entre ellos la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, el Programa Mundial de Alimentos y los Voluntarios de las Naciones Unidas.

k) Ingresos:

i) Las sumas necesarias para financiar las actividades del presupuesto ordinario y las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, el plan maestro de mejoras de infraestructura, el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda y el Fondo de Operaciones se prorratan entre los Estados Miembros según la escala de cuotas determinada por la Asamblea General;

ii) Los ingresos se contabilizan cuando la Asamblea General ha autorizado un prorrateo entre los Estados Miembros. Ni las consignaciones de créditos ni las autorizaciones de gastos se contabilizan como ingresos, a menos que se haya aprobado el prorrateo de una suma equivalente entre los Estados Miembros;

iii) Las sumas prorrateadas entre los Estados que no son miembros de las Naciones Unidas pero convienen en reembolsar a la Organización los gastos derivados de su participación en los órganos creados en virtud de tratados y en los órganos y conferencias de las Naciones Unidas se contabilizan como ingresos varios;

iv) Las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otros donantes se contabilizan como ingresos, con arreglo a su promesa escrita de hacer contribuciones en efectivo en fechas determinadas del ejercicio económico en curso. Las contribuciones voluntarias hechas en forma de suministros y servicios aceptables para el Secretario General se contabilizan como ingresos o se consignan en una nota a los estados financieros;

v) Los ingresos provenientes de actividades que producen ingresos, incluidas las realizadas por contratistas externos, se presentan en los estados financieros en cifras netas después de haber restado los gastos de funcionamiento directamente relacionados con esas actividades;

vi) Los ingresos recibidos en virtud de acuerdos interinstitucionales representan los fondos asignados por organismos para que la Organización pueda administrar proyectos u otros programas en su nombre;

vii) Las asignaciones de otros fondos representan fondos consignados o reservados de un fondo para que se transfieran a otro fondo y se desembolsen con cargo a este;

viii) Los ingresos provenientes de actividades de financiación conjunta representan las sumas cobradas a otras organizaciones para sufragar la parte que les corresponde de los gastos comunes pagados por la Organización;

ix) Los ingresos por servicios prestados incluyen las sumas cobradas en concepto de sueldos del personal y otros costos atribuibles a la prestación de apoyo técnico y administrativo a otras organizaciones;

x) Los ingresos en concepto de intereses incluyen todos los intereses devengados por depósitos en cuentas bancarias, los ingresos devengados por inversiones en valores y otros instrumentos negociables y los ingresos devengados por inversiones en las cuentas mancomunadas. Todas las pérdidas realizadas y las pérdidas netas no realizadas de inversiones a corto plazo se restan de los ingresos devengados por inversiones. Los ingresos devengados

por inversiones y los costos relacionados con la gestión de las inversiones en las cuentas mancomunadas se asignan a los fondos participantes;

xi) Los ingresos varios incluyen ingresos procedentes del alquiler de locales, la venta de bienes usados o sobrantes, el reembolso de gastos atribuidos a periodos anteriores, las ganancias netas resultantes de ajustes cambiarios excepto las resultantes de la revalorización de obligaciones del periodo en curso, como se indica en el párrafo l) i), las cuotas asignadas a los nuevos Estados Miembros correspondientes al año en que ingresan en las Naciones Unidas, las cuotas asignadas a los Estados que no son miembros de las Naciones Unidas, como se indica en el párrafo k) iii), los fondos aceptados sin fines específicos y otros ingresos varios. En lo que respecta a los fondos fiduciarios para fines generales, en los ingresos varios también se incluyen la reducción o anulación de obligaciones de ejercicios anteriores;

xii) Los ingresos relativos a ejercicios económicos futuros no se contabilizan en el ejercicio económico en curso sino que se asientan como ingresos diferidos con arreglo a lo dispuesto en el párrafo n) iii).

l) Gastos:

i) Los gastos se efectúan con cargo a consignaciones autorizadas o autorizaciones para contraer compromisos. El total de los gastos consignados comprende las obligaciones por liquidar y los desembolsos. Los gastos incluyen también ajustes cambiarios resultantes de la revalorización de obligaciones del periodo en curso;

ii) Los gastos correspondientes a bienes no fungibles se imputan al presupuesto del periodo en que se adquieren y no se capitalizan. El inventario de esos bienes no fungibles se lleva al costo inicial;

iii) Los gastos de futuros ejercicios económicos no se imputan al ejercicio económico en curso, sino que se consignan como cargos diferidos, como se indica en el párrafo m) vi).

m) Activo:

i) Los depósitos a la vista y a plazo comprenden las cuentas a la vista y los fondos depositados en cuentas que devengan intereses;

ii) Las inversiones comprenden los valores y otros instrumentos negociables adquiridos por la Organización para producir ingresos. Las inversiones a corto plazo se asientan al costo o al valor de mercado, si este fuera más bajo; las inversiones a largo plazo se asientan al costo. El costo se define como el valor nominal más o menos la prima o el descuento sin amortizar. El valor de mercado de las inversiones se indica en las notas de pie de página a los estados financieros;

iii) Las cuentas mancomunadas incluyen la parte correspondiente a cada fondo de los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones a corto plazo y a largo plazo y los ingresos devengados por las inversiones, todos los cuales son administrados en las cuentas. Las inversiones en las cuentas mancomunadas son del mismo tipo y se contabilizan como se indica en el párrafo m) ii). La parte de las cuentas mancomunadas correspondiente a cada fondo se presenta por separado en los estados de los fondos participantes, y su composición y el

valor de mercado de sus inversiones se indican en notas a pie de página de los estados financieros correspondientes. En la nota 13 figura una explicación detallada al respecto;

iv) Las cuotas representan obligaciones jurídicas de los contribuyentes y, por consiguiente, los saldos de las cuotas impagadas adeudadas por los Estados Miembros se contabilizan independientemente de la posibilidad de recaudarlas. Las Naciones Unidas tienen por política no constituir provisiones por demoras en la recaudación de esas cuotas;

v) Los saldos entre fondos reflejan transacciones entre fondos y se incluyen en las sumas por pagar al Fondo General de las Naciones Unidas o adeudadas por este. Los saldos entre fondos también reflejan las transacciones realizadas directamente con el Fondo General. Los saldos entre fondos se liquidan periódicamente según la disponibilidad de efectivo;

vi) Los cargos diferidos normalmente abarcan las partidas de gastos que no corresponde asentar como cargos del ejercicio económico en curso y que se contabilizarán como gastos en un ejercicio posterior. Estas partidas de gastos incluyen los compromisos aprobados por el Contralor para ejercicios económicos futuros, de conformidad con la regla 106.7 de la Reglamentación Financiera Detallada. Tales compromisos se limitan normalmente a necesidades administrativas de carácter permanente y a contratos u obligaciones jurídicas que requieren plazos prolongados para su cumplimiento;

vii) Para fines del balance únicamente, la porción del anticipo a cuenta del subsidio de educación que se supone corresponde al año académico terminado a la fecha del estado financiero se asienta como cargo diferido. La suma total del anticipo se mantiene como cuenta por cobrar adeudada por el funcionario hasta que este presenta las pruebas necesarias de su derecho a recibir el subsidio de educación; en ese momento, se imputa a las cuentas presupuestarias correspondientes y el anticipo se cancela;

viii) Las obras de construcción en ejecución figuran como tales en las cuentas hasta la terminación de los proyectos de construcción; en ese momento las obras terminadas, junto con el costo de los terrenos, se contabilizan como bienes de capital de la Organización;

ix) El mantenimiento y las reparaciones de los bienes de capital se imputan a las cuentas presupuestarias pertinentes. El mobiliario, el equipo, otros bienes no fungibles y las mejoras de los locales arrendados no se incluyen en el activo de la Organización. Esas adquisiciones se imputan a las cuentas presupuestarias del año en que se efectúa la compra. El valor de los bienes no fungibles se indica en las notas a los estados financieros.

n) Pasivo y reservas y saldos de los fondos:

i) Las reservas operacionales y de otro tipo se incluyen en los estados financieros en el total de las reservas y saldos de los fondos;

ii) Las obligaciones por liquidar correspondientes a ejercicios futuros se contabilizan como cargos diferidos y como obligaciones por liquidar;

iii) Los ingresos diferidos incluyen las promesas de contribuciones para ejercicios futuros, los anticipos recibidos en relación con actividades que producen ingresos y otros ingresos recibidos pero todavía no devengados;

iv) Las obligaciones contraídas por la Organización con respecto al ejercicio económico en curso y a ejercicios anteriores y futuros figuran como obligaciones por liquidar. Las obligaciones del período en curso correspondientes al presupuesto ordinario y las cuentas especiales siguen siendo válidas durante los 12 meses siguientes al fin del bienio al que se refieren. Las obligaciones correspondientes a la mayoría de las actividades de cooperación técnica siguen siendo válidas durante los 12 meses siguientes al final del año civil. Las obligaciones por liquidar correspondientes a montos adeudados a los Estados Miembros por las operaciones de mantenimiento de la paz pueden mantenerse por un período de cinco años después del final del ejercicio. Las obligaciones por liquidar relativas a fondos de carácter multianual mantienen su validez hasta la terminación del proyecto;

v) El pasivo acumulado en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación comprende las obligaciones relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y los días de vacaciones no utilizados. El pasivo derivado de los tres grupos de obligaciones acumuladas por terminación del servicio y prestaciones posteriores a la jubilación se determina mediante una evaluación actuarial;

vi) El pasivo eventual, si lo hay, se consigna en las notas a los estados financieros;

vii) Las Naciones Unidas están afiliadas a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación y por fallecimiento y discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja es un fondo de prestaciones definidas capitalizado al cual están afiliadas múltiples organizaciones. Cada dos años se prepara una evaluación actuarial de los activos y las prestaciones del régimen de pensiones de la Caja. Dado que no hay una base uniforme y fiable para determinar la parte del pasivo, el activo y los gastos conexos que corresponde a las distintas organizaciones participantes, las Naciones Unidas no están en condiciones de determinar la parte que les corresponde de la situación financiera subyacente ni los resultados de la Caja con suficiente fiabilidad a efectos contables; por lo tanto, han tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas. En consecuencia, la parte que corresponde a las Naciones Unidas del valor en cifras netas del pasivo y el activo de la Caja no se refleja en los estados financieros. La contribución de la Organización a la Caja consiste en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que actualmente es del 7,9% para el afiliado y 15,8% para las organizaciones, respectivamente, de la remuneración pensionable, así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Este déficit actuarial solo deberá pagarse si la Asamblea General ha invocado el artículo 26, después de haber determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la evaluación. A la fecha de presentación de

los estados financieros que se examinan, la Asamblea General no había invocado ese artículo.

o) Actividades de cooperación técnica:

i) Los estados financieros de las actividades de cooperación técnica se refieren a las actividades financiadas mediante contribuciones voluntarias, fondos recibidos en virtud de acuerdos interinstitucionales del PNUD, el UNFPA y otras fuentes, y mediante la asignación de créditos con cargo a la sección 22 del presupuesto ordinario;

ii) Las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros o de otros donantes para actividades de cooperación técnica se registran como ingresos al recibirse el efectivo, incluidas las sumas recibidas pendientes de asignación a proyectos concretos;

iii) Los ingresos procedentes del PNUD y el UNFPA se asignan teniendo en cuenta los ingresos en concepto de intereses y otros ingresos varios en relación con los gastos totales;

iv) La distribución de los ingresos en concepto de intereses de los fondos fiduciarios se calcula al final del año tomando como base la participación porcentual de cada fondo basada en el promedio de los respectivos saldos mensuales;

v) Los ingresos varios derivados de actividades del presupuesto ordinario se contabilizan como ingresos varios del Fondo General. Los ingresos en concepto de intereses y los ingresos varios de los fondos fiduciarios de cooperación técnica se acreditan a los fondos fiduciarios correspondientes;

vi) Las obligaciones por liquidar correspondientes al período en curso respecto de todas las actividades de cooperación técnica, salvo las sufragadas con cargo al presupuesto ordinario, siguen siendo válidas durante los 12 meses siguientes al fin del año civil, no del bienio, al que se refieren. No obstante, de conformidad con las normas de presentación de informes del PNUD y el UNFPA, las obligaciones por liquidar se pueden retener por un plazo superior a 12 meses cuando aún exista una obligación firme de pago. La reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores se acredita a los distintos proyectos como una reducción de los gastos del período en curso;

vii) La consignación para los programas de cooperación técnica del presupuesto ordinario se administra de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. Las obligaciones por liquidar relativas al programa ordinario de cooperación técnica pendientes al final del ejercicio económico se transfieren de las cuentas del Fondo General de las Naciones Unidas a las cuentas de cooperación técnica en el ejercicio económico siguiente;

viii) Para los proyectos del PNUD y el UNFPA se utiliza un sistema de costo medio en virtud del cual los elementos de los gastos efectivos por servicios de expertos que se aplican exclusivamente al experto de que se trate se imputan a los proyectos del PNUD y el UNFPA a un costo medio. Este se calcula mediante el prorrateo de esos gastos entre todos los proyectos del PNUD o el UNFPA para los que se han proporcionado meses-experto en el ejercicio en curso;

ix) La prima de repatriación se calcula sobre la base del 8% del sueldo básico neto para todo el personal de proyectos que cumpla los requisitos, salvo el que está sujeto al sistema de costo medio.

p) Los fondos fiduciarios establecidos por la Asamblea General o el Secretario General son de dos tipos: fondos fiduciarios para fines generales y fondos fiduciarios de cooperación técnica:

i) Las cuentas de los fondos fiduciarios para fines generales se llevan con arreglo a los mismos procedimientos contables que el presupuesto ordinario, excepto que las anulaciones de obligaciones de períodos anteriores se contabilizan como ingresos varios;

ii) Si el asociado en la ejecución es una entidad del sistema de las Naciones Unidas, los fondos fiduciarios para fines generales registran los desembolsos como anticipos. Los gastos se contabilizan sobre la base de los informes de gastos presentados posteriormente por el asociado; en ese momento, los anticipos se reducen. En los casos en que el asociado en la ejecución no forma parte del sistema de las Naciones Unidas, con arreglo al acuerdo con el asociado en cuestión, los pagos que se le efectúan son considerados subvenciones. En dichos casos, el 100% del valor de la subvención se contabiliza como gasto cuando se firman los acuerdos y en ese momento se efectúa el desembolso. Los asociados en la ejecución tienen la obligación de presentar informes de gastos durante el ciclo del proyecto e informes finales de auditoría una vez concluido el proyecto. Si las Naciones Unidas, en virtud del acuerdo, desembolsan menos del 100% del monto a los asociados en la ejecución, la parte no desembolsada se mantiene como obligación por liquidar hasta que los asociados en la ejecución presenten sus informes de gastos. Las obligaciones por liquidar se reducen si se necesitan desembolsos adicionales o se cancelan si no se efectúan más desembolsos;

iii) Los gastos de la prima de repatriación, calculados sobre la base del 8% del sueldo básico neto del personal con derecho a recibirla, se cargan a los fondos fiduciarios para fines generales;

iv) Los fondos que recibe la Organización como reembolso por el uso de sus locales no se consideran fondos fiduciarios. Los saldos no utilizados de estos fondos retenidos por la Organización se consignan como parte de los totales de las cuentas por pagar con cargo al Fondo General (estado financiero V) o en otros estados.

Nota 3

Resúmenes de todos los fondos: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos (estado financiero I); activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos (estado financiero II); y flujos de efectivo (estado financiero III)

a) Los estados financieros I, II y III contienen los resultados financieros de los fondos de las Naciones Unidas consignados en los totales de ocho grupos de fondos conexos y, una vez efectuadas las eliminaciones del caso, consolidados en un total general que refleja todas las actividades de la Organización. Esa presentación consolidada no significa que los distintos fondos puedan utilizarse con fines diferentes de los autorizados. Los ocho grupos de fondos son:

- i) Fondo General y fondos conexos, que comprende el Fondo General de las Naciones Unidas, el Fondo de Operaciones y la Cuenta Especial; este grupo se consigna en el estado financiero V;
- ii) Actividades de cooperación técnica, que incluye los resultados financieros resumidos en el estado financiero VI;
- iii) Fondos fiduciarios para fines generales, que incluye los resultados financieros resumidos en el estado financiero VII;
- iv) Fondo de Nivelación de Impuestos, que incluye los resultados financieros resumidos en el estado financiero VIII;
- v) Plan maestro de mejoras de infraestructura, que incluye los resultados financieros resumidos en el estado financiero IX;
- vi) Bienes de capital y obras de construcción en ejecución, que incluye los resultados financieros resumidos en el estado financiero X;
- vii) Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación, que incluye los resultados financieros resumidos en el estado financiero XI;
- viii) Otros fondos especiales de las Naciones Unidas, que incluye los resultados financieros resumidos en el estado financiero XII.

b) En el estado financiero I se incluyen dos cálculos del exceso o déficit de los ingresos respecto de los gastos. El primero se basa en los ingresos y los gastos del período en curso únicamente. El segundo es una cifra neta que incluye ajustes de los ingresos o gastos de períodos anteriores.

c) Eliminaciones en todos los fondos. Al distribuir todos los fondos en los ocho grupos (nota 3 a)) es necesario eliminar algunas transacciones que se producen entre los grupos (transacciones entre grupos) para que las cifras presentadas en la columna de "Total" sean correctas. Entre las transacciones eliminadas figuran las que se contabilizan como ingresos en un grupo de fondos y como gastos en otro, o una suma por cobrar de un grupo que es una deuda por pagar de otro. Esas eliminaciones se presentan en la columna "Eliminaciones en todos los fondos".

Nota 4

Fondo General: estado de las consignaciones (estado financiero IV)

De conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 64/244 A y B, 64/260, 64/288, 65/260 y 66/245, las consignaciones presupuestarias y las cuotas en cifras brutas para el bienio 2010-2011 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2010	2011	Total
Consignaciones presupuestarias (resolución 64/244 A)	2 578 014	2 578 015	5 156 029
Más: Aumento de las consignaciones para el bienio 2010-2011:			
Resolución 64/260	–	2 745	2 745
Resolución 64/288	–	187	187
Resolución 65/260	–	208 274	208 274

	2010	2011	Total
Resolución 66/245	–	49 199	49 199
Total de las consignaciones presupuestarias definitivas para el bienio 2010-2011	2 578 014	2 838 420	5 416 434
Estimación de ingresos (excepto contribuciones del personal) para el bienio 2010-2011 (resolución 64/244 B)	16 494	16 494	32 988
<i>Más:</i> Aumento de ingresos (excepto las contribuciones del personal) para el bienio 2010-2011:			
Resolución 65/260	–	4 943	4 943
Resolución 66/245	–	13 925	13 925
Total de las estimaciones de ingresos definitivas	16 494	35 362	51 856
Total de las consignaciones presupuestarias definitivas para el bienio 2010-2011 menos el total de las estimaciones de ingresos	2 561 520	2 803 058	5 364 578
<i>Más:</i> Monto anteriormente no prorrateado de conformidad con la sección XII de la resolución 63/263, prorrateado ahora en 2010 (resolución 64/244 C)	45 000	–	45 000
Monto relacionado con los ajustes de las consignaciones correspondientes al bienio 2008-2009 (resoluciones 63/268 y 63/283) por prorratear en 2011 (resolución 65/260 C)	–	2 579	2 579
Aumento de los ingresos (excepto las contribuciones del personal) correspondientes al bienio 2010-2011 que se ajustará con respecto a las cuotas en 2012 (resolución 66/248 C)	–	13 925	13 925
<i>Menos:</i> Superávit no utilizado de las consignaciones definitivas del bienio 2006-2007 que se ajustó con respecto a las cuotas en 2010 (resolución 64/244 C)	(141 098)	–	(141 098)
Disminución neta de las consignaciones correspondientes al bienio 2008-2009 (resoluciones 63/268, 63/283 y 64/242 A) que se ajustó con respecto a las cuotas en 2010 (resolución 64/244 C)	(67 745)	–	(67 745)
Aumento de los ingresos (excepto las contribuciones del personal) correspondientes al bienio 2008-2009 (resolución 64/242) que se ajustó con respecto a las cuotas en 2010 (resolución 64/244 C)	(19 686)	–	(19 686)
Monto resultante del nuevo cálculo de costos (resolución 64/243) que no se prorrateó en 2010 de conformidad con la resolución 64/244 C)	(27 384)	–	(27 384)
Superávit no utilizado del bienio 2008-2009 que se ajustará con respecto a las cuotas en 2011 (resolución 65/260 C)	–	(121 824)	(121 824)
Aumento de las consignaciones correspondientes al bienio 2010-2011 (resolución 66/245) que se prorrateará en 2012 (resolución 66/248 C)	–	(49 199)	(49 199)
	(210 913)	(154 519)	(365 432)
Monto bruto prorrateado entre los Estados Miembros en el bienio 2010-2011 (resoluciones 64/244 C y 65/260 C)	2 350 607	2 648 539	4 999 146

Nota 5

Fondo General de las Naciones Unidas y fondos conexos (estado financiero V)

1. Fondo General de las Naciones Unidas

a) Depósitos a la vista y a plazo:

La cifra correspondiente a los depósitos a la vista y a plazo que se indica representa el total de todos los haberes líquidos en cifras netas (incluidos los fondos en monedas no convertibles) menos los sobregiros.

b) Cuotas por recaudar de los Estados Miembros:

i) Las cuotas por recaudar que figuran en los estados de cuentas correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2011 se han registrado de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y la política de las Naciones Unidas. Con arreglo a la política de las Naciones Unidas que se expone en la nota 2 m) iv), no se ha constituido ninguna provisión por demoras en la recaudación de cuotas pendientes de pago;

ii) De conformidad con el párrafo 3.5 del Reglamento Financiero, el importe de los pagos efectuados por un Estado Miembro se acredita primero en el Fondo de Operaciones y luego se deduce de las cantidades que adeude en concepto de cuotas, en el orden en que hayan sido asignadas al Estado Miembro;

iii) El total de cuotas impagadas incluye la suma de 710.168 dólares adeudada por la ex-Yugoslavia, que dejó de ser Estado Miembro el 1 de noviembre de 2000; esa suma se prorrateará entre los Estados sucesores de la ex-Yugoslavia, de conformidad con la resolución 63/249 de la Asamblea General;

iv) Un Estado Miembro ha declarado que no tiene la intención de pagar algunas de sus cuotas relativas a determinados gastos incluidos en el presupuesto ordinario de la Organización, o que las pagará solo en ciertas condiciones. En consecuencia, se calcula que el total acumulativo retenido por dicho Estado Miembro al 31 de diciembre de 2011 asciende a 165.936.072 dólares. Esa cifra está incluida en el total de 454.408.938 dólares correspondiente a las cuotas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 respecto del presupuesto ordinario. Dado que los pagos recibidos se destinan a saldar las cuotas pendientes de mayor antigüedad del Estado Miembro, 13.242.108 dólares del total de las cuotas pendientes de pago tienen más de un año de antigüedad y 441.166.830 dólares tienen menos de un año de antigüedad;

v) Las cuotas por recaudar que figuran en el estado financiero V no incluyen los 16.636.846 dólares adeudados por China en concepto de cuotas para el presupuesto ordinario correspondientes al período finalizado el 24 de octubre de 1971. Tras la aprobación por la Asamblea General, el 25 de octubre de 1971, de la resolución 2758 (XXIV), titulada “Restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas”, esa suma se transfirió a una cuenta especial con arreglo a la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1972.

c) A continuación figura el desglose de otras cuentas por cobrar correspondientes al Fondo General de las Naciones Unidas que se incluyen en el estado financiero V al 31 de diciembre de 2011 y de 2009:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Cuentas por cobrar</i>	<i>2011</i>	<i>2009</i>
Gobiernos	2 925	3 250
Funcionarios	27 616	23 286
Proveedores	11 201	4 713
Organismos especializados	6 487	3 453
Otras entidades	55 596	46 365
Otros	4 005	2 904
Total	107 830	83 971

d) A continuación figura el desglose de los cargos diferidos correspondientes al Fondo General de las Naciones Unidas que se incluyen en el estado financiero V al 31 de diciembre de 2011 y de 2009:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Cargos diferidos</i>	<i>2011</i>	<i>2009</i>
Anticipos a cuenta del subsidio de educación	16 343	12 379
Compromisos imputables a ejercicios futuros	193 617	143 558
Otros	995	740
Total	210 955	156 677

e) A continuación figura el desglose de otras cuentas por pagar correspondientes al Fondo General de las Naciones Unidas que se incluyen en el estado financiero V al 31 de diciembre de 2011 y de 2009:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Cuentas por pagar</i>	<i>2011</i>	<i>2009</i>
Gobiernos	627	1 958
Funcionarios	16 381	11 309
Proveedores	48 775	28 938
Organismos especializados	3 110	4 545
Otras entidades	18 315	12 851
Provisión para primas de repatriación	7 905	7 097
Otros	1 259	3 732
Total	96 372	70 430

f) La cuenta de superávit del Fondo General de las Naciones Unidas incluye fondos acreditables a los Estados Miembros procedentes de los saldos no comprometidos de las consignaciones, la cancelación de obligaciones de períodos anteriores y otros ingresos determinados. En el cuadro que figura a continuación se refleja la composición del total de las reservas y los saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011 y 2009:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Reservas y saldos de los fondos</i>	<i>2011</i>	<i>2009</i>
Superávit retenido autorizado, según lo establecido en:		
Resoluciones 2947 A y B (XXVII) de la Asamblea General	3 938	3 938
Resolución 36/116 B de la Asamblea General	45 480	
<i>Menos:</i> paso a pérdidas y ganancias de las cuotas atrasadas de Sudáfrica ^a	19 100	26 380
Resolución 40/241 B de la Asamblea General	10 532	
<i>Menos:</i> paso a pérdidas y ganancias de las cuotas atrasadas de Sudáfrica ^a	4 423	6 109
Resolución 42/216 A de la Asamblea General	154 881	
<i>Menos:</i> transferencias al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz ^b	82 601	
<i>Menos:</i> paso a pérdidas y ganancias de las cuotas atrasadas de Sudáfrica ^a	30 359	41 921
Total del superávit retenido autorizado	78 348	78 348
<i>Menos:</i> financiación del edificio del UNITAR ^c	9 992	9 992
Superávit neto retenido autorizado	68 356	68 356
Superávit acumulado:		
Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	(355 793)	93 396
Ajustes respecto de períodos anteriores	(367)	(11 239)
Anulación de obligaciones de períodos anteriores	45 017	39 667
Subtotal	(311 143)	121 824
Saldo del superávit acumulado al 31 de diciembre de 2009 y 2007	262 922	141 098
Total del superávit (déficit) acumulado	(48 221)	262 922
Total de las reservas y saldos de los fondos	20 135	331 278

^a Resolución 50/83 de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1995.

^b Resolución 47/217 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1992.

^c Resolución 47/227 de la Asamblea General, de 8 de abril de 1993.

2. Fondo de Operaciones

a) El Fondo de Operaciones se estableció en 1946, de conformidad con la resolución 80 (I) de la Asamblea General. De conformidad con las normas financieras vigentes, el capital del Fondo procede de los anticipos efectuados por los Estados Miembros con arreglo a la escala que determine la Asamblea General para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas. Se pueden hacer anticipos con cargo al Fondo de Operaciones para financiar consignaciones presupuestarias o gastos imprevistos y extraordinarios, o con otros fines, con la autorización de la Asamblea General.

b) De conformidad con la resolución 60/283 de la Asamblea General, de 7 de julio de 2006, el 1 de enero de 2007 el nivel del Fondo de Operaciones aumentó de 100 millones de dólares a 150 millones de dólares.

3. Cuenta Especial de las Naciones Unidas

De conformidad con las disposiciones de las resoluciones de la Asamblea General 2053 A (XX), de 15 de diciembre de 1965, y 3049 A (XXVII), de 19 de diciembre de 1972, la Cuenta Especial ha recibido contribuciones voluntarias de Estados Miembros y de donantes privados a fin de superar las dificultades financieras de las Naciones Unidas y resolver el déficit a corto plazo de la Organización.

Nota 6

Actividades de cooperación técnica (estado financiero VI)

La suma de 1.992.000 dólares que figura en el estado financiero VI como cuenta por cobrar de las fuentes de financiación incluye obligaciones por liquidar con respecto a las cuales se solicitarán fondos solo a medida que venzan los plazos para los pagos de esas obligaciones, de conformidad con las disposiciones convenidas con el PNUD y el UNFPA.

Nota 7

Fondos fiduciarios para fines generales (estado financiero VII)

a) Durante el bienio 2010-2011 se establecieron siete nuevos fondos fiduciarios y se cerraron ocho. Al 31 de diciembre de 2011 había 168 fondos fiduciarios para fines generales.

b) La Asamblea General, en su resolución 60/124, decidió ampliar el entonces llamado Fondo Renovable Central para Emergencias, que proporcionaba préstamos, y que pasaría a ser el Fondo central para la acción en casos de emergencia, que además de préstamos también proporcionaría subvenciones. El Fondo central para la acción en casos de emergencia se financia con contribuciones voluntarias y tiene por objeto garantizar una respuesta más predecible y oportuna a las emergencias humanitarias. Los objetivos del Fondo consisten en promover medidas y respuestas rápidas a fin de reducir las pérdidas de vidas, mejorar la respuesta a necesidades en las que el tiempo sea un factor crítico y fortalecer los elementos básicos de la respuesta humanitaria en situaciones de crisis con financiación insuficiente. Los préstamos proporcionados por el Fondo central para la acción en casos de emergencia pendientes al 31 de diciembre de 2011 figuran en el apéndice.

c) La Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración se estableció en 2006 a fin de reforzar la coherencia en todo el sistema en lo que respecta al establecimiento de relaciones operacionales con los asociados mundiales de las Naciones Unidas y es responsable de la gestión del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional (UNFIP) y el Fondo Fiduciario para la Colaboración. En 1998 se creó el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional, fondo fiduciario administrado por el Secretario General, tras el acuerdo firmado entre las Naciones Unidas y la Fundación pro Naciones Unidas, una corporación sin fines de lucro regida por las leyes del estado de Nueva York de los Estados Unidos de América. La Fundación proporciona fondos para ayudar a las Naciones Unidas a lograr las metas y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. El UNFIP, por conducto de su oficina administrativa, colabora con la Fundación en la selección de los proyectos y actividades que financiará la Fundación, recibe y distribuye los fondos para esos proyectos y actividades, supervisa su utilización e informa a la Fundación al respecto. Tras la aprobación de los documentos de un proyecto, el UNFIP anticipa el efectivo anual necesario a los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas. Periódicamente, los asociados en la ejecución de proyectos presentan informes detallados del efectivo desembolsado para llevar a cabo las actividades del proyecto, que sirven de base para autorizar los anticipos de efectivo. El Secretario General estableció el Fondo Fiduciario para la Colaboración en 2009, a fin de proporcionar a la Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración un mecanismo financiero para la movilización de recursos de agentes no estatales por conducto de asociaciones entre los sectores público y privado, en apoyo del programa internacional de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Nota 8

Fondo de Nivelación de Impuestos de las Naciones Unidas (estado financiero VIII)

a) El Fondo de Nivelación de Impuestos se estableció en virtud de la resolución 973 (X) de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1955, con objeto de nivelar la remuneración neta de todos los funcionarios fueran cuales fueran sus obligaciones impositivas nacionales. El Fondo contabiliza como ingresos las contribuciones del personal cuyos sueldos se financian con cargo al presupuesto ordinario, las operaciones de mantenimiento de la paz para las que se prorratean cuotas y los Tribunales para Rwanda y para la ex-Yugoslavia. El Fondo incluye como gastos los créditos imputados a las cuotas para el presupuesto ordinario, las operaciones de mantenimiento de la paz y los Tribunales de los Estados Miembros que no cobran impuestos sobre los ingresos que sus nacionales reciben de las Naciones Unidas. Los Estados Miembros que cobran impuestos sobre la renta a los ciudadanos que trabajan para la Organización no reciben este crédito en su totalidad. En su lugar, su proporción se utiliza en primer lugar para reembolsar a los funcionarios las sumas que hayan tenido que pagar en concepto de impuestos sobre la renta que perciben de las Naciones Unidas. El Fondo de Nivelación de Impuestos contabiliza como gastos esos reembolsos de impuestos pagados. Los funcionarios cuyos sueldos se financian con cargo a fondos extrapresupuestarios y que deben pagar impuestos sobre la renta reciben reembolsos directos con cargo a los recursos de esos fondos.

b) El superávit acumulado por los Estados Unidos de América al final del bienio 2010-2011 se muestra como “Cuentas por pagar a los Estados Miembros”, a la espera de recibir instrucciones sobre su aplicación.

Nota 9

Plan maestro de mejoras de infraestructura y cuentas especiales conexas (estado financiero IX)

1. Plan maestro de mejoras de infraestructura

a) El plan maestro de mejoras de infraestructura se estableció en 2001 en cumplimiento de la resolución 55/238 de la Asamblea General y abarca todos los gastos derivados de la remodelación sustancial del complejo de la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El plan se financió inicialmente mediante consignaciones con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y, posteriormente, con cargo a cuotas de los Estados Miembros. La Asamblea General, en su resolución 61/251, de 22 de diciembre de 2006, aprobó el plan maestro de mejoras de infraestructura, con un presupuesto total no superior a 1.876,7 millones de dólares (con exclusión de las comisiones del mecanismo de crédito) y la creación de una reserva de capital de operaciones de 45 millones de dólares en la cuenta del plan maestro de mejoras de infraestructura.

b) Las sumas capitalizadas como obras de construcción en ejecución para el plan maestro de mejoras de infraestructura representan solo la porción de los gastos que arroja beneficios a largo plazo. Los gastos que no generan beneficios a largo plazo y, por consiguiente, no cumplen los criterios de capitalización, se contabilizan como gastos. Los gastos correspondientes a bienes no fungibles también se contabilizan como gastos, de conformidad con el párrafo 43 de las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, revisión VIII.

2. Costos asociados

La cuenta especial de las Naciones Unidas para los costos asociados al plan maestro de mejoras de infraestructura se estableció en julio de 2008 a fin de contabilizar el aumento temporal de los gastos operacionales y de personal durante la fase de construcción del plan maestro de mejoras de infraestructura, así como otros costos derivados del plan, incluidos los relacionados con el mobiliario y equipo. De conformidad con la sección III de la resolución 64/228 de la Asamblea General, los “costos asociados” se financian con el presupuesto aprobado para el plan.

3. Centro de datos secundario

La cuenta especial de las Naciones Unidas para el centro de datos secundario se estableció en mayo de 2009 para contabilizar y desglosar los gastos derivados del centro. Las sumas consignadas en el fondo corresponden a los gastos relacionados con la ubicación temporal del centro de datos secundario. De conformidad con la resolución 64/228 de la Asamblea General, los costos correspondientes al centro de datos secundario se financian con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz (2.195.790 dólares), y el resto dentro del presupuesto aprobado para el plan maestro de mejoras de infraestructura.

4. Mejoras de seguridad

La Cuenta Especial de las Naciones Unidas para las mejoras de seguridad críticas del plan maestro de mejoras de infraestructura fue creada en 2011, de conformidad con la resolución 65/269 de la Asamblea General, con el fin de rendir cuentas sobre la introducción de mejoras de seguridad en el recinto de la Sede, así como de los representantes, el personal y los visitantes. El costo estimado de 100 millones de dólares se financiará íntegramente con contribuciones del país anfitrión.

Nota 10

Fondo de Bienes de Capital y obras de construcción en ejecución (estado financiero X)

1. Fondo de Bienes de Capital

a) Los terrenos y edificios se contabilizan al costo original. No se prevé depreciación de los edificios. Las mejoras y ampliaciones de mayor envergadura de los edificios existentes se consignan en el Fondo para obras de construcción en ejecución y se capitalizan cuando se terminan los proyectos.

b) Los bienes de capital de la Organización al 31 de diciembre de 2011, indicados en millones de dólares de los Estados Unidos, comprenden terrenos y edificios (al costo) en los lugares siguientes:

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Bienes de capital</i>	<i>Monto</i>	
Edificio de las Naciones Unidas en Nueva York (costo original)	67,1	
Menos: costo del edificio de la Biblioteca demolido en 1960	1,7	65,4
Edificio de la Biblioteca Dag Hammarskjöld en Nueva York		6,7
Terreno para la ubicación permanente de la Sede, Nueva York		9,6
Ampliación de salas de reuniones que dan al jardín norte y las instalaciones del comedor de delegados y la cafetería del personal, Nueva York		56,2
Edificio del UNITAR		11,0
Edificio provisional del jardín norte		179,7
Mejoras de seguridad		43,0
Centro de datos secundario		1,1
Costos asociados		3,5
Subtotal		376,2
Edificio de la Secretaría y Salón de la Asamblea General, edificio de la biblioteca y villas, Ginebra		12,3
Modernización del Palacio de las Naciones, Ginebra		2,1
Trabajos importantes de mantenimiento, Ginebra		6,7
Ampliación de las instalaciones de conferencias, Ginebra		47,7
Mejoras de seguridad		35,9
Subtotal		104,7

<i>Bienes de capital</i>	<i>Monto</i>	
Alojamientos de las Naciones Unidas en Nairobi, edificio Gigiri		49,3
Instalaciones de conferencias en Nairobi, edificio Gigiri		10,0
Mejoras de seguridad		2,6
Subtotal		61,9
Edificio de las Naciones Unidas, Viena:		
Mejoras de seguridad		8,5
Subtotal		8,5
Terreno y estructuras en Addis Abeba, Mogadiscio y Pusan		0,3
Edificio de la CEPA en Addis Abeba		7,5
Nuevas instalaciones de conferencias de la CEPA		115,0
Mejoras de seguridad		2,4
Subtotal		125,2
Edificio de las Naciones Unidas, Santiago		5,6
Centro de documentación, Santiago		1,0
Anexo, edificio norte		2,0
Mejoras de seguridad		1,5
Subtotal		10,1
Edificio de la CESPAP, Bangkok	8,7	
<i>Menos</i> : costo de la demolición del edificio de los Países Bajos en 1990	<u>0,2</u>	8,5
Edificio de conferencias de la CESPAP en Bangkok		46,5
Mejoras de seguridad		1,4
Subtotal		56,4
Total		743,0

2. Obras de construcción en ejecución

a) Los estados financieros de las obras de construcción en ejecución comprenden los estados financieros correspondientes a las medidas de seguridad y a otros proyectos de obras de construcción en ejecución.

b) Todas las cuentas de obras de construcción en ejecución se llevan en un ciclo financiero plurianual. Los saldos no utilizados de las consignaciones se trasladan a los bienios posteriores hasta que se concluyan los proyectos.

c) Todos los gastos de capital efectuados, una vez anuladas las obligaciones de períodos anteriores y los ajustes respecto de períodos anteriores, se transfieren al estado del activo y el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos y se consignan como obras de construcción en ejecución.

d) El fondo para medidas de seguridad se creó en 2002 en virtud de la resolución 56/286 de la Asamblea General, a fin de rendir cuentas e informar sobre

los recursos autorizados por la Asamblea General para la reforma y la renovación de los locales de las Naciones Unidas y sobre gastos conexos realizados con el objetivo de reforzar la seguridad y protección de esos locales. Los fondos para medidas de seguridad se consignan con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

e) La columna del estado financiero X titulada “Otras construcciones” incluye proyectos de construcción distintos de los relacionados con las medidas de seguridad de los distintos lugares. Durante el bienio 2010-2011, comprendió proyectos de construcción en la CEPA y la ONUN.

Nota 11

Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación (estado financiero XI)

a) Las prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación comprenden la cobertura del seguro médico después de la separación del servicio, las prestaciones de repatriación y el pago de los días de vacaciones no utilizados. Como se indica en la Nota 2, n), v), esas tres obligaciones se determinan mediante una evaluación actuarial, realizada por una empresa de actuarios independientes y cualificados.

b) Seguro médico después de la separación del servicio:

i) En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios y sus personas a cargo pueden elegir participar en un plan de prestaciones definidas de seguro médico de las Naciones Unidas, siempre y cuando hayan cumplido ciertos requisitos, entre ellos 10 años de participación en un plan de salud de las Naciones Unidas para aquellos que hayan sido contratados después del 1 de julio de 2007, y cinco años para los que hayan sido contratados antes de esa fecha. Esta prestación se denomina “seguro médico después de la separación del servicio”.

ii) Los principales supuestos que utilizó el actuario para determinar las obligaciones del seguro médico después de la separación del servicio al 31 de diciembre de 2011 fueron una tasa de descuento del 4,5%; tasas de aumento del costo de la atención médica del 8,0% en 2012 para todos los planes médicos (salvo el 7,0% del plan Medicare de los Estados Unidos y el 5,0% del plan dental de los Estados Unidos), que disminuirían hasta el 4,5% en 2027 y años subsiguientes; y supuestos de jubilación, cese en el servicio y mortalidad en consonancia con los utilizados por la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas en su propia evaluación actuarial de las prestaciones del régimen de pensiones. Las variaciones principales respecto a la evaluación del 31 de diciembre de 2009 fueron las siguientes:

a. Una disminución en el supuesto de la tasa de descuento del 6,0% al 4,5% que refleja una gran caída de las tasas de interés de referencia, que se basa en las tasas de los bonos corporativos de alta calidad;

b. Una hipótesis de mayores tasas de aumento del costo de la atención médica para los planes de salud de fuera de los Estados Unidos; y

c. El requisito de que todos los jubilados de las Naciones Unidas que reúnan las condiciones estén inscritos en el Plan B de Medicare de los Estados Unidos, lo que comporta para la Organización menores costos en concepto de honorarios de los profesionales médicos.

iii) Otro factor que debe tenerse en cuenta en la valoración del seguro médico después de la separación del servicio son las aportaciones de todos los afiliados para determinar el pasivo residual de la Organización. Así, las aportaciones de los jubilados se deducen del pasivo en cifras brutas, y también se deduce una parte de las aportaciones del personal activo para determinar el pasivo residual de la Organización, de conformidad con los coeficientes de participación en la financiación de los gastos autorizados por la Asamblea General. Esos coeficientes exigen que la parte que corresponde a la Organización no supere la mitad en el caso de los planes de salud de fuera de los Estados Unidos, las dos terceras partes en el caso de los planes de salud de los Estados Unidos y las tres cuartas partes para el Plan de Seguro Médico.

iv) Atendiendo a lo señalado en los apartados ii) y iii) *supra*, el valor presente del pasivo acumulado al 31 de diciembre de 2011 se estimó en 2.916.305.000 dólares, deducidas las aportaciones de los afiliados y sin incluir las obligaciones relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz, que figuran en el volumen II de sus estados financieros.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Obligaciones relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extrapresupuestarios</i>	<i>Total</i>
Pasivo en cifras brutas	4 377 574	542 969	4 920 543
Deducidas las aportaciones de los afiliados al plan	(1 778 293)	(225 945)	(2 004 238)
Pasivo de la Organización en cifras	2 599 281	317 024	2 916 305

El pasivo neto de 2.916.305.000 dólares, frente a la estimación de 1.937.522.000 dólares al 31 de diciembre de 2009, supone un incremento de 978.783.000 dólares que obedece principalmente a una pérdida actuarial de 917.621.000 dólares, debida sobre todo al cambio en el supuesto de las tasas de descuento, del 6,0% al 31 de diciembre de 2009 al 4,5% al 31 de diciembre de 2011.

v) Además de los supuestos contenidos en el párrafo ii) *supra*, se estima que el valor presente del pasivo aumentaría un 21% y disminuiría un 16% si la tendencia de los costos médicos aumentara o disminuyera un 1%, respectivamente, manteniéndose sin cambios todas las demás hipótesis. Asimismo, se estima que el pasivo acumulado aumentaría un 20% y disminuiría un 16% si la tasa de descuento se redujera o aumentara un 1%, respectivamente, manteniéndose constantes todas las demás hipótesis.

- c) Prestaciones de repatriación:
- i) En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios que cumplen ciertos requisitos, entre ellos residir fuera del país de su nacionalidad en el momento de la separación del servicio, tienen derecho a recibir una prima de repatriación calculada en función de los años de antigüedad y los gastos de viaje y mudanza. Esas prestaciones se denominan colectivamente prestaciones de repatriación.
 - ii) Como se indica en la nota 2 n) v), se contrató a un actuario consultor para que realizara la evaluación actuarial de las prestaciones de repatriación al 31 de diciembre de 2011. Los principales supuestos utilizados por el actuario fueron una tasa de descuento del 4,5%, aumentos anuales de los sueldos que oscilaban entre el 9,1% y el 4,0% según la edad y la categoría de los funcionarios, y aumentos de los gastos de viaje del 2,5% por año.
 - iii) Tomando como base esos supuestos, el valor presente del pasivo acumulado en concepto de prestaciones de repatriación al 31 de diciembre de 2011 se estimó en 163.538.000 dólares en lo que respecta al presupuesto ordinario y en 29.729.000 dólares en lo que respecta a los recursos extrapresupuestarios que figuran en el volumen I de los estados financieros de las Naciones Unidas.
- d) Días de vacaciones no utilizados:
- i) En el momento de la terminación del servicio, los funcionarios con nombramientos de plazo fijo o continuo tienen derecho al pago de los días de vacaciones no utilizados hasta un máximo de 60 días laborables.
 - ii) Como se indica en la nota 2 n) v), se contrató a un actuario consultor para que realizara la evaluación actuarial de los días de vacaciones no utilizados al 31 de diciembre de 2011. Los principales supuestos utilizados por el actuario fueron una tasa de descuento del 4,5% y una tasa anual de aumento de los saldos de los días de vacaciones anuales acumulados de 12,5 días por año en los tres primeros años; 3,0 días por año del cuarto al sexto año y 0,1 días por año en adelante, hasta un máximo de 60 días acumulables. Se supone que el sueldo aumenta anualmente entre un 9,1% y un 4,0% según la edad y la categoría de los funcionarios.
 - iii) Tomando como base esos supuestos, el valor presente del pasivo acumulado en concepto de días de vacaciones no utilizados al 31 de diciembre de 2011 se estimó en 86.336.000 dólares en lo que respecta al presupuesto ordinario y en 16.426.000 dólares en lo que respecta a los recursos extrapresupuestarios que figuran en el volumen I de los estados financieros de las Naciones Unidas.

Nota 12

Otros fondos especiales de las Naciones Unidas (estado financiero XII)

1. Fondos en fideicomiso (cuadro 12.1)

Los fondos en fideicomiso se destinan a las actividades relacionadas con los diversos planes de seguro médico y de vida de las Naciones Unidas, los pagos en concepto de indemnización en virtud del apéndice D del Reglamento del Personal y

las reclamaciones de responsabilidad asociadas a la responsabilidad general de la Organización.

2. Cuentas especiales para el reembolso de los gastos de administración (cuadro 12.2)

a) Las cuentas especiales para el reembolso de los gastos de administración se consignan por separado de los fondos extrapresupuestarios de los que obtienen sus ingresos.

b) Se reembolsan los gastos de administración correspondientes a las actividades de cooperación técnica, administrativas y sustantivas financiadas mediante recursos extrapresupuestarios. Por lo general, el reembolso se calcula como un porcentaje de los recursos gastados, a excepción de las asignaciones de fondos fiduciarios para fines generales.

c) Las obligaciones por liquidar correspondientes a las cuentas especiales para gastos de administración reciben el mismo tratamiento contable que las cuentas especiales para el presupuesto por programas.

d) La cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz se presenta en el volumen II de los estados financieros de las Naciones Unidas.

3. Servicios comunes de apoyo (cuadro 12.3)

a) Cuenta especial para la aplicación del sistema de planificación de los recursos institucionales. De conformidad con la resolución 63/262 de la Asamblea General, el fondo se estableció como una cuenta especial multianual para contabilizar las actividades relativas al nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, financiado con cargo al presupuesto ordinario y la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, con la autorización de la Asamblea General, y con cargo a recursos extrapresupuestarios.

b) Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS): el fondo se estableció para contabilizar las actividades relativas al proyecto IMIS.

c) Tecnología de la información y las telecomunicaciones: representa la cuenta especial para gastos de servicios de tecnología de la información y las telecomunicaciones en la Sede, que se estableció en el bienio 2000-2001 para contabilizar la recuperación de los gastos relacionados con los servicios de tecnología de la información y las telecomunicaciones prestados por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la Sede de las Naciones Unidas. Esos gastos, que comprenden los gastos relacionados con los proveedores de servicios de telecomunicaciones, los gastos de mantenimiento y mejoras de la infraestructura y los gastos de administración de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, son reembolsados por los usuarios de los servicios.

d) Servicios de viajes: representa la cuenta especial para servicios de viajes, que fue establecida en el bienio 2000-2001 para contabilizar los gastos del proveedor de servicios de viajes en la Sede. Desde 2006 se cobra un porcentaje por cada billete emitido en la Sede, en la actualidad el 4,5%, a fin de obtener la financiación necesaria para el proveedor de servicios de viajes en la Sede.

e) Alquiler de locales: representa la cuenta especial para locales arrendados en la Sede, que fue establecida en el bienio 2002-2003 para contabilizar los gastos de alquiler y mantenimiento de los locales alquilados en la Sede.

4. Actividades de financiación conjunta (cuadro 12.4)

Los gastos de la Comisión de Administración Pública Internacional, la Dependencia Común de Inspección, la secretaría de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, las actividades conjuntas de seguridad, la póliza de seguro contra daños causados por actos intencionales, el Consorcio de la Biblioteca Dag Hammarskjöld y las actividades de financiación conjunta relativas a la seguridad, los servicios administrativos y de conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena se imputan directamente al fondo establecido para estas actividades de financiación conjunta. Esos gastos, cuando se efectúan, se cargan directamente al fondo y se distribuyen entre las organizaciones participantes. Las sumas adeudadas por las Naciones Unidas y otras organizaciones participantes se contabilizan como ingresos.

5. Actividades de desarrollo complementarias

a) Representan la cuenta especial multianual para actividades de desarrollo complementarias establecida por la Asamblea General en su resolución 54/15. Los recursos consignados en la sección correspondiente a la Cuenta para el Desarrollo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas se transfieren a la cuenta especial multianual.

b) El saldo no utilizado de las consignaciones al final del bienio se trasladará al bienio siguiente.

6. Conferencias y convenciones (cuadro 12.5)

Comprende las siguientes columnas:

a) “Conferencias y reuniones sustantivas en virtud de acuerdos con países anfitriones”, en que se contabilizan las conferencias y reuniones celebradas con arreglo a acuerdos con países anfitriones;

b) “Conferencias de Estados partes en tratados y convenciones”, en que se contabilizan las conferencias y convenciones celebradas en virtud de tratados y acuerdos similares. En esta columna se incluyen la Conferencia de los Estados Parte en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, la Convención sobre las armas convencionales, la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción y la Convención sobre Municiones en Racimo.

7. Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas

De conformidad con la resolución 55/278 de la Asamblea General, la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas se puso en marcha el 1 de enero de 2002, y se creó una cuenta especial para sufragar sus actividades, que se consigna en los estados financieros de las Naciones Unidas. La Escuela ejerce como institución encargada de la gestión del conocimiento en todo el sistema y la

capacitación y la formación continua del personal del sistema de las Naciones Unidas, en particular en materia de desarrollo económico y social, paz y seguridad y gestión interna del sistema de las Naciones Unidas.

8. Otros fondos de las Naciones Unidas (cuadro 12.6)

a) El Fondo de las Naciones Unidas para administrar el producto del Premio Nobel de la Paz fue creado con efecto a partir del 29 de mayo de 2003 para recibir y administrar la totalidad del producto del Premio Nobel de la Paz concedido en 2001 a las Naciones Unidas y al Secretario General, con el objetivo de mantener viva la memoria del personal civil de las Naciones Unidas que murió mientras prestaba servicios en pro de la paz y ayudar a sus familias a sufragar la educación de los hijos que les sobreviven. En 2010, se modificó el nombre del Fondo, que pasó a llamarse Fondo de las Naciones Unidas para la Memoria y el Reconocimiento, y se revisó su mandato. El Fondo se utilizará para prestar asistencia al personal civil de las Naciones Unidas y sus familias en circunstancias definidas, como los que han resultado muertos o discapacitados en acto de servicio, las víctimas y los supervivientes de actos intencionales contra las Naciones Unidas, y las víctimas de secuestros o tomas de rehenes. Ahora el Fondo puede recibir contribuciones voluntarias de diversas fuentes, incluidos los Estados Miembros, organizaciones intergubernamentales, fundaciones, entidades del sector privado y particulares.

b) Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental:

i) El Consejo de Seguridad, en su resolución 1246 (1999), estableció la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNAMET) para que organizara y realizara una consulta popular, sobre la base de una votación directa, secreta y universal;

ii) La UNAMET fue sucedida por la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET), posteriormente por la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET) y, por último, por la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT), todas ellas financiadas con cargo al presupuesto de operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

c) Los bonos de las Naciones Unidas representan la Cuenta Especial para los ingresos procedentes de la venta de bonos de las Naciones Unidas. De conformidad con las disposiciones de la resolución 1739 (XVI) de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1961, se concedió autoridad al Secretario General para emitir bonos por un total de hasta 200 millones de dólares y utilizar el producto de la venta para los fines que normalmente se relacionaban con el Fondo de Operaciones. También se le pidió que incluyera en el presupuesto ordinario una suma que permitiera pagar intereses y cuotas del principal, de conformidad con las condiciones de la emisión. Mediante la venta de los bonos se obtuvo un total de 169.906.000 dólares, que se utilizaron para la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (1956) y la Operación de las Naciones Unidas en el Congo. Los últimos pagos del principal y los intereses a los obligacionistas se efectuaron en el bienio 1988-1989, y la emisión de bonos ya ha sido totalmente amortizada.

d) Fondo de amortización de la cafetería. Se estableció como fondo rotatorio en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra en 1972 para acumular reservas a fin de sustituir el equipo para servicios de comedor y hacer frente a los gastos conexos.

e) Fondo rotatorio para bebidas alcohólicas. Se mantiene como fondo rotatorio para la compra y venta de bebidas alcohólicas en la Sede de las Naciones Unidas.

f) Cabe mencionar también los fondos para servicios comunes, premios especiales y mantenimiento y reparación de la residencia del Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África.

Nota 13

Cuenta mancomunada

a) Antecedentes:

i) La Tesorería de las Naciones Unidas invierte de manera centralizada los fondos excedentes en nombre de la Secretaría de las Naciones Unidas y otras pocas entidades. Esos fondos excedentes se combinan en una de las tres cuentas mancomunadas gestionadas a nivel interno, que invierten en los principales segmentos de los mercados monetario y de renta fija. La práctica de mancomunar los fondos repercute positivamente en el rendimiento y el riesgo generales de las inversiones, debido a las economías de escala y a que permite distribuir las exposiciones de la curva de rendimientos entre distintos vencimientos;

ii) Las actividades de inversión de todas las cuentas mancomunadas se rigen por los principios enunciados en las Directrices de gestión de las inversiones. Un Comité de Inversiones evalúa periódicamente el cumplimiento de las Directrices y hace recomendaciones para su actualización, y también analiza el rendimiento de las diversas cuentas mancomunadas;

b) Objetivos de gestión de las inversiones:

Según las Directrices, los objetivos de inversión de todas las cuentas mancomunadas, por orden de prioridad, son los siguientes:

i) Seguridad: preservar el capital;

ii) Liquidez: asegurar que las Naciones Unidas y las entidades participantes dispongan de liquidez suficiente para atender con prontitud todas las necesidades operativas. Solo se adquieren activos cuyo valor de mercado se pueda determinar fácilmente y que puedan convertirse en efectivo sin dificultad;

iii) Rentabilidad de las inversiones: lograr una tasa de rentabilidad de mercado competitiva teniendo en cuenta las restricciones en cuanto a los riesgos de inversión y las características del flujo de efectivo de la cuenta mancomunada. Hay parámetros de referencia para determinar si la cuenta mancomunada está obteniendo rentabilidades de mercado satisfactorias.

c) Cuentas mancomunadas:

i) Se mantienen estas tres cuentas mancomunadas:

a. La cuenta mancomunada de la Sede, que solo tiene inversiones en dólares de los Estados Unidos y es utilizada por fondos cuyos principales libros de contabilidad se llevan en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York;

b. La cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede, que solo tiene inversiones en dólares de los Estados Unidos y es utilizada por fondos cuyos principales libros de contabilidad se llevan en una de las oficinas situadas fuera de la Sede;

c. La cuenta mancomunada en euros, que tiene inversiones únicamente en euros y es utilizada por fondos de las oficinas fuera de la Sede que pueden tener un excedente de euros como resultado de sus operaciones.

ii) Las cuentas mancomunadas invierten en diversos títulos, como depósitos bancarios, efectos comerciales, títulos supranacionales, valores de organismos gubernamentales y valores del Estado con vencimientos de cinco años como máximo. Las cuentas mancomunadas no invierten en instrumentos derivados, productos respaldados por activos o hipotecas, ni en títulos de renta variable;

iii) Las transacciones de inversión se contabilizan a la fecha de liquidación. Los ingresos devengados por inversiones se contabilizan según la base de acumulación (o devengo); los costos de transacción que son imputables directamente a las actividades de inversión de las cuentas mancomunadas se registran como gastos de las cuentas mancomunadas en el momento en que se producen, y los ingresos netos se distribuyen proporcionalmente entre los fondos que participan en las cuentas mancomunadas;

iv) Las pérdidas y ganancias por la venta de las inversiones se calculan como la diferencia entre los ingresos por la venta y su valor contable, y se reflejan en los ingresos netos distribuidos entre los participantes de la cuenta mancomunada;

d) Información financiera relativa a las cuentas mancomunadas:

i) Al 31 de diciembre de 2011, las cuentas mancomunadas tenían activos por valor de 10.809,9 millones de dólares, de los que 3.531,1 millones de dólares se adeudaban al volumen I, como se indica en la partida correspondiente a la cuenta mancomunada del estado financiero II – Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos;

ii) La información financiera relativa a las cuentas mancomunadas al 31 de diciembre de 2011 se resume en el cuadro 1.

Cuadro 1

Resumen del activo y del pasivo de las cuentas mancomunadas al 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta de la Sede</i>	<i>Cuenta de las oficinas situadas fuera de la Sede</i>	<i>Cuenta en euros</i>	<i>Total</i>
Activo				
Inversiones a corto plazo ^a	3 825 106	627 484	122 754	4 575 344
Inversiones a largo plazo ^b	5 014 303	940 267	152 256	6 106 826
Total de inversiones	8 839 409	1 567 751	275 010	10 682 170

	<i>Cuenta de la Sede</i>	<i>Cuenta de las oficinas situadas fuera de la Sede</i>	<i>Cuenta en euros</i>	<i>Total</i>
Fondos en efectivo	1	2	106 815	106 818
Ingresos devengados por inversiones	14 503	3 842	2 530	20 875
Total del activo	8 853 913	1 571 595	384 355	10 809 863
Pasivo				
Cuentas por pagar a fondos declarados en el volumen I	2 820 779	704 457	5 864	3 531 100
Cuentas por pagar a otros participantes en las cuentas mancomunadas no declaradas en el volumen I	6 033 134	867 138	378 491	7 278 763
Total del pasivo	8 853 913	1 571 595	384 355	10 809 863
Activo neto	–	–	–	–

Resumen de los ingresos netos de las cuentas mancomunadas del bienio terminado el 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta de la Sede</i>	<i>Cuenta de las oficinas situadas fuera de la Sede</i>	<i>Cuenta en euros^c</i>	<i>Total</i>
Ingresos netos				
Ingresos en concepto de intereses	190 622	40 714	4 355	235 691
Ganancias realizadas con la venta de valores	103 405	10 080	478	113 963
Ingresos por préstamo de valores ^d	4 388	559	–	4 947
Ingresos netos de las operaciones	298 415	51 353	4 833	354 601

^a Valor contable o valor razonable, si este es inferior.

^b Valor contable.

^c Excluye las ganancias o pérdidas generadas por la reevaluación de las inversiones subyacentes en euros.

^d El préstamo de valores consiste en prestar a corto plazo a terceros títulos que son propiedad de las Naciones Unidas, a cambio de una comisión. Las condiciones del préstamo se rigen por un acuerdo que exige al prestatario proporcionar a las Naciones Unidas una garantía que tenga un valor superior al de los títulos cedidos en préstamo.

e) Composición de las cuentas mancomunadas:

En el cuadro 2 se desglosan las inversiones de las cuentas mancomunadas por tipo de instrumento:

Cuadro 2
Inversiones de las cuentas mancomunadas por tipo de instrumento
al 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Cuenta de la Sede</i>	<i>Valor contable</i>	<i>Valor razonable^a</i>
Bonos		
Valores de organismos gubernamentales	3 071 714	3 073 669
Bonos soberanos que no son de los Estados Unidos y supranacionales	1 510 322	1 504 100
Bonos del Tesoro de los Estados Unidos	1 603 813	1 603 796
Subtotal	6 185 849	6 181 565
Instrumentos descontados ^b	899 842	899 909
Depósitos a plazo	1 753 718	1 753 718
Total de inversiones	8 839 409	8 835 192
Cuenta de las oficinas situadas fuera de la Sede		
	<i>Valor contable</i>	<i>Valor razonable^a</i>
Bonos		
Valores de organismos gubernamentales	989 127	990 001
Bonos soberanos que no son de los Estados Unidos y supranacionales	325 031	326 577
Subtotal	1 314 158	1 316 578
Instrumentos descontados ^b	74 978	74 981
Depósitos a plazo	178 615	178 615
Total de inversiones	1 567 751	1 570 174
Cuenta en euros		
	<i>Valor contable</i>	<i>Valor razonable^a</i>
Bonos		
Valores de organismos gubernamentales	93 819	93 764
Bonos soberanos que no son de los Estados Unidos y supranacionales	103 672	104 055
Subtotal	197 491	197 819
Depósitos a plazo	77 519	77 519
Total de inversiones	275 010	275 338

<i>Total de las tres cuentas mancomunadas</i>	<i>Valor contable</i>	<i>Valor razonable^a</i>
Bonos		
Valores de organismos gubernamentales	4 154 660	4 157 434
Bonos soberanos que no son de los Estados Unidos y supranacionales	1 939 025	1 934 732
Bonos del tesoro de los Estados Unidos	1 603 813	1 603 796
Subtotal	7 697 498	7 695 962
Instrumentos descontados ^b	974 820	974 890
Depósitos a plazo	2 009 852	2 009 852
Total de inversiones	10 682 170	10 680 704

^a El valor razonable lo determina el custodio independiente sobre la base de valoraciones de los títulos hechas por terceros.

^b Incluye letras del Tesoro de los Estados Unidos y pagarés con descuento.

f) Gestión del riesgo financiero:

Las cuentas mancomunadas están expuestas a diversos riesgos financieros, como el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, el riesgo de tasa de cambio y el riesgo de mercado (que incluye el riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio), que se explican a continuación:

i) Riesgo de crédito:

Las Directrices exigen que no se invierta en emisores cuya calificación crediticia esté por debajo de las especificaciones y establecen también las concentraciones máximas en determinados emisores. Cuando se realizaron las inversiones, se cumplían esos requisitos. Las calificaciones crediticias utilizadas son las determinadas por las principales agencias de calificación crediticia: Standard & Poor's y Moody's en el caso de los bonos y efectos comerciales, y la calificación individual de Fitch para los depósitos a plazo.

En el cuadro 3 figuran las calificaciones de crédito de los emisores cuyos títulos se mantienen en las cuentas mancomunadas.

Cuadro 3
Inversiones de las cuentas mancomunadas por calificación crediticia al 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Cuenta de la Sede</i>	<i>Total^a</i>	<i>Calificaciones crediticias</i>
Bonos	6 185 849	S&P: 28,5% AAA, 69,9% AA+/AA- y 1,6% BBB+; Moody's: 95,5% Aaa, 2,9% Aa1/Aa3 y 1,6% Ba1.
Instrumentos descontados ^b	899 842	S&P: A-1+; Moody's: P-1.
Depósitos a plazo	1 753 718	Fitch: 76% A/B y 24% B.
Total de inversiones	8 839 409	

<i>Cuenta de las oficinas situadas fuera de la Sede</i>	<i>Total^a</i>	<i>Calificaciones crediticias</i>
Bonos	1 314 158	S&P: 41,4% AAA y 58,6% AA+/AA-; Moody's: 94,7% Aaa y 5,3% Aa1/Aa3.
Instrumentos descontados ^b	74 978	S&P: A-1+; Moody's: P-1.
Depósitos a plazo	178 615	Fitch: 60,8% A/B y 39,2% B.
Total de inversiones	1 567 751	

<i>Cuenta en euros</i>	<i>Total^a</i>	<i>Calificaciones crediticias</i>
Bonos	197 491	S&P: AAA; Moody's: Aaa.
Depósitos a plazo	77 519	Fitch: B.
Total de inversiones	275 010	

^a Representa el valor contable de los títulos al 31 de diciembre de 2011.

^b Incluye letras del Tesoro de los Estados Unidos y pagarés con descuento.

ii) Riesgo de liquidez:

Las cuentas mancomunadas están expuestas al riesgo de liquidez asociado al requisito de que los participantes puedan retirar fondos avisando con poca antelación. Mantienen efectivo y valores negociables suficientes para poder atender los compromisos de gastos a medida que van venciendo. Es posible disponer de la mayor parte del efectivo y equivalentes de efectivo y las inversiones de las cuentas mancomunadas para sufragar necesidades operacionales avisando con un día de antelación. Así pues, las cuentas mancomunadas pueden responder rápidamente a las necesidades de retirada de fondos, por lo que el riesgo de liquidez se considera bajo.

iii) Riesgo de tasa de cambio:

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor de las inversiones denominadas en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos fluctúe como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio de esas monedas respecto al dólar de los Estados Unidos. Las cuentas mancomunadas de la Sede y de las oficinas situadas fuera de la Sede no entrañan riesgo de tasa de cambio, ya que todas sus inversiones se efectúan en dólares de los Estados Unidos. La cuenta mancomunada en euros está expuesta al riesgo de tasa de cambio porque mantiene títulos en euros. Por tanto, los fondos participantes en esa cuenta mancomunada están expuestos al riesgo de tasa de cambio en la medida en que su participación en las inversiones supere sus necesidades operacionales en euros.

iv) Riesgo de tipo de interés:

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor de las inversiones se vea afectado por las variaciones en los tipos de interés. En general, si el tipo de interés sube, el precio de un título de renta fija baja, y viceversa. El riesgo de tipo de interés se mide normalmente por la duración del título de renta fija, siendo la duración un número expresado en años. A mayor duración, mayor es el riesgo de tipo de interés;

Las cuentas mancomunadas están expuestas al riesgo de tipo de interés, ya que incluyen títulos que devengan intereses. Al 31 de diciembre de 2011, las cuentas mancomunadas invertían principalmente en títulos con plazos de vencimiento cortos, siendo el plazo máximo inferior a cuatro años. La duración media de la cuenta mancomunada de la Sede era de 1,12 años; la de las oficinas situadas fuera de la Sede era de 0,89 años y la cuenta mancomunada en euros tenía una duración media de 0,93 años, cifras que se consideran indicativas de un riesgo de tipo de interés bajo;

En el cuadro 4 se indica lo que aumentaría o disminuiría el valor razonable de las cuentas mancomunadas al 31 de diciembre de 2011 si la curva de rendimientos general variara en respuesta a cambios en los tipos de interés. Se muestran los efectos de aumentos o descensos de hasta 200 puntos básicos en la curva de rendimientos (100 puntos básicos equivalen a un 1%). No obstante, dada la situación actual de los tipos de interés, las variaciones de puntos básicos han de considerarse ilustrativas.

Cuadro 4

Sensibilidad de las cuentas mancomunadas a los tipos de interés al 31 de diciembre de 2011

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

Variación de la curva de rendimientos (en puntos básicos)	Variación del valor razonable			
	Cuenta de la Sede	Cuenta de las oficinas situadas fuera de la Sede	Cuenta en euros	Total
-200	197	28	5	230
-150	148	21	4	173
-100	99	14	3	116
-50	49	7	1	57
0	0	0	0	0
50	-49	-7	-1	-57
100	-99	-14	-3	-116
150	-148	-21	-4	-173
200	-197	-28	-5	-230

v) Otros riesgos de precio:

Las cuentas mancomunadas no están expuestas a otros riesgos de precio significativos al no hacer ventas en corto, pedir prestados valores ni comprar valores a crédito, todo lo cual limita la posible pérdida de capital.

Nota 14

Contribuciones en especie

Durante el bienio 2010-2011, la Organización recibió de gobiernos y otras organizaciones contribuciones voluntarias en especie correspondientes a diversos bienes y servicios. El valor razonable estimado de esas contribuciones en especie fue de 29.806.000 dólares, de los cuales 5.158.000 dólares se destinaron al Fondo General de las Naciones Unidas, 14.879.000 dólares fueron para fondos fiduciarios

para fines generales, 9.258.000 dólares para los fondos fiduciarios para la cooperación técnica y 511.000 dólares para cuentas especiales.

Nota 15

Bienes no fungibles

De conformidad con las políticas contables de las Naciones Unidas, los bienes no fungibles no se incluyen en el activo fijo de la Organización, sino que se cargan a las consignaciones para el período en curso en el momento de su adquisición. En el cuadro siguiente figura el valor de los bienes no fungibles en la Sede y en las oficinas situadas fuera de ella, de acuerdo con el inventario acumulativo de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2011 y 2009, respectivamente.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Lugar</i>	<i>2011</i>	<i>2009</i>
Principales lugares de destino		
Sede, Nueva York	180 924	179 691
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	61 496	52 203
Oficina de las Naciones Unidas en Viena	19 251	17 637
Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	22 612	14 411
Comisiones económicas		
CEPA	32 841	29 493
CEPAL	7 646	7 015
CESPAP	11 743	10 140
CESPAO	6 817	4 243
Oficinas y misiones políticas especiales		
BINUB	3 495	24 464
BINUCA	6 292	–
BNUB	14 491	–
BONUCA	–	1 301
OCENU	2 873	3 542
ONUVT	11 148	11 527
UNAMA	77 963	42 206
UNAMI	69 411	51 474
UNIOGBIS	4 016	–
UNIOSIL	–	6 633
UNIPSIL	8 790	7 704
UNMIN	247	9 030
UNMOGIP	7 315	6 518
UNOGBIS	–	1 283
UNOWA/CNMC	2 605	1 467
UNPOS	3 926	2 273

<i>Lugar</i>	<i>2011</i>	<i>2009</i>
Oficinas exteriores		
Departamento de Seguridad	20 149	17 816
Departamento de Asuntos Políticos	1 382	1 186
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	3 833	3 141
Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios	32 528	20 095
Oficina de Asuntos de Desarme	561	522
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	11 104	7 493
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	3 990	–
Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres	195	–
Otras oficinas		
Centros de Información de las Naciones Unidas	4 549	4 405
CIJ	2 542	1 506
INSTRAW	–	241
Total	636 735	540 660

A continuación se resume el movimiento de bienes no fungibles en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2011</i>	<i>2009</i>
Saldo al 1 de enero de 2011 y 2009	540 660	447 897
Adquisiciones	179 625	170 059
<i>Menos</i> : paso a pérdidas y ganancias – accidentes, robos y daños, etc.	(7 910)	(7 041)
<i>Menos</i> : enajenaciones	(104 351)	(111 653)
Otros ajustes	28 711 ^a	41 398
Saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2009	636 735	540 660

^a Incluye principalmente un ajuste al alza de 21.718.000 dólares en la Sede, que se debe sobre todo a conciliaciones de los asientos existentes y a la inclusión por primera vez de 5,933,000 dólares para algunas oficinas exteriores de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la UNCTAD.

Apéndice

Fondo central para la acción en casos de emergencia

Préstamos por cobrar al 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Organización</i>	<i>País</i>	<i>Suma pendiente de pago al 1 de enero de 2010</i>	<i>Suma anticipada en 2010-2011</i>	<i>Suma reembolsada en 2010-2011</i>	<i>Suma pendiente de pago al 31 de diciembre de 2011</i>
OCAH	Afganistán	–	43	43	–
OCAH	República Centroafricana	–	531	531	–
OCAH	Chad	351	70	421	–
OCAH	Colombia	674	968	1 642	–
OCAH	República Democrática del Congo	–	223	223	–
OCAH	Egipto	–	306	306	–
OCAH	Etiopía	–	721	721	–
OCAH	Fiji	–	213	213	–
OCAH	Indonesia	–	99	99	–
OCAH	Kazajstán	–	244	244	–
OCAH	Kenya	–	356	356	–
OCAH	Níger	–	729	729	–
OCAH	Panamá	–	812	812	–
OCAH	Filipinas	–	388	388	–
OCAH	Somalia	216	642	858	–
OCAH	Sri Lanka	–	535	535	–
OCAH	Sudán	–	2 477	2 477	–
OCAH	Región del África Occidental	736	–	736	–
OCAH	Zimbabwe	591	592	1 183	–
OMS	Sudán	300	–	300 ^a	–
OMS	Chad	100	–	100 ^a	–
PNUD	Sudán	1 214	–	198	1 016
UNICEF	Somalia	–	5 000	5 000	–
UNOPS	Libia	–	1 600	–	1 600
Total		4 182	16 549	18 115	2 616

Abreviatura: OCAH, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

^a Representa amortizaciones del saldo pendiente de préstamos realizadas por el antiguo Fondo Rotatorio Central para Emergencias.

12-44208 (S) 021012 051012

